Libro 183

LIBRO DE

La Entrada y salida de dinero en poder del Rezeptor del Real Collexio Seminario desde principio de Genero del

Año de 1698

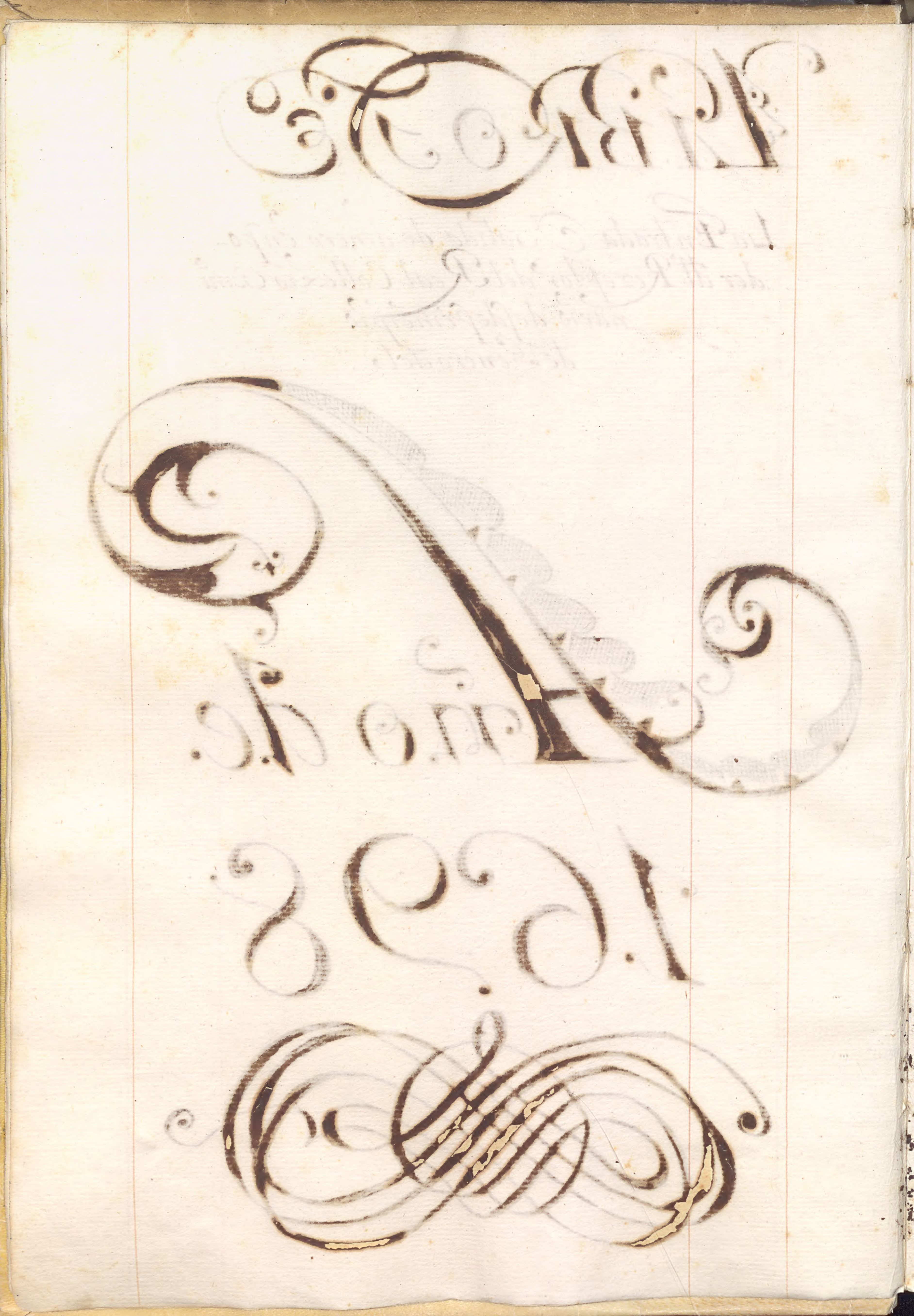

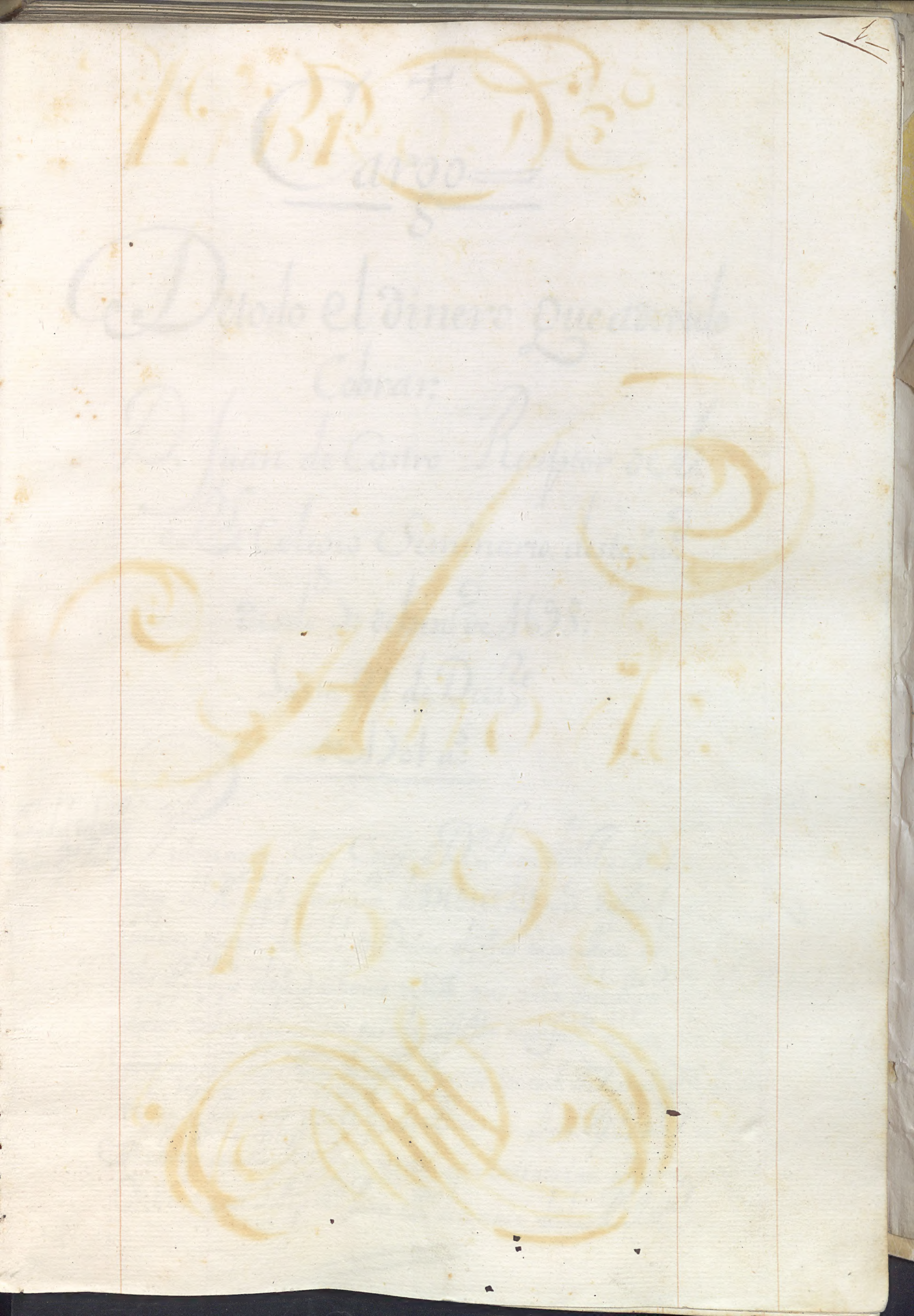

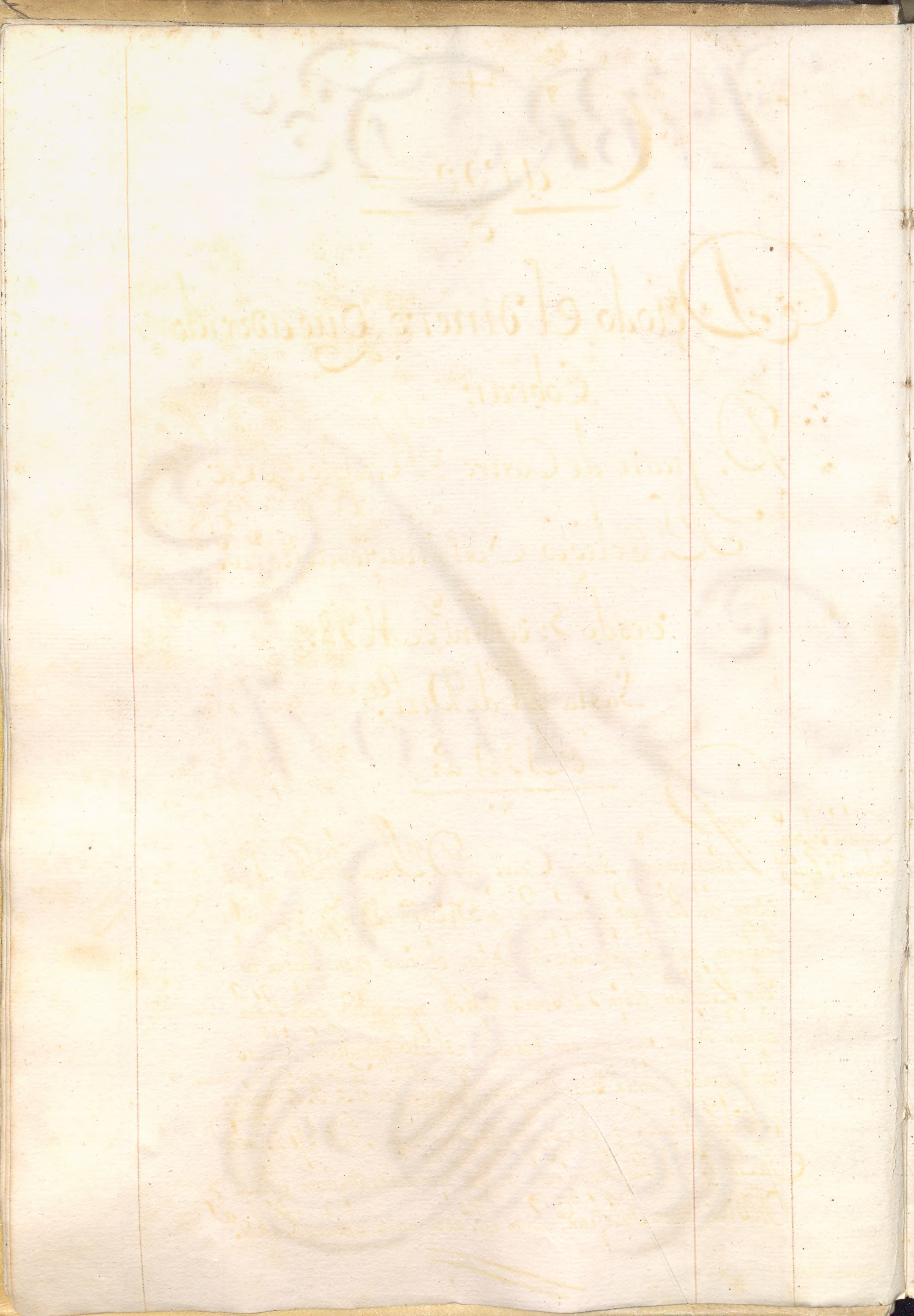

+

Cargo

De todo el dinero, que a devido Cobrar, D. Juan de Castro Receptor del R.l Colegio Seminario, desta ciud.d desde 1: de hen.o de 1698: hasta 21 de Dizi.re de 1701 a.s

Caudal del sem.o en las q.tas Pass.das

Primeramente, Se hace Cargo â D.n Juan de castro Receptor del R.l colegio Seminario de 3160868 ℳ 13. m.rs de plata Corriente, que tubo de caudal, en Dinero efectiuo en sus Arcas el d.ho R.l colegio el dia 1 de henero de 1698: como consta de la Liquidacion hecha, en la quenta pasada, a f.l 91 v.o: en conform.d del auto de aprouacion de las d.has quentas, Proueido por el S.r D.n Domingo de Urbisu Cauallero de la orden de Alcantara, Juez ofiz.l por Su Mag.d de la R.l Audiencia y casa de la contratazion de las Yndias, ante Jul. Fran.co Pinto ess.no de camara de d.ha R.l Aud.a

Cargo=

Rs. de plata

Ms: de Marzo de 1699 as.

Prestamo — Itt: 4106.00 R. de plata. por 40160 ps. Ess. de a 10 R. de dha moneda que quedaron por efectos del dho Colegio en las quentas pasadas, que fueron las finales del Sarg.to m. Dn. Juan Perez caro y se leauonaron en su libro 2o. de mayordomia a fs 124 = Los 40 — ps. Ess. dellos que en cumplimiento de Rl. Zedula de Su Mag. que esta en g.ria de 2 de henero del al. pasado de 1699: refrendada del Sr. Secretario Dn. Bernardino ant.o de pardiñas, se prestaron para cortar maderas para la fabrica de 4 Galeones. que corria a cargo de Pedro de aroste qui. y los 160: ps. Ess. restantes. por la conduzion de dha Cant.d desde Cadis a esta ciudad, a 1½ p. 100: y desde esta Ciu.d a la Villa y corte de Madrid a 2½ por 100: que mando Su Mag. por otra Rl. Zedula de 22 de henero del dho al. refrendada del mismo Señor Secretario se pagasen al dho Seminario de los efectos pertenesientes a fabrica de Vajeles, y los cobro en cadis el dho Dn. Ju.o de castro. como consta de vna quenta firmada, que dio en 9 de henl. de 1699 — 4106.00 R.

3760868 R 13

Deuda de Dn. Mig.l de Oviedo — Itt: 150162 R. de plata. que quedaron por efectos en dhas quentas q. se auonaron en el L.o 2o. de mayordomia a fs 132: y los deuia Don Mig.l de Oviedo y Saldaña como dueño. y Dn. Joseph aluarez quillamas como mre. del Nauio nombrado nra Sra. del Buen Viaje. S. Mig.l y S. Fran.co Xauier vno de los del Buque de la flota de nueva España del cargo del G.l Dn. Ju.o Gutierrez de la calzadilla, los 10083 ps. Ess. dellos, por 180 t.s ¾ ab: ps. Ess: cada vna, que tubo de arqueo el dho nauio, y los 433 ps. Ess: 1 R. 20: mrs. de plata antigua restantes. por los premios del riesgo a 40: p. 100: cumpdo. en la nueva Veracruz, a la llegada de la dha flota, de que otorgo — 4180468 R 13

3

Rs. de pta Corte

478) 468 ... 13.

Efectos- Escrip. ante Fran.co del Solar, escriuano p.co dela Ciu.d de Cadiz En 24 de Julio del 1696: en virt.d de auto delos S.res Marq.s de Naros del Consejo de Su Mag.d y Prezidente dela dha R.l audiencia y Casa dela Contratazion y D.n Ju.n Bap.ta de Aguinaga, Juez, ofi.l de dha R.l casa, su fha en el dia referido que esta ynserta en la dha escriptura, la qual Cant.d cobro en la ciu.d dela n.a Veracruz, el cap.n Rodrigo Martin, y en la de cadis el dho D.n Ju.n de castro como consta dela quenta citada ——— 150162 ...

Deuda de don Ped.o Colarte: It: 230955 ... de p.ta por 20395 p.s 6 r.s de a 10 ... de dha moneda que quedaron por efectos en las quentas passadas, y en el L.o 2.o de mayordomia a f.a 132: Ries deuia el almirante D.n Pedro adrian Colarte, por 3992 t.s que tubo de arqueo el Nauio nombrado Jh.s Nasareno y Nra S.ra dela soledad, vno delos del Buque dela dha flota del Cargo del g.l don Juan Gutierres dela calzadilla de que Otorgo Escriptura ante Fran.co del Solar, escriuano publico dela Ciu.d de cadiz en 25 de Julio del 1696: a pagar llanamente sin pre mios en esta Ciu.d dentro de 8 meses, o a la llegada delos Galeones que se esperauan, del cargo del g.l conde de Sauzedilla, en virtud de auto delos dhos señores Prezidente y Juez, de 24 del mismo mes que esta ynserto en dha Scriptura, la qual cobro en cadiz el dho D.n Juan de castro como pareze de su quenta ya citada ——— 230955 ...

D. Joseph Lopez Molero- It: 40950 ... de plata por 495 p.s 6 r.s: que quedaron por efectos del dho colegio en la quenta passada, y en el L.o 2.o de mayordom.a af.a 132: los mismos que deuia D. Joseph Lopez Molero, m.re y Admi nistrador del nauio nom.do N.a S.ra del Rossario y S.n Vizente ferrer dueño D.n Man.l de Velasco que fue de comboy y Guardacosta de Portovelo i en conserua delos Galeones del cargo del g.l conde

455) 585 ... 13.

Cargo | Rs. de plata

de Mazuredilla, por 82¼ a 6 ps. escs. cada una, que tuvo de | 4570585 | 13.
demasía en el seguro que tomó del dho nauío, de que otorgó
escriptura ante Alonso Perez de Aguilera esno. pco. de Cadiz en 22 de sepre.
de 1695 = a riesgo sobre el dho nauío cumplido su plazo a la llegada
de dhos Galeones a puerto, y sin pagar premios en virtud de decreto
del exmo. S. Conde de Montellano, governr. del Supmo. cons. de las
Yndias de 21 del dho mes, la qual cantd. cobró el capitan D. Rodrigo
de Duero, Diputado de la Univd. de Mareantes en dhos Galeones
como consta de su quenta firmada en 31 de oc.re de 1698: y de la
del dho D. Juo. de castro en 9 de henero de 1699 | 4695. |

Dn. Leon. de Lara = 3.007.08 Rs. 25 mrs. de pta. por 300.708 escs. de plata antigua
que quedaron por efectos del dho colegio en la quenta passada, ver
el L. 2. de mayordomía a fa. 132: los 2019½ escs. 4 Rs. ¼ de pta. por el dro.
de la Contribuzion de las toneladas del Buque de su Nauío nombrado
S. Bernardo, uno de los que estauan para hazer viaje a la Proua
de tierra firme del cargo del S. conde de Zaurezilla, y los 8386 escs.
4 Rs. ¼ restantes por los premios del riesgo a 40 por 100: sobre el dho nauío
y sus aprovechamientos que se cumplía en la Ciud. de Cartagena
a la llegada de la dha flota de que otorgo scriptura el capn. D. Mel
chor Castaño arrendador, mrê y administrador del dho Nauío
en 22 de Sepe. de 1695, ante Alonso Perez esso. pco. de Cadiz en
virtud de decreto del exmo. S. Conde de montellano de 21 del
mismo mes que esta ynserto en dha Scriptura. y este nauío no si
guió viaje por hauer descubierto vna agua que le ymposibilitó
la salida de que dio testimo. Joseph ant. de Aguilar esno. del
Rey nro. S. en 28 de Sepe. de 1695 | 3.007.08 | 25.

| 4930244 | 4.

1

Rs. de plata corrte.

4930244 ℔ 4

Pipas de vino — Itt. 110.60 ℔ de pta. por 101.06 ps. escs. que cobro en la ciud. de
la nva. Veracruz el cap. Rodrigo Martin, diputado de la Univd. de
Mareantes en la flota de nva. España del cargo del gl. D. Juo. Gutierrez
de la Calzadilla, de Dn. Franco. Garcia de arroyo, prosedidos de 1 pipa de vino
que dexo en su poder el capitan Dn. Geronimo Franco. Ruiz del toso
y paresen ser las 10 pipas llenas y vna que le faltauan 6 @ y vn casco
basio que fue el monto de las raziones de vino que devengaron los
15 pajes de Capitana y almta. de la flota de nva. España del cargo del gl.
Dn. Ygnacio de Barrios leal, que quedaron por efectos en la
quenta pasada, como della consta a pls. 39. y de la que parece dio
el dho Cap. Rodrigo Martin — 110.60 ℔

Soldadas de pajes — Itt. se haze cargo de 21 soldadas de pajes que en diferentes navios
que an salido para los puertos de las Indias an servido los muchachos
del dho R. colegio Seminario, y quedaron por efectos, en la quenta passada
en virtud del acuerdo de vna Junta gral. que selebro la Univd. de mareantes,
en 20 de marzo de 1698 como consta por el testimonio que la dha Junta
dio Anto. Ruiz Jurado escrivo. publico desta ciud. en el dia referido. Y aunque
que se assigno en conformidad de dho acuerdo, en la quenta citada, se an
cobrado por efectos del dho R. colegio solo 5 soldadas de pajes que deven
las personas que por el se enbarcaron haviendo dado la quenta
las 16 restantes, por la summa ympisibilidad de cobrarlas, que acordo
dicha Junta no obstante se haze cargo en esta quenta de todas
las dhas 21 soldadas en conformidad del auto de aprovacion de dhas
quentas que proveyo el S. D. Domingo de Urezu, cavallero de la orden
de alcantara, del Consejo de Su Magd. y su asistente, Juez oficial
de la R. audiencia y Casa de la Contratacion de las Indias desta ciud.

5.403.4 ℔ 4

Cargo = [illegible] Rep.ta Corriente

Cargo = Por R.l cedula de su Mag.d y ordenes del R.l y Supremo Consejo de las Indias se cometio la aprovacion de d.has L.as al S.or Juan Fran.co Pinto ess.no de camara de d.ha R.l Audiencia en 5 de Marzo de 1692. Las quales se dieron son las siguientes — 5.493.4 | 4

— El Capitan D.n Juan de la torre y collantes lleuo 2 pases en su nauio nombrado nra. S.a del Carmen que fue a terra firme en conserua de los galeones del g.l D.n Gonzalo chacon. L.o de Cont.a es 136 — 2 —

— El Capitan D.n Fran.co Blanco, dueño del nauio nombrado Jhs. Maria, y Joseph. que fue de Registro al puerto de Cumana el a.o pasado de 1682; lleuo en el d.ho nauio 3 pases d.ho L.o 124 — 3 —

— El Capitan Geronimo Buonofrancio dueño del nauio n.do nra. S.a del populo y las animas que fue de Registro a puerto Rico, el a.o pasado de 1683: lleuo en d.ho nauio 2 pases d.ho L.o 135 — 2 —

— El Capitan D.n Fran.co Garrote, dueño del nauio nombrado Nra. S.a del pilar que fue de Reg.o al puerto de Maracaybo el a.o pasado de 1685: lleuo en d.ho nauio un pase d.ho L.o 137 — 1 —

— El Capitan D.n Fran.co Amagero, dueño del nauio nom.do Jhs. M.a y Jph. que fue de Registro el d.ho a.o de 1687: al Puerto de S.to Domingo en el d.ho nauio tres pases d.ho L.o 138: 3 —

— El Capitan Juan Gonzalez de Rojo y dueño del nauio nom.do nra. S.a de los remedios que fue de Registro al puerto de Maracaybo, el a.o pasado de 1690: lleuo en el d.ho su nauio un p.e 139 1 —

— El Cap.n D.n Diego Sanchez dueño del nauio nom.do nra. S.a del Carmen: fue de Registro al puerto de S.ta Marta, el d.ho a.o de 1690: y lleuo en el d.ho nauio un pase 139 — 1 —

— El Capitan Lorenzo tello que fue en el Patache de Socorro en los Galeones del S.r Gral. marq.s del vao del mre, lleuo en el d.ho nauio un pase 139 — 1 —

— It. el Cap.n Santiago de acuña, dueño del nauio nomb.do 180 — 14 — 5.493.4 | 4.

	Soldadas =	Rs. de p.ta Corr.te
Mra. de la encarnacion que fue de registro al puerto de cuba, el año pasado de 1692: lleuo en el dho su Nauio vn pase — 180	1 —	
El Capitan Dn. Diego de Ibarraguirre dueño del nauio nombrado Sta. Cruz, que fue a la Prouincia de nueva España con la flota del cargo del gl. Dn. Joseph fernz. de Santillan, lleuo en el dho su nauio, dos pases — 152	2 —	
Item: el Capitan Antonio Martines de castro, cuyo Nauio fue de Rl. Patache, en dha flota de nueva España y lleuo en el vn pase — 158	1 —	
It. el Cap.n Dn. Geronimo de Estrada, dueño del nauio nombrado Sta. Cruz: que fue a la Prouincia de nueva España en la flota del cargo del gl. conde de villa Nueva, lleuo tres pases — 161	3 —	
Montan las Referidas veyntey vna soldadas	21: sold.s	

14 —	5.403.4 rs.	4 —

Proueeduria g.l — It. Se cargan: 30768 rs. de plata Corr.te por 50652 rs. de v.on que quedaron por efectos del dho Rl. colegio en la dha quenta pasada y en el lib. 2o. de mayordomia a f. 132: Los mismos que Importa el arrendamiento de vn almasen, finca de N. S. que paga la Proueeduria g.l de las Rs. Armadas y flotas de la guardia y carrera de las Indias y sirue de teneduria de vastimentos Materiales y Pertrechos; los 9651 rs. de v.on de ellos. por lo Corrido de 7: meses. desde 1o. de Sen.re hasta fin de Julio del año pasado de 1694: de que hizo Secion al dho Rl. colegio el Sr. Dn. Pedro del Castillo Cl.co poseedor, por arrendamiento Vitalizio, y los 40687 rs. de vellon Restantes por lo corrido del dho Arrendamiento desde 1o. de agosto del Referido año que poseyo el dho almasen, el dho Colegio hasta fin de mayo de 1697 a Razon de 150: duc.s de v.on cada año — 30768 rs.

Deuda de la vniv.d de Mareantes — It.: se haze cargo de 14802 rs. 26 mrs. de p.ta por 2103.4. Mrs. de v.on — 5.800.22 rs. 4 —

Caro =

		Rs̃ plata de p. corr.te
	Que quedaron y efectos del d.ho R.l Colegio en la quenta citada y 2.da de mayordomia 2.a a f.s 132: los mismos que quedo deviendo la volsa del R.l y medio de la d.ha Univ.d a la del d.ho Real colegio Semin.o y tantos en que fue alcansada, en la ultima quenta que se tomo del sargento mayor D. Juan Perez Caro, y valio hasta deber fin del año passado de 1698: los quales se le pagaron de la del d.ho Semin.o en virt.d del acuerdo de una junta g.l que celebro la d.ha Univ.d en 20: de marzo del d.ho año, quedando con la obligacion de satisfazer la referida Cant.d	1402 . 2 ℔ 26
1.r patache de la f.ta de el a. 98:	Ps: 80598 ℔ de plata por 859 1/2 tt.s 8 ℔ de d.ha moneda, que ymportan 143 tt.s 3/10 que debio pagar, de la 303 t.s 3/10 que tubo de arqueo el navio nom.do San Juan Baptista que fue de primer patache en la flota de España del cargo del g.l D.n Juan Baptista de Mascarua rasadas 160 t.s que es el Buque regular de los Pataches — a f. 63	80598 ℔
flota de la del a. de 699:	Ps: 20232 ℔ por 223 1/2 t.s 2 ℔ de d.ha moneda, que Ymportan 37 t.s 1/5 en que excede el navio nombrado Jhs. Nasareno, de porte de 197 t.s 1/5 cuyo D.n Fran.co de Casanova, que fue de primer Patache en la flota de España del cargo del g.l D. Man.l de Velasco, a las 160: del Buque regular de los pataches y pago d.ha Cant.d Pablo Ramires en 11 de junio de 1699: L.o de entrad. a f. 63	20232 ℔
2.o Patache	Ps: 10051 ℔ de p.ta por 1051 1/2 t.s 1/2 que Ymportan 175 t.s 1/4 a 6 p.s cada una que tubo de arqueo el navio nombrado N.ra S.a del Rossario dueño y Mre D.n Eugenio Martines de Viñas que fue de segundo patache en la d.ha flota, d.ho L.o a f. 63	10515 ℔
	Ps: 21093 ℔ 1/2 mrs. de p.ta que ymportan 365 t.s 1/8 a 6 p.s cada una que tiene de arqueo el navio nombrado n.ra S.a de los Dolores, dueño el Capitan D. Geronimo Toso uno de los de la d.ha flota, — a f. 63	21093 ℔ 1/2
		365955 ℔ 13

	Rs. de plata Corrte.
	5650551 1/4 13
Itt: 120952 1/2 de p. ta que ymportan 215 t. 5/8 2/8 a b p. e c. cada vna que tubo de arqueo el nauio nombrado nra. Sa. de la soledad, dueño el Capitan Dn. Franco. fernandez Nieto vno delos dela dha flota ab 63	120952 1/2 12
Itt: 30.0465 Rs. de plata, que ymportan 507 t. 5/3 9 ab p. e c. cada vna que tubo de arqueo el nauio nomdo. el Sto. Xpto de Maracaybo, nra. Sa. de la concepcion S. Joseph y las animas de que es administrador y mre. Dn. Vizente aluarez vno delos de dha flota ab 63	3.0465 Rs.
Itt: 160986 Rs. de pta. que ymporta 283 t. 5/1 10 ab p. e c. cada vna, que tubo de arqueo el nauio nombrado el Sto. Xpto del Buen viage y nra. Sa. de altagracia de q. es mre. Dn. Franco. Blanco, vno delos de dha flota ab 63	160986 Rs.
Itt: 80.58 Rs. de pta. que ymporta la limosna de 134 t. 5/3 10 que tubo de arqueo el nauio nombrado Jhs. Maria y Joseph y las animas dueño y mre. Dn. Gaspar de aranguren, vno delos de dha flota. ab 63	80.58 Rs.
Itt: 1605.4 Rs. de plata, que pago el capitan Dn. Ygnacio Ascono Vieta en 6 de mayo de 1699: por 208 t. 5/2 5 que tubo de arqueo el nauio Nombrado nra. Sa. del Rosario Sto. thomas y Sta. Margarita vno delos dela dha flota, ab 63	1605.4 Rs.
Itt: 120594 Rs. de plata que pago el Capitan Dn. Martin de nogera en 11 de mayo de dho ao. por 209 t. 5/9 10 que tubo de arqueo el nauio nomdo. el Sto. Xpto. de S. Roman, vno delos dela dha flota ab 63	120594 Rs.
Itt: 150778 Rs. de plata que ymportan 296 t. 5/3 10 ab p. e c. cada vna que tubo de arqueo el nauio nombrado nra. Sa. delos Remedios, y el Sto. Rey Dauid, dueño Dn. Joseph Lopez de Mendoza vno delos dela dha flota ab 63	150778 Rs.
Itt: 180.78 Rs. de plata, que pago el Capitan D. Juan de Burgos en 20: de junio de 1699: por 301: t. 5/3 10 que tubo de arqueo su Nauio nomdo: el Sto. Xpto. de Burgos nra. Sa. del Carmen y S. Nrt. S. Joseph. vno delos dela dha flota	180.78 Rs.
Itt: 150958 Rs. de plata por 299 t. 5/3 10 ab p. e c. cada vna, que tubo	6990132 1/4 30

Cargo

		R.s de plata
		6990172 ¦ 30
	de Arqueo el Nauio nombrado S.to Domingo y S. Fran.co Xauier, vno delos dela dha flota, la qual Cantidad pagó el Capitan D.n Miguel cañete en 20 de Junio de 1699 — 64	120958 R.
	Itt: 30090 R. de plata, que ymportan 50 t.s 1/4 a 6 p.s escudos cada vna, que tubo de arqueo el nauio nombrado n.ra S.a delos Remedios y S. Fran.co Xauier dueño D. Pedro Mendez del villar vno delos de dha flota — 64	30090 R.
	Itt: 180222 R. de plata, que ymportan 303 t.s 1/10 que tubo de arqueo el nauio nombrado S.ta Cruz dueño el Capitan D.n Diego Ysarraguirre vno delos dela dha flota — 64	180222 R.
Asogues	Itt: 120336 R. de p.ta por 10233 p.s 6 R. de dha moneda, que pagó D.n Ysidro de Rocafort en 5 de abril de 1700 a.s por 205 t.s 3/5 a 6 p.s escudos cada vna, que quedaron delas 409 3/5 que tubo de Arqueo el nauio nombrado S. Juan Baptista que fue a conducir asogues ala Prouincia de nueua España de quenta del consulado desta ciudad rebajadas 204 t.s que tubieron de Buque los pañoles que bauian de ocupar dhos asogues, y la sera, azeyte, y vino y vna alfombra que fue de quenta de Su Mag.d para Puerto Rico, como pareze de la dha liquidacion fecha por D. Fran.co Ant.o del Corbe Pilotomayor y arqueador, de 8 de abril de dho a.o — 64	120336 R.
Nau. de Reg.o Buenos ayres	Itt: 800 R. de plata que ymportan 40 t.s que se le concedieron de permision al Capitan D.n Juan de Orbea dueño del nauio nombrado n.ra S.a del triunfo de porte de 160 t.s que fue ala Prouinsia de Buenos ayres a conduzir armas y pertrechos de Su Mag.d — 101	800 R.
S.ta Marta	Itt: Dos mill nouecientos y treinta y dos R.s de p.ta, que pagó D. Juan de Sarracondegui en 8 de mayo de 1698 por 146 t.s 3/5 a 2 p.s escudos cada vna q.e tubo de Arqueo el nauio nombrado S. Martin	
		7780578 ¦ 30

		Rs. Xp. ta corr te
	Y ta S. Tereza, que fue de Rexistro al Puerto de Santa Marta — 101 —	7780578 30
		28932
Sto Domingo	Itt: 20575 R deplata, que pago el capitan Man.l Calderon en 13 demayo de 1698: por 128 t $\frac{53}{4}$ quetubo de Arqueo elnauio nom.do Nra. S.a del socorro y S.r San Joseph, quefue de Rex.o al puerto de S.to Domingo — 101 —	20575
Maracaybo.	Itt: 20594 R dep.ta quepago D.n Gabriel demorales en 21 demayo de 1698: por 129 t $\frac{5}{10}$ que tubo dearqueo elnauio nombrado nra. S.a delpilar de Saragosa, quefue de Rex.o alpuerto de Maracaybo — 101 —	20594
Caracas —	Itt: 80133 R 12 mrs deplata, quepago elcapitan D.n Andres de Gainsa, en 11 dejulio de 1698: porlalimosna de 406 t $\frac{52}{3}$ quetubo dearqueo el Nauio nombrado Jh.s Nasereno ynra. S.a dela aparicion q. fue de Rex.o ala Provincia decaracas — 101 —	80133 12
Campeche —	Itt: 50150 R dep.ta quepago elcapitan D.n Mathias Rendon, en 16: deagosto de 1698: por 257 t $\frac{5}{4}$ quetubo de arqueo elnauio nom.do Nra. S.a delRossario y S.ta Ysauel, quefue de Rex.o alpuerto de Campe.e — 101 —	50150
Maracaybo —	Itt: 20275 R deplata, quepago D.n Gabriel Perez de Anguita en 28 deabril de 1699: por 113 t $\frac{53}{4}$ a 2 p.s Ex.s cada vna quetubo de Arqueo elnauio nombrado nra. S.a delRoss.o q. fue de Rex.o a Maracaybo, — 101 —	20275.
Sto Domingo:	Itt: 20322 R deplata quepago D.n Ant.o de Ocampo en 12 de Mayo de 1699: por 136 t $\frac{1}{10}$ quetubo dearqueo elnauio nom.do nra. S.a delos Reyes S.n Joseph y S.n Roque, quefue deRex.o alpuerto de S.to Dom.o — 101 —	20322
Campeche —	Itt: 30610 R deplata quepago D. Joseph decastro en 3 dejunio de 1700: por 160 t $\frac{5}{4}$ a 2 p.s Ex.s cada vna, quetubo dearqueo el Nauio nom.do nra. S.a delbuen viaje S.n Mig.l y S.n Fran.co Xau.r, quefue de Rex.o alpuerto decampeche — 101 —	30610
Maracaybo —	Itt: 20988 R deplata, quepago el Capitan D. Ju.n Lor.n	
		8080570 8

Cargo=

Y

Oroquer de los Cameros en 25 de dic.e de 1700: por 149 t.s 2/5 a 2 p.s Esc.s cada vna, que tubo de Arqueo el nauio nombrado S.n Fran.co de Paula, que fue de registro al puerto de Maracaybo. tot.a | 8.0805 y 0 R.s - 8 - | 2988 R.s

Hauana — Ytt: 6033 0 R.s de plata, que Importan 316 t.s 4/5 a 2 p.s Esc.s cada vna, que tubo de arqueo el nauio nombrado nra s.a del populo y S.n Joseph: que fue de registro al puerto dela hauana, tot.a | 6033 0 R.s

Ydem — Y Ytt: 30352 R.s de plata, que pago D.n Luis de Vus y soto mayor thesorero gral. dela renta del tauaco, en 5 de febrero de 1701: a 5 p.s 1624 t.s 3/5 que tubo de arqueo el nauio nom.do la familia Sacra, que estaua para hazer viaje por tauacos al puerto dela hauana tot.a | 30352 R.s

Ydem — Ytt: 60066 R.s de plata, que pago el capitan D.n Ju.o Daza en 5 de Julio de 1701: por 303 t.s 3/10 a 2 p.s Esc.s cada vna que tubo de arqueo el nauio nombrado S.n Juan Baptista que haze viaje de registro al dho Puerto dela hauana tot.a | 60066 R.s

Cumana — Ytt: 20726 R.s 23 m.s de plata que pago el capitan fran.co de Acoral en 19 de Julio del dho a.o de 1701: por 136 t.s 1/3 que tubo de arqueo su nauio nom.do nra s.a delos reyes S.n Joseph y S.n Roque que haze viaje al traues al puerto de cumana tot.a | 20726 R.s 23 -

Puerto Rico — Ytt: 50528 R.s de p.ta que pago el capitan D.n Fran.co Damo Granados en 30: de agosto del dho a.o de 1701: por 226 t.s 2/5 que tubo su nauio nombrado la Bendizion de Dios que va de reg.o a Puerto rico con escala en Campeche tot.a | 50528 R.s

Abrouecham.tos de los Pajes de Galeones Vino — Ytt: 90640 R.s de p.ta por 70312 R.s de p.ta antigua que Importan 60900. Raziones 1/2 de vino que le tocaron a los 54 muchachos pajes del R.l Seminario que fueron embarcados en Capitana y almiranta y seis Galeones que hizieron viaje ala Prouinsia de t.a firme a cargo del g.l conde de Zauzedilla, y volvieron a españa a cargo | 8350 56 0 R.s 31 -

Rs. de plata Corrtes.

A Almte. Governor. Dn. Leonardo de Lara, a 38 mrs. de plata antigua cada razion, como consta de la quenta del dho Almte. Governor. de 24 de henero de 1699: en la qual se obliga a satisfazer esta Cantidad — 141 — 8350560 | 31 — 9064 0

Pagas en la Saui. — 2tt: 3000 de plata que pago Dn. Ju. Martines de Assan por 4 pagas que se dieron en la Havana, a la gente de mar, de los muchachos que se hallaron en los Navios de Guerra, a razon de 15 pesos cada uno, pasados por que de orden del dho Almte. Gl. se dieron de limosna a nra. Sra. del Rosario — 141 — 3000

Remates de Soldadas — 2tt: 350466 de plata que alcanzaron por sus soldadas, los 56 muchachos del dho Semin. que fueron Embarcados en dhos Galeones como consta de la nota firmada del dho Dn. Juan de castro de 9 de henero de 1699: — 140 — 350466

Nauio nra. Sra. de Guadalupe — 2tt: 690 de plata que pago Juan Rodriguez feria por las Soldadas de 3 pajes que fueron en el navio nombrado Nra. Sra. de Guadalupe, que se quedo al traues en dhos Galeones, como consta de una quenta del Cap. Dn. Rodrigo de Viuero de 31: de dize. de 1698: — 140 — 0690

Nau. nra. Sra. del Ross: — 2tt: 920 de plata que pago Dn. Laureano Ximenes Moreno por las soldadas de 4 pajes que fueron en el navio nombrado Nra. Sra. del Ross. uno de los que se quedaron al traues en dhos Galeones consta de la dha quenta del Cap. Dn. Rodrigo de Viuero — 140 — 0920

Nau. la SSma. Trinidad — 2tt: 10152 de plata, que pago Dn. Juan de Berroa, por las Soldadas de 4 pajes que fueron en el navio nombrado la SSma. Trinidad que asi mismo, se quedo al traues en dhos Galeones — 10152 | 12

Nau. la Concepcion — 2tt: 880 de plata que pago Dn. Man. Esteuan de Sarrus por los remates de las soldadas de dos pajes, que fueron en el navio nombrado nra. Sra. de la Concepcion uno de dhos Galeones. Consta de la dha quenta de Dn. Ju. de castro de 9: de henero de 1699 — 0880

88703519 | 14

Cargo =

		Rs. de pta. Corr.tes
		88)0319 14
Nau.l Hs, Nasa.no	8.º ∂tt: 615 de plata, que pagó D. Ju.n Fernz. de Ulloa, por mano de Rodrigo de Olivera, apoderado dela gente de mar, del nav.º nombrado Hs. Nasareno, (que por irse a pique de buelta de viaje lo quemaron en la mar) Por los veintes de las soldadas de dos pajes que fueron en d.ho navio — 140.	0615
Comboy de Portov.	2.º ∂tt: 510 de plata, que pagó D. Joseph Lopez Molero por las soldadas de 2 pajes, que fueron en el navio nombrado nra. S.a del Rosario y S.to Domingo, que siguió viaje en d.hos galeones, para quedarse de comboy y guarda costas de Portovelo, consta dela quenta del d.ho Capitan D.n Rodrigo de Viuero — 140.	0510
Nau.l el S.to x.to De S.n Roman;	∂tt: 505 Rs. de plata que pagó D. Martin de Savala, por las 2 soldadas de pajes que fueron en el navio nombrado el Santo x.to De S.n Roman, vno dela conserva de d.hos Galeones — 141	0805
Nau.l Hs. M. Z. J.	∂tt: 1036 30 mrs de plata, que pagó el Capitan D. Juan Ant.º de Ituren por tres soldadas delos pajes que llevó en el Navío nombrado Hs. M. Z. J. vno de d.hos Galeones Pagadas media soldada de vno de d.hos pajes que murió en Portovelo, consta dela d.ha quenta de D. Juan de castro — 141	1036 30
Nau.l S.ta Cruz	∂tt: 510 de plata, que pagó D. Juan de Vivera por las soldadas de dos pajes que fueron en el navío nombrado S.ta Cruz Vno de d.hos Galeones, consta de d.ha q.ta del Cap.n D.n Rod.o de Viuero — 141	0510
Nau.l Ḷa Concep.on y S.r S.n Joseph	∂tt: 812 de plata, que pagó D. Juan de Espeleta por las soldadas de 2 pajes que fueron en el navío nombrado nra. S.a de la concepcion y S.r S.n Joseph. vno delos que fueron en conserva de d.hos Galeones, como consta dela quenta del d.ho D. Juan de Castro — 141	0812 12
		8910328 21

Rs. de pta. corrte.		
		8910328 ℔ 25
Patache de portovelo	Itt: 210 ℔ de plata, que Importa media Soldada de paje que fue en el patache de portovelo por auer muerto el dho muchacho en Cartagena. 141	0210 ℔
Patache de cuba	Itt: 420 ℔ de plata que ymporta la soldada de paje, que hizo viaje en el nauio que fue de patache de cuba en dhos galeones. 141	0420 ℔
Aprovechamtos. de los pajes de flota Nauio Hs. Nasareno	Itt. 10800 ℔ de plata que Importaron tres Soldadas de pajes que fueron en el nauio nomdo. Hs, Nasareno, y nra. sa. de la soledad, dueño Dn. Pedro Colarte, que fue vno de la flota de ns. ffas. del cargo del gl. Dn. Juan Gutierres de la calzadilla 165a	10800 ℔
Nauio el Sto. Xpto. de Sn. Aug.n	Itt: 10200 ℔ de plata que pago el capitan D. Joachin de Aguirre por las Soldadas de 2 pajes que fueron en el nauio nombrado el Sto. Xpto. de S. Aug. y nra. s.a del popolo vno de los de la dha flota 165a	10200 ℔
Nau. nra. sa. del buen viaje	Itt: 10200 ℔ de plata que ymportan las soldadas de dos pajes que fueron embarcados en el nauio nomdo. Nra sa. del buen viaje dueño el capn. Rodrigo Martin, vno de los de la dha flota 165a	10200 ℔
Nauio nra. sa. del Garuo	Itt: 10240 ℔ de pta. que ymportan dos soldadas de pajes y el prestamo de vno de ellos que fueron en el nauio nombrado nra. sa. del Garuo y S. Antl. mre. D. Augn. de Auzcon, vno de los de dha fta. 165a	10240 ℔
Prestamos de la flota de Dn. Ju. Bap.ta de Mascarua Cap. y Alm.ta	Itt: 1040 8 ℔ de pta. que Importaron los prestamos de dies y Seis muchachos que fueron de pajes en Capitana y Almiranta de la flota que hizo viaje a España el a. de 1678: a cargo del gen.l Dn. Juan Baptista de Mascarua, 166	1040 8 ℔
Patacha	Itt: 120 ℔ de plata que vezuieron de prestamos tres pajes que fueron en el primer patache de dha flota, a 4 ps. cada vno	0120 ℔
Aprouechamtos. en dha flota Raziones de vno	Itt: 18040 ℔ de pta. que Importaron Dies y Seis polisas de a 369 raziones, a 115 ps. cada vna, que les tocaron a los 16 pajes que fueron en cap.na y almiranta en la dha flota, de ℔	
		8990326 ℔ 25

Cargo =

		Rs. de plata
8	Cargo del g.[l] Dn. Ju.[l] Baptista de Mascarua, como consta dela quenta del Capitan Diego Carranza de 15 de marzo de 1701	100 | 899032 6 | 27 — 1804 00
Remates de Cap.[na] y almiranta	Ps. 2581 0 9 rs. de p.[ta] que alcansaron por sus soldadas los 16 pajes que fueron embarcados en capitana y Almiranta de la dha flota, segun el tpo que sirvieron, y consta de vna certificacion que dio Dn. Fran.[co] Lopez Marques en 4 de ab.[l] de 1701 — de la poliza quese despacho enel pagam.[to] g.[l] de dha flota — 166 —	2581 0 9 rs.
P. Patache,	Ps. 10456 rs. 8 mrs. que ymportan dos soldadas y media de los tres pajes que fueron envarcados enel primer patache de la dha flota nombrado S. Juan Baptista, rebajados los prestamos y media soldada de vn paje que murio en la Veracruz, 166 —	10456 rs. 8 —
Prestamos de la flota de Dn. Man.[l] de Velasco Cap.[na] y Alm.[ta]	Ps. 1040 8 rs. de plata que Importaron las quatro pagas q. se dieron de prestamos, a diez y seis muchachos que fueron en Capitana y Alm.[ta] dela flota de nueva Spaña del cargo del g.[l] D. Manuel de Velasco, con plazas de pajes — 167 —	1040 8 rs.
Nau.[os] dela con serua de dha flota	Ps. 1056 0 rs. de p.[ta] que Importaron los prestamos de treynta y nueve muchachos que fueron con plazas de pajes en los 16 na uios del Buque y conserua de dha flota, a 4 ps. cs. cada vno queestan pormenor en el L. de contribuz.[es] a f. 167 — 167	1056 0 rs.
Remates de 3 reis.[cr] que an buelto de la f.[ta] 2.[o] Patache —	Ps. 1004 5 rs. de plata, que alcansaron por sus soldadas dos pajes del segundo patache dela dha flota dueño el capitan D. Eugenio Martines de Viñas, que voluio a estos Reynos en la del Cargo del g.[l] Dn. Ju.[l] Bap.[ta] de mascarua, a f. de 1700 — 167 —	1004 5 rs.
Nau.[l] n.[ra] s.[a] delos Remedios	Ps. 1059 0 rs. de plata, que Importaron las soldadas de tres pajes que fueron en el nauio nom.[do] Nra. S.[a] delos Remedios y el S.[to] Rey David, que fue an Spaña en la flota referida —	93 0 03 05 rs. 1 —

		R.s de p.ta Corr.tes
	A Cargo del g.l D.n Man.l de Velasco, y voluio en la dha de D.n Juan Baptista de Mascarua. ——— 162	93.03.5
		1059.0
S.to Xpto de Burgos=	Yt: 10515 R. de plata, que Importan tres Soldadas de pajes que fueron en el nauio nombrado el S.to Xpto de Burgos Dueño el Capitan D.n Juan de Burgos que fue a nueua esp.a en la referida Flota del cargo del g.l D.n Man.l de Velasco, y Voluio en la dha, del cargo del g.l D.n Ju.o Bap.ta de Mascarua rebajados los prestamos, y 6 p.s que costo dos esquifazones de ropa que dio a vno de dhos pajes. ——— 165	10515
P.o Prestamos delos pajes delos nau.s de azog.s	Yt: 880 R. de plata que rezibieron de prestamos dies muchachos que fueron de pajes en los dos nauios que hizieron viaje a españa con azogues a cargo del Capitan D.n fern.do chacon, a 88 R. de p.ta cada vno ——— 168	0880
P.o Prestamos delos Nau.s de Rexistro Buenos ayres	Yt: 500 R. de plata, que rezibieron de prestamo dies muchachos que fueron embarcados los 8 en los 3 Nauios que hizieron viaje a Buenos ayres, a cargo de D.n Carlos Gallo serna y los otros 2 en el nauio que fue en su comp.a Dueño el cap.n Don Ju.s de orbea a razon de 5 p.s es.os cada vno, consta dela dha quenta de D.n Ju.o Ruiz ——— 181	0500
Hauana	Yt: 120 R. de plata, que rezibieron de prestamos tres pajes que Fueron en el nauio nombrado n.ra S.a del populo, que fue de rex.o ala hauana el a.o de 1698. a 4 p.s es.os cada vno ——— 181	0120
Maracaybo	Yt: 40 R. de p.ta que rezibio de prestamo vn paje, que lleuo en su Nauio D. Martin Lopez de ampuero que fue de rex.o del puerto de Maracaybo año a.o de 1698 ——— 181	0040
Caracas	Yt: 160 R. de plata que rezibieron de prestamo 4 pajes que fueron embarcados en el nauio nombrado n.ra S.a dela aparizion que hizo viaje de Rexistro al puerto de Caracas ——— 181	0160
		93511.0

Cargo=

Rs. deplata

		9359	110 Rs. 1
Campeche	Ytt. Ochenta Rs. deplata, que rezivieron deprestamo 2 pases quefueron enelnauio nombrado nra. S.a del Rossr.o y S.ta Ysauel que hizo viaje de rexistro acampeche dho a.o de 1698 — 181a	080 Rs.
S.ta Marta	Ytt: quarenta Rs. deplata que ymporta elprestamo de vnpase quefue enelnauio nombrado S.n Martin quehizo viaje de Rexistro a S.ta Marta dho a.o de 1698 — 181a	040 Rs.
Cumana	Ytt: ochenta r.s deplata queymporto elprestamo de dospases quefueron enelnauio nombrado nra. S.a de Guadalupe, quehizo viaje deRex.o alpuerto decumana dho a.o de 1698: — 181a	080 Rs.
Maracaybo	Ytt: quarenta Rs. deplata, queymporto elprestamo devn pase quefue enelnauio nombrado nra. S.a del Rossr.o que hizo viaje Con Rex.o a Maracaybo el a.o de 1699 — 181a	040 Rs.
S.to Domingo	Ytt: quarenta Rs. deplata, queymporto elprestamo devn pase quefue enelnauio nombrado nra. S.a delos Reyes S.n Josephs y S.n Roque, quefue deRex.o alpuerto de S.to Domingo a.o de 1699 — 181a	040 Rs.
Campeche	Ytt: 80 Rs. deplata que rezivieron deprestamos dos pases que fueron enelnauio nom.do Nra. S.a delbuenviaje y S.n Mig.l dueño D.n Mig.l deoviedo y Saldaña, quefue deRex.o a Campeche a.o de 1700 — 181a	080 Rs.
Maracaybo	Ytt: 80 Rs. deplata, queymportan los prestamos dedos pases quefueron enelnauio nombrado S.n Fran.co de Paula y S. Ant.o que hizo viaje alpuerto demaracaybo a.o de 1701 — 181a	080 Rs.
Remates desoldadas de N.a Honduras	Ytt: 10182 Rs. ½ deplata, quepagó el Prior y consules delcomersio desta Ciu.d por los remates delas soldadas de 3 pases que fueron entres Nauios quehizieron viaje ala Prouincia de honduras acargo delGouernador Jus.n thom.s Miluti, el a.o de 1681: — 178a	10182 Rs. ½ 12
		9360 732 Rs. ½ 18

12

		Rs. de plata
		9360732 ½ 18
Hau.cos de honduras =	Ytt: 2013o Rs. de plata, que pago el Capitan D. Franco. Ellauri por los Vemates de 6: Soldadas de pajes que fueron en los tres nauios que hizieron Viaje ala Prouincia de honduras, Valiados 24 ps. a los prestamos que reziuieron en España y 147 ps. por 168 rs. de crudo que les dio para quatro esquifazones a cada mu chacho, de que dio quenta el dho D. Franco. Ellauri	2013o Rs.
	Ytt: 4o Rs. 22 mrs. de plata, que pago el Capn. Dn. Diego Daza en 18 de Julio de 1701; por media Soldada de vn paje, que fue en el Nauio nombrado nra. Sa. del populo y Sn. Joseph que hizo Viaje de Regro. ala hauana, el a.o pasado de 1695: descontados los costos de su entierro, y el de vn vestido de crudo, que le dio, el dho D. Diego Daza, Como consta de su quenta — 181 —	0o4o Rs. 22 —
Sta. Marta —	Ytt: 045 Rs. de plata que pago el Capitan D.n Martin de Sauala por la Soldada de vn paje que lleuo en su Nauio nombrado nra. Sa. de la Soledad, y Sn. Franco. de Paula, que fue de Regro. a Sta. Marta, de 95 — 181 —	0045 Rs.
Maracaybo,	Ytt: 414 Rs. de plata, que Importa la soldada de Vn paje que hizo viaje el a.o pasado de 1695: en el nauio nom.do nra. Sa. de los reyes que fue de Regro. de maracaybo — 181 —	0414 Rs.
hauana	Ytt: 1051o Rs. de plata que ymportaron las 3: soldadas de pajes que fueron en el nauio nombrado Nra. Sa. del populo que hizo Viaje ala hauana Con Registro el a.o passado de 1698 dueño Dn. Phelipe de Barrios leal	1051o Rs.
Maracaybo,	Ytt: 103o8 Rs. ¾ de plata que ymporto la Soldada de vn paje que fue en el nauio nombrado nra. Sa. del pilar administrador D. Martin Lopez de ampuero, los 68 ps. 7 Rs. de p.ta antigua de ellos	
		9410632 ½ 6

Cargo = | Rs. de plata

8 — p. media soldada de España a Indias y demoras que se de vengo en dho navio que fue de Regro. a Maracaybo y quedo al traues en la Veracruz, y los 62 ps. restantes por la media soldada desde dho Puerto a España que gano en la Almta. de la flota del cargo del Gl. D. Ju. Bap. de Mascarua 182 | 941 0632 — 6

1 0308 — 26

Caracas — Ytt. 2049 o — de plata que pago D. Andres de Gamsa por quatro soldadas de pases que lleuo en el nauio nombrado nra. S.a de la aparision que fue de Regro. a caracas el a. de 1699 — 182 | 2049 o —

Cumana — Ytt. 1050 — de plata que pago ... por dos soldadas de pases que lleuo en el nauio nombrado Nra. S.a de Guadalupe que fue de Registro a cumana el dho a. de 1698. 182 | 1050 —

Maracaybo — Ytt. Setecientos y quarenta y sinco Rs. de plata que ymporta la soldada de vn pase que fue en el nauio nombrado nra. del Rossario que hizo viaje al puerto de maracaybo, el a. de 1699 — 182 | 0545 —

— Ytt. Seiscientos Rs. de plata, que ymporta la soldada de vn pase que fue en el nauio nombrado nra. S. de los Reyes que fue de Regro. al puerto de S.to Domingo el a. de 1699 — 182 | 0600 —

S.to Domingo — Ytt. 1043 o — de plata que pago el Capitan Dn. Juan de Orbea

4. nauio de Buenos ayres — por dos soldadas de pases que lleuo en su nauio nombrado nra. Señora del triunfo vno de los quatro que fueron a Buenos ayres el a. pasado de 1698: — 182 | 1043 o —

Preuileg. del Rl. S.m — Ytt. 800 — Rs. de plata por 80 ps. de a 10 — de dha moneda q. pagaron en 2 de mayo del a. pasado de 1698, Dn. Phelibe Anto. de Barrios Real Caul. de la orden de calatraua, y el Capitan Juan Rodriguez Vezl. de la Hauana, por mano de Dn. Joseph Par

| 949 0255 — 32

12

Ps. ta te
R. dep. Corr.

checo Morales y Medina, por los mismos en que se le remataron | 949 D 255 ‖ 32
las 300.t que tiene de privilegio el dho Rl. colegio en el Buque
de las flotas, para que las navegase en el de la de Nueva España
del Cargo del q. Dn. Juan Baptista de Ulluscarua, de que ay toma
da razon en el Lo. de contribuziones a f. 201 a | 80 D 000

Dho en 2 galeones — 2 tt: 80 D — Rs. de plata por 80 ts. ex. en que se le rremato el dho
Privilegio al Capitan Dn. Fran.co Fernandes Nieto para que lo
Navegase en el Buque de la flota de tierra firme del Cargo de
q. Dn. Joseph Fernandes de Sn. tillan en 24 de abl. de 1700: la mi
tad en contado y la otra mitd. a pagar a fin de vta. del dho al
de que ay tomada razon en el dho libro de Contribuciones a f. 202 | 80 D 000

dho en f.ta de N.a Esp.a — 2 tt: 80 D — Rs. de plata por 80 ts. ex. en que se ajusto con el Capn.
Dn. Jul. Perez de Janoetegui el dho Privilegio para que lo nave
gase en el Buque de la primera flota de nueva España en virtd.
de lizª del Rl. y Supremo Consejo de las Indias: a pagar los
40 ts. en contado, y los 40 ts. restantes en el dia que se publicara
la dha primera flota, de que otorgo scriptura ante Antº Ruiz
Jurado Escno. publico en 2 de enero de 1701 y en 24 del mis
mo mes pago los 40 ts. de la mitad que ofrezio en contado 202 | 80 D 000

Yslas de canaria — 2 1.110 D 000 mrs. de plata que pagaron los dueños y Mres.
de Doze y siete navios que salieron de las Yslas de canaria con
Registros para diferentes puertos de las Indias desde 6: de sep.
de 1695: hasta 10: de mayo de 1698: por 1190: toneladas ¾ que tubi
eron de Buque los dhos navios a 2 ps. de a 8 Rs. de plata cada una
Con mas 558 Rs. 3/8 de plata que pago Juan Guiton, por el recambio
de una letra de 11014 D Rs. que se volvio protestada a razon de
5 p. 100: y 25 Rs. de plata que pago el dho Juan Guiton por los
Costos de dos protestas de no acceptacion y no pagamento, como consta | 1.189 D 255 ‖ 32

Cargo
8

	Rs. de plata corrte
	1.1890 255 ℳ 32

De Una Carta quenta que Remitio el Marques de Villa fuerte en 10 de mayo de 1698: como apoderado de dha Univd. en dhas Islas, pasados 10518 ℳ 5/8 de plata, que Importa Una letra que voluio protestada, y sus recambios que sacaron Juan Pisses, y Gregorio Linche, los quales quebraron, y por ellos se obligo, Duarte Clauel, que asimismo quebro, como pareze de la referida Carta quenta, con mas 2009 ℳ 5/8 de plata, que se gastaron en la cobranza y remision del dho dinero, y mas 40822 ℳ de plata que Importa la encomienda del dho. Marques de Villafuerte, de 800383 ℳ de dha moneda, que a cobrado en dhas desde 12 de noviembre de 1688: hasta el dia referido 10 de mayo de 1698: a razon de 6 p. 100: Como todo pareze por la carta quenta referida, y en el quaderno donde se toma la razon desta Contribuzion desde fs. 2: hasta fs. 12: | 1182 00 ℳ 4

Y 260065 ℳ 24 mrs de plata: que bajaron 19: Nauios que salieron Contra registro de las dhas Islas de canaria, para diferentes Puertos de las Indias, por 10894 ts. que ymportaron sus buques a razon de a 2 p. de a 8 ℳ de plata cada vna añadidos 80 ℳ de plata, en que se tasaron las costas del pleito que se siguio Con Dn. Gaspar de andrade administrador del nauio del asiento de Negros, sobre la paga de la contribuzion de las toneladas del Nauio nombrado Sta. Maria, y mas 45 ℳ 5/8 que pago Bernardo Baldes, fiador del dho D. Gaspar de andrade, por las costas que se hizieron en cobrar el Importe de las toneladas que dejo de pagar del Buque del dho. Nauio que todo Importa 300433 ℳ 5/8 de que se rebajan, 20542 ℳ de dha moneda, que tubo

	1.2000 456 ℳ 2

Rs. deplata

de Costa lacobranza y conduzion de dho dinero dela Ysla Canaria | 1.200 0456 2
y la palma, a la de tenerife: gastos originados enlos pleitos
queseanseguido: y trueco delas porsiones quedaremitidas delas
moneda Corriente dedhas Yslas, enquesecobrian Estas cantidades
alaplata mexicana, ycolunaria, a razon de 5 p. 100: como parece
por menor deuna carta quenta del dho Marqs. devillafuerte
apoderado desta Universsid. quecomprehende eltpo referido, la
qual remitio Cencarta de 3 de Julio de 1700 y assimismo 10826 rs.
deplata, que Importa lacomision yencomienda del dho Marqs.
de Villafuerte de dhos 30 0433 rs. a razon de 6: p 100: como todo
consta por menor dela quenta referida, yenel quaderno dela
Contribuzion desta limosna, desde f. 12: hasta 15a | 260.65 21

Tierras depan sembrar — Ytt: 10333 rs. 11 ms. deplata, por 20 [illegible] rs. devellon queymportan
el arrendamiento de dhas tierras depan sembrar, que atenido a
suquenta Joseph Jurado Balenzuela, desde 6: de Noviembre
de 1677: hasta 7 de Noviembre de 1701: a razon de 500 rs. devellon
al año Como parece enel Libro deposeciones a f. 61 | 10333 11

Horno depan Coser — Ytt: 3052 rs. deplata por 5025 [illegible] rs. devn. quepago Nicolas
Martin por el Arrendamiento de un Horno depan Coser desde
1 de henero de 1678: hasta fin de Octe. de 1701: a razon de 10: ducs. devon.
al mes: dho libro a f. 91a | 3052

Cassa taberna — Ytt: 422 rs. deplata por 735 rs. devn. quepago Dn. Blas demedina
por el arrendamiento deuna Cassataberna desde 1 de henero de 1678: has
ta fin de mayo de 1701: a razon de 15 rs. devn. al mes, dho L°. a f. 103 | 6492

Almasen — Ytt: 102[illegible] Rs. deplata por 10800 rs. devellon que Importa el
Arrendamiento de un Almasen, quetiene arrendado el Dr. Dn. Pedro
Martinez de Castillo, a 450 rs. devn. al año desde 1 de henero de 1678
hasta fin de [illegible] de 1701 en dho L°. a f. 120a | 10200

| 1.2330 .62

Cargo =	Rs. de plata
Almasen de la Proveeduria — Ytt: Sinco mill y quarenta y un Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 1056214 con 23 mrs. de vellon que importa el Arrendamiento de un almasen, que tiene la Proveeduria general, desde 1º de Junio de 1677 hasta fin de Dize. de 1701 a rason de 150 ducados de vellon al año — 121	5041 26
Casa del Baton — Ytt. 336 Rs. de plata por 504 Rs. de vellon, que ymporta el Arrendamiento de una casa que llaman del Batonsillo que tubo San Armiento en arrendamiento desde 1º de Henero de 1698 hasta fin de Junio de 1701 a razon de 12 Rs. de vellon cada mes — 135	0336
Dinero efectivo — Ytt: 40 Rs. de plata, por 400 Rs. de vellon que le entregaron los diputados de la Univd. de Mareantes, al dho D. Juan de castro de las arcas del dho Rl. colegio en 13 de febrero de 1698: para que los distribuyese por menor en los gastos del dho Seminario, como consta del Libro 1º de la Casa a fs. 60 y esta partida y las de las cantidades que se siguen estan firmadas del señor Almirante D. Juan Perez caro: y del Almirante Dn. Pedro Ygnacio de Zuloeta y aragon Cavallero de la orden de S. tiago, diputados de la dha Universidad y de Don Juan Carlos de Miranda Contador del dho Colegio, y llaveros de la dha arca, y del dho Dn. Juan de castro, en fee de haverlos recevido	40 . . .
Ytt: 50 Rs. de plata por 500 Rs. de vellon que le entregaron en 15 de marzo de 1698 para la misma distribuzion por menor en los gastos de dho Colegio. Y consta en el dho Libro a fs. 60	50 . . .
Ytt: 40 Rs. de plata por 400 Rs. de vellon que le entregaron en 26 de Marzo de dho año para el mismo efecto — 61	40 . . .
Ytt: 60 Rs. de plata, por 600 Rs. de vellon que le entregaron en 14 de Abril de dho año para el mismo efecto — 61	60 . . .
Ytt: 80 Rs. de plata que le entregaron en 23 de abril del dho año para el mismo efecto	80 . . .
1.2659444 26

		Ps. de p.ta
		1.2650444 ॥ 26
It. 2093o ॥ de plata por 293 p.s ens.s que le entregaron en 22 De Abril del dho a.o de 1698: para el mismo efecto	61	2093o ॥
It. 1103)o ॥ de plata por 1013) p.s ens.s que le entregaron en 2 de mayo del dho a.o para el mismo efecto	61.a	1103)o ॥
It. 120693 ॥ 26 m.rs de plata por 10269 p.s ens.s y 3 ॥ de p.ta antigua que le entreg.on en 15 del dho mes p.a el mismo efecto	61.a	120693 ॥ 26
It. 10 — R.s de plata por 10 — p.s ens.s que le entregaron en 22 de dho mes para el propio efecto	61.a	10000 ॥
It. 10 — R.s de plata por 10 — p.s ens.s de dha moneda que le entreg.on en 11 de Junio de dho año, para el mismo efecto	61.a	10000 ॥
It. 120 — R.s de plata por 10200 p.s ens.s que le entreg.on en 28 del mismo mes, para el mismo efecto	63	120000 ॥
It. 30 — R.s de plata por 300 p.s ens.s que le entreg.on en 5 de Julio de dho a.o para el mismo efecto	63	30000 ॥
It. 4068o ॥ de plata por 468 p.s que le entreg.on en 11 del mismo mes para el efecto referido	63.a	4068o ॥
It. 40 — R.s de plata por 400 p.s ens.s que le entregaron en 24 del dho mes, para el referido efecto	63.a	40000 ॥
It. 40 — R.s de plata por 400 p.s ens.s que le entreg.on en 29 de dho mes para el mismo efecto	63.a	40000 ॥
It. 40 — R.s de plata por 400 p.s ens.s que le entregaron en 18 de Agosto del dho a.o para el mismo efecto	63.a	40000 ॥
It. 15065o ॥ de plata por 15065 p.s ens.s que le entregaron en 30 del dho mes para el mismo efecto	64	15065o ॥
It. 34011o R.s de plata por 30411 p.s ens.s que le entregaron en 20 de Febrero de 1699: para el propio efecto	64	34011o ॥
		1.3939878 ॥ 18

Cargo =

Sea cargo en que en 26 de Febrero de 1699: nombró la Univ.d de Mareantes en Junta general, por Diputados ademas del Sarg.to m.or D. Juan Perez caro, que lo es perpetuo por R.l despacho de Su Mag.d al Almirante D.n Pedro Gon.z de Zuloeta y aragon Cavallero de la Orden de S.n tiago, y al cap.n D.n Ruy Dias de Rojas Manrique, quienes tomaron las tres llaves del arca del dho colegio desde 1.o de marzo del dho a.o de los referidos diputados, y el dho D.n Juan de castro, estan firmadas cada una de las partidas sig.tes — R.s de plata 1.393078 ‖ 18

It: 200485 R.s de plata, por 20048 p.s es. que le entregaron al dho D.n Juan de Castro los dhos Diputados en 24: de marzo de el dho a.o de 1699: para que los distribuyese por menor en los gastos del dho Colegio — 64a — 200485 R.s

It: 120910: R.s de plata por 12091 p.s es. que le entreg.on en 14 de abril del dho a.o para el mismo efecto — 65 — 120910 R.s

It: 100 R.s de plata p.r 10 p.s es. que le entregaron en 4 de mayo del dho año para el mismo efecto — 65 — 100000 R.s

It: 100000 R.s de p.ta por 10 p.s que le entreg.on en 15 del dho mes para el mismo efecto — 65 — 100000 R.s

It: 200 R.s de plata por 20 p.s es. que le entregaron en 6: de Junio de dho a.o para el mismo efecto — 65 — 200000 R.s

It: 40 R.s de plata por 400 p.s es. que le entreg.on en 21 del mismo mes. para dho efecto a f.s 65 — 40000 R.s

It: 40 R.s de plata por 400 p.s es. que le entregaron en 1.o de Julio de dho a.o para el referido efecto — 65a — 40000 R.s

1.4150273 ‖ 18

Rs. deplata

		1.455.213 ꝟ 18
Itt. 40 = Rs. de plata por 4000 ps. Cs. que leentregaron En 11 de Julio del dho año de 1699: para el mismo efecto	65a	40.000 ꝟ
Itt. 40 Rs. por 4000 ps. Cs. queleentregaron En 18 delmesmo mes para el efecto Referido	65a	40.000 ꝟ
Itt. 100 - Rs. deplata. por 10 ps. Cs. queleentregaron En 11 deagosto del dho año para elmismo efecto	65a	100.000 ꝟ
Itt. 180 - Rs. deplata por 10800 ps. Cs. queleentregaron En 21 deldho mes. para elmismo Efecto	66	180.000 ꝟ
Itt. 22094 ꝟ Rs. de plta por 20294 ps. Cs. quele Entregaron En 28 de Sepe. dedho año para elmismo Efecto	66	22094 ꝟ
Itt. 100 - Rs. deplata. por 10 - ps. Cs. de dha moneda. queleentregaron en 8 de 8e. delmismo año para el efecto Referido	66	100.000 ꝟ
Itt. 100 - Rs. deplata. por 10 - ps. Cs. de dha moneda, quele Entregaron En 16 de Noviembre del dho año para elmismo efecto dho Lo. dela Casa a fu 66		100.000 ꝟ
Itt. 100000 ꝟ de plta. por 10 - ps. Cs. dedha moneda. queleentregaron en 22 de Xe. del dho año para elmismo Efecto	66a	100.000 ꝟ
Itt. 100000 ꝟ deplata por 10 - ps. Cs. dedha moneda, que leentregaron En 11 de henero de 1700: para elmismo Efecto	66a	100.000 ꝟ
Itt. 100000 ꝟ deplata por 10 - ps. Cs. queleentregaron En 20 defebrero del dho año de 1700: para elmismo efecto	66a	100.000 ꝟ
Itt. 100000 ꝟ deplata. por 10 - ps. Cs. queleentregaron En 24 demarzo del dho año para elmismo efecto	66a	100.000 ꝟ
Itt. 140400 ꝟ deplata por 10440 ps. queleentregaron En 5 demayo del dho año para elmismo Efecto	66a	140400 ꝟ
		1.680.613 ꝟ 18

Cargo —	Rs. de plata
1.608.613 Rs. 11 —
Itt: 120.678 Rs. 25 mrs. de plata que le entregaron en 15 del dho mes de mayo del dho año de 1700 para el mismo efecto 62 —	120.678 Rs. 25 —
Itt: 10.000 Rs. de plata por 1000 pesos escudos que le entregaron en 4 de Junio del dho año para el mismo efecto 62 —	10.000 Rs.
Itt: 10.000 Rs. de plata por 1000 pesos escudos que le entregaron en 28 del mismo mes para el efecto referido 62 —	10.000 Rs.
Itt: 50.000 Rs. de plata por 5000 pesos escudos que le entregaron en 5 de Julio del dho año para el efecto referido 63 —	50.000 Rs.
Itt: 120.327 Rs. 28 mrs. de plata que le entregaron en 7 de Julio del dho año para el mismo efecto de distribuirlos por menor en los gastos del dho Colegio 63 a	120.327 Rs. 28 —
Dinero que se tomo prestado — Itt. Dies mil Rs. de plata por mil pesos escudos que presto Don Juan de Vandemplas y compañia hombre de Negocios vezino de la Ciud. de cadiz por mano de D. Juan de castro, para el Socorro y Sustento del dho colegio de cuios efectos se obligaron los Diputados de la dha Universidad, a pagar esta cantidad a fin de Diziembre del año de mil y setecientos con mas las demoras de tres meses a razon de vno por ciento al mes, y de los mil y treinta pesos escudos que ymporta el prinsipal y premios otorgaron Scriptura en 25 de sepre. del dho año ante Antonio Ruiz Jurado escno. publico de esta ciud. a fauor del dho Don Juan de Vandemplas y Compañia como parece en el Libro de entrada a fos. 3 — buelta —	10.000 Rs.
Patache con asiento al grano — Itt. Dozemil Rs. de plata por 1200 pesos escudos de a 10 Rs. de dha moneda
1.668.620 Rs. 3 —

Rs. deplata

que ymporta la limosna de 200: toneladas que tubo de Arqueo el nauio Nombrado San Joachin, propio de Su Mag.d y Maestre Dn. Fran.co Barragan. a razon de 6 ps. ens. cada tonelada. el qual se consedio a el Gral Don Man.l de Velasco, en atencion a la Cortedad. del Buque de Su Capitana para que lo pudiese lleuar con Carga de frutos como consta. de Zertificazion dada por el S.r Dn. Gaspar Roman. cauallero dela orden de Santiago theniente de Contador mayor Juez ofiz.l por Su Mag.d de la R.l Audiencia y casa dela Contratazion en 20 de Diz.re del a.o prox.mo pasado de Vot — — | 5.668962 ... 3.

| 12000 ...

Patache concedido a el Alm.te — Ytt. Dies mil trecientos y nouenta y sinco Rs. de plata, por 1039 ps. ens. 4 de dha moneda que ymporta la limosna de ciento y setenta y tres toneladas y un quarto que tiene de Arqueo el nauio nombrado nra. Señora delas Merzedes, S.n Joseph y S.n Nicolas de Vari, dueño D.n Joseph Chacon Almirante de dha flota, a razon de 6 ps. ens. por cada tonelada, el qual se le Concedio en atencion ala Cortedad del Buque de Su Almiranta, como consta dela Certificazion citada | 10395

Prestamo que pagó el consulado — Ytt. trecientos y ochenta mil Rs. de plata. por 38D ps. ens. de dha moneda que pagaron el Prior y consules del Comersio desta Ciu.d los mismos que deuia a el dho R.l Colegio el dho Consulado y comersio por Scriptura que otorgaron ante Pedro del Pueto Muños escriuano publico desta ciudad, cumplido su plaso ala venida dela flota de nueua Spaña del cargo del Gral D. Juan Baptista de Mascarua. prosedidos de otros tantos de que se valio Su Mag.d por via de prestamo | 5.6919 . 15 ... 3.

Cargo—
8—

R.s de plata—

1.6919.15 mrs 3.

De el caudal del dho colegio para los gastos del apresto dela flota referida, los 20U p.s esc.os dellos que se sacaron delas Arcas del dho colegio en primero de mayo de 1698. en Cumplimiento de diferentes autos del señor Marques de Narros, Presidente dela R.l Audiencia y casa dela Contratazion segun las ordenes que tenia de su Mag.d para este efecto: 16940.5 p.s esc.s 4 r.s 1/4 que cobro delos Dueños de Navio que devian contribuir la limosna delas toneladas de sus Buques pertenesiente ael dho colegio, Y los 10594 p.s esc.s 5 r.s 3/4 de plata restantes que asimismo salieron dela dha arca en 10 de Julio del referido año. la qual cantidad pagaron en 7 de Abril de 701 a.s — 380000 mrs

Islas de canaria) Ytt. tres mil r.s de plata por 300 p.s esc.s de dha moneda que remitio el Marques de Villafuerte con cartas de 2 y 15 de mayo del dho año, prosedidos dela Contribuzion de los navios que salen Con registro delas Islas de canaria para los puertos delas Indias de que a de remitir quenta — 3000 mrs

— Ytt. Quatro mil reales de plata por 400 p.s esc.s que remitio el dho Marques de Villafuerte con carta de 16 de Sep.e del dho año, prosedidos dela referida contribuzion — 4000 mrs

Nota) Se advierte que des de la Junta g.ral que celebro la Univ.d de Mareantes para la ereción del arca de tres llaves donde entrase el Caudal del R.l Seminario, en

2.0789.15 mrs 3

Veynte y quatro de Julio del año pasado de mil seiscientos y Noventa y Siete (y seruido su Mag.d de Aprouar por su R.l Zedula de 23 de ab.l de 1698: refrendada del Señor Secret.o D.n Ant.o de Villa y Medina) Corrio la distribuzion del Caudal del dho Colegio en esta forma: Los diputados llaueros entregauan al Mayordomo Diputado, las porsiones de dinero que les parecia bastantes segun el gasto que ocurria en la obra y manutencion del dho Seminario, y lo que asi se le entregaua quedaua asentado en el libro de la Cassa firmado de los tres llaueros della, y deste Caudal que para ua en poder del dho mayordomo dip.do pagaua las libranzas que contra el se despachauan por los otros dos diputados: y en esta misma conform.d acordo la dha Vniv.d en otra Junta gral. que celebro en tres de henero del dho a.o de 1698: corriese con el Receptor que se auia creado en lugar de mayordomo, y en virt.d deste acuerdo corrio en la forma referida hasta 7 de Julio del a.o pasado de 1700: y como quiera que a aquel dinero que deuio Cobrar el Sarg.to mayor D. Juan Perez caro delos efectos que son Caudal del dho Colegio, se añadieron las cantidades q en Dinero efectiuo, se le entregaron de la dha arca, en el tpo de su Mayordomia, para que las destribuyese por menor en los gastos del dho Semin.o, fue presiso en sus ultimas quentas, añadirlas a las demas partidas de que se le hizo Cargo; y asimismo abonarle, aquellas que auia puesto en la dha Casa de las que deuio cobrar, para que asi Resultase liquido

R.s de plata	
2q.o780.15	3
2q.o780.15	3

Cargo= El alcanse que Vdo deuia aotraparte, como se fecutto en la Ultima quenta del libro segundo de Mayordomia, y aunque el Señor Dn Domingo de Abreu, a qn se le cometio aprouar las dhas quentas por especial Chedula de su Magd en vista delas referidas, por su auto de 9 de marzo de 1699: Proueido ante Juan Fran.co Pinto; ess.no de camara dela Rl Aud.a y casa dela contratazion: Ordeno quese pagasen en la dha arca, las libranzas que se despachasen por los diputs. Contra el Receptor quedando las partidas firmadas delos llaueros como consta del auto Referido; se di firio su efecuzion hasta el dho dia 11 de Julio del año de 1700: cuio tpo se gasto en diferentes Conferenzias con los dhos diputados para allanar las dificultades que se ofrecian, cerca desta formalidad; y porque en el transcurso del tpo. desde 8: de henº. de 1698: hasta el dho dia 11 de Julio de 1700: corrio la distribuzion del Caudal dela dha Arca. en la conformd. que arriua queda dho y sele entregaron al dho D. Ju.n de castro del dinero queparaua las Cantdes que constan desde fs 13a hasta fs 15a- sele a becho Cargo dellas; y asimismo delas dos partidas siguientes quesepagaron del dinº. de dhas arcas No bauiendo ocurrido otra dispozicion mas clara para afultar esta quenta. Respecto de las formalidades que tubo el uso dela dha Arca en el tpo Referido

Rs de plata
2.080.15 ¼ 3
2.080.15 ¼ 3

Ds mil que se entrego de las arcas | Ytt. Docientos mil rs. de plata que se entregaron de orden del S.r Marques de Narros en cumplimiento de la Con que se hallaua de Su Mag.d en 1.o de Mayo del año pasado de 1698: de que ay tomada Razon en el Libro de casa a fs. 62— | Rs. de p.ta 2q.o 80.15 | 3—

200000 |—

— | Ytt. Quinse mil y Novecientos y quarenta y cinco rs. y tres quartillos de plata por 1594 ps. esc.s 5 rs. 3/4 de p.ta antig.a que se entregaron en 1o: de Julio del dho año de orden del S.r D. Domingo de Sibisu, subdelegado del dho S.r Marq.s de Narros, en cumplim.to de las ordenes que tenia de Su Mag.d como consta en el dho libro de Casa, a fs. 64— | 15945 | 26—

Rs. en Restituz— | Ytt. Novecientos y sesenta rs. de plata, que restituyo y bolvio Joseph Perez Madera, los mismos que se le avian entregado en Noventa y seis pesos esc.s por quenta de lo que importasen las hechuras de los Vestidos Blancos de los Muchachos del dho colegio que quedo de hazer y se abonaron en este libro a fojas Ciento y noventa y Siete. Por hauer mudado de dictamen, no cumplio el ajuste y bolvio dha cant.d como consta en el Libro de la Entrada de Dinero en el Arca de tres llaues a fs. 5.a— | 096 |

2q.294092 | 29—

Monta todo el Cargo que queda hecho a el dho D. Juan de castro desde 1o de henero del a.o pasado de 1698: hasta fin de Diziembre del de 701: los dhos, dos quentos Docientos y Nouenta y quatro mil novecientos y veinte rs. y veinte y nueue mrs. de p.ta Cant.te y mas lo que Importaren. Veinte y vna soldadas de Paxes

Monta el Cargo = 2q.294092 | 29 mrs. p.ta c.te

Y 21 soldas de Paxes =

Esta la Data desta Quenta a fs. 100 = deste Libro

Ca

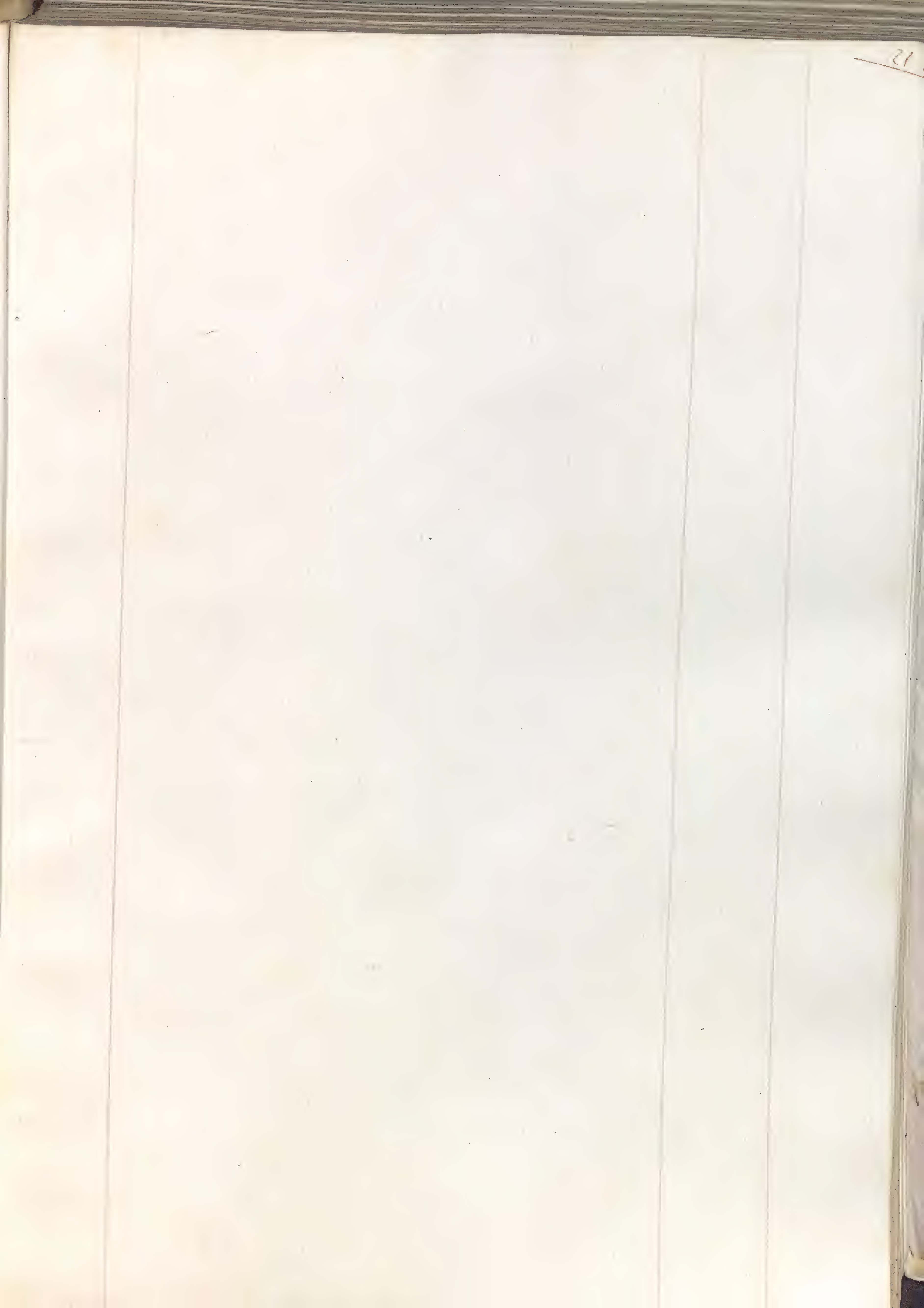
21

Ca

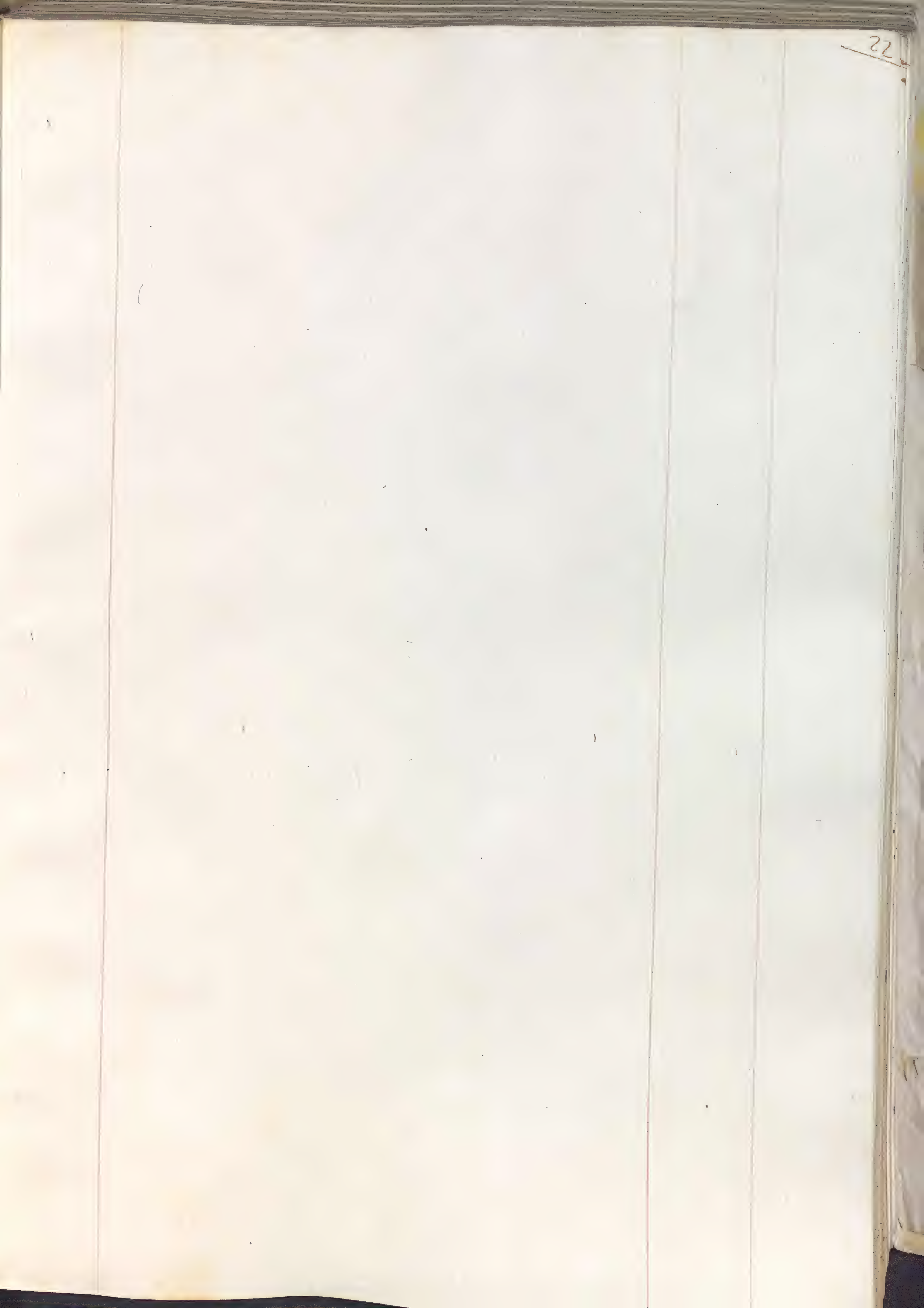

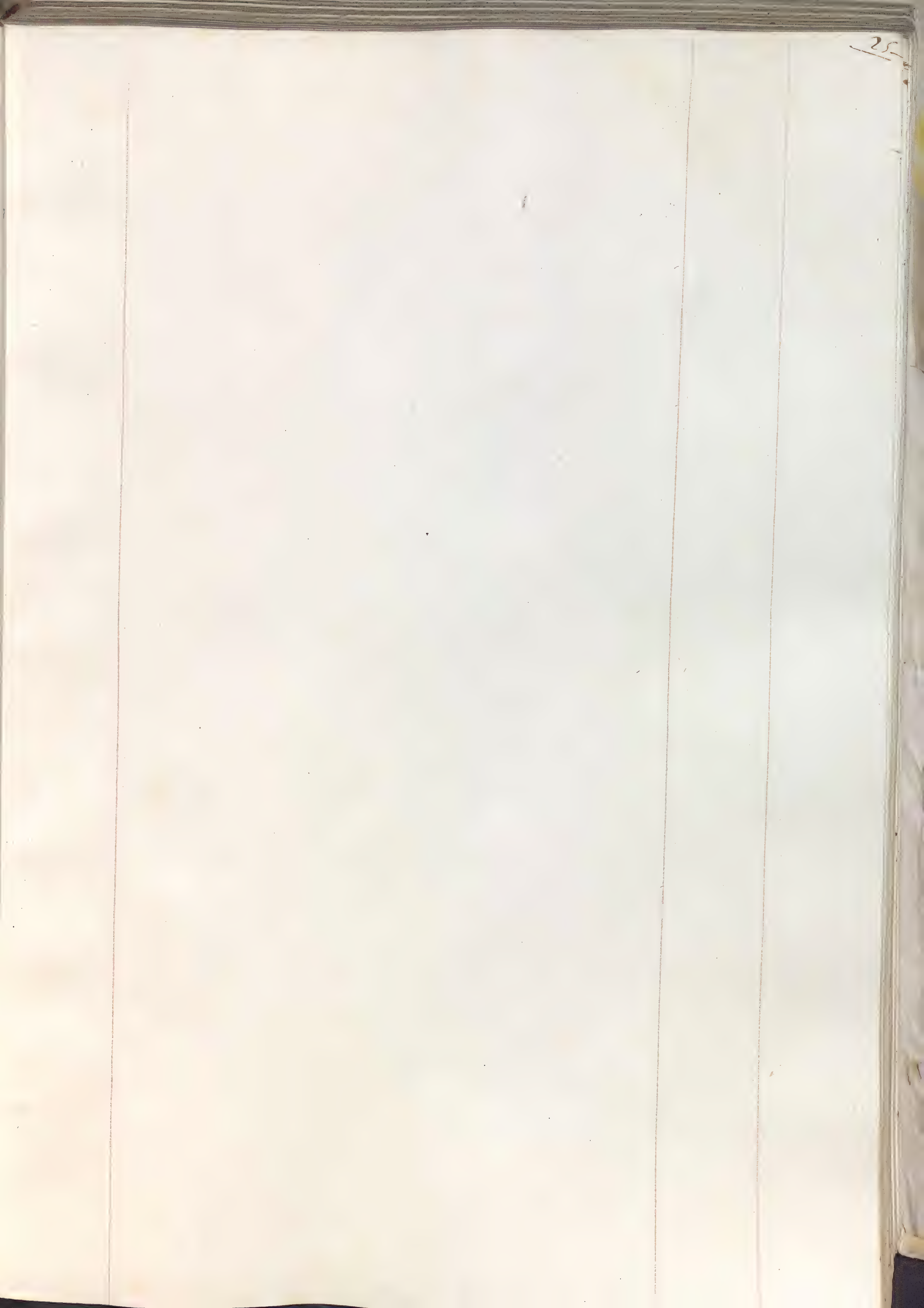

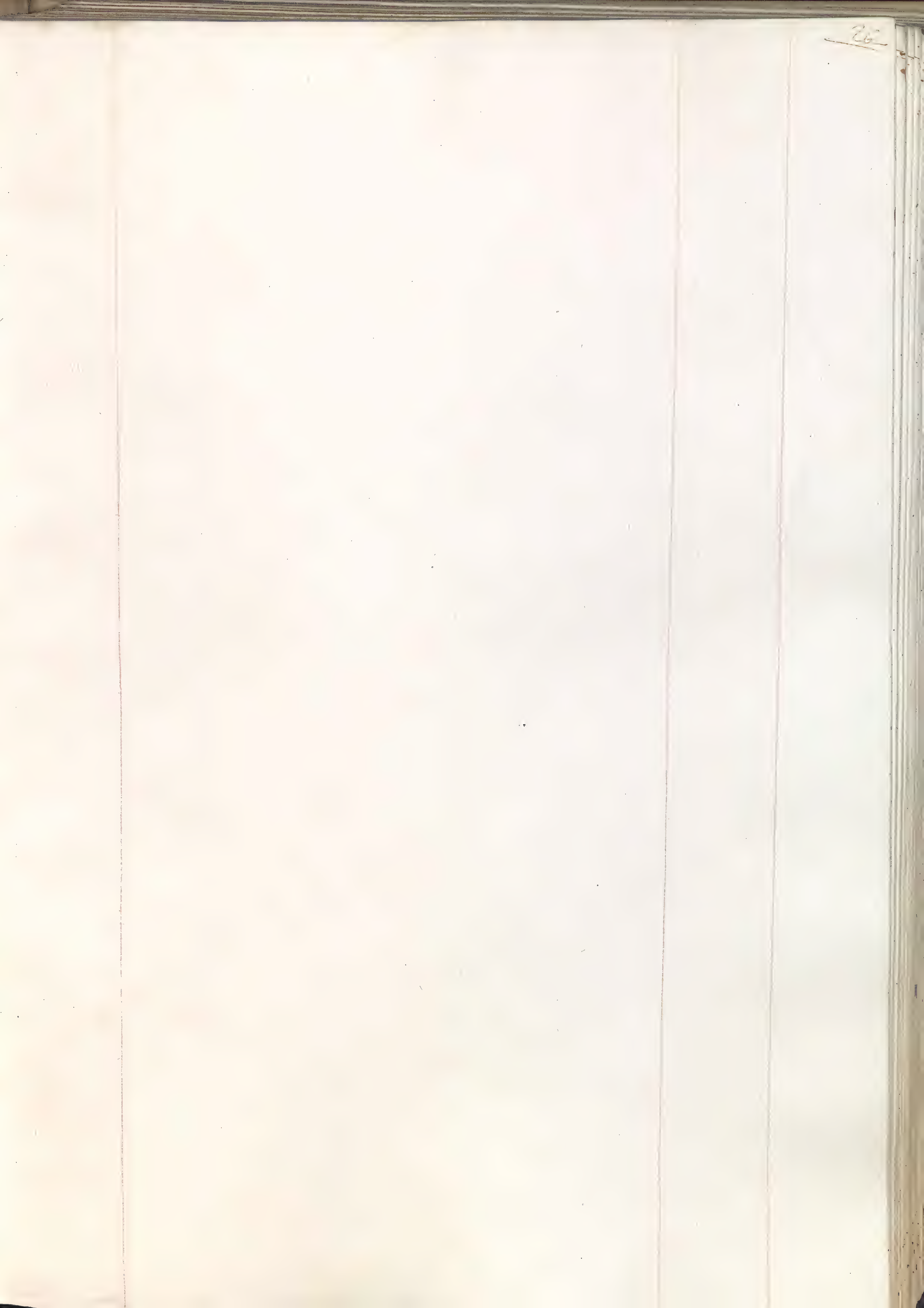

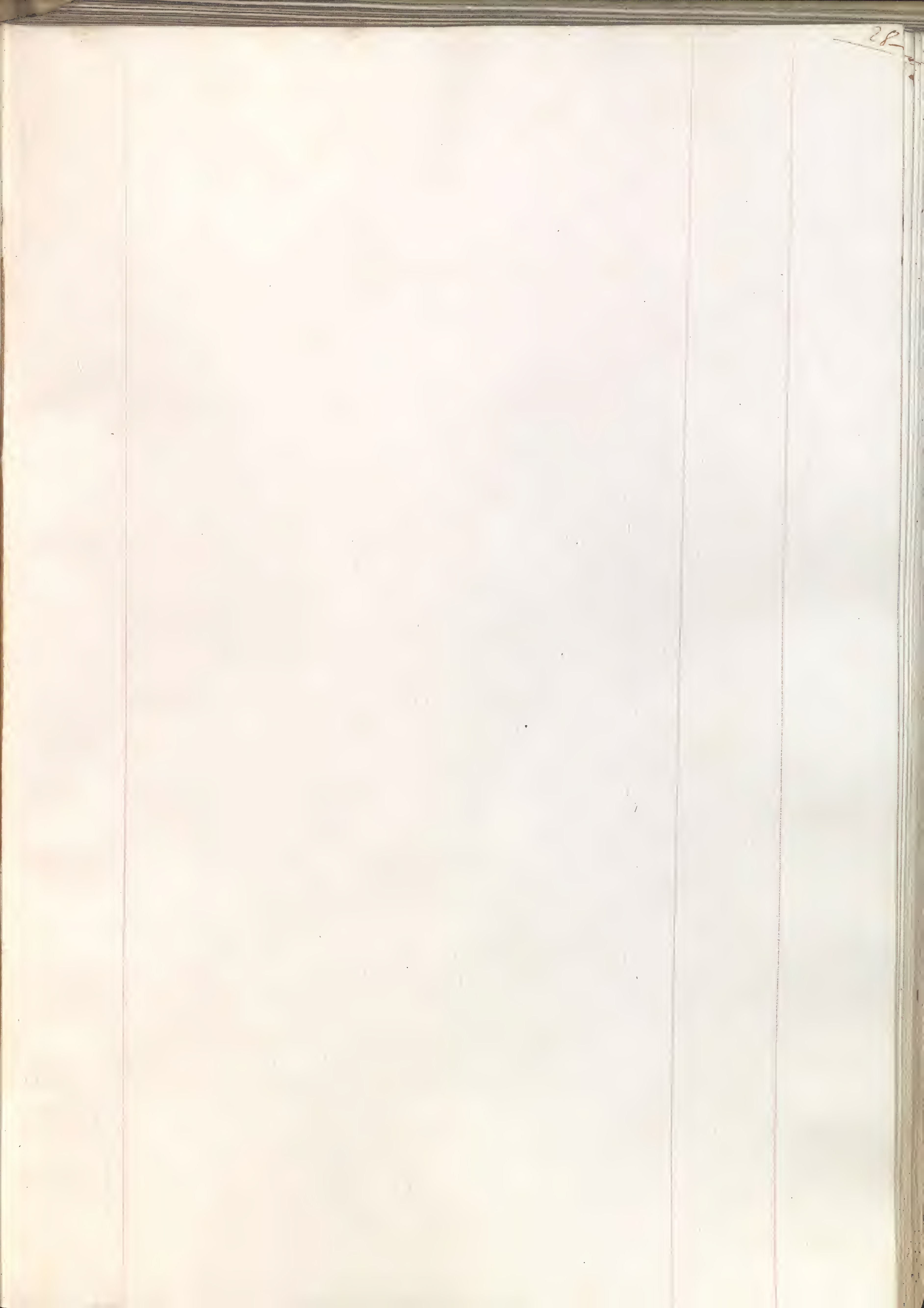

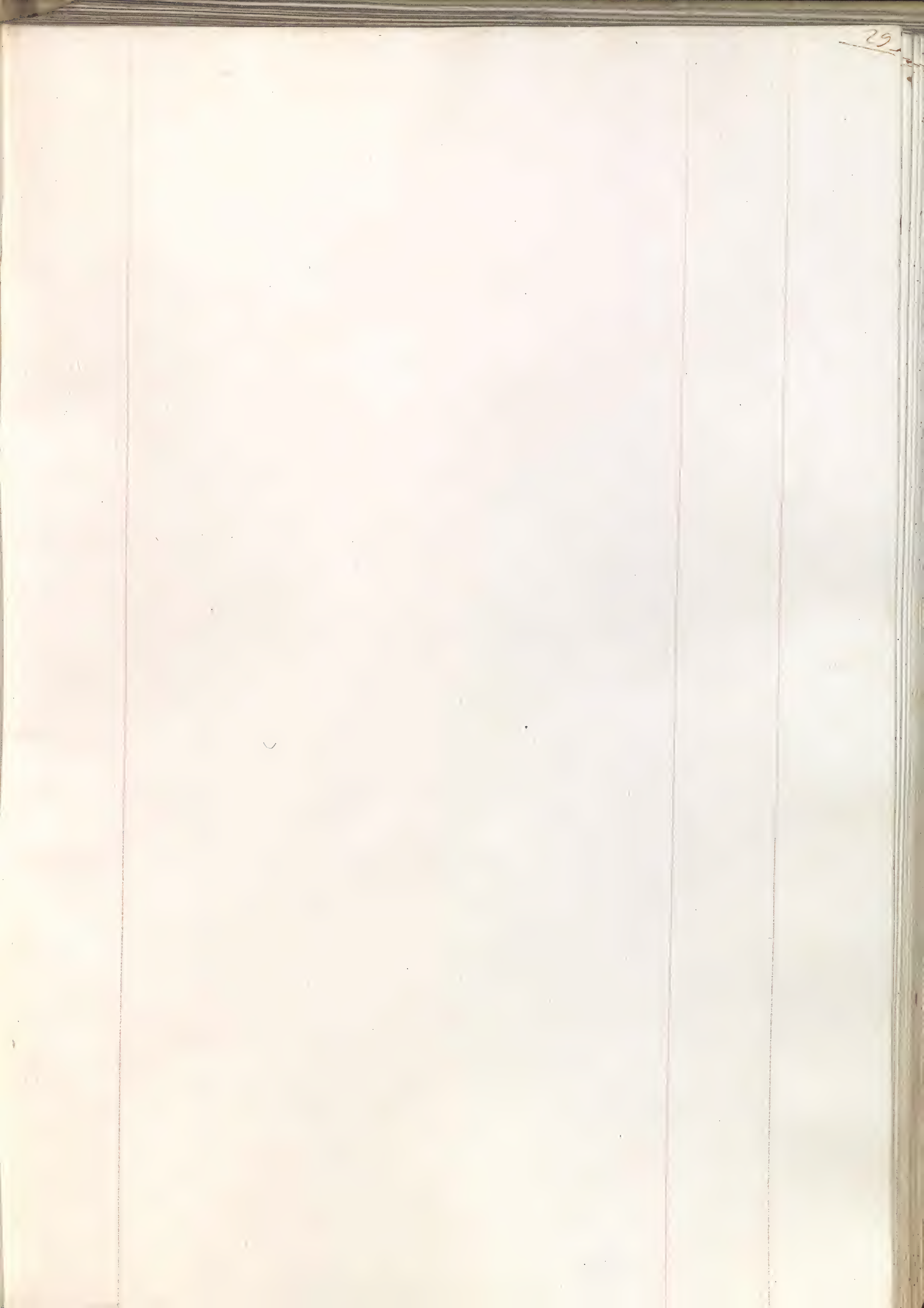

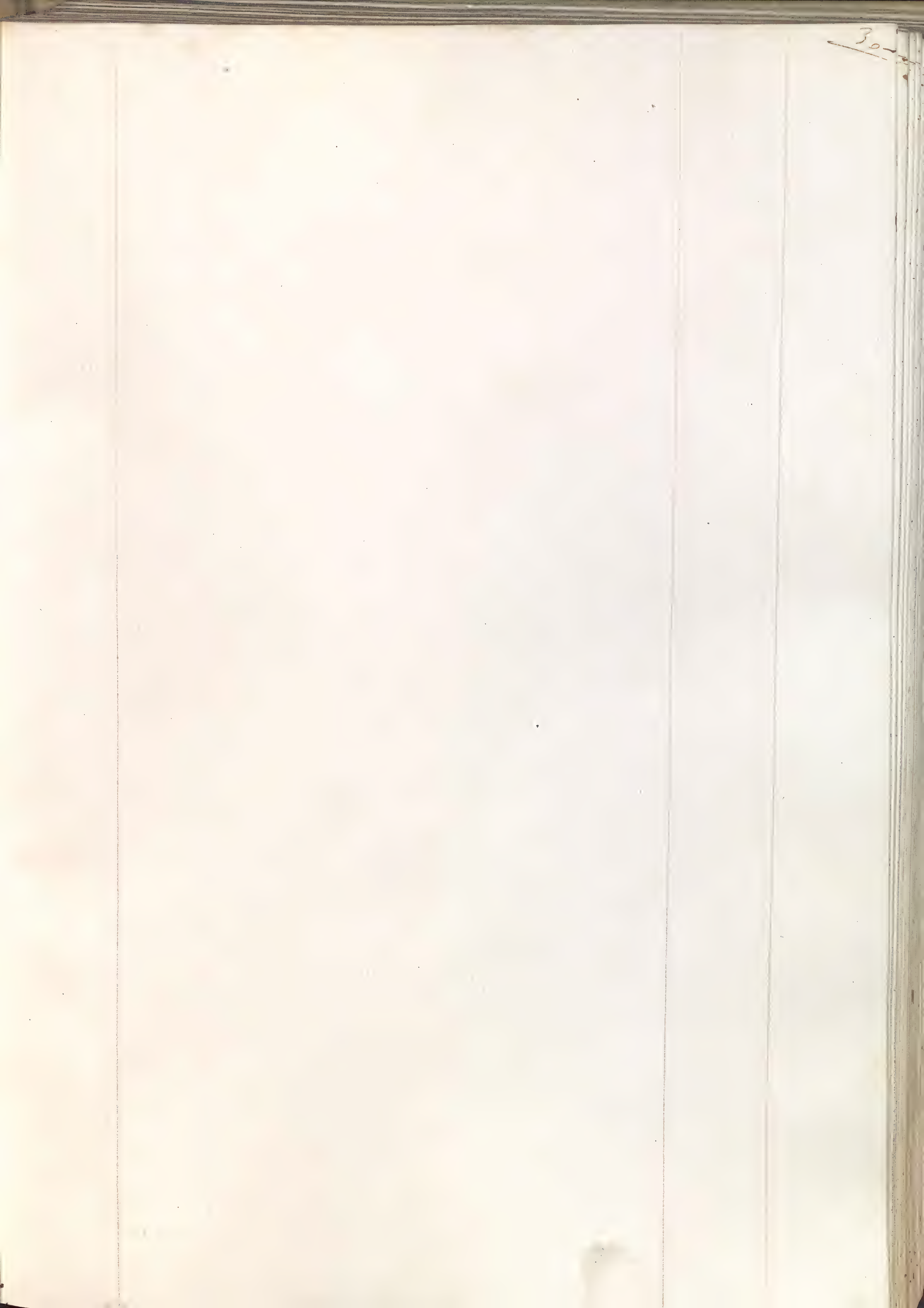
30

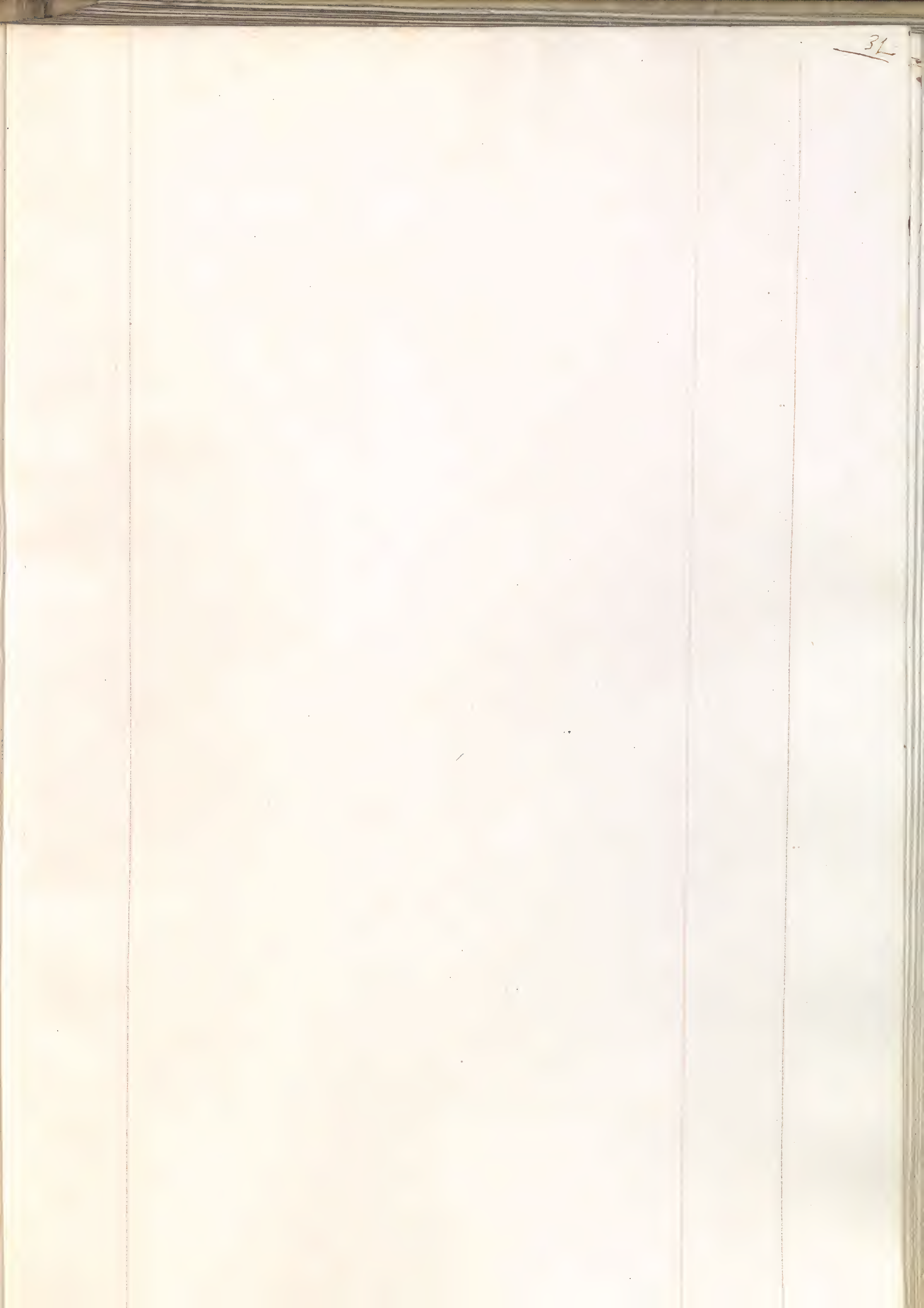

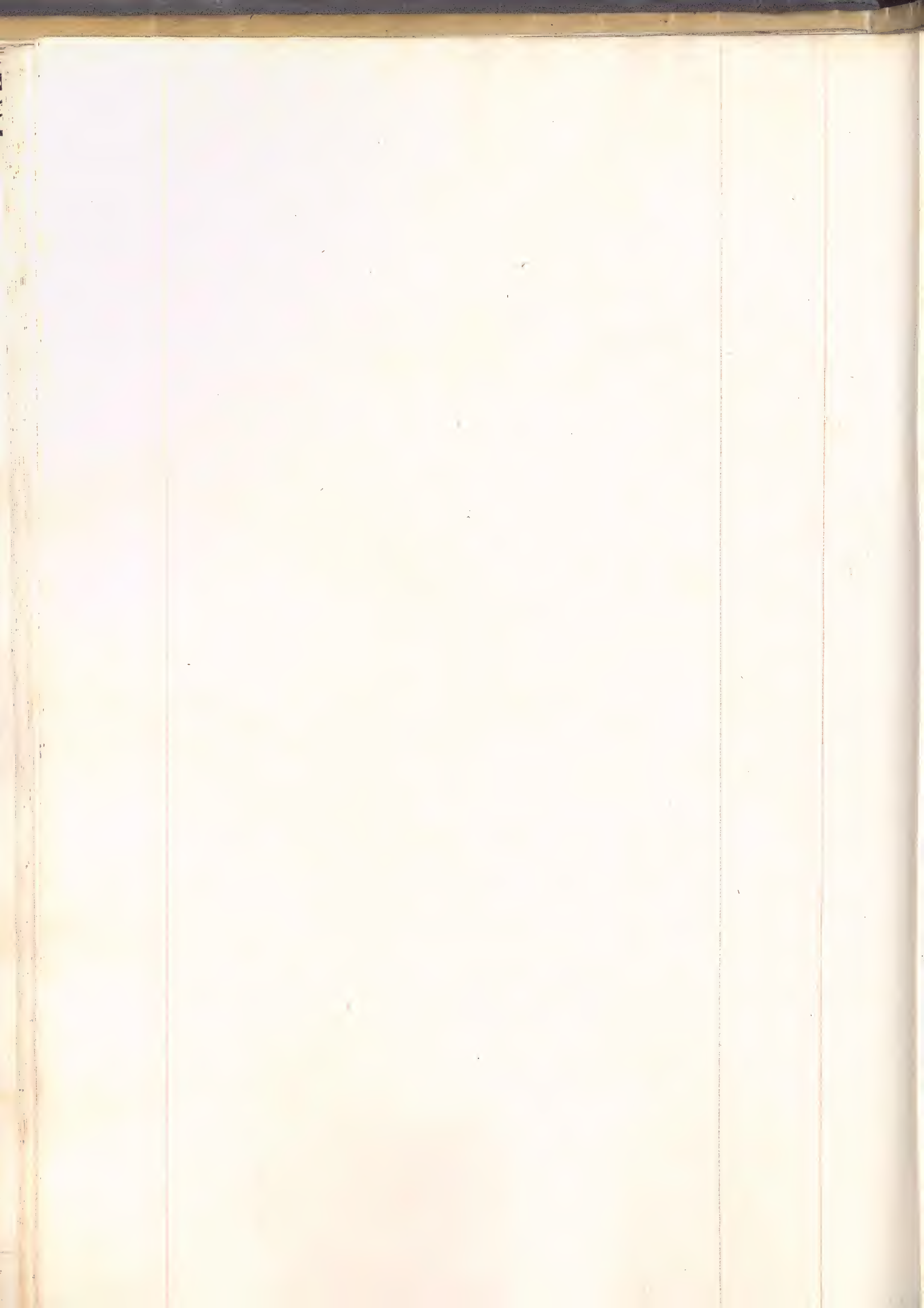

38

90

11

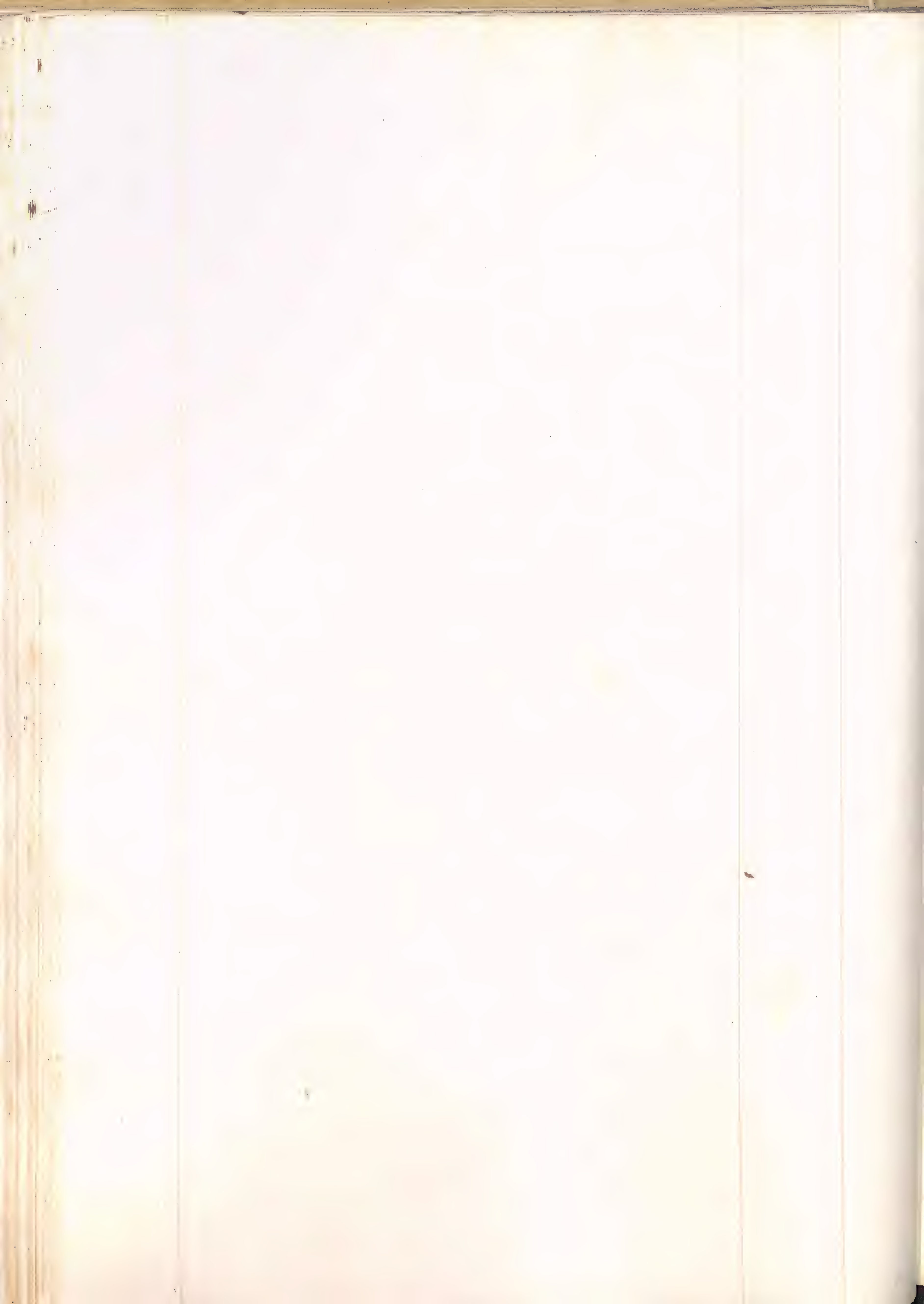

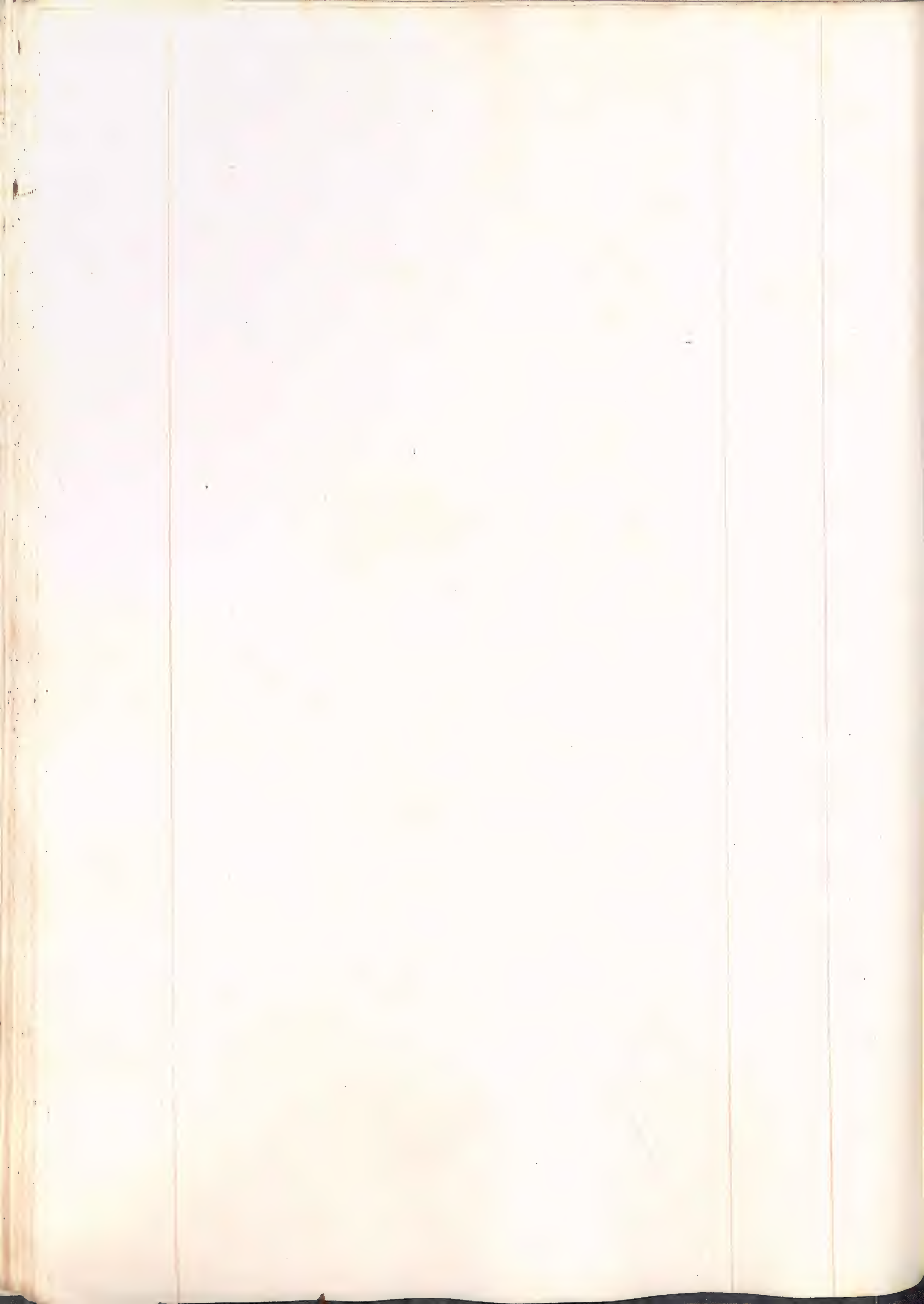

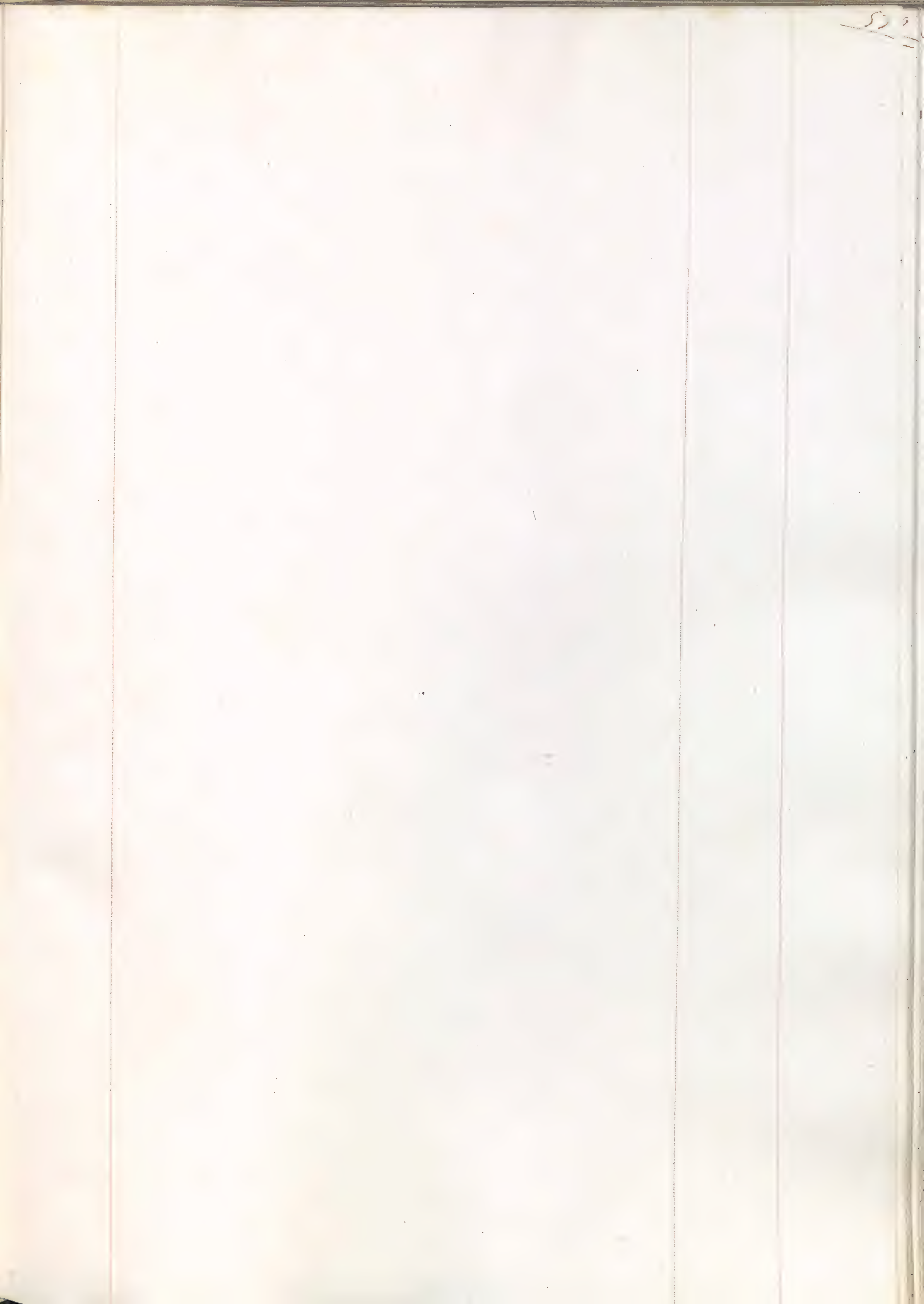

58

61

69

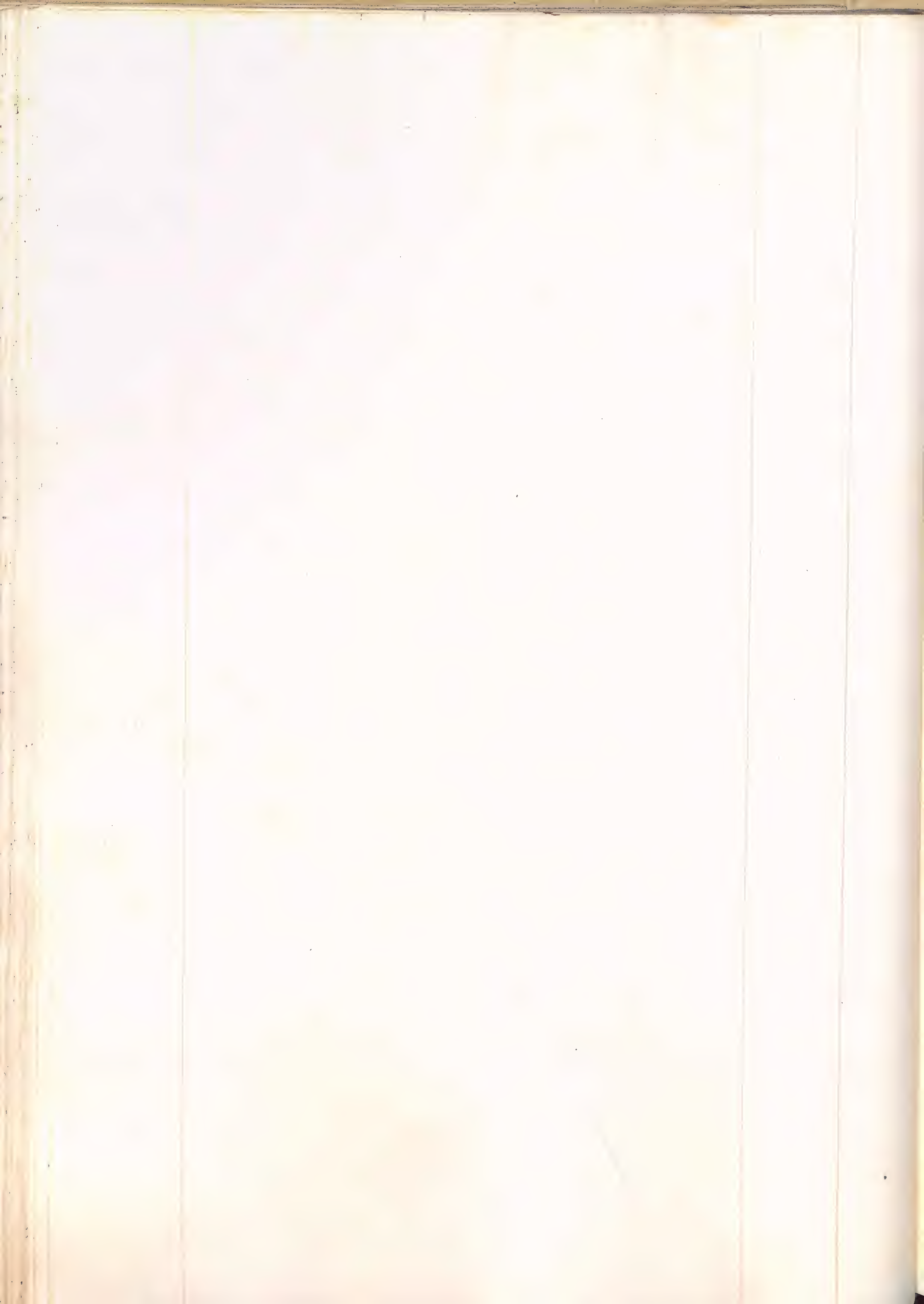

76

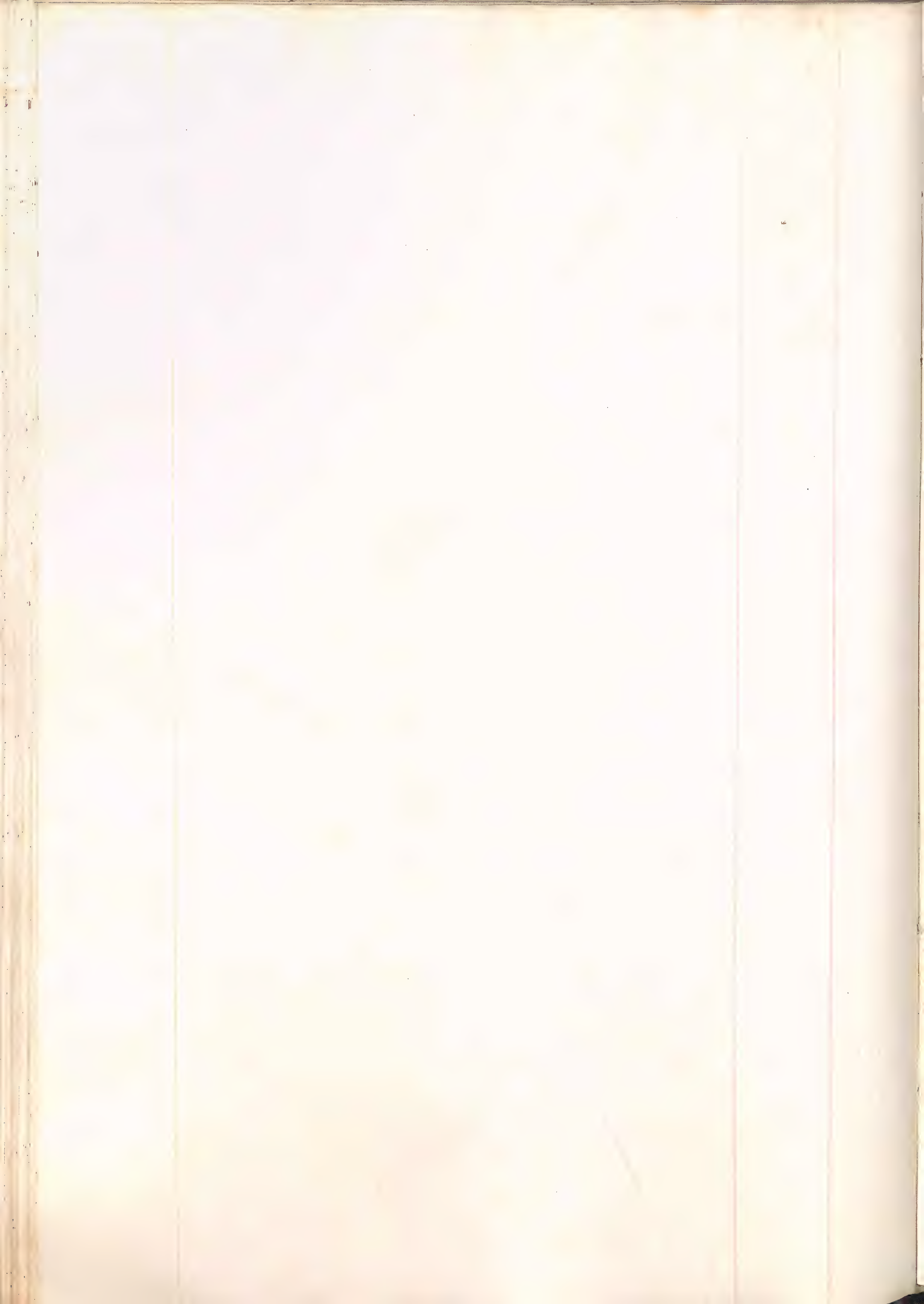

8)

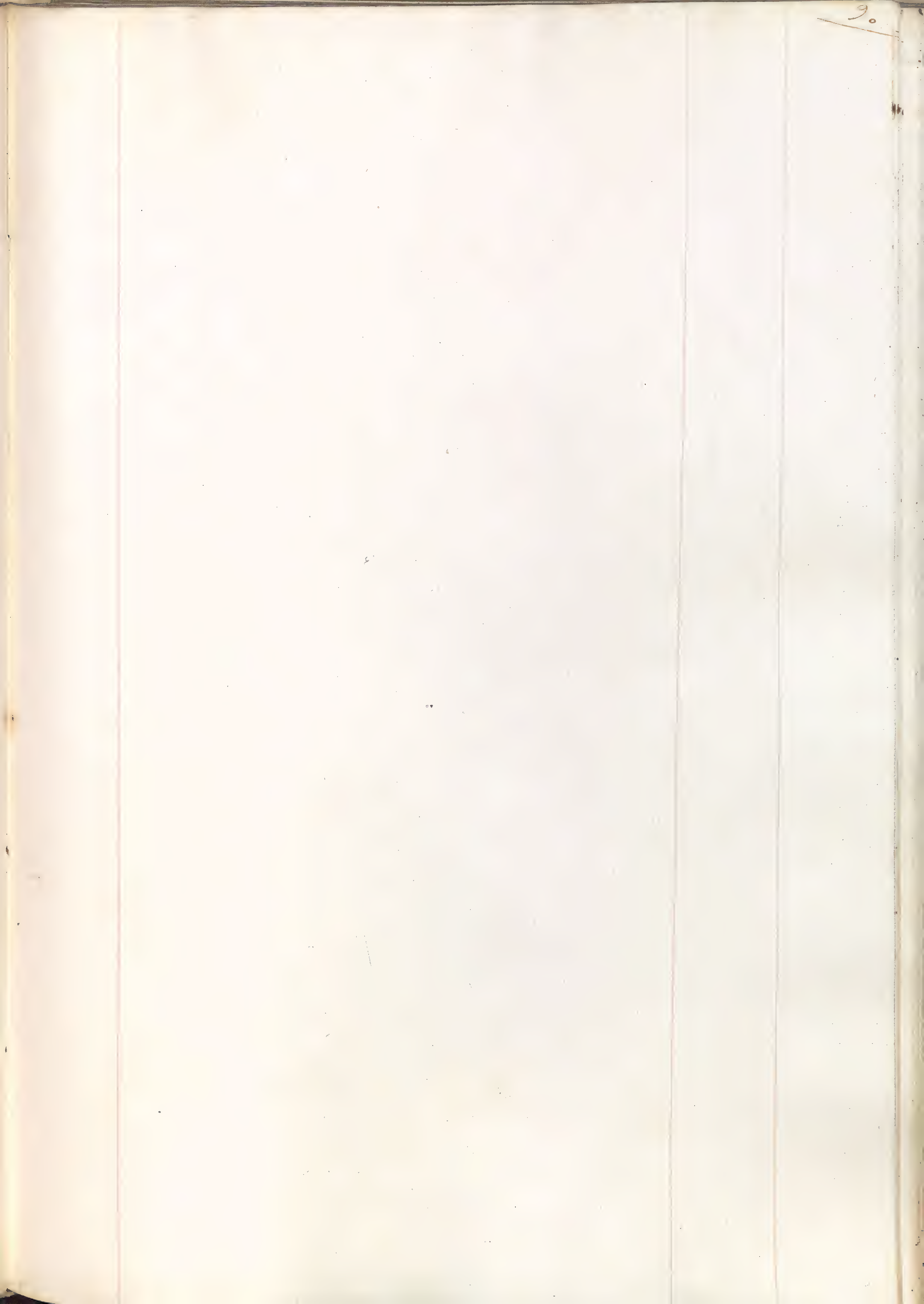

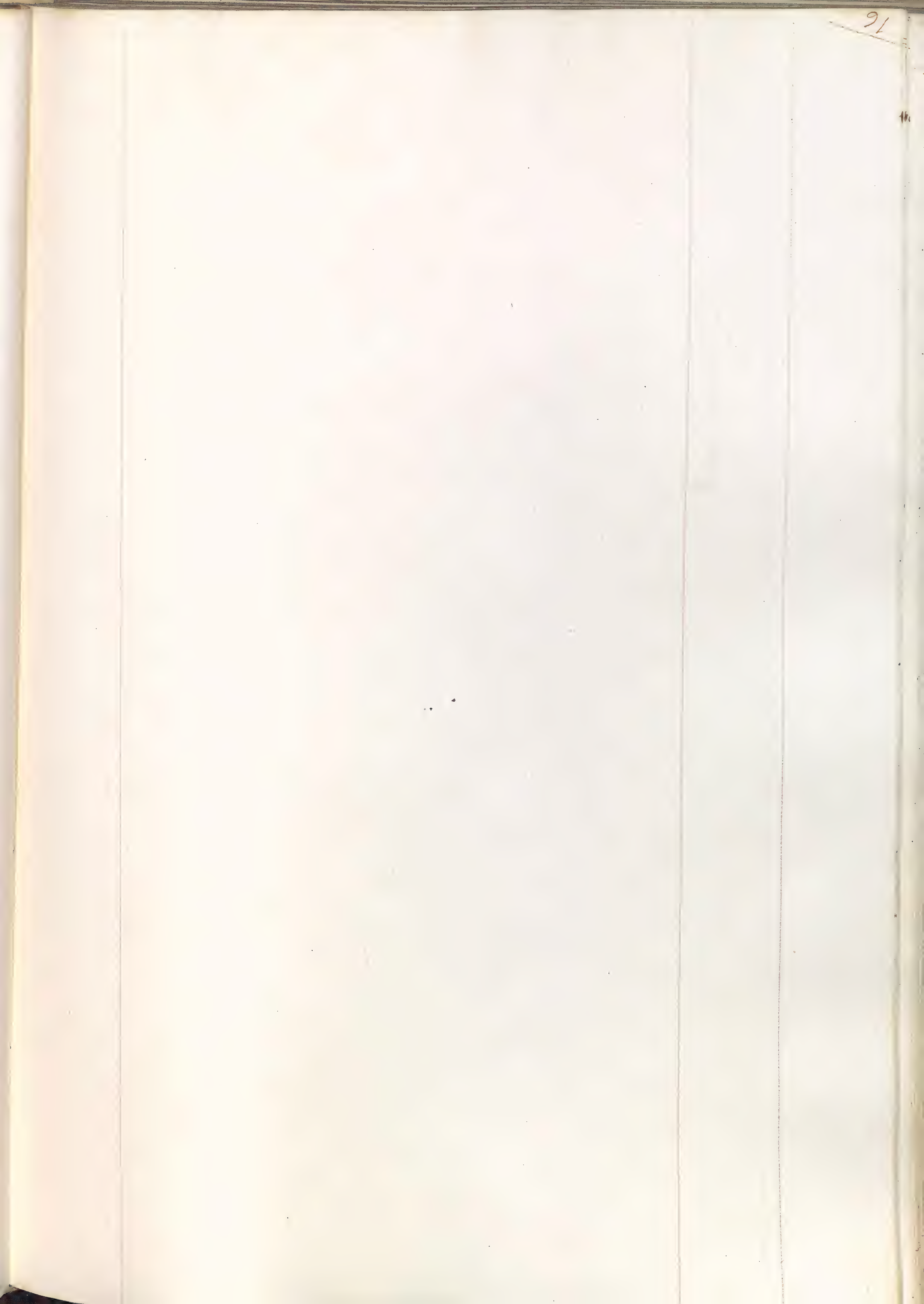

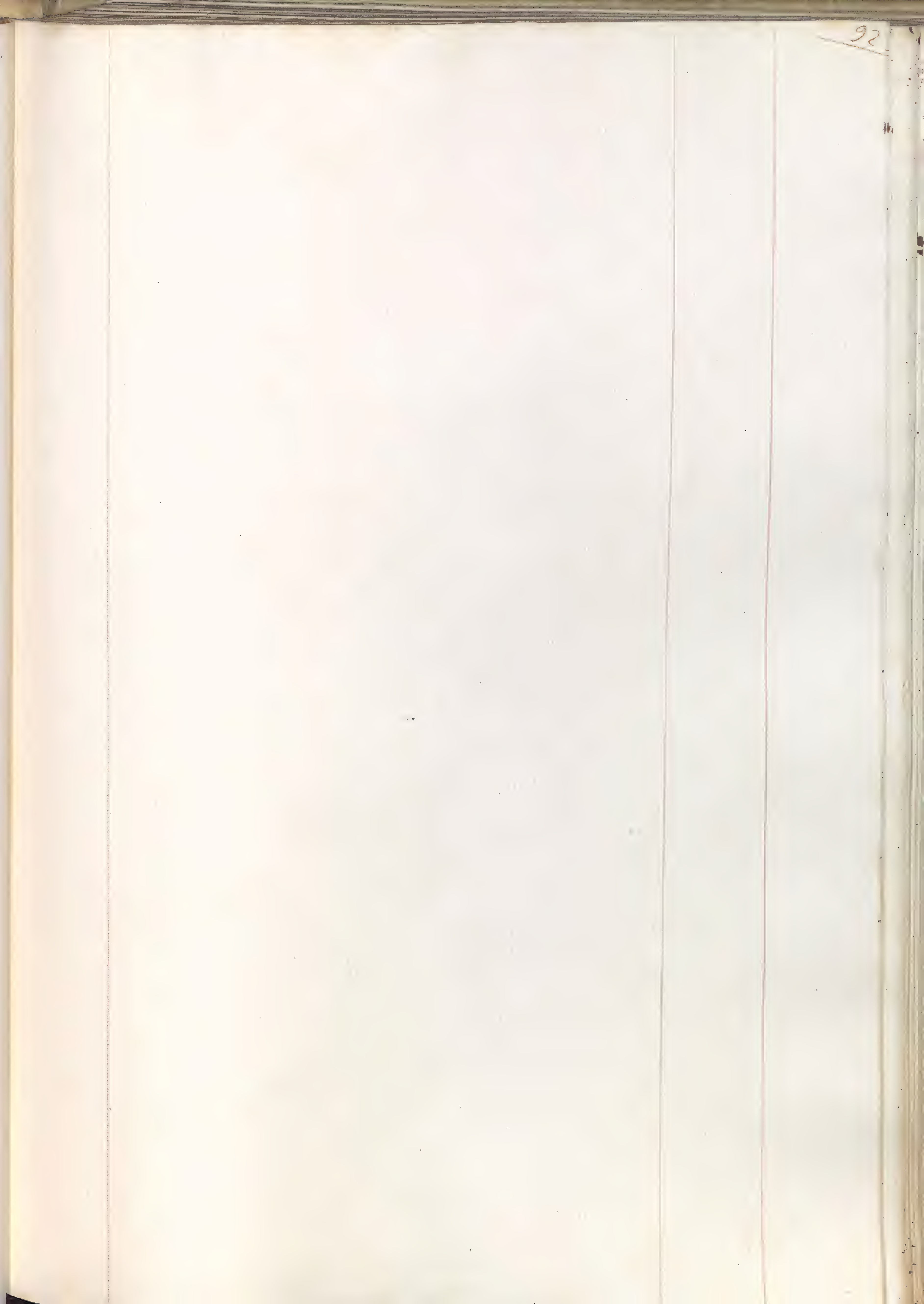

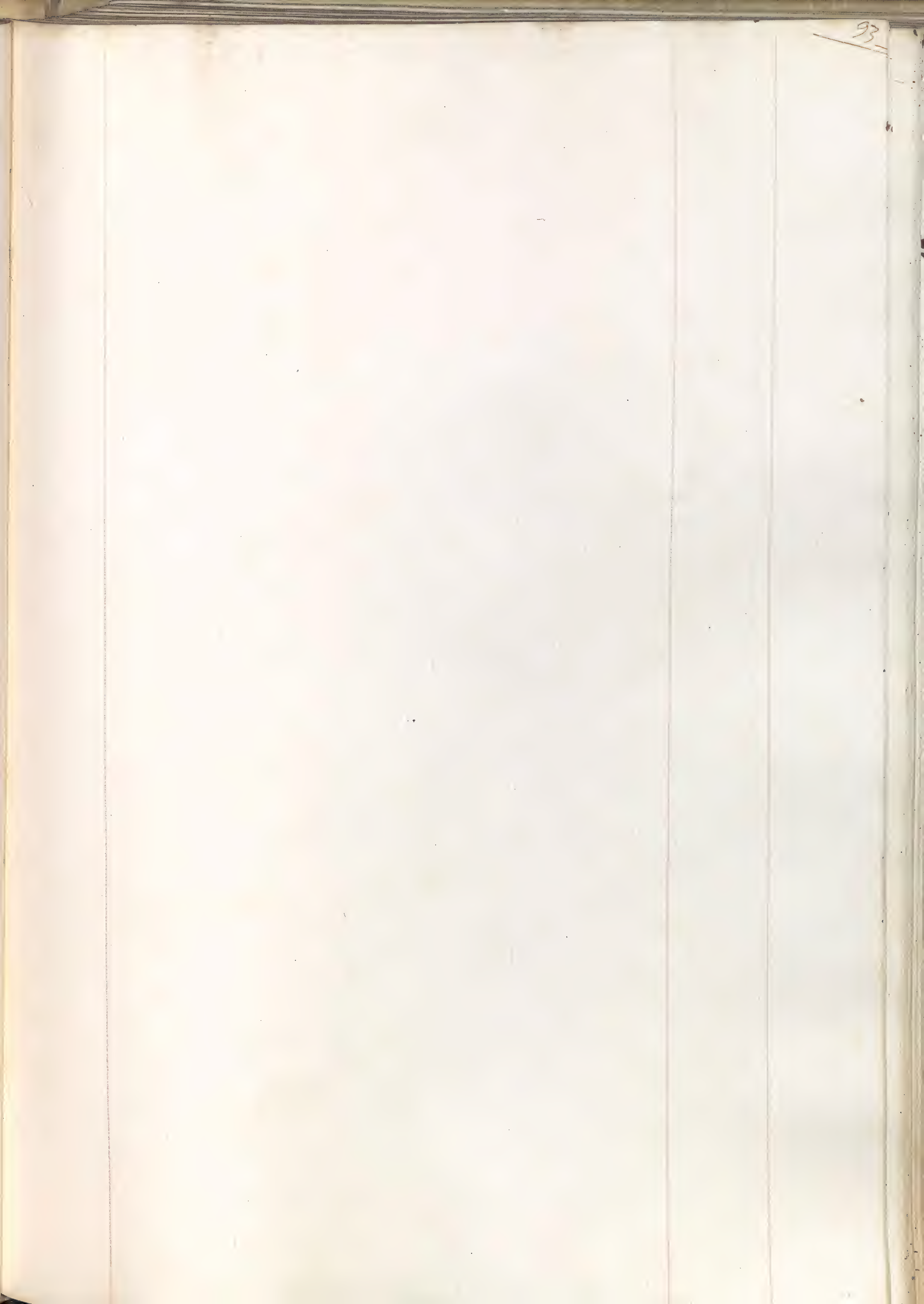

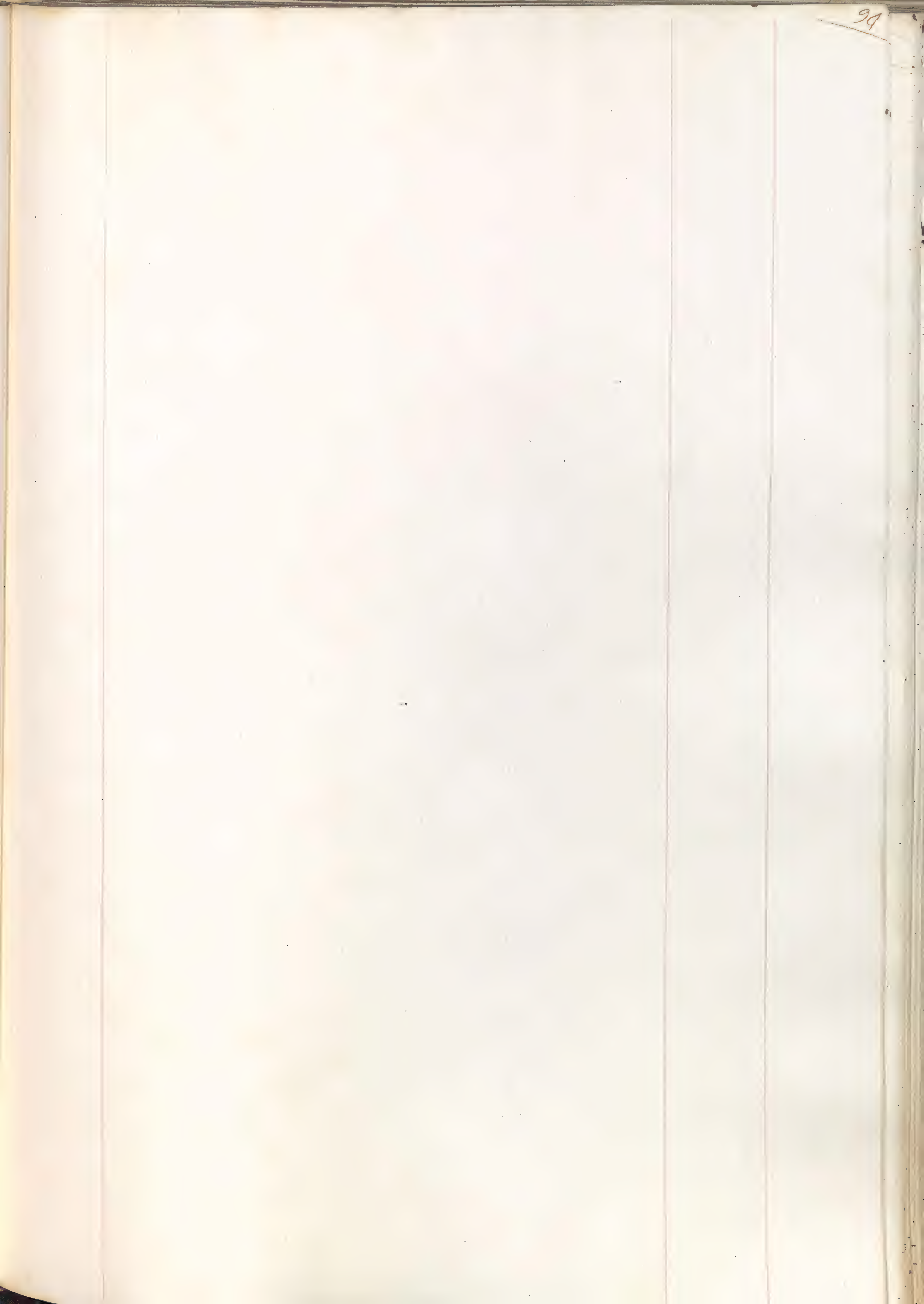

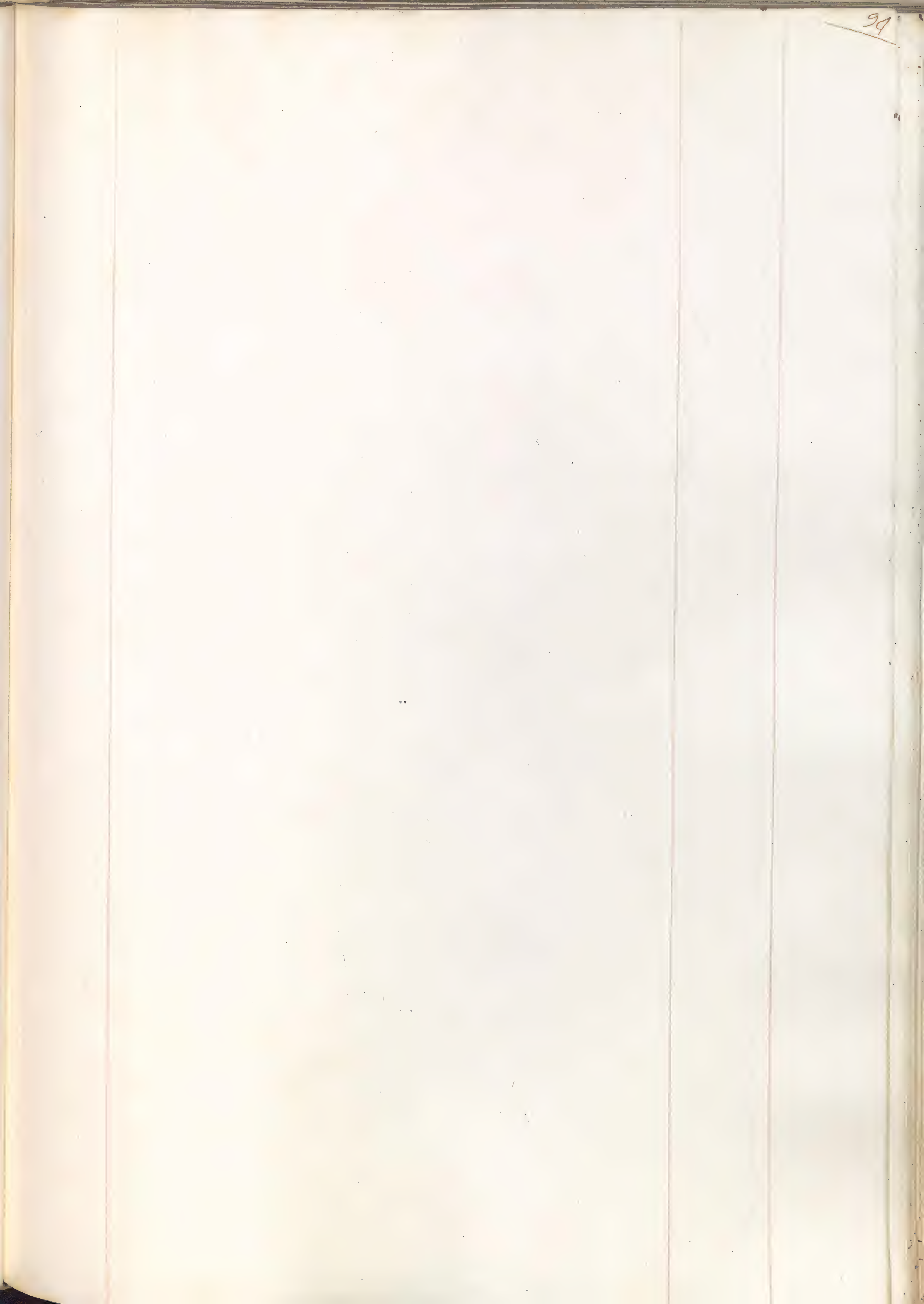

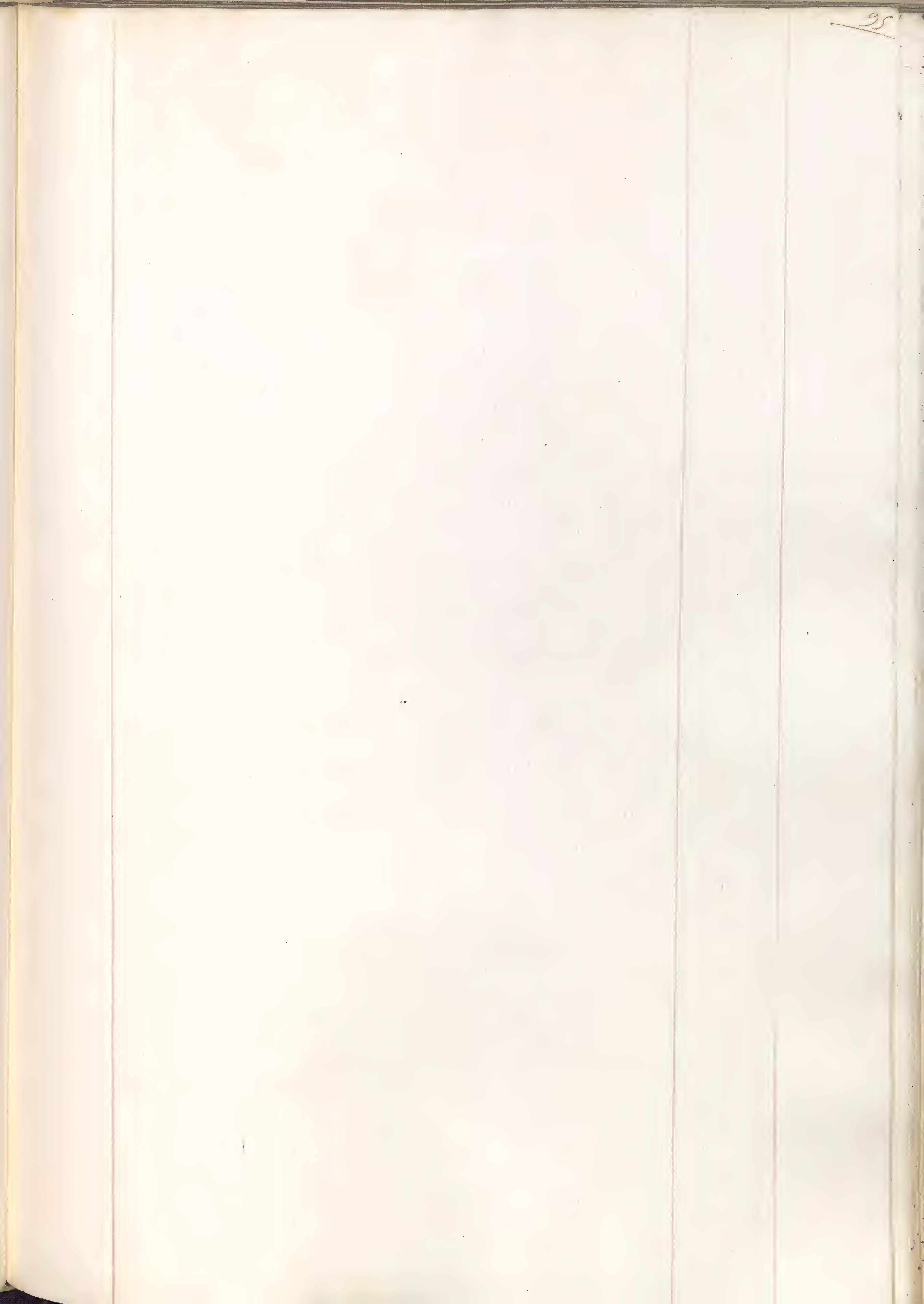

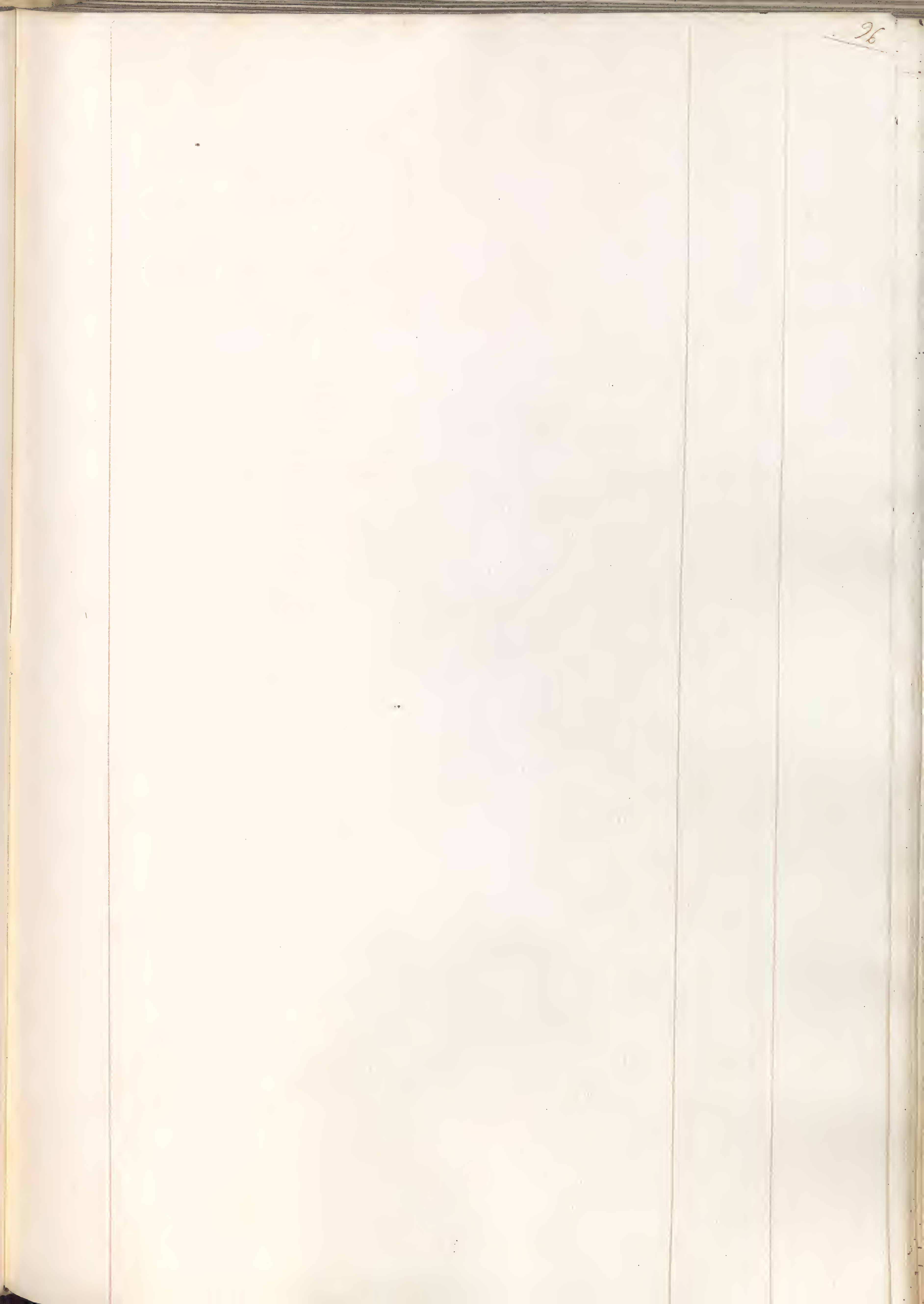

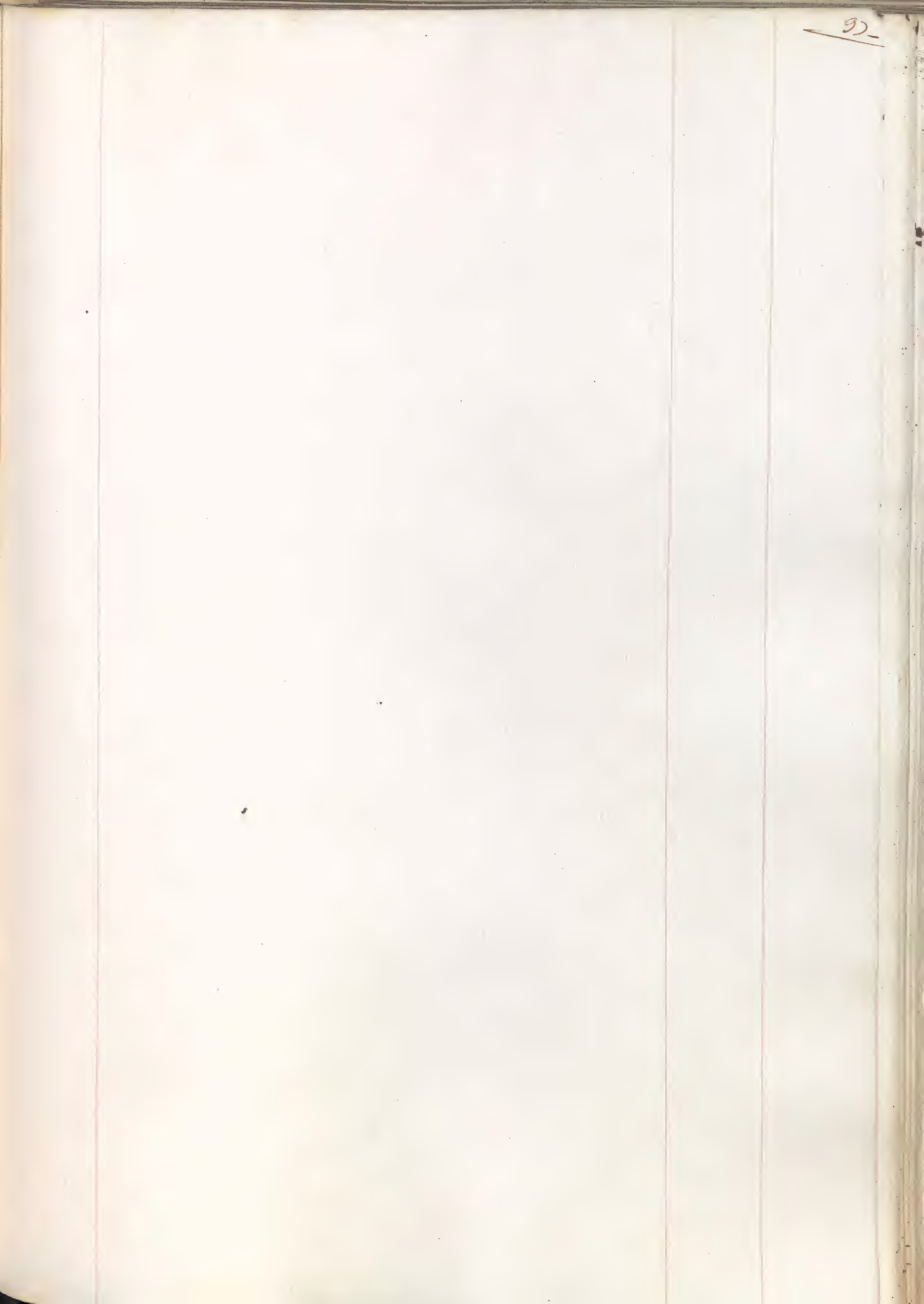

Jhs

Salida de dinero de poder de Don Juan de Castro, Reseptor del Real Collegio Seminario desta Ciudad:

Desde Siete de Henero de mill seiscientos y Nouenta y ocho años =

Mantas y Capotillos — Primeramente Trezientos y treinta y dos Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 4199 Rs. en pagados a Juan de Guzman por 20 mantas a 15 Rs. y 12 capotillos a 13 Rs. todo de xerga y 3 Rs. que se dieron a los costaleros como consta de libranza de 8 de henero deste año y rezivo del sso: lib. 2 g.to extraordinario f. 253 — 0332 R. 23

1 Hijuela 8 de dicho — Ytt. 531 Rs. y 26 mrs. de plata por 7997 R. 22 mrs. gastados desde 8 hasta 12 de henero deste año en esta forma: Consta de la hijuela del gasto de dho año firmada de Dn. Juan Garzia Blanco mayordomo Proveedor del dho Rl. Collegio Seminario y a su Contrato. Dn. y Vecado de Data de 14 de dho mes del Señor Dn. Juan Perez Caro y el Alm.te Dn. Pedro Ygnacio de Zuloeta y Aragon. Cauallero del Orden de S.tiago y Diputados de la Univ.d de Mareantes desta Ciudad.

En el Sustento ordinario y dietas de los muchachos — 0702 R. 6 a 1402
En los Gastos menores y Extraordinarios — 0088 R. 16 a 1402.
— 0791 R. 22 — 0531 R. 26

Aliños de sombreros — Ytt. Sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 1000 Rs. en pagados a Antonio Ricarte por los aliños de los sombreros de los muchachos del año pdo. de 1697 = En virtud de libranza de los dhos diputados de 16 de henero deste año de que dio Rezivo: lib. 2 del gasto extraordinario f. 253 — 0066 R. 23

1 Hijuela 8 — Ytt. Seiscientos y seis Rs. y dies mrs. de plata por 9091 R. 16 mrs. de Vn. gastados desde 13 hasta 18 de henero deste año en esta forma Consta de dha hijuela —

En el Sustento ordinario y dietas de los muchachos — 0645 R. 24 a 1402
En los Gastos menores y Extraordinarios — 0057 R. 2 a 1402
En los gastos de Vestuario de dhos muchachos — 0206 R. 24 a 253 dho
— 0909 R. 16 — 0606 R. 10

Costas de trigo — Ytt. quinientos y treinta y tres Rs. y onze mrs. de plata por ochocientos R. de Vn. pagados a Nicolas Martin por costas de molienda amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 R. Vn. — 1053 R. 14

Salida | Fanega. Como consta de Una Libranza de 21 de henero deste año a la buelta dela qual ay recivo del dho. que firmo el Dn Juan Garcia Blanco Ll 2 del gasto ordinario a 21 — | 10532 ll 10
Lib 811 del gto | It. quatrocientos y noventa y tres Rs y ocho mrs de plata que 439 Rs 30 mrs de Vn gastados desde 19 hasta 25 de henero deste año en esta forma consta dela Lib dl gasto de dho tpo. — | 0533 ll
Por el sustento ordinario y Dietas delos muchachos | 0649 Rs 12
Por los gastos menores y extraordinarios — | 0135 Rs 3 14
| 0739 Rs 30
Bacalao | It. mill seiscientos y veinte y tres Rs y catorce mrs de plata que vale en 1031 Rs de plata antiguas pagados a D. Juan Garcia Blanco por el valor y costes de 23 quintales y 30 libras de bacalao a 59 ... en virtud de libranza de 25 de henero deste año a la buelta de la q. ay recivo del dho. Ll 2 del gasto ordinario a 1 — | 0493 ll
Bulles | It. trecientos Rs de plata que valen ... pagados a Dn Juan Garcia Blanco por la limosna de 80 Bulles para los muchachos en virtud de libranza de 22 de henero deste año a la buelta de la qual ay recivo del dho. Dn Juan Garzia Blanco Ll 2 del gasto extraordinario a 14 — | 10523 ll 10
Misas | It. setenta Rs de plata que ... pagados al M. R. P. Fr. Luis de la Concepcion Guardian del Convento del Sr San Diego por la limosna de 60 misas en virtud de Libranza de dhos Diputados de 21 de henero deste año a la buelta dela q. firmo recivo el dho. P. Guardian como pareze en el Ll 2º del gasto extraordinario a 22 — | 03 ...
Lib 812 del gto | It. quinientos y setenta y tres Rs y siete mrs de plata que 864 Rs 28 mrs de vellon gastados desde 26 de henero hasta 1º de febrero deste año en esta forma consta dela Lib dl dho tpo del gasto — | 0,0
Por el sustento ordinario y Dietas dela ... | 0634 Rs 22 ...
Por los gastos menores y extraordinarios — | 0052 Rs ...
Por los gastos del enfermo de dhos muchachos — | 0157 Rs 28
| 0864 Rs 28
Semineros | It. ciento veinte y seis Rs ... por 20 ... de ... Bordeos ... de Vn ... consta de Libranza de dhos Diputados de 6 de henero deste año a la buelta dela q. ay recivo Ll del gasto extraordinario a 253 — | 0563 Rs 12
Lib 813 del gto | It. trecientos y ... y seis Rs ... de plata que 565 Rs 17 mrs de Vn gastados desde 2 hasta 8 de febrero como consta dela Lib dl gasto de dho tpo en esta forma — | 0136
| 10286 Rs 20
En esta summa ay yerro que se enmienda en la de la Lib 10

Año de 1698 –

Por el [illegible] ordinario y Datas [illegible] … 0485 [illegible] 2 | R[illegible] 5021 [illegible] 20

Por [illegible] menores y [illegible] … 0[illegible] 110

0393 [illegible] | 0366 [illegible]

Hetc. de [illegible] — It. [illegible] y [illegible] de [illegible] … Durán
por [illegible] [illegible] y [illegible] Quadmonte [illegible]
[illegible] por [illegible] y [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] como consta de la libranza de la
[illegible] Decreto firmada de [illegible] de [illegible] a [illegible]
[illegible] dicho [illegible] 110 … | 0195

[illegible] dug[illegible] — It. [illegible] de [illegible]
[illegible] hasta [illegible] como consta [illegible]
por dicho [illegible] — — — — 0405 [illegible] 2

Por [illegible] ordinario y Datas [illegible] … 0530 [illegible] 110
Por [illegible] Datas menores y [illegible] … 0462 [illegible] | 0[illegible]

[illegible] 815 — It. [illegible] y [illegible]
[illegible] por [illegible] [illegible]
mrs. de [illegible] dadas desde 16 hasta 22 de [illegible] [illegible]
[illegible] el [illegible] del dicho [illegible] — — —

Por [illegible] ordinario [illegible] … 0355 [illegible] 2
Por [illegible] Datas menores [illegible] … 00[illegible]
0222 [illegible] | 0148 [illegible] 2

a[illegible] de [illegible] de la [illegible] — It. [illegible] mil [illegible] de [illegible] por [illegible]
[illegible] pagados a Antonio [illegible] [illegible]
[illegible] todas las pretensiones [illegible]
[illegible] [illegible] de que [illegible]
[illegible] Antonio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] dicha [illegible]
por [illegible] de [illegible] [illegible] ante Juan [illegible] [illegible]
de [illegible] y [illegible] de [illegible] Juan. como [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] año
en [illegible] [illegible] 106 — — — — | 1[illegible]0000

Costes de [illegible] — It. quinientos y treinta [illegible] 25 [illegible]
en 1000 [illegible] [illegible] Nicolás [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] de [illegible] fanegas de [illegible]
cada una como consta de la libranza de dichos [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] Nicolás [illegible] [illegible] 2 — | 0533 11

1.9835 [illegible] 16

Salida — [illegible] — It. Cien mil [illegible] r[eale]s [illegible] de a ocho — R[eale]s de a ocho
por [illegible] y [illegible] de [illegible] desde — 1.0835 [illegible]
25 de [illegible] [illegible] [illegible] Como consta dela lis[t]a
del Pres[idi]o. de l dho. Año. Enesta forma. — — — — —
Mas [illegible] [illegible] — — 0219 [illegible]
[illegible] los [illegible] menores y Extraordinarios — — 0055 [illegible]
Son [illegible] Cien [illegible] [illegible] — 0275 [illegible] — [illegible]
Zapatos — mas [illegible] 1034 [illegible] [illegible]
por 235 [illegible] [illegible] [illegible]
dess dhos. Librados de [illegible] de marzo dhe año [illegible]
[illegible] [illegible] — — — 1/4180 [illegible]
Luego — It. mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible] a Dn Juan Garzia Blanco por [illegible]
[illegible] a [illegible] Cada una. y mas 36 [illegible] de dha moneda [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los dhos [illegible] [illegible]
bu[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] orden [illegible] — — — — 1/4237 [illegible]
[illegible] — It. 226 [illegible] de [illegible] 337 [illegible] [illegible]
[illegible] de marzo deste año Como consta dela lista del Pres[idi]o
[illegible] [illegible] forma — — —
Por el [illegible] ordinario y [illegible] 0229 [illegible] 3
Por los [illegible] menores y Extraordinarios — — 0041 [illegible] 15
[illegible] 818 — It. [illegible] [illegible] [illegible] — 0339 [illegible] — 1/4226 [illegible]
Por 343 [illegible] de [illegible] [illegible] marzo Como
Consta dela lis[t]a. del dho Año. Enesta forma. —
Por el [illegible] [illegible] y [illegible] 0240 [illegible]
Por los [illegible] menores y Extraordinarios — 0109 [illegible] 15
Socorro a prisioneros — It. Ciento [illegible] [illegible] — 0349 [illegible] — 1/4233 [illegible]
[illegible] [illegible] 100 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] para socorro [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] los [illegible]. En el Cambio [illegible]
Como parece [illegible] [illegible] de [illegible]
de los dhos [illegible] de 15 de marzo deste año [illegible] 220 — 0125 [illegible]

140.317 [illegible] 20

Año De 1678

Rs Plata
1410.31 | 20

Tablas. Ytt. quatrocientos Rs de plata pagados a [illegible] por Inciento De Tabla Jimenez de Huecia En Virtud de Libranza destos Ds Diputados de 24 de marzo deste año y Libranza de la qual [illegible] a dho [illegible] a la obra — 0400

Hija 583 o dela obra. Ytt. Docientos Y Treinta y siete Rs y dos mrs de plata Por 400 ʃ 20 mrs. de Vn pagados desde 10 hasta 22 de marzo deste año Como Consta dela hija dela obra del dho Año en esta forma

Albañiles
Por Vn hornal del mro. Franco Rodriguez — 0.15 ʃ
Por 5 hornales a 9 Rs de Franco Fernandez ofizl — 0.45 ʃ
Por 14 hornales a 4 Rs de 4 peones — 0.56 ʃ
0116 ʃ 12 — 104 [illegible]

Carpinteros
Por 2 hornales a 8 Rs de 2 oficiales de carpintero — 0.56 ʃ — [illegible]

Gastos
Por Diferentes Gastos menores dela obra — 0228 ʃ 20 — 13
0400 ʃ 20 — 0263 ʃ 2

Hija 6812 dela obra. Ytt. quatrocientos y treinta Rs de plata por 624 ʃ de Vn pagados desde 12 de [illegible] hasta [illegible] Como Consta dela hija dela obra de dho Año en esta forma
Por Salario Ordinario y Dietas [illegible] — 0361 ʃ 16 — 2
Mas Dietas [illegible] — 0.20 ʃ 10 — 18
Mas Gastos de Asfuerzo — 0.61 ʃ — 14
0624 ʃ — 0414

Hija 82 o dela obra. Ytt. Docientos noventa y nueve Reales y diez y ocho mrs. de plata Por 443 ʃ 20 mrs. de Vn pagados desde 23 hasta 29 de marzo deste año Como consta dela hija dela obra de dho Año en esta forma
Por el Sobrestante Ordinario y Dietas [illegible] — 0331 ʃ 22 — 32 — 12
Por lo que gasto menores y [illegible] ordinarios — 0111 ʃ 16 — 115 — 06
0443 ʃ 6 — 0299 ʃ 18

Hija 931 obra. Ytt. 317 ʃ 20 maravedis de plata por 475 ʃ Por 32 mrs. de Vn pagados En la obra de dho Rl Seminario desde 24 hasta [illegible] Marzo deste año En esta forma Consta dela hija dela obra del dho Año —
Por Diferentes gastos dela obra — 0319 ʃ 32 — 10 — 12
Por los jornales de albañiles y Peones — 0108 ʃ — 104 — [illegible]
Por los hornales delos Carpinteros — 0048 ʃ — 160 — [illegible] — 0317 ʃ 20
0475 ʃ 32 — 1592 29 ʃ 18

Salida

Rs. de v.on

Expresso.- 1 — Ytt. settecientos y setenta y quatro Reales de plata pagados a D.n Joseph Ballesteros por los gastos que hubo en Correo de acavallo desde aqui a Madrid como consta de libranza de 30 de marzo de este año y recivo en ella. — 15092.. 1

H. Sn. Bern.no — Ytt. trecientos y cinquenta y siete Rs. y … por sesenta Rs. y veinte y quatro … gastados desde … a 5 de Abril de este año como consta de la … en esta forma. — 5334.. 1

Por diferentes gastos de … — 0020.. 24 …
Por los jornales de Albañiles y Peones — 0361.. 25 …
Por los jornales de los oficiales de Carpintero — 0088.. 16 …

Gasto en … — Ytt. … quinientos … y un Rs. … 0520.. 24 … de D.n Joseph Ballesteros en diferentes … del … Seminario … libranza … a 5 de Abril deste año … del Memorial de … gastos que … en … del dho. Como de ella consta. — 15341.. 1 / 15581.. 20

H. S. Cabo… — Ytt. quatrocientos y setenta y quatro Rs. y … por … gastados desde 30 de … a 5 de Abril de este año como consta de la … del … en esta forma.

Por … ordinario y … de lo … — 0615.. 19 …
Por … gastos … y extraordinarios — 0026.. 2 …

Jamones — Ytt. … y catorce Rs. y veinte … de plata por 10312 Rs. … que se pagaron a D.n … Blanco … de Jamones con 331 libras … libra … 19 … de … del … de … libranza de … de 5 de Abril … se pagó … — 0311.. 16 — 5934.. 16 / 9316.. 32

Cecina … — Ytt. quatrocientos reales de plata por 600 Rs. … pagados …

15012.. 1

Año de 1698 —

Data — 190821

Primeramente se abona en quenta. de 900 R. de plata del cobre de carreteria hechado por el Rl. seminario en virtud del libramiento de dicho Diputado de 10 de Abril de dicho año que de la buelta de la qual se hizo la carta — 9400

hijª 533 obra — Ytt. Seiscientos y sesenta y un reales y medio de plata por 1014 jornales de ... desde 8 hasta 12 de Abril de dicho año en esta forma consta de la hijª de obra de dicho Diputado

Por los gastos menores de la obra — 0265 … 4 … 42
Por los jornales de Albañileria — 0314 … 12 … 125 ...
Por los jornales de Carpinteria — 0162 … 160 ...
— 1014 … 21 — 0614 … 2

hijª 822 gastos — Ytt. ... y ... y un ... veinte y ... mil ... por 537 ... desde 6 hasta 10 de Abril de dicho año como consta de la hijª de gastos de dicho Diputado en esta forma

Por el sustento ordinario de treze ocios muchachos — 0500 … 4 … 52
Por los gastos menores y extraordinarios — 0037 … 18 … 115 … 52
— 0537 … 22 — 0374 … 22

Amasijo — Ytt. quinientos y treinta y tres R. ... que se pagaron a Nicolas ... por los costos de molienda amasijo y cernido de ... fanegas de trigo ... en virtud del libranza de 14 de Abril de dicho año ... y firmo por el ... — 0533 … 14

hijª 534 obra — Ytt. mil ... y dos reales ... por 1089 ... jornales desde 14 hasta 19 de Abril de dicho año en esta forma como consta de la hijª de la obra de dicho Diputado

Por los gastos diferentes de la obra — 0437 … 14 … 20 … 52
Por los jornales de Albañileria — 0875 … 108 ...
Por los jornales de Carpinteria — 0241 … 165 ...
— 1054 … 14 — 1032 … 52

hijª 828 gastos — Ytt. trescientos y sesenta y siete R. ... por 554 ... desde 13 hasta 17 de Abril de dicho año como consta de la hijª de gastos ...

— 220920 … 14

Salida del tiempo Referido en esta forma — | Rs. de vellon

Por el expediente ordinario d[e] ditho dicho mes — 9421.. 26 ½ | 22592.. 11
Por los gastos menores y extraordinarios — 0.99 .. 16 ...
Transporte de muebles Son: 225 .. 10 — Por los Domingos y Festivos de Oficiales — 9551 .. 10 — | 2367 .. 18

Ytem y por mi [illegible] por 2370.. 4 al mes pagados a [illegible] para transporte de los muebles que fueron necesarios. En Dicha libranza de 10 de Abril deste año de quedo Vecino — | 225 .. 10

Cañamo — Por 805 .. de plata [illegible] de dicho manera pagados a [illegible] Cuenca. Y de mil [illegible] cargos que recibieron los gastos de cañamo [illegible] Cañamazo En Dicho libranza de 19 de Abril de dicho año de quedo Vecino de [illegible] — | 805 ..

Hierro — Por quinientos y setenta y [illegible] pagados a [illegible] por 3 Cargas y 3 arrobas que recibieron 12 [illegible] Cañamo [illegible] En Vista de libranza de 22 de Abril de dicho año de [illegible] — | 487 .. 12

Mantas — Por quatrocientos y cincuenta y tres Reales [illegible] pagados a [illegible] de Guzman [illegible] Mantas de Fuego [illegible] En Vista de Libranza de 22 de Abril deste año que [illegible] de Guzman — | 453 .. 11

Hierro — Por quatro mil doscientos sesenta Reales [illegible] pagados a D. Joseph de Aliaga por 35 [illegible] de dos Cargas y 24 de [illegible] En Vista de libranza de 20 de Abril [illegible] de Aliaga — | 4960 ..

hij[illegible] 335 Salida — Por [illegible] quatrocientos y quarenta y siete Reales [illegible] de 2047 [illegible] del pasado desde [illegible] hasta 26 de Abril deste año Como consta [illegible] de dicho [illegible] en esta forma —

Por Diferentes Gastos de la obra — 1011 .. 24 a 20 ..
Por los Jornales de Albañileria — 9755 .. a 105 ..
Por los Jornales de Carpinteria — 9204 .. a 160 .. | 1549 .. 9

2047 .. 24 | 31066 .. 16

209

Año de 1638

		310662
[illegible]	Doscientos y veinte y dos reales y treinta mrs. que [illegible] … 27 de [illegible] … [illegible] … [illegible] 9431 … 8426	
Cal	Dtt. [illegible] y veinte y seis reales … declara … pagados a Pedro Roman por 14 Caíces … en [illegible] del [illegible] … vezino …	6322
[illegible]	Dtt. quatrocientos reales … pagados a … [illegible] … vezino	6823
		400
Sal. de [illegible]	Dtt. mill doscientos y veinte y dos reales y siete mrs. … por mill ochocientos treinta y tres … pagados al … [illegible] … de 2 de mayo … vezino … 84	1222 7
Sal. de [illegible]	Dtt. mill doscientos y veinte y dos reales y siete mrs. … 10833 … pagados al … [illegible] …	1222 7
Sal. del mayordomo	Dtt. mill doscientos y veinte y dos reales y siete mrs. … 10833 … pagados a … [illegible] … vezino … de 2 de mayo …	1222 7
Sal. de [illegible]	Dtt. trescientos setenta y seis reales y veinte y seis mrs. … 10400 … pagados a … de Castro … de 2 de mayo del dho. …	377 26
		379653 12

Salida	R.s vn / m.s

Capellan — Son dos mil doscientos y quarenta Reales y quinze mrs de v.on que ... pagados al R.do ... Capellan de la Villa de ... por su salario de ... Cumplido ... de Libranza de ... de mayo del de este año ... 24 — 33115 .. 12 / 1240 .. 15

Medico — Son mil y treinta y tres R.s y once mrs de v.on ... pagados al D.r D.n ... por su salario ... en ... de libranza de 2 de mayo de este año ... 83 — 1033 .. 11

Cirujano — Son mil ... Cumplido ... en ... de libranza de 2 de mayo de este año ... 26 — 1111 .. 26

Maestro de escuela — Son ochocientos y cinquenta y cinco Reales y quinze mrs de v.on ... pagados a D.n ... por su salario ... de libranza de 2 de mayo del ... 124 — 1855 .. 15

... de la fuente — Son doscientos y quarenta y quatro R.s y quinze mrs de v.on ... pagados a D.n ... de libranza de 2 de mayo del ... 112 — 1244 .. 15

Ayudante de escuela — Son trescientos y sesenta y seis Reales y veinte y tres mrs de v.on ... pagados a D.n ... Cumplido ... de libranza de 2 de mayo del ... 128 — 2366 .. 23

Verdero — Son quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs de v.on ... pagados ... Cumplido ... en ... de libranza de 2 de mayo del ... — 4988 .. 12

Enfermero — Son quatrocientos ... y treinta ... Reales y dos ... mrs de v.on ... — 41564 .. 16

Año de 1698 —

Reales plata — 410564 ℔ 10 —

Dª Maria de Aparici p. Ynterin de escrivano ... Cumplido a fin de Abril deste año en Vrtud de libranza del domingo del dicho dia... D. Maria de Aparici ... 148 — ... Thomas ... — ℔ 491 ℔ 20 —

Cosmistro — Por Doscientos y quarenta y quatro Reales y quinze m.s de plata por 300 ℔ 22 mrs de V.n pagados a ... por ... Cumplido a fin de Abril deste año en Vrtud de libranza del domingo del dicho dia ... 150 — ℔ 299 ℔ 15 —

Medico — Por Doscientos y quarenta y quatro Reales ... pagados al D.r D. ... por Ynterin de su salario Cumplido a fin de Abril deste año en Vrtud de libranza del domingo del dicho Vezino 162 — ℔ 299 ℔ 12

Cirujano — Por Doscientos y quarenta y quatro Reales y quinze m.s de plata por 300 ℔ mrs de V.n pagados a ... Bu... por Ynterin de su salario cumplido a fin de Abril deste año en Vrtud de libranza del domingo del dicho Vez.o 166 — ℔ 299 ℔ 15 —

Boticario — Por Ciento y ... Reales y Onze y ... mrs de plata por ... de V.n pagados a Fran.co Hespino por Ynterin de su salario cumplido a fin de Abril deste año en Vrtud de libranza del domingo del dicho Vezino 169 — ℔ 106 ℔ 26 —

hechuras de plantillas y colchones — Por Doscientos y quarenta y quatro Reales y quinze m.s de platta por 300 ℔ 22 mrs de V.n pagados a Joseph Duran por Ynterin de las hechuras y plantillas de las medias de los muchachos en Vrtud de libranza del domingo deste al dicho dia Vezino 254 — ℔ 299 ℔ 15 —

Misas — Por ochenta y dos Reales y Onze y ... mrs de plata por 100 ℔ mrs de V.n pagados al S.r D. Fran.co Joseph de la ... por limosna del domingo ... hasta fin de Abril deste año en Vrtud de libranza del domingo del dicho Vez.o 22 — ℔ 082 ℔ 23 —

hijos 536 de la ... — Por ... cientos y treinta R.s y treinta mrs de plata por 946 ℔ 12 mrs de V.n gastados desde 21 de Abril hasta — 43126 ℔ 10 —

Suma	... de mayo de este año Como consta de la hijuela de la obra de Ja[illegible] Veintiuno	Rs de Vellon
	4306...
Por los gastos de la obra y [illegible] extraordinarios	0124 [illegible]
Por los jornales de los albañiles y peones	0603 [illegible]
Por los jornales de los Carpinteros	0144 [illegible]
0946 [illegible]

Ca. — Lt. [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] por 378 [illegible] [illegible] pagados de caxa [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de mayo [illegible] al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0128 [illegible] — 0385 [illegible]

hijuela depósito — Lt. [illegible] [illegible] [illegible] por 865 [illegible] [illegible] pagados desde [illegible] hasta 3 de mayo [illegible] como consta de la hijuela [illegible] de [illegible]

Por el [illegible] [illegible] y [illegible] — 0609 [illegible]

Por los gastos menores y Extraordinarios — 0160 [illegible]

Gastos de [illegible] — Lt. trescientos y setenta Rs [illegible] — 0565 [illegible] — 0377 [illegible]
[illegible] pagados a [illegible] [illegible] [illegible] de Con[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] por el año [illegible] [illegible] — 26[illegible] — 0360 [illegible]

[illegible] — Lt. Doscientos y treinta y ocho Reales de plata [illegible] 357 [illegible] pagados a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] de mayo de este año [illegible] — 254 — 0236 [illegible]

hijuela [illegible] — Lt. [illegible] y setenta y [illegible] [illegible] [illegible] por 1016 [illegible] pagados [illegible] hasta [illegible] como consta de la hijuela de la obra de [illegible]

Por los gastos menores de la [illegible] — 0140 [illegible]
Por los jornales de Albañiles — 0850 [illegible]
Por los jorn. de Carpinteros — 0170 [illegible]
| 1016 [illegible] |

Corpus — Lt. [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] por [illegible] pesos [illegible] [illegible] pagados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de mayo de este año [illegible] — 235 — 0774 [illegible]

4698 [illegible]

Año de 1698

		Data
Cab.	Por seiscientos y treinta y quatro pesos y siete reales ... de plata por 101.2 ... pagados ... cuenta de ... a 1492 ... en Virtud ... de mayo ... Vezino ...	0634
...	Por Ducientos ... pesos ... ciento ... hasta ... de mayo ... en Factoria ... cuenta de ...	
	En ...	0093 .22
	Por el ...	0306 .14
		0350 .2
Ympussion	Por Cinco ... pesos ... por ... a Lucas ... memoriales ... 150 ... de mayo ...	0350 .2
Transporte	Por Ciento ... pesos ... Transporte hasta cadiz ... de mayo ... Vezino	0135
Despacho de Contt.	Por Ducientos y veinte y seis pesos ... pagados ... de mayo ... Vezino ...	0326 .23
tributo a la ...	Por quatro mill ... pesos ... pagados a Dn. ... Gomez de quesada ... de mayo ... de 1697 del tributo perpetuo que paga el Real Seminario ... de mayo ... Gomez ...	4000
...	Por ... cuenta de ... hasta ... de mayo de este año en esta forma ...	
	En el Quillones ... Ordinario y Dietas de los muchachos	0460 .22
	Por los gastos menores ...	0089 .16
		0542 .22
		0366 .11
		520853 .10

Salidas

[illegible]	Dat. Dos mill seiscientos y treinta y ocho Rs. de v.on [illegible] por 3617 [illegible] pagados a Pedro Vidal por [illegible] de [illegible] en Vta. [illegible] de mayo [illegible] — 286	520853 | 10
Cal.	Dat. seiscientos y setenta y [illegible] por 10.291 [illegible] a Pedro Roman [illegible] de mayo [illegible] y por testigo [illegible] — 924	34628 | 25
[illegible]	Dat. [illegible] Cinquenta y nueve Rs. y ocho mrs. [illegible] por 10438 [illegible] desde [illegible] hasta 16 de mayo [illegible] como consta dela [illegible]	2801 | 11
	Por los gastos [illegible] — 0169 | 22 21	
	Por la [illegible] — 1017 | 8	
	Por la [illegible] de los Carpinteros — 0252 | 16	
Cal.	Dat. [illegible] — 10438 | 20 — [illegible] Pedro Roman [illegible] de mayo [illegible] — 924	0359 | 8
[illegible]	Dat. Doscientos [illegible] desde [illegible] hasta [illegible] mayo como consta dela [illegible]	0225 |
	Por [illegible] — 0341 | 2 5	
	Por [illegible] — 0070 | 26	
[illegible]	Dat. [illegible] — 041212 [illegible]	0224 | 24
	Por los gastos [illegible] — 0138 | 29 21	
	Por [illegible] — 0112 | 5	
	Por la [illegible] de los Carpinteros — 0161 | 16	
[illegible]	Dat. [illegible] — 10.88 | 24 [illegible]	0325 | 21
		537133 | 10

[illegible] a 28 de [illegible] Cada [illegible] a 12 reales de [illegible] y [illegible] — 593177
[illegible] Doña [illegible] a 24 de mayo
[illegible] 8 [illegible] Veinte y [illegible] de dicha obra — 895 — 43658

Ladrillo — [illegible] mill [illegible] de plata [illegible] 3000 [illegible] de [illegible] a Benito Sanchez vezino de [illegible] por quenta de mayor cantidad [illegible] [illegible] de ladrillo y [illegible] conçertaron a [illegible] plaza [illegible] Como consta de [illegible] de consierto y obligaçion que hizo en esta villa en 23 de mayo deste año ante [illegible] [illegible] Cedula de pago ante Domingo Ruiz [illegible] en el [illegible] mes [illegible] Secretario [illegible] de la Universidad [illegible] dicha obra — 3000

lib.ª 829 — [illegible] Quinientos y cinquenta [illegible] mill [illegible] pagados a [illegible] 31 de henero [illegible] forma. Consta [illegible]
Por el Sustento ordinario y [illegible] — 0233 — [illegible]
Por los gastos menores y [illegible] — 0045 — [illegible]

Cal — [illegible] quinientos y cinquenta [illegible] — 0338 [illegible] — 4257 [illegible] 12
de plata [illegible] mill [illegible] de plata pagados a [illegible] por [illegible] [illegible] Cargadores [illegible] 31 de mayo de [illegible] — 552 [illegible] 12

lib.ª 594 — [illegible] Trezientos y cinquenta [illegible] por 335 [illegible] de [illegible] forma. Consta [illegible] dicha obra [illegible]
Por los [illegible] gastos menores [illegible] — 0125 — 14 — [illegible]
Por los [illegible] alimentos — 0620 — [illegible]
Por los [illegible] — 0160 — [illegible]

Chipos — [illegible] quinientos y [illegible] — 0975 [illegible] — 465 — 9
[illegible] a Juan [illegible] por las [illegible] [illegible] Cada [illegible] [illegible] Cada [illegible] [illegible] [illegible] de junio [illegible] — 4525

En esta Summa se enmienda el yerro que ai en las antecedentes: que se adviente.

— 660572 — 13

Salida — [illegible] 13

Granados — Por quinientos y treinta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dalas fanegas de trigo a 8 [illegible] 10 [illegible] Cada una En [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 662 | 532 | 13

Costo de Cal — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Cal a [illegible] [illegible] Cada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 053 | 11

[illegible] 13 [illegible] — Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 020 | 23

Por [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] — 020 | 10

Decuenser 333 | 31 [illegible] — Por los gastos [illegible] y [illegible] — 0131 | 2

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0140 | 28

0569 | 30 — 0312 | 31

[illegible] 541 [illegible] — Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1035 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Como consta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Por los gastos [illegible] [illegible] — 0190 | 16

Por los [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] — 0805 | [illegible]

Por los [illegible] delos Carpinteros — 0252 | 11

1033 | 11 — 0882 | 23

Cal — Por Seiscientos y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 976 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Cal a [illegible] Cada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] Joseph [illegible] — 0652 | 12

Passamano de fierro — Por quinientos y [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 8461 [illegible] quartillo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que pesaron [illegible] passamanos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] quartillo [illegible] libra [illegible] [illegible] [illegible] de 13 de Junio [illegible] [illegible] — 0564 | 12

[illegible] 831 [illegible] — Por [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] por 553 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] forma

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0462 | 18

Por [illegible] gastos menores y [illegible] [illegible] — 0090 | 32

0553 | 16 — 0362 | [illegible]

[illegible] 0161 | 33

Año de 1728

Lib.º 592 [illegible] — Por el Conbinenso y tercero [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] pesos 1094 [illegible] ms [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] como consta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 20961 ⅓ 33

Por los gastos menores y Extraordinarios dela obra 0346 ⅓ 28
Por 6 [illegible] a 15 [illegible] 26 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0150
Por 1 [illegible] a 9 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0054
Por 2 [illegible] [illegible] de 2 oficiales de Albañiles a 11 — 0022
Por 23 [illegible] de [illegible] de Carpinteros a 11 — 0414
Por 6 [illegible] a [illegible] [illegible] y 113 [illegible] [illegible] 02084
— 1094 ⅓ 28

Cal — Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de plata por 18.3 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] de [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 14 de Junio deste año [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 926 ⅓ 13 — 683 ⅓ 11

[illegible] 11 [illegible] — Por [illegible] [illegible] [illegible] de plata por 1291 [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hasta 18 de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0092

Cal — Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de plata por 10.17 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] de cal a 14 cada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de 21 de [illegible] [illegible] [illegible] año [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 628 ⅓ 2

Lib.º 32 [illegible] — Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de plata por 9.5 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 18 hasta 21 de Junio [illegible] [illegible] como consta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Por el Asiento Ordinario y [illegible] [illegible] [illegible] 0357 ⅓ 2
Por los gastos menores y Extraordinarios dela obra 0047 ⅓ 32
Lib.º 593 [illegible] — Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y quince 0405 ⅓ 5 — 420 ⅓ 3
[illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 21 de Junio deste año como consta dela [illegible] dela obra [illegible] en [illegible] forma

Por los gastos menores y Extraordinarios dela obra 0093 ⅓ 6
Por 6 [illegible] a 15 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 015
Por 1 [illegible] a 9 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 0054
— 0292 ⅓ 6 — 12082 ⅓ 2

Salida — | Por menor | Por mayor

	Por 8 pesos q̃ se dieron al Albañil [illegible]	0297 [illegible]	320826 [illegible]
	Por 2 peones a 4 r.s de Cal [illegible] a 8	02..	
	Por 6 peones [illegible]	0104	
	Por [illegible]	0091	
Cal	Itt. Seiscientos [illegible] pesos de la Cal [illegible] debitar por 1921 [illegible] pagados a [illegible] por 65 caxes de cal [illegible] en virtud de libranza del [illegible] del año [illegible] por testigo [illegible]	0192 [illegible]	0701 [illegible]
Hijuela 544 de la obra	Itt. Seiscientos y veinte y ocho pesos mill [illegible] gastados [illegible] de la obra [illegible] en esta forma		0628 [illegible]
	Por los gastos menores q̃ [illegible] de la obra	0285 [illegible]	
	Por 8 peones [illegible] a 8	0075	
	Por 15 peones a 5 [illegible]	0045	
	Por [illegible] peones [illegible] a 8	0188	
	Por 3 peones [illegible] a 10	0030	
	Por 12 peones a [illegible] de carpintero	0152	
	Por 2 peones a 4 [illegible] de Cabezas [illegible] peones a 4	0366 [illegible]	
Hij. 833 de la obra	Itt. Setecientos y [illegible] pesos [illegible] debitar por 4091 [illegible] pagados [illegible] en esta forma como consta por menor de la hijuela [illegible]	1010 [illegible]	0761 [illegible]
	Al [illegible] Cramero [illegible] de los muchachos	0475	
	Por los gastos menores [illegible]	0520 [illegible]	
Clavo	Itt. Trescientos [illegible] pesos debitar por 1950 [illegible] pagados a [illegible] por [illegible] de clavos [illegible] por menor [illegible] en virtud del [illegible] de que [illegible]	0459 [illegible]	0300 [illegible]
Cal	Itt. quinientos [illegible] debitar por 3391 [illegible] pagados a Pedro Roman por 55 caxes de cal [illegible] en virtud de libranza de 5 de [illegible] de este año [illegible] por testigo [illegible] D.r Pablo [illegible]		0500 [illegible]
Hij. 545 de la obra	Itt. Seiscientos y [illegible] debitar por 10220 [illegible] desde 30 de Junio hasta 5 de [illegible] de este año en esta forma como consta de la hijuela de la obra de [illegible]		0531 [illegible]
	Por los gastos menores q̃ [illegible] de la obra	0029 [illegible]	
	Por 6 peones a [illegible] Ambrosio [illegible]	0090	
	Por [illegible] peones a [illegible] de la [illegible] Albañil	0054	
		0173 [illegible]	260535 [illegible]

Año de 1698 =

		Rs de vellon	Maravedis
	Por 2 ...	0193	
	Por 6 ...	0266	
	Por 6 ...	0060	
	Por 26 ...	0192	
	Por 6 ...	0031	
			605335
...	Yt. ... dos ... de ... por 6 ...	1072	0315
	... pagados desde ... de Junio hasta ... de ...		
	... Como consta por menor ...		
	Por ...	0554	
	En ...	0059	
...	Yt. ...	0162	04.6
	...		
	...		
	Por ...	0063	
	Por ...	0090	
	Por ...	0136	
	Por ...	0060	
	Por ...	0192	
	Por ...	0023	
1935 ...	Yt. ...	0128	0508
	...		
	... forma como ...		
	...		
	...	0392	
	... menores ... Extraordinario	0086	
Cal	Yt. ... por 935	0099	0319
	... pagados a ... Roman ... Carros de Cal ...		
	... de 12 de Julio deste año		
	... Roman ...		029.0
Capatos	Yt. ochocientos ... por 923 ...		
	... pagados a ... Juan ... 84 ...		
	capatos ...		
	... de Julio ... del dho dia 15 de Julio		
	...		0821
Trigo	Yt. quinientos ... por 882 ...		
	... Ximenes por el valor de 31 fanegas y		
	media de trigo ...		190635

Salida — de 17 de Jullio deste año de que dio Rezivo que [illegible] | De plata
| ⅌ 399635 ʒ 7
rrubrica dl dho Arriero [illegible] | ⅌ 588 ʒ
Trigo — It. Un mill trescientos Cinquenta y seis rs. Dinero [illegible]
por 2805 [illegible] pagados a [illegible] Alvarez por 31 fanegas [illegible]
[illegible] de trigo a 80 [illegible] fan[ega]s. En [illegible] de 11 de Jullio
[illegible] al [illegible] | ⅌ 1396 ʒ 5

[illegible] It. [illegible] reales [illegible] plata por 2276 [illegible] pagados
[illegible] [illegible] deste año [illegible] forma [illegible]
[illegible] forma [illegible]

Por los [illegible]	0036 ʒ
Por [illegible]	0020 ʒ
Por [illegible]	0498 ʒ
Por [illegible]	0060 ʒ
Por [illegible] Carpintero	0036 ʒ
Por [illegible]	0407 ʒ
	0927 ʒ

[illegible] 836 [illegible] It. trescientos [illegible] reales y [illegible] | ⅌ 0618 ʒ
[illegible] plata por 5300 [illegible] pagados [illegible]
[illegible] en la forma [illegible]

Por [illegible]	0361 ʒ 23
Por los [illegible] de [illegible]	0168 ʒ 20
	0530 ʒ 9

Cal — It. [illegible] reales [illegible] | ⅌ 353 ʒ 17
plata por 3260 [illegible] pagados a [illegible] por 22 cahices y
media de Cal [illegible]
17 de Jullio deste año [illegible] | ⅌ 0217 ʒ 16

Bancos de Hierro = Arcas y Veradillo — It. Trecientos [illegible]
por 5301 [illegible] pagados a [illegible] por 11
Bancos de hierro [illegible] trescientas [illegible] libras a [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
en [illegible] de 23 de Jullio [illegible]
dio [illegible] Firmo [illegible] Luis [illegible]

Trigo — It. [illegible] y ocho [illegible] por 1032 [illegible] | ⅌ 382 ʒ 28
Vellon pagados a [illegible] de Vera [illegible] de la Villa de [illegible]
por [illegible] fanegas [illegible] trigo a [illegible]
[illegible] de Jullio deste [illegible] firmo [illegible] testigo [illegible]

| ⅌ 368 ʒ
| 840409 ʒ 5

Año de 1678

		Suma de atrás 84404 9 [illegible] 5
Trigo	Son mill doscientos y sesenta y seis reales y [illegible] quartos [illegible] por 2083 [illegible] pagados a Juan [illegible] vecino de la villa de [illegible] por 5 fanegas y media de trigo a 21 ¼ reales cada una [illegible] de libranza de 24 de julio deste año [illegible] por el dicho Juan [illegible] Don [illegible] Garcia Blanco	1266 [illegible]
[illegible] 348 de la obra	Son quatrocientos y cinquenta y nueve reales [illegible] pagados [illegible] por 686 [illegible] por [illegible] firma como consta por menor de la [illegible]: Por los gastos menores [illegible] de la obra — 052 [illegible] 4 Por [illegible] Hermenegildo [illegible] 006 [illegible] Por [illegible] 0136 [illegible] Por [illegible] maestro de carpintería 0040 [illegible] Por [illegible] oficiales de carpintero — 064 [illegible] Por [illegible] de [illegible] 0338 [illegible] — 0686 [illegible] 4	0457 [illegible] 14
[illegible] 383 [illegible]	Son quinientos [illegible] reales [illegible] por 864 [illegible] pagados [illegible] firma como consta por menor [illegible]: En el sustento [illegible] de los muchachos — 0725 [illegible] 26 Por los gastos menores y extraordinarios [illegible] 0135 [illegible] 20 — 0860 [illegible] 12	0576 [illegible] 8
Costas de trigo	Son ochocientos treinta y [illegible] reales [illegible] por [illegible] pagados a [illegible] de [illegible] fanegas de trigo a [illegible] reales cada una que [illegible] por [illegible] para el sustento de los muchachos [illegible] de libranza de 28 de julio deste año [illegible] Garcia Blanco	0533 [illegible] 11
Trigo	Son quinientos y veinte y siete reales y once maravedís [illegible] pagados a [illegible] Carrasco [illegible] por 20 fanegas de trigo a [illegible] reales cada una [illegible] de 31 de julio [illegible]	0527 [illegible] 11
Cal	Son doscientos y sesenta y cinco reales y veinte y ocho maravedís [illegible] por [illegible] pagados [illegible] por 27 cahíces [illegible] cada uno [illegible] libranza de [illegible] de agosto deste año que [illegible] firmó por testigo Matheo Jiménez [illegible]	0265 [illegible] 28
		88 0336 [illegible] 3

Salida | Rs. Vellon

Lib. 731 [illegible] — Dat. Trescientos y Sesenta pesos de 2 [illegible] [illegible] 343 | 3 [illegible] mrs. de Vn. [illegible] desde [illegible] de Julio hasta 2 de Agosto deste año en esta forma. Como consta [illegible] — 880336 | 3

Por el [illegible] — 0382 | 28

Por los gastos menores y extraordinarios [illegible] — 0161 | 2

Lib. 549 [illegible] — Dat. Setecientos y Sesenta y [illegible] [illegible] — 0543 | 30 — 0362 | 20

mrs. de plata [illegible] 10148 | 2 mrs. de Vn. gastados desde el 28 de Julio hasta 31 de Agosto deste año en esta forma como consta por menor [illegible] [illegible] dela Obra del [illegible]

Por 6 [illegible] de [illegible] a 12 y 24 [illegible] — 0101 | 2

Por 6 jorn. [illegible] — 0090

Por 6 jorn. a [illegible] 24 [illegible] 6 jorn. [illegible] 6 ofic. — 0282

Por 6 jorn. [illegible] Juan Antonio [illegible] — 0060

Por 3 jorn. a 8 [illegible] 3 oficiales de Carpintero — 0136

Por 6 jorn. a 4 1/2 [illegible] Capataz y 113 [illegible] a 4 [illegible] 19 peones — 0479

Trigo — Dat. Doscientos y Sesenta [illegible] Setis y Onnce [illegible] — 10148 | 2 — 0765 | 13

mrs. de plata por 4000 de Vn. pagados a Juan Munoz vecino dela Villa de Fuentes por 16 fanegas de Trigo a 250 de Vn. cada una en [illegible] 228 [illegible] de libranza de 2 de Agosto [illegible] — 0266 | 23

Lib. 139 Agosto — Dat. Trescientos y Cinquenta [illegible] [illegible] de plata [illegible] 381 [illegible] mrs. de Vn. gastados desde 3 hasta [illegible] de [illegible] de este año en esta forma como consta [illegible] menor [illegible]

Al [illegible] [illegible] — 0452 | 26

Por los gastos menores y extraordinarios — 0085 | 14

Lib. 35 [illegible] — Item: [illegible] — 0538 | 6 — 0358 | 27

[illegible] mrs. de plata por [illegible] 055 [illegible] de Vn. gastados desde [illegible] hasta [illegible] de Agosto deste año en esta forma como consta por menor [illegible]

Por los gastos menores y [illegible] extraordinarios [illegible] — 0104 | 24

Por 6 jorn. [illegible] de Albañileria — 0090

Por 6 jorn. a 8 [illegible] 4 [illegible] 6 jorn. a 6 [illegible] oficiales de [illegible] — 0282

Por 4 jorn. a 8 [illegible] 3 ofic. de Carpinteros — 0136

Por 6 jorn. a 4 [illegible] Capataz y [illegible] a 4 [illegible] peones — 0483

Fierro — Dat. [illegible] y Catorze [illegible] de plata [illegible] — 10035 | 24 — 0873 | 16

mrs. de Vn. pagados a [illegible] Nuñez vecino de [illegible] [illegible] libranza de 4 de Agosto deste año en esta forma — 90820

111

Año de 1698 —	Vellon	Dineros
		90082 ℔
Por 2 Paños de lienzo ... de 22 libras ... de Vna Vara ...	0151	1/4
Por ...	...
... 16 ...	0518	3
Por ... 2 Panos ...	0036	4
Por Calzar y aderezar vna hacha ...	0015
Por 3 ...	0006
Por 2 ...	0044
	0777
Lib. 534 — Quatrocientos ... de vellon por 608 ... gastados desde ... de Agosto ... forma ...		0514
... ordinario ... Dietas ...	0496	52
En los gastos menores ...	0112	12
Lib. 551 — ... diez mill ... por 774 ... gastados ... de Agosto ...	0608	12
Por los gastos menores ...	0080	16
Albañiles —	
Por ...	0060
Por ...	0188
Por ...	0322
Carpinteros —	
... 15 jornales ...	0424
Cat — Docientos ... setenta y ... de vellon por 928 3/4 ... pagados ... por 2 ... de ... 18 de Agosto deste año ...	0774	16
		0546	16
		0265	28
Lib. 384 — ... quatrocientos y cinquenta ... por 688 ... desde 17 hasta 23 de ...	
...	0627	28
Por los gastos menores ...	0061
	0688	28
		1159	4
		92098	31

Salida =

h.s 552 ab. dra — Item por ochocientos [illegible] pesos [illegible] de a 2 [illegible] Pesos // 92898.|31
por [illegible] Rs en [illegible] desde 17 hasta 23 de Agosto de 1749
puso en esta forma como consta [illegible] menor de la [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] dicha ——— 0234.|2

Albañiles

Por 6 jorn. a 15 r. del Mro Antonio Velazquez ——— 0.0.9.|
Por 6 jorn. a 14 [illegible] 26 jorn. a [illegible] de [illegible] ——— 0282.|
Por 6 jorn. a 4 [illegible] del Capataz y 12 jorn. a 4 [illegible] de los demas ——— 0435.|

Carpinteros

Por 24 jorn. a 8 [illegible] de los oficiales ——— 0192.|

——— 10233.|2

Luego = — Item [illegible] ochocientos [illegible] 0822.|13
de plata por 10035 [illegible] Rs [illegible] de [illegible]
[illegible] 1004 [illegible] a [illegible] del Capataz
[illegible] 335 [illegible] Vesitantes [illegible]
[illegible] en [illegible] desde [illegible] de Agosto del dicho año [illegible] 1.085.|5

[illegible] 928 — Item quinientos y [illegible] 2 [illegible]
de plata por 559 [illegible] Rs gastados desde 24 hasta 30 de
Agosto dicho año como consta [illegible] menor de la [illegible] del dicho [illegible]
Mas [illegible] Diarios [illegible] 0486.|10
Por [illegible] y Extraordinarios [illegible] 0073.|22

h.s 553 obra — Item quinientos y treinta y nueve ——— 0559.|32 — 0373.|10
de plata por [illegible] Rs gastados desde 25 hasta 30 de Agosto
dicho año en esta forma como consta [illegible]

Albañiles

Por 6 jorn. a 15 r. del Mro Antonio Rodriguez ——— 0.0.75.|
Por 6 jorn. a 9 [illegible] 26 jorn. a 6 [illegible] ——— 0235.|
Por 6 jorn. a 4 [illegible] del Cabezal y 81 [illegible] a 4 [illegible] de los demas ——— 0346.|12

Carpinteros

Por 19 jorn. a 8 [illegible] de los oficiales ——— 0152.|

Minas — Item ochenta y nueve [illegible] de plata ——— 0808.|12 — 0539.|
por 3 [illegible] Pagados a Dn Pablo Gonzalez [illegible]
[illegible] por la [illegible] del 15 [illegible] a 4 [illegible]
73 [illegible] 2 [illegible] cada una en [illegible] del 1 [illegible]
este año de que dio recivo ——— 2.9.|14

106.775.|2

Año de 1698 =

112

Ps. plata

1.060775 | 2

Medias — Item quinientos ... Reales plata ... por 120 | — de Vn. pagados a Pedro Gutierrez por 16 docenas de medias de lana ... de Ynglaterra a quarenta y cinco Rs. de Vn. docena. En Virtud de libranza de ... de Septiembre deste año de que dio Recibo dho Pedro Gutierrez — 448 | —

Leña — Itt. quatrocientos y quarenta y seis Rs. de ... y veinte y tres mrs. de plata por 600 | — de Vn. pagados a Antonio Rodriguez vezino de ... por 268 quintales de leña a 2 | ... de Vn. ... en virtud de libranza de ... de Septiembre deste año de que dio Recibo — 446 | 23 —

Salario del Diputado — Itt. mill Docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata por 10833 | ... mrs. de Vn. pagados al Regidor mayor D. Juan ... Diputado dela Univd. de Mercaderes por un tercio de su salario Cumplido fin de Agosto deste año en Virtud de libranza de 2 de Sepre. del ... Recibo — 1222 | 2 —

Salario del Diputado — Itt. mill Docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata por 10833 | ... mrs. de Vn. pagados al Almirante D. Pedro ... de ... y ... Cavallero del orden de Santiago Diputado de dha Univd. por un tercio de su salario Cumplido fin de Agosto deste año en Virtud de libranza de 2 de Septiembre de que dio Recibo — 1222 | 2 —

Salario del mayordomo Proveedor — Itt. mill Docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata por 10833 | ... mrs. de Vn. pagados a D. Juan Garcia ... mayordomo proveedor por un tercio de su salario Razion y ... Cumplido fin de Agosto deste año en Virtud de libranza de 2 de Septiembre de que dio Recibo — 1222 | 2 —

Razion del Capellan — Itt. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinze mrs. de plata por 3666 | 22 mrs. de Vn. pagados al Br. D. Pablo Carrillo ... Capellan de dha Universidad por un tercio de su Razion diaria Cumplido fin de Agosto deste año en Virtud de libranza de 2 de Sepre. del que dio Recibo — 244 | 15 —

Receptor — Itt. Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 14666 | 22 mrs. de Vn. pagados a D. Juan de Castro por un tercio de su salario Cumplido a 12 de Septiembre deste año en ... de Recibo de Data de dho ... — 977 | 26 —

112059 | 19 —

Salida | de plata

Ortuadar — Ytt. por. 1 Novecientos y setenta y siete p. de a quince r.s de plata, por. 10466 [22] mrs de v.n pagados al Corr.or D.n Juan Carlos de [illegible] por su salario de [illegible] cumplido a fin de Agosto de este presente año, en [illegible] del libranza de 2 de Septiembre de este año de que dio Vezino. || 112059. | 19
|| 0977. | 26

a Senn.e — Ytt. Dozientos quarenta y quatro p. de a quinze r.s de plata por 3660 [22] mrs de v.n pagados a D.n Joseph [illegible] Baltasar por entero de su salario cumplido a fin de Agosto deste año en virtud de libranza de 2 de Septiembre deste año de que dio Vezino — | 0244. | 15

Medico — Ytt. Dozientos quarenta y quatro p. de a quinze r.s de plata por 3660 [22] mrs de v.n pagados al Dr. D.n [illegible] Serrano [illegible] su salario del dho tercio [illegible] de Agosto en virtud de libranza de 2 de Septiembre deste año de que dio Vezino — | 0244. | 15

Cirujano — Ytt. Dozientos y quarenta y quatro p. de a quinze r.s de plata por 3660 [22] mrs de v.n pagados a [illegible] Bulto [illegible] m.ro de Cirujano por su salario del dho tercio fin de Agosto en virtud de libranza de 2 de Sep.e deste año de que dio Vezino | 0244. | 15

M.ro de Escuela — Ittem: ochocientos y cinquenta y cinco p. de a diez y ocho [illegible] mrs de plata por 10285 [illegible] mrs de v.n pagados a D.n [illegible] de [illegible] por su salario y racion del dho tercio cumplido a fin de Agosto deste año en virtud de libranza de 2 de Sep.e de que dio Vezino | 0855. | 12

Ayudante del m.ro de Escuela — Ytt. trecientos y sesenta y seis p. de a diez y tres mrs de plata por 550 [illegible] pagados a D.n Matheo Sanchez Arroyo por su salario del dho tercio fin de Agosto deste año en virtud de libranza de 2 de Septiembre deste año de que dio Vezino — | 0366. | 23

Enfermera — Ytt. quatrocientos ochenta y ocho p. de a treinta mrs de plata por 733 [11] mrs de v.n pagados a D.a Maria de [illegible] por su salario y racion del dho tercio fin de Agosto deste año de que dio Vezino [illegible] Matheo Sanchez Arroyo — | 0488. | 30

[illegible] — Ytt. Dozientos y quarenta y quatro p. de a quinze mrs de p. por 3660 [22] mrs de v.n pagados a Joseph Duran por la hechura de los Calzones y plantillas de las medias de los muchachos en virtud de libranza de 2 de Sep.e deste año de que dio Vezino — | 0244. | 15

|| 116025. | 2

Año de 1698 = | De [illegible]

		116 0257 [illegible] 2
Ropero —	Itten quatrocientos [illegible] reales [illegible] por 233 [illegible] mrs de R[illegible] [illegible] Joseph [illegible] Duran por su sal[ario] y [illegible] del ult[im]o tercio fin de Agosto en virtud de libranza de 2[illegible] de Septiembre [illegible] el [illegible] de [illegible]	0488 [illegible] 30 —
Cozinero	Itt. [illegible] [illegible] plata por 228 [illegible] mrs [illegible] Bernardo [illegible] [illegible] [illegible] de Junio hasta fin de Agosto [illegible] en virtud de libranza de 20 de Septiembre [illegible] [illegible]	2152 [illegible] 2 —
Libros de [illegible]	Itten. Doscientos [illegible] de plata por 24 [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] Libros [illegible] [illegible] de [illegible] para los muchachos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de 4 de [illegible] [illegible] de [illegible]	0240 [illegible]
[illegible]	Itt. [illegible] [illegible] [illegible] por 776 [illegible] mrs de R[illegible] [illegible] desde 21 de [illegible] hasta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a su costa [illegible] [illegible] [illegible]	
	[illegible] [illegible] [illegible] muchachos — 0649 [illegible] 1 —	
	[illegible] [illegible] [illegible] y extraordinario — 0127 [illegible] 20 —	
	0776 [illegible] 21 —	0517 [illegible] 30 —
[illegible]	Itt. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por 10.321 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	
	Por [illegible] gastos menores y extraordinarios [illegible] — 0.0.[illegible]	

Albañiles —

Por [illegible] a [illegible] de [illegible] Antonio Rodriguez —	0.0.0 [illegible]
Por 6 [illegible] a 30 [illegible] [illegible]	0282 [illegible]
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 40 [illegible]	0[illegible] [illegible]

Carpintero

	Por 23 [illegible] [illegible] de [illegible] —	0184 [illegible]
		10.321 [illegible]
hechuras de Bestidos y Camisas [illegible]	Itt. quinientos [illegible] y sesenta y cinco [illegible] en [illegible] por 868 [illegible] mrs [illegible] [illegible] [illegible] y ocho mrs [illegible] por 868 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Camisas y [illegible] para los muchachos de [illegible] [illegible]	0688 [illegible]
		118 0344 [illegible] 6

Salida — Por menor. — Vezino en treze de Septiembre del dho año [illegible] con [illegible] ay Vezino [illegible] Data [illegible] de Septiembre q. se conforme a esta memoria como se sigue — | 1180344 | 6

[illegible] de 224 Camisas [illegible] cada una — 0044 | —
Por la hechura de 116 Camisas Grandes a [illegible] cada una — 0023 | —
Por la hechura de 55 almoadas a [illegible] y quartillo cada una — 0068 | 3/4
Por la hechura de 64 [illegible] cada una — 0064 | —
Por [illegible] — 0011 | —
Por 2 [illegible] cada una — 0006 | —
— 0843 | 3/4

Seminario — Ytem: [illegible] pesos de plata por 263 [illegible] pagados [illegible] por 24 sombreros a [illegible] cada uno [illegible] de 12 de Sebtiembre deste año de que dio Vezino — | 0565 | 28
— 0175 | 23

Cortes de trigo — Ytt. Quinientos [illegible] pesos [illegible] de plata por [illegible] pagados [illegible] por [illegible] y Cadena [illegible] de trigo que [illegible] en 20757 [illegible] de [illegible] cada una [illegible] de 12 de Sebtiembre deste año de que dio [illegible] — | 0533 | 11

[illegible] de cal — Ytt. Docientos y cinco [illegible] de plata por 808 [illegible] pagados a Don [illegible] por [illegible] de 164 [illegible] desde [illegible] hasta 16 de [illegible] a 2 [illegible] cada una [illegible] de 12 de [illegible] deste año de que dio Vezino — | 0205 | 11

Madera — Ytt. Trecientos y treinta y dos [illegible] de plata por 498 [illegible] pagados a [illegible] por 24 [illegible] de 4 y 6 pulgadas [illegible] cada uno [illegible] 16 [illegible] el Seminario en [illegible] de 12 de [illegible] deste año de que dio Vezino — | 0332 | —

[illegible] 844 [illegible] — Ytt. [illegible] y sesenta y cinco [illegible] y ocho [illegible] de plata 0548 [illegible] hasta 13 de Septiembre deste año [illegible] Vezino —
Por el sustento ordinario y [illegible] — 0429 | 22
Por los gastos menores y extraordinarios — 0118 | 18
— 0548 | [illegible] | 0365 | 18

| 120 0521 | 22

Año de 1698 —

			pesos de plata
			120.0521 ‖ 29
Pesos 555 de la obra	Item: Novecientos [illegible] pesos con [illegible] 611 ‖ 29 [illegible] gastados desde 9 hasta 13 de Sept.e de d[ich]o año como consta [illegible] de la obra [illegible] en esta forma		
	Por los gastos menores y extravagantes de la obra	0113 ‖ 1	
	Albañiles		
	Por 5 jorn. a 15 [illegible] del maestro m.or Antonio Rodriguez	0075 ‖	
	Por 5 jorn. a 9 [illegible] 25 jor. a 8 [illegible]	0227 ‖	
	Por 5 [illegible] del Capataz y [illegible] peones	0342 ‖ 12	
	Carpintero		
	Por 20 jornales a 8 [illegible] de [illegible] de Carpintero	0160 ‖	
		0917 ‖ 12	0611 ‖ 29
[illegible]	[illegible] 13.14 [illegible] pagados [illegible] Diego [illegible] 135 [illegible] que entrego [illegible] [illegible]		0.9 ‖ 14
[illegible]	[illegible] pesos [illegible] pagados [illegible] [illegible] Rodriguez [illegible] Geronimo y Pedro [illegible] que se an [illegible] en las [illegible] 25 pesos [illegible] por [illegible] con [illegible] en [illegible] de 12 de [illegible] [illegible]		0840 ‖
[illegible] Agustin de Rivera	Item: Docientos [illegible] pesos de plata por [illegible] pagados a Agustin [illegible] de Rivera por [illegible] desde [illegible] hasta fin de Agosto de este año [illegible] que se [illegible] en la contaduria [illegible] los despachos [illegible] en [illegible] de 13 de Sept.e [illegible]		0276 ‖
			122.0929 ‖ 1

Salida =

Sal.ᵈᵃ del Capellan = | (Ytt.) Seiscientos [illegible] pesos [illegible] que se [illegible]. 101 . . . pagados al P.ᵉ D. fran.ᶜᵒ Joseph de [illegible] Capellan de dho [illegible] por [illegible] y [illegible] desde [illegible] Agosto [illegible] de Septiembre [illegible] [illegible] de dho [illegible] D. fran.ᶜᵒ [illegible] | 1220929 [illegible] | 0033 [illegible] 11

hi.ᵃ 842 [illegible] | [illegible] 535 [illegible] pagados [illegible] hasta 20 de Septiembre del año en [illegible] como consta por menor [illegible] de la [illegible] Referido

Por [illegible] [illegible] — 0028 [illegible] 8
Por la [illegible] — 0024 [illegible] 18
— 00535 [illegible] 20 | 0535 [illegible] 5

hi.ᵃ 556 [illegible] | 2 [illegible] [illegible] que [illegible] 975 [illegible] pagados desde 15 hasta 20 de Septiembre del [illegible] como consta [illegible]
Por las Quentas menores y [illegible] de la obra — 0.64 [illegible]

Albañiles

Por [illegible] Antonio [illegible] a [illegible] — 0.20 [illegible]
Por 6 [illegible] — 0212 [illegible]
Por 8 [illegible] 96 [illegible] — 0411 [illegible]

Carpinteros

Por 3 [illegible] Rodriguez a [illegible] — 0.30 [illegible]
Por 15 [illegible] a [illegible] 3 [illegible] — 012 [illegible]

[illegible] y Capitillo | (Ytten.) Seiscientos [illegible] de plata por 1062 [illegible] — 0997 [illegible] | 0669 [illegible] 28
[illegible] pagados a [illegible] por 24 [illegible] a [illegible] Casa [illegible] y [illegible] a 3 [illegible] Casa [illegible] y [illegible] hasta [illegible] en [illegible] de Septiembre del año de [illegible] Vezino — | 0.8 [illegible]

hi.ᵃ 846 del gasto — | (Ytten.) Quatrocientos y [illegible] 2 [illegible] por 905 [illegible] pagados desde 2 hasta 20 de Septiembre deste año en [illegible] como consta por menor de la hi.ᵃ [illegible] Referido —
Por el [illegible] y [illegible] — 0635 [illegible] 22
Por las Quentas menores y [illegible] — 0109 [illegible] 28
— 0745 [illegible] 28 | 0497 [illegible] 6

hi.ᵃ 553 de la obra = | (Ytt.) Seiscientos y [illegible] 2 nueve [illegible] de plata por 1042 [illegible] pagados desde 22 hasta 27 de Sep.ᵉ deste año en [illegible] consta de la hi.ᵃ del gasto de la obra [illegible] Referido

1250889 [illegible] 12

Año de 1698 =

	Rs. de v.on	Rs. de plata
		1250889 ‖ 12
Por [illegible] Herramientas [illegible]	0.28 ‖	
Albañiles		
Por 6 jorn.s a 15 [illegible] de [illegible] Vazquez	0.90 ‖	
Por [illegible] de 24 [illegible] a 3 ‖ [illegible]	0282 ‖	
Por [illegible] a 4 ‖ ½ [illegible] y [illegible]	0443 ‖	
Carpintero		
Por 6 [illegible] al [illegible] Juan Rodriguez	0.60 ‖	
Por 12 jorn.s a 8 ‖ de 12 oficiales	0.96 ‖	
Madera — Por lo ochocientos y [illegible] [illegible]	10.93 ‖	0699 ‖ 11
10257 ‖ de v.on pagados a Luis Rodriguez en Virtud de libranza de 3 de Oct.re deste a.o en la forma		
Por me.o Ciento de tablas aserradas	0315 ‖	
Por el porte de traerlas	0006 ‖	
Por dos quartones de 4 y 5 pulgadas a [illegible] Cada uno	0320 ‖	
Por 14 [illegible] de 4 y 5 pulgadas a [illegible] Cada una	0410 ‖	
Por 8 [illegible] de 4 y 4 pulgadas a 7 ‖ Cada una	0056 ‖	
Por medio ciento de tablas [illegible]	0330 ‖	
Por una [illegible] de a 10 [illegible] de largo	0020 ‖	
Por el porte de toda [illegible] madera hasta [illegible]	0024 ‖	
[illegible] Luis Rodriguez [illegible] de dho Carpintero	10257 ‖	0838 ‖
Canales y Vedriones — Por [illegible] y [illegible] y veinte [illegible] de plata por 10457 ‖ ½ de v.on pagados a Fran.co Herrera por [illegible] Canales y Vedriones [illegible] de v.on millar y [illegible] de [illegible] a 22 ‖ ½ de v.on [illegible] en libranza de [illegible] de 4 de Oct.re deste año de que dio [illegible]		0927 ‖ 23
lib.a 4 ? dias — Por [illegible] y veinte y quatro [illegible] y [illegible] por [illegible] de v.on [illegible] de 8 de Oct.re [illegible]		
Por [illegible]	0432 ‖ 16	
Por los gastos menores y Extraordinarios	0047 ‖ 22	
lib.a 333 de [illegible] — Por [illegible] y cinquenta [illegible] y veinte [illegible] de plata por 1503 ‖ ½ de v.on [illegible] desde 3 de [illegible] hasta 4 de Oct.re deste a.o en esta forma [illegible]	0087 ‖ 10	0320 ‖ 32
Por los gastos menores y Extravagantes de la obra	0084 ‖	
	0084 ‖	1288723 ‖ 10

Salida

Albañiles — Reales de v.on — Reales de plata — 128.0723 r. 10

Por 5 jorn. a 15 r. del m.tro mayor Antonio Rodriguez — 0.075

Por 13 jorn. a 15 r. a 2 — 5 r. a 3 r. de 5 ofic.s — 0195

Por 13 jorn. a 1 r. 3/4 del acabador — 0.22 1/2

Por 81 jornales de 4 Peones a 4 r. de v.on cada uno — 0324

Carpintero

Por 5 jorn. del m.tro Juan Rodriguez a 10 r. — 0.50

Por 10 jorn. de 2 ofic.s a 8 r. cada uno — 0.80

[0830] — 0553 r. 23

Cal — Itt. trescientos y sesenta y tres reales y medio de plata por 543 r. 1/2 de v.on, pagados a Pedro Roman por 37 cahices y m.o de cal a 14 r. 1/2 de v.on cada uno. En virtud de libranza de 4 de oct.e de este a.o de que dho veedor dio fee y fue testigo Juan Duran — 0362 r. 12

M.ro de espartero — Itt. quinientos y treze r. y veinte m.s de plata q. valen ... de v.on pagados a Juan Diaz m.ro de espartero por 4 serones de a 8 ... 4 serones de a 7 ... 12 sletas vastas: 92 masos de ... 12 docenas de esquertas: 92 esparteñas ... 4 cargaderas: 112 ... 2 cauces y una amarra, y mas 8 r. por echarle los suelos a los canastos del pan y tornalles las asas a los precios que con el dho Juan ajustados y van en esta cuenta todo lo qual entrego desde 22 de sept.e del a.o de 1696 hasta 9 de oct.e de este a.o en el qual se le despacho libranza y el dho ... Dias de ... dho veedor de dha cant.d — 0513 r. 11

hija 848 del lib.o — Itt. trescientos y veinte y dos r. y quinze m.s de plata por 483 r. 22 m.s de v.on gastados desde 5 hasta 11 de oct.e de este a.o como consta de menor de la hija del gasto del tpo referido en esta forma

Por el sustento ordin.o y dietas de los muchachos — 0422 r. 29

Por los gastos menores y extraordinarios — 0.61 r. 32

hija 3559 de la obra — Itt. quinientos y treinta r. y veinte y tres m.s de plata por 796 r. de v.on gastados desde 6 hasta 11 de oct.e de este a.o en esta forma. Como consta de la hija de la obra del tpo referido — 0483 r. 22 — 0322 r. 15

Por los gastos menores y extravagantes de la obra — 0.79 1/2

Albañiles

Por 5 jorn. a 15 r. de m.tro Antonio Rodriguez — 0.75

0154 r. 1/2 — 130.0475 r. 8

Año de 1698 — Reales de Vellón — Reales de plata — 116

// 13.0475 | 8

Por 5 jorn. a 9 rs 15 ja 8 rs 25 ja 6 rs de 5 ofiz. — 0195 |
Por 5 ja 4 rs ½ del capataz y 72 jorn. a 4 rs de 15 peones — 0310 |

Carpinteros

Por 6 jorn. a 10 rs de los mros Diego Rodriguez y Diego Ut... — 0060 |
Por 9 jorn. y m. de 2 ofiz. de carpintero — 0076 |

Costos de trigo — Itt. Quinientos y treinta y tres Reales y cinquenta de plata por 800 rs de vellon pagados a Nicolas Martin por los costos del Reo Vendao. Acarreo y cochura de cien fanegas de trigo que entrego en 12995 hogazas de Pan a 8 rs de vellon cada fanega. Con recibo de libranza de 16 de Octe deste año que dio Vez... — 0796 | — 533 | 23

Rexas p. el granero — Itt. Noventa Reales de plata por 135 rs de vellon pagados a Pedro Muñoz mro de Herrero por 5 rexas de fierro para 5 ventanas del granero que pesaron 4 @ 28 libras a 1½ quartillo de vellon cada una en virtud de libranza de 16 de Octe deste año de que dio Vez... — 533 | 11

Hija 849 del gasto — Itt. Quatrocientos y ocho Rs y veinte mrs de plata por 612 rs 30 mrs de vellon gastados desde 12 hasta 18 de Octe deste año como consta por menor de la hija del gasto del libro refiriendo en esta forma por el sustento ordinario y dietas de los muchachos — 0494 | 6 — 90 |
Por los gastos menores y extraordinarios — 0118 | 24
— 0612 | 30 — 408 | 20

Hija 56 de la obra — Item. Ochocientos y quinze Reales y treinta y dos mrs de plata por 1223 | 32 mrs de vellon gastados desde 13 hasta 18 de Octe deste año en esta forma como consta de la hija de la obra de ...
Por los gastos menores y extravagantes de la obra — 0338 | 32

Albañiles

Por 6 jorn. a 15 rs del mro mayor Antonio Rodriguez — 0020 |
Por 6 jes a 9 rs 18 jor. a 8 rs 26 ja 6 rs de 5 ofizes — 0234 |
Por 6 jor a 4 rs ½ del capataz y 88 jorn. ½ a 4 rs de 15 peones — 0381 |

Carpinteros

Por 6 jorn. a 10 rs del mro Ju. Antonio — 0060 |
Por 15 jorn. a 8 rs de 3 ofiz. — 0120 |

Hija 850 del gasto — Item. quinientos y setenta Rs y veinte y ocho mrs de plata por 841 | 8 mrs de vellon gastados desde 19 hasta 25 de Octe deste año en esta forma como consta — 1223 | 32 — 815 | 32

// 13.2085 3 | 26

Salida	Pormenor dela hijuela del gasto del dho tiempo	Rs de plata
Por el sustento ordin.s y dietas delos muchachos — 0614 ¦ 8 —	// 132 0853 ¦ 26
Por los gastos menores y extraordin.s — 0227 ¦ —
hij.a 561 de la obra — Ytem: setecientos y quarenta Rs de plata por 1911 Rs de v.on gastados desde ... hasta 25 de Octubre deste año como consta dela hijuela dela obra deste tpo refferido en esta forma — 0841 ¦ 8 —	0560 ¦ 28
Por los gastos menores y extrauagantes dela obra — 0143 ¦ —
Albañiles
Por 6 jorn.s a 15 — del m.tro mayor Ant.o Rodriguez — 0090 ¦ —
Por 6 jorn.s a 9 — 18 jorn.s a 8 — 6 jorn.s a 6 — de 3 ofiz.es — 0234 ¦ —
Por 6 jorn.s a 4 ½ del capataz y 99 jorn.s a 4 — de 17 peones — 0423 ¦ —
Carpinteros
Por 6 jorn.s a 10 — del m.tro Juan Antonio — 0060 ¦ —
Por 26 jorn.s a 8 — de 4 ofiz.es — 0160 ¦ —
— 1911 ¦ —
Canales y Coroblones — Ytt. trecientos y sesenta Rs [illegible] por 540 ¼ de v.on pagados a fran.co Herraz por 3050 Canales y Corobloñes a 12 ducados de v.on millar y los costes de su tracaura a 22 ½ de v.on millar en virtud de libranza de 27 de Oct.e deste año de que dio re.bo firmo y testigo D. Juan Gzz Blanco —	0360 ¦ 12
hij.a 851 del gasto — Ytt. trecientos y setenta y cinco Rs y siette mrs de plata por 562 ¦ 28 mr.s de v.on gastados desde 26 de Oct.e hasta 1.o de noviem.e deste año en esta forma como consta por menor dela hij.a 11 del gasto deste tpo referido
deuen ser 374 ¦ 28 mrs p.ta — Por el sustento ordin.s y dietas alos muchachos — 0506 ¦ 22 —
Por los gastos menores y extraordinarios de dhos — 0056 ¦ 6 —
hij.a 562 de la obra — Ytem: quatrocientos y treinta y nueve Rs de plata por — 0562 ¦ 28 —	0374 ¦ 28
628 ¦ 16 mrs de v.on gastados desde 27 de Oct.e hasta 1.o de noviem.e deste año como consta dela hijuela dela obra deste tpo referido en esta forma —
Por los gastos menores y extrauagantes dela obra — 0086 ¦ 16 —
Albañiles
Por 4 jorn.s a 15 — del m.tro mayor Antonio Rodriguez — 0060 ¦ —
Por 4 jorn.s a 9 — 12 j.s a 8 — 4 j.s a 6 — de 5 ofiz.es — 0156 ¦ —
Por 4 jorn.s a 4 ½ del capataz y 53 jor.s a 4 — de 14 peones — 0230 ¦ —
Carpinteros
Por 4 j.s a 10 — del m.tro Ju.o Ant.o y 2 jorn.s a 8 — de 2 ofiz.es — 0096 ¦ —	0419 ¦ —
// 0628 ¦ 16	// 135 0308 ¦ 31 —

Año de 1698 –

Papel — Item quatrozientos pesos de plata por … reales pagados a Don Joseph Paula … de papel … Con 325 resmas En dicha cobranza de 5 de enero deste año de que dio … | 135 03.8 ‖ 31
| 400 ‖ —

… 552 — … Item … Seiscientos … pesos y 2 … de plata … por 591 ‖ 22 mrs … pagados desde … hasta 8 de enero deste … Como consta de la … del … referido en esta forma —

Por el Sustento ordinario y dietas de los muchachos | 05.2 ‖ 22 –
Por los gastos menores y extraordinarios | 0.89 ‖ –
| 0591 ‖ 22

… 563 de la obra — Item … Seiscientos y veinte … y veinte y ocho mrs de plata por 994 ‖ 3/4 … pagados desde 3 hasta 8 de enero deste … en esta forma. Consta de la … de la … | 0390 ‖ 19 –

Por los gastos menores y extravagantes de la obra | 0132 ‖ 3 –

Albañiles

Por 6 … del … maestro Antonio Vazquez | 0.20 ‖ –
Por 5½ … 18 … 26 … de los oficiales | 0229 ‖ 17
Por 6 … del Capataz y 19 … peones | 0395 ‖ –

Carpinteros

Por 6 … del … Antonio | 0.60 ‖ –
Por … de 2 oficiales | 0.88 ‖ –
| 0994 ‖ 3/4

Canales y Ladrillos — Item Ciento … pesos … de plata … pagados a Julian Hortiz por 105 … Canales y 3 … ladrillos … el millar … de 16 … cada millar En dicha cobranza de … del real de que dio recibo que firmó y testigo Don Juan … Blanco | 0629 ‖ 28 –
| 0154 ‖ 17 –

… 553 de lo … — Item … quatrocientos y cinquenta y tres pesos … por 679 ‖ 12 mrs de plata pagados desde 9 hasta 15 de noviembre deste año Como consta de la … del … referido en esta forma —

Por el Sustento ordinario y dietas de los muchachos | 063. ‖ 31 –
Por los gastos menores y extraordinarios | 0.98 ‖ 24 –
| 0679 ‖ 12 | 0953 ‖ 1 –

… 564 de la obra — Item … quatrocientos y veinte y dos pesos y veinte … reales de plata por 784 … pagados desde 10 hasta 15 de noviembre deste año Como consta de la … de la obra … en esta forma

Por los gastos menores y extravagantes de la obra | 0.72 ‖ –

Albañiles

Por … del maestro Antonio Rodriguez | 0.25 ‖ –
| 0747 ‖ – | 137034. ‖ 23 –

Salida

Pesos — Reales

0149 | — // 135034 | 2

Por [illegible] a 8 r.s — 25 [illegible] a 6 r.s de Sobrestante — 0195 | —

Por 3 [illegible] 4 1/2 del Capataz y [illegible] de 18 peones a 4 r.s — 03.2 | 1/2

Carpinteros —

nota de venier 523 | [illegible] — Por 6 [illegible] a 10 r.s de [illegible] Fernando — 0.6.0 | —

Por 10 [illegible] a 8 r.s de [illegible] — 0.8.0 | —

Corte de trigo — Item ochocientos y treinta [illegible] de 12 [illegible] — 0784 | 4 — 6523 | 0

[illegible] por 8000 [illegible] pagado a Nicolas [illegible] por los [illegible] el [illegible] a [illegible] de 100 fanegas que [illegible] a [illegible] Cada una que entrego en el [illegible] de Pan en [illegible] de [illegible] de el [illegible] de este año de [illegible] — 6533 | 11

hija 559 [illegible] — Ita quatrocientos [illegible] y nueve [illegible] de [illegible] por 64 1/2 [illegible] de [illegible] desde [illegible] hasta el [illegible] de este año en esta forma como consta [illegible] menor [illegible] de [illegible]

Por el sustento [illegible] de los muchachos — 059.0 | 29

Por los gastos menores y extraordinarios [illegible] — 0.53 | 12

hija 11 [illegible] 565 — It. quinientas cinquenta y ocho [illegible] — 0644 | 2 — 6429 | 13

por 83 [illegible] de [illegible] desde [illegible] hasta el [illegible] de este [illegible] [illegible] de [illegible] —

Por los [illegible] — 0.54 | —

Albañiles —

Por 6 [illegible] a 15 r.s [illegible] Rodriguez — 0.9.0 | —

Por 16 [illegible] a [illegible] 13 [illegible] a 8 r.s — 26 [illegible] a 6 r.s de [illegible] — 0174 | —

Por 6 [illegible] a 4 r.s del Capataz y [illegible] a 4 r.s [illegible] — 0343 | —

Carpinteros —

Por 6 [illegible] [illegible] a 10 r.s — 0.6.0 | —

Por 12 [illegible] a 8 r.s de 2 [illegible] — 0.96 | —

Canales y [illegible] — It. cinquenta y [illegible] — 0837 | — — 6558 | —

por 77 [illegible] de [illegible] por 500 [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] en [illegible] de el [illegible] de este año de [illegible] — 6.51 | 16

139 | 0435 | 29

			1390435 ∫ 29
hijuela 855 del gasto	Itt. quatrocientos y quarenta Rs. [illegible] y tres mrs. de plata por 661 ∫ 15 mrs. de Rs. vn. gastados desde 23 hasta 27 de noviembre deste año en esta forma como consta de la hijuela del gasto del dho tiempo		
	Por el sustento ordin.l y dietas de los muchachos	0602 ∫ 5	
	Por los gastos menores y extraordinarios	0059 ∫ 10	
hijuela 566 de la obra	Itt. quinientos Rs. de plata por setecientos y cin. Rs. de vn. gastados desde 24 hasta 27 de noviembre deste año como consta por menor de la hijuela de la obra del tiempo referido en esta forma	0661 ∫ 15	499 ∫ 33
	Por los gastos menores y extraordinarios de la obra	0072 ∫	
	Albañiles		
	Por jornales del mro. ma. Antonio Rodriguez a 15 ∫	0075 ∫	
	Por 6 jorn. a 9 ∫ [illegible] a 8 ∫ 26 jorn. a 6 ∫ [illegible]	0178 ∫	
	Por 6 jorn. a 4 ∫ ½ del capataz y 61 jorn. ½ a 4 ∫ 1/2 14 peones	0273 ∫	
	Carpinteros		
	Por 6 jorn. del mro. Juan Antonio a 10 ∫	0060 ∫	
	Por 11 jorn. ½ a 8 Rs. de 2 ofiziales	0092 ∫	
Ladrillo y cornisas	Itt. mill seiscientos y ocho Rs. y dos mrs. de plata por 20412 ∫ mrs. de Rs. vn. pagados a Benito Sanchez por 7791 ladrillos de labor a 66 ∫ de Rs. vn. millar y 80424 ladrillos gruesos a 100 ∫ de Rs. vn. millar y 392 cornisas a 2 ∫ ½ de Rs. vn. cada una descontados trecientos pesos con que se le dieron en 16 de [illegible] pasado deste año todo para la obra del R.l seminario en virtud de libranza de 20 deste año de que dho Benito que firmo y testigo Dn. [illegible] Blanco	0750 ∫	350 ∫
			186.8 ∫ 2
hijuela 856 del gasto	Itt. quatrocientos y nueve Rs. y onse mrs. de plata por 614 ∫ de Rs. vn. gastados desde 30 de noviembre hasta 6 de diz.e deste año como consta por menor de la h.a del gasto del tpo. referido en esta forma		
	Por el sustento ordinario y dietas de los muchachos	0554 ∫ 30	
	Por los gastos menores y extraordinarios	0059 ∫ 4	
hij.a 567 de la obra	Itt. seiscientos y quarenta y tres Rs. y onze mrs. de plata por 3551 de Rs. vn. gastados desde 1 hasta 7 de diz.e deste año como consta de la hijuela de la obra del tiempo referido en esta forma	0614 ∫	409 ∫ 11
	Por los gastos menores y extraordinarios	0146 ∫	
		0146 ∫	
			1420394 ∫ 2

Salidas — Albañiles — Ps. de v.on — Ps. ... 1420394 ... 2

Por 6 jorn.s del mro. Antonio Rodriguez a 15 ... 0196 / 0.9.0
Por 6 jorn.s a 2 ... 18 ... 26 jorn.s ... de 5 oficiales ... 021.0
Por 6 jornales ... de peones ... 0363.

Carpinteros

Por 6 jornales del mro. Juan Antonio a 10 ... 0.6.0
Por 12 jornales de dos oficiales a 8 ... cada uno ... 0.26

Ps. ... del salto — Itt. quatrocientos ... y cinco ... 0965 ... 0643 11

de platta por 6193 ... v.on gastados desde 2 hasta 13 de Diziembre de este año en esta forma como consta ... de la dha. ...
Por el sustento ... y ... de ... muchachos ... 0539 ... 2
Por los gastos menores y extraordinarios ... 0.22 28

Ps. del ... — Itt. seiscientos y cinquenta y onze ... 0612 3 ... 0412 25

... por ... gastados desde 9 hasta 13 de Dize. de este año en esta forma como consta ...
Por los gastos menores ... a la obra ... 0183 8

Albañiles

Por 5 jorn.s a 15 del mro. Antonio Rodriguez ... 0.75
Por 5 ... a 9 ... 14 ... a 8 ... de 5 oficiales ... 0187
Por 5 jorn.s a 4½ del Capataz y 75 ... a 4 de 15 peones ... 0322 12

Carpinteros

Por 5 jorn.s a 10 del maestro Juan Antonio ... 0.5.0
Por 20 jornales a 8 de cinco oficiales ... 016.0

Leña — Itt. quinientos y ... cinco mill de platta ... 0977 29 ... 0651 28
por 263 ¾ de v.on pagados a Martin ... por 255 quintales de leña de olivo a 3 ¼ de v.on cada uno en ... de Libranza de 17 de Dize. de este año de quenta ... que firmo ... Blanco ... 0509 5

Pilarotes de hierro — Itt. ciento y quarenta y cinco ... de platta por 218 de v.on pagados a Pedro ... mro. de herrero por ... 211 Libras de hierro que pesaron dos pilarotes para ... a ... de v.on Libra y el ... de 8 ... de Cama. de hierro ... 1440611 08

Año de 1698 =

Re Desbaso

a 6 r. de v.on cada uno en virtud de libranza de 17 de Diz.re deste año de Juedio Vez.no que firmo por testigo D.n Juan G.a Blanco — | 1440611 | 8 | 0495 | 11
Alcantar y Capotillos — Itt.em: ochocientos y cinquenta y quatro r.s y veinte y tres mrs de plata por 13282 r. de v.on pagados a Juan de Guzman por 22 Capotillos de yesso a 13 r. de v.on cada uno y lo mismo de lo mismo a 17 r. de v.on cada uno 265 r. que costo la traedura de lo referido hasta el Seminario en virtud de libranza de 19 de Diz.re deste año de ... — | 0854 | 23
Hoja 558 de ... — Itt.em: quinientos y sesenta y seis reales y veinte mrs de plata por 549 r. 20 mrs de v.on gastados desde ... hasta 20 de Diz.re deste año en esta forma como consta por menor de la hoja del gasto de dho ...
Por el sustento ... de los muchachos | 0466 | 22
Por los gastos menores de extraordinarios | 0083 | 8 | 0366 | 20
Hoja 569 de la obra — Itt.em: ... | 0549 | 30
... mrs de plata por ... mrs de v.on gastados desde ... hasta 20 de Diziembre deste año en esta forma como consta de la hoja de la obra del ... referido —
Por los gastos menores de extraordinarios de la obra | 0400 | 29

Albañiles —

Por ... jorn.s a 15 r. del mro Antonio Rodriguez — | 0075
Por 6 jorn.s a ... 18 jorn.s a ... 26 jorn.s a 6 r. de ... oficiales — | 0234
Por 6 jorn.s a ... de Cabritas 287 jorn.s a 4 r. de los Peones — | 0375

Carpinteros —

Por 6 jorn.s a ... del maestro Ju.o Antonio — | 0060
Por 41 jorn.s a 8 r. de los oficiales — | 0328 | 10481 | 28
Canteria — Itt.em: Dos mill y quarenta y cinco r.s de plata y ... mrs de plata por 30068 r. de v.on pagados a Antonio ... mro Cantero por quenta de lo que importare el destajo de la obra de Canteria que esta haziendo en el dho Seminario en virtud de libranza de 22 de Diz.re deste año de ... vezino que firmo por testigo D.n Ju.o Garzia Blanco — | 2045 | 11 | 0987 | 30
Missas — Itt.em: Docientos y ... r.s y veinte y tres mrs de plata por 3040 r. de v.on pagados a D.n Pedro Gonz.s de tapia Presbitero por la limosna | 1490.11 | 1

Salida | Al Ciento y veinte y tres misas que dixo en la capilla del dho. Seminario las 30 dellas en los dias de fiesta a 4 r. de vn. cada vna y las 92 restantes a 2 r. de vn. cada vna desde 1º de septiembre del re año de 1698 hasta 1º de henero de 1699 en vertud de libranza de 23 de ditto del referido año de 1698 y dio reziuo en otro mes de el de 1699 | A la deplata 1450.11 | 1

Rihijuela 859 del gasto | Item quinientos nueue Rs. y diez mrs. de plata por 763 | 32 mrs. de vn. gastados desde 1º hasta 31 de Diziembre deste año como consta por menor de la hijuela del gasto del tpo. referido en esta forma | 0202 | 23

Por los gastos del sustento ordinario y dietas de los muchachos 0697 | 32
Por los gastos menores y extraordinarios 0066 |
0763 | 32 | 0509 | 10

Hijuela de la obra | Itt. quatrocientos cinquenta y cinco Rs. de plata por 681 r. de vn. gastados desde 1º hasta 24 de Diziembre deste año en la obra como consta de la hijuela de la obra del tiempo referido

Por los gastos menores y extraordinarios de la obra 0134 | 17

Albañiles

Por 31 jornales a 15 r. de maestro Antonio Rodriguez 0465 |
Por 3 jornales a 4 r. ... a 5 y 23 jornales a 6 r. ... oficiales 0147 |
Por 31 jornales a 4 r. ... del Cabezo 248 jornales a 4 r. de ... peones 0205 | 12

Carpinteros

Por 3 jornales a ... de maestro Juan Antonio 0030 |
Por 19 jornales a 8 r. de los oficiales 0152 |
0684 | 0456 |

Costos del trigo | Item quinientos y treinta y tres Rs. de plata en 800 r. de vn. pagados a diferentes personas por los costos de recolecion, amasijo y cochura de los fanegas de trigo a ... r. de vn. cada vna que entrego en 2695 hogazas de pan en vertud de libranza de 27 de Diziembre deste año al qual dio ... | 0533 | 11

Azeituna | Itt. mil doscientos veinte y quatro Rs. de plata por 1836 r. de vn. pagados a Antonio Fernandez por 102 barriles de azeituna mitad verde y mitad morada a 18 r. de vn. cada vno que se remitieron de Aguilarejo a Madrid: 24 dellos al Illmo. Sr. obispo ... de ... eines: 24 al Illmo. Sr. Dn. Juan Camargo 18 al Sr. ... fiscal del consejo de Indias: 18 al Sr. Dn. Martin de Sierra alta: 6 a el ... fiscal 6 a el ofizial mr. de la secretaria y los 6 restantes a el ... desta ... | 15.0712 | 14

Año de 1698 = 12

Hoja 15·0712 |11

En Dirtt. delibranssa de 29 de Dize deste al. de que dio Recivo — 1022·4 |

Aguinaldos — Itt. ochocientos y quarenta y cinco Rs. y onse mrs. de plata per 10268 dl. de v.on los mismos que importaron los Aguilandos que se dieron la Pasqua de Navidad a los ministros del Rl. Seminario y otras Personas que se acostumbra. Ce que dio Memoria por menor Dn. Juan de Castro. En 3º de Dize. de dho año. En el qual va a de despacho Vecado de Dieta. por los años diputados Como del Consta — 0845 |11

hija 86. del gasto — Itt. quatrocientos y cinquenta y quatro Rs. y Veinte y dos mrs. de plata. por 6811 |32 mrs. de vn. gastados desde 28 de Dize. de 1698. hasta 31 de Henero de 1699: Como consta por menor dela hija. del dho. del tiempo referido en esta forma —

Por el sustento ordinario y Dietas de los muchachos 0520 |16
Por los gastos menores y extraordinarios del seminario de dho 0161 |16
0681 |32

hijas 71 de la obra — Ittem: Dozientos y cinquenta y dos Rs. y Veinte mrs. de plata Por 3755 |30 mrs. de vn. gastados desde 29 de Dize. de 1698 hasta 31 de Henero de 1699: en esta forma Como consta por menor de la hijuela de la obra del tpo. Referido — 0454 |21

Por los gastos menores y extraordinarios de la obra 0666 |30

Albañiles =

Por 1 jorn. del mro. Mayor Antonio Rodriguez a 15 |. 0·3· |
Por 12 jorn. a 9 |- 6 a 8 |- y 2 jorn. a 6 | de 3 ofiziales — 0·78 |
Por 2 jorn. a 4 | del Capataz. y 28 jorn. a 4 | de 9 Peones 0·84 |

Carpinteros =

Por 4 jorn. a 10 |- del mro. Juan Antonio — 0·40 |
Por 10 jorn. a 8 |- de 3 ofiziales — 0·80 |
0375 |30 — 025·0 |29

Cal — Ittem: Dozientos y ochenta y nueve Rs. de plata Por 4331 |. de vn. Pagados a Pedro Pimart. por 25 Caises y medio de Cal a 17 |- de vn. Cada Uno. En Dirtt. de libranza de 2 de henº de 1699. de que dio Recibo que firmo por testigo Antonio de Silva — 0289 |

Canteria — Ittem: quinientos y sesenta y seis Rs. y Veinte y tres mrs. de plata Por 8501 |- de vn. Pagados a Antonio Gil Mro. de Cantero. por quenta de lo que importare el destajo de la obra de Canteria que esta hecha para el dho seminario En Dirtt. de libranza de 2 de Henero de 1699 de que dio Recibo que firmo por testigo Dn. Jph. Gar.a Blanco — 0566 |23

1540342 |18

Salida	R.s de plata
	154 0342 ∫ 18
Salario de Diputado — Ytem. mill Docientos y Veinte y dos R.s y siete mrs de plata. por 10833 ∫ 11 mrs de v.n pagados al Exmo. S.r D.n Juan Perez de Calvo Diputado dela Univ.d de Mareantes y Seminario por Un tercio de Su salario Cumplido a fin de Diz.re de 1698: en Virtud de libranza de 2 de henero de 1699: de que dio R.bo	10222 ∫ 2
Ydem — Ytt. mill Docientos y Veinte y dos R.s y siete mrs de plata por 10833 ∫ 11 mrs de v.n pagados al Almirante D.n Pedro Ygnacio de Zuloeta y aragon. Cav.o del orden de santiago Diputado dela dha Univ.d de Mareantes y Seminario por Su salario del dho tercio en Virtud de libransa, de 2 de henero de 1699: de que dio Rezivo	10222 ∫ 2
Ydem — Yttem: Seismill Ciento Onse R.s y quatro mrs de plata por 90166 ∫ 23 mrs de v.n pagados al Capitan D.n Rodrigo de Nieto de Galindo Diputado dela dha Univ.d y del Seminario por la mitad de Su salario desde 1.o de Septiembre del año pasado de 1695 hasta fin de Diz.re de 1698: a Rason de 200 Ducados de v.n del año en Conformidad de decreto del Exmo S.r Conde de Montellano Governador del Supremo Consejo delas Yndias de 18 de Junio de 1695: Como consta de Una libransa de 2 de henero de 1699 de que dio R.bo	60111 ∫ 4
Ydem — Ytt. Seismill Ciento y onsse R.s y quatro mrs de plata por 90166 ∫ 28 mrs de v.on pagados al Almirante General D.n Leonardo de Laya Cav.o del orden de Santiago y Diputado dela dha Univ.d y Seminario por la mitad de Su salario desde 1.o de Septiembre de 1695 hasta fin de Diz.re de 1698: en conformidad del dho Decreto del Exmo S.r Conde de Montellano: Como consta de Una libranza de 2 de henero de 1699 de que dio Rezivo	60111 ∫ 4
Razion de Capellan — Ytt. Docientos y cinquenta y quatro R.s y quinse mrs de pl.ta por 3666 ∫ 22 mrs de v.n pagados al B.r D.n Pablo. Carrillo Gilarte Capellan dela dha Univ.d de Mareantes por Un tercio de Su Razion diaria Cumplido a fin de Diz.re de 1698: en Virtud de libranza de 2 de henero de 1699: de que dio R.bo	0244 ∫ 15
Salario de Capellan — Ytt. Setezientos y treinta y tres R.s y onse mrs de plata por 10200 ∫ de v.n pagado al D.r D.n Fran.co Ivesn. dela estrella por Su salario del tersio Referido en Virtud de libranza de 2 de henero de 1699: de que dio R.bo	0733 ∫ 11
	1690986 ∫ 32

Año de 1699

R.s de a 8.º de p.ta

Receptor — Ytt. Novecientos y setenta y siete R.s y veinte y seis mrs de p.ta por 13466 ℔ 22 mrs de v.on pagados al dho S.r D.n ... de Castro por su sal.º del tercio referido en virtud de recado de data de 2 de hen.º de 1699 — | 1690986 ℔ 32 — 8977 ℔ 26

Mayordomo y Proveedor — Ytt. mill docientos y veinte y dos R.s y siete mrs de plata por 10833 ℔ 11 mrs de v.on pagados a D.n Juan Garcia Blanco por su sal.º y rasion pagada de costa del tercio referido en virtud de libranza de dos de henero de 1699 de que dio rezibo — | 18222 ℔ 7

Enfermera — Ytt. quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs de p.ta por 733 ℔ 11 mrs de v.on pagados a D.ª Maria de Gracia por su salario y rasion del tercio referido en virtud de libranza de 2 de henero de 1699 de que dio rezivo que firmo por la dha Agustin de Herrera | 8488 ℔ 30

Mro de escuela — Ytem: ochocientos y cinquenta y cinco R.s y diez y ocho mrs de p.ta por 12283 ℔ 11 mrs de v.on pagados a D.n Antonio de Silva por su salario y rasion del tercio referido en virtud de libranza de 2 de hen.º de 1699 de que dio R.vo — | 8855 ℔ 18

Ayudante del mro — Ytem: trecientos y sesenta y seis R.s y veinte y tres mrs de plata por 550 ℔ de v.on pagados a D.n Matheo Sanchez Arroyo por su salario del tercio referido en virtud de libranza de 2 de hen.º de 1699 de que dio rezivo — | 8366 ℔ 23

Ropero — Ytt. quatrocientos y ochenta y ocho R.s y treinta mrs de plata por 733 ℔ 11 mrs de v.on pagados a Joseph Duran por su salario y raz.on del tercio referido en virtud de libranza de 2 de henero de 1699 de que dio rezivo — | 8488 ℔ 30

Ydem — Ytt docientos y quarenta y quatro R.s y quinze mrs de p.ta por 366 ℔ 22 mrs de v.on pagados al dho Joseph Duran por interes del ayuda de costa que se le da por las hechuras de los colchones y fraçadas de las medias de la Meninas cumplido a fin de diz.e de 1698 = en virtud de libranza de 2 de hen.º de 1699 ... Rezivo | 8244 ℔ 15

Medico — Ytt docientos y quarenta y quatro R.s y quinse mrs de plata por 366 ℔ 22 mrs de v.on pagados al S.r D.n Gaspar Moreno por su salario del tercio referido en virtud de libranza de 2 de hen.º de 1699 de que dio R.vo el dho D.n Gaspar Moreno — | 8244 ℔ 15

Cirujano — Ytt docientos y quarenta y quatro R.s y quinse mrs de p.ta por 366 ℔ 22 mrs de v.on pagado a Hilario Bustillos por su salario del tercio referido en virtud de libranza de 2 de hen.º de 1699 que se dio p.r perdida — | 1740825 ℔ 27

		A Plata
Salida	Duplicado En 23 del d.ho mes y año Del d.ho Hilario Bustillos dio Rezivo	1740875 | 27
Vocacario	Ytt. Ciento Yquarenta Y seis P.s Y Veinte Ytres mrs de plata por 2203 | de v.on por tantos que Ymporta su salario del tercio Cumplido a fin de Agosto de 1698 En Virtud de libranza de 2 de Septiembre del d.ho año de que dio Rezivo	0146 | 23
Ydem	Ytt. Ciento Yquarenta Y seis P.s Y Veinte Ytres mrs de plata 2203 | de v.on Pagados al d.ho fran.co de Espino por lo mesmos que Ymporta su salario del tercio Cumplido a fin de Diz.e de 1698 en Virtud de libranza de 2 de henero de 1699 de que dio Rezivo	0146 | 23
Conrrero	Ytem: Dozientos Yquarenta Y quatro P.s Y Quinse mrs de p.ta por 3661 | 22 mrs de v.on Pagados a Bernardo Besinas por su salario del d.ho tercio En Virtud de libranza de 2 de henero de 1699 = de que dio Rezivo que firmo por testigo Agustin de Sotzera	0244 | 15
Asentte	Ytem. Dozientos Yquarenta y quatro P.s Y quinze mrs de plata por 3661 | 22 mrs de v.on pagados a D.n Joseph Balesteros por su salario del tercio Referido En Virtud de libranza de 2 de henero de 1699: de que dio Rezivo	0244 | 15
Contador	Ytt. novecientos Y setenta Y siete P.s Y Veinte Y seis mrs de p.ta Por 10466 | 24 mrs de v.on Pagados a D.n Juan Carlos de Olorzandu por su salario y ayuda de costa del tercio Referido En Virtud de libranza de 2 de henero de 1699 de que dio Rezivo	0977 | 26
Salario de Agustin de Sotzera	Ytt. trezientos y sesenta Y seis P.s Y Veinte y tres mrs de plata o 5503 | de v.on Pagados a Agustin fran.co de Sotzera por su salario del tercio Referido En Virtud de libranza de 2 de hen.o de 1699 de que dio Rezivo	0366 | 23
Bacalao Manteca Y Arros	Yt. Dos mill quinientos Y noventa Y quatro P.s Y Veinte Ytres mrs de plata por 2596 | 3 | 3/4 de plata Antigua Pagados por mano del d.ho D.n Juan de Castro en el Bacalao Manteca y Arros que Compro en Cadiz para el sustento de los Muchachos del d.ho R.l Semin.o de que firmo Memoria del thenor siguiente	1778246 | 31

122

Año de 1699

Pesos escudos — Reales de plata

// 1770246 R 31

Primeramente: por 4 quintales de vacalao que remiti a esta ciudad a 6 p. escudos cada uno y 2 R de platta. que se dieron a la Puerta, Para que los dexaran salir Porno auerse sacado despacho dello. — 0024 p. 2 R

Itt. 171 p. escudos 3 R de platta. anttigua Por 32 quintales y una @ de vacalao que remiti con Fran.co Duran. en 20 de nov.re de dicho año en Partida de Mayor Cantidad que con las mesmas que Tubo de flette. del Varco la qual que se saco en Cadiz costos de Dr. en y ocassiones a Vordo a Alescuirez Lias para liarlo y dro. de las Torres que se pago en cadiz Que es m.s 1 R por cada quintal que Vatteados con la mesma Sale a 29 R 2 de v.on cada uno y hazen los dichos — 0171 p. 3 R

Itt. 34 p. escudos 9 R ... de platta anttigua por 5 Varriles de Mantteca de flandes que remiti con el dicho Vacalao de num.os 1–2–3–3–5 que tubieron 356 libras en bruto y nettas 285 libras que a 15 quartos de v.on hazen los dichos — 0034 p. 9 R 8

Itt. Por 6 quintales y 6 libras de arros que remiti asimismo en 2 Sacos para dicho Seminario a 4 p. 9 R 6 R de platta el quintal. y hazen. Veinte y ocho p.s y 9 R de platta anttigua — 0028 p. 9 R

Son los dichos — // 0259 p. 3 R 25

y continuazion de la dicha Memoria ay Recado de Datta de los dhos Dipputtados de 30 de Diz.re de 1698 Como de ella consta — 285994 R 23

Lienso — Itt. Cinco mill y Ochoçientos y siete R.s y m.s de platta de 50 p. escudos y 6 R de plata Anttigua Gastados por mano de dicho D.n ... de castro en diferentes Partidas de lienso que compro en la ciudad de Cadiz para el Vestuario de los Muchachos de que hizimos Memoria en 29 de Diz.re de 1698. a cuya Continuasion ay Recado de Data de los dhos. Diputad.s de 30 de dicho mes y la dicha Mem.a es del tenor sig.te

Primera. mente Por 1048 V. que tubo un fardo nº A. de la marca del Marq.s Gen. del Lienso que llaman Cotense para los Vestidos Blancos de los muchachos a 57 mrs. de plata Anttigua Vara. hazen. Dozientos y nov.ta y cinco p.s escudos — 0295 p.s escudos

It. 1045 V. del Lienso que llaman Dmaynas en 5 fardos num.os 27 28. Con dicha Marca. a 48 mrs. de p.ta la vara. hazen. 204 p.s escudos. Los quales dichos 5 fardos Remiti a este ... En 26 de Agosto de este a.o — 0204 —

// 0499 p.s escudos. // 1790841 R 20 —

Salida =

Pesos escudos — | R.s dep.a — 1790841 | 3

//0499 p.os

Por el Consumo delos 3 frangotes com.n por 100 — 0..2 - 4 -

Por la gra.l que se mo.o desta se por obligacion de pagar los dro.s en sus … por no pagarlos en Cadiz — 0..1 - 4 -

Por Recuerdo del navio franses que vendio las Amainas para reconocerlas — 0...6 -

Por el acarreto del fardo de Cotenses que se compro en Cadiz … del … — 0..1 -

Itt. … el fardo de todo lo referido que pague asi mismo Duran de … en su barco — 0..5 -

Gasto en cadiz: Item: Seis mill quatrocientos y cinco R.s de veinte en m.ta de plata que gasto el dho d.n Juan de Castro en 3 viajes que hizo alaciu.d de cadiz ala cobranza de los efectos del dho R.l Semin.o ala salida dela flota de n.a España del cargo del gral. D.n Ju.o Bap.ta de Mascarua y al rezivo delas otras flotas la de tierra firme del cargo del Almi.te gral. Don Leonardo de Lara y la de n.a españa del cargo del gral. Don Ju.o Gutierrez de la calsadilla desde 28 de Junio deste a.o de 1698 que salio desta ciu. el primer viaje hasta 11 de oc.e que dho a.o que volvio la ultima vez de que se le despacho Recado de Data por dhos Diputados en 30 de Diz.e de mismo año y de los dhos gastos dio Relaz.n firmada el dho D.n Ju.o de castro en 29 del mismo mes que es del tenor siguiente — //0509 p.s 6 1 — | 5...97 | 12 -

Gasto delos Muchachos que vinieron en galeones: Primeram.te … p.s … de plata … por los gastos que ocasionaron los Muchachos que vinieron en los dhos Galeones que por menor son los siguientes

- Deyx a vordo de todos los Navios de dhos galeones allevarles Camisas alos Muchachos que se hallavan en ellas — 0..7 p.s 2 -

Deyx a vordo dela capitana a ver a el S.r Presidente y al S.r Almi.te Gral. — 0..1 p.s 2 -

Por el gasto que hizieron en el Varco 29 = — //0..3 p.s 1 — | 1840939 | 3

Año de 1699 =

	Pesos Ensayados – Reales de plata	Reales de plata
		1840939 ℔ 3
Muchachos que Remiti a Sevilla: 5 dias que estubieron entre puntales en la playa de cadiz hasta que hizo tiempo de salir esta aui—	0..3 p 0 ℔	
	0..10 p 6 ℔	
Por el flete y transporte de dhos 29 Muchachos a Rason de peso y medio Cada vno ——	0..43 p 0 ℔	
Son los dhos	0..61 p 6 ℔	0617 ℔ 2
Itt. Noventa y dos pesos y 2 dos Reales de plata antigua que hizieron de gastos 17 pages que fueron en capitana Almiranta y patache de la flota del cargo del general Don Juan Baptista de Mascarua que por menor son los siguientes ——		
Por 17 Vestidos que seles compraron a 1 p de plata antigua Cada vno y 56 camisas a 5 ℔ de Chamberga para el viaje y para ponerse porque estauan desnudos por no averseles dado mas que 2 Vestidos a cada vno quando fueron a la carena de dha flota ——	0..81 p 1 ℔	
Itt: 6 p Ensayados y 6 ℔ de plata Antigua Por 3 caxas de sexta de vara de largo y otra de alto que se compraron a estos muchachos para Guardar la Ropa Referida y Costaron a 2 p y 2 ℔ de plata cada vno ——	0..6 p 6 ℔	
Por 3 Canados y 6 Armellas para 3 Caxas de las que tenian a bordo que estauan sin ellas y sin llaues ——	0...6 ℔	
Por vn par de Zapatos que se compraron a vn Muchacho de los 17: que no los tenia ——	0..0 – 7 ℔	
Por lleuar la Ropa y Caxas a vn barco 2 ℔ de plata y 14 de lleuarla a bordo de los 3 Nauios	0..2 p	
Itt. 6 ℔ de plata de ir a bordo del nauio de el Don Geronimo Soxo a sacar vn muchacho y lleuarlo a la Capitana en lugar de otro que se huyo	0...6 ℔	
Son los dhos	0..92 p 2 ℔	0922 ℔ 2
Itt. 2 pesos Ensayados y 1 ℔ de plata Antigua por lo	1054 ℔	1840939 ℔ 3

Salida

	Rs de plata	Rs de plata
Gastos hechos Con Los 8 paxes de los 3 Rexistros En el dela Hauana 3 en el de Maracaybo 4: y 1	1054 .. 1	1848939
En el de Caracas q por menor son los siguientes —		
De yr auordo de Los 2 Rexistros en el dela hauana y Maracaybo p. Los 4 paxes para auiarlos delo nesesario para el Viaxe —	0 .. 1 p 4 r	
Por 4 pares de Zapatos a 5 r de plata antigua Para todos 4 —	0 .. 2 p 4	
Item: Por 2 Canados y quatro Almellas para 2 Caxas que tenian sin llaue —	0 .. 6 - 4 r	
It: de Volverlos a lleuar auordo de sus navios	0 .. 4 p 4 r	
It. 5 p 2 r de plata. de Gastos Con los 4 paxes del Rexo. de Caracas En esta Manera: 20 r de ga Por 4 pares de Medias a 5 r par; 18 r por 3 pares de Zapatos a los 3: a 6 r el par 4 r por vn petate Para vno y los 3 de plata Res tantes por 2 canados y almellas para otras caxas que no tenian llaue y a estos Seles dio la Ropa Nesesaria p. el Viaxe dela que se me embio —	0 .. 5 p 2 r	
It. Vn peso y 6 r de plata. de lleuarlos auordo y de alli pasar al Rexo. dela hauana. a saver Si estauan en el Los 3 paxes por que se auia de pasar Visita el otro dia que era el 31 de dicho	0 .. 1 - 6 .	
It. 14 p de Ro. que pague. a Salud. delgado por 6 muchachos que truxo en su varco p. a acomodar En los Rexistros que estauan p. a Salir 3 mosos p. el de campeche. y 2 paxes p. el dho Rexistro y otro p. el de su Mta. a peso y m. Cada vno y 5 p r por lo que se gasto En sustentarlos 5 dias que estuberon al Vordo de su varco en cadiz aguardando Sto. Para lleuarlos a los Navios Con papel. de los Capitanes	0 .. 14 p 4	0271 r 30
Son los dhos	0 .. 21 p 1 r	1081 r 30 / 1849939 r 3

Año de 1699: | Ps de plata | Ps de plata

Itt. 15 ps. cos de plata. de diferente gastos hechos con los Muchachos en cadiz en esta manera — | 10811 R2 | 1840939 R3

Por traer 2 pajes del navio de Dn. Jph de Varrio que avian ydo ala carena. del dho navio que por no hazer. viaje se voluerion y truxe ron en un carque al varco de Duran y se ymbiaron a Seua. con los de Galeones — 0..1 ps.

Itt. 6 ps. cos. que hizieron. de Gasto en cadiz los 2 muchachos que lleve pa. acomodarlos en la descarga. de Galeones y mientras no se pudieron acomodar estubieron en mi casa 12 días — — 0..6 ps.

Itt. 5 ps. cos. pr. diferentes gastos de comida hechos con algunos Muchachos que era preciso tener en Casa mientras no avia forma de ymbiarlos a vordo y con algunos que venian enfermos y estavan. en casa por que no se hallavan en el espital aunque se ymportavan. mucho mas los gastos por aver ocasion de tener. en casa. 13 Muchachos no los pongo porque no me acuerdo dellos con distinzion — 0..5 ps.

Itt. 3 ps cos Pagados a fran.co Duran por llevar a cadiz dos Pajes delos que vinieron en Galeones que se avian venido a Seuilla Para que se hallaran. en la muestra y pagamento Rl — 0..3 ps

Son los dhos — 0..15 ps. | 015..

Item: Docientos y veinte y quatro ps. cos. 03 Rs de plata. antigua por diferentes gastos hechos en dependiencias tocantes al Rl. Seminario que por menor son las siguientes —

— Al Contr. que sirvio la escrivania Mayor de Armadas por la libranza. de los prestamos — | 10961 R3 | 1840939 R3

Salida

	Pesos ecdo.	R.s de plata	R.s de plata
		1996 [illegible] 3/	1849939 [illegible] 3/
de los 16 grumetes que fueron en capitana y Almiranta de la flota de Dn. Juan Baptista de Mascarua 2 eso y m. al ofizial	0 . . 2 [illegible] 4 [illegible]		
Itt. 31 p ecdo que se dieron los 25 p ecdo de ellos al ofizial m. de la Beeduria: 8 al Contador de ella por las tres libransas que se hizieron en l.s ocasiones y ajuste de la quenta de los Muchachos de los Galeones del Almirante gral. Dn Leonardo de Laza; Almiranta de dhos Galeones perdida; Patache de la Margarita y los 4 p ecdo restantes al ofizial que lo escriuio	0 . 31 p		
Itt. 25 p ecdo dados al escno. y ofizial por los autos y dilixas. y testimonios que se dieron en la dependencia de los 4016 p que se cobraron	0 . 25 .		
Itt. 8 p ecdo que se dieron al Contr. de fabrica de vaxeles y de la haz.da por la toma de la Razon de los Despachos referidos y dos al ofiz.	0 . 10 .		
Itt. por la chanzelazon de la escriptura que paga el Almirante Dn Pedro Colarta de 2043 [illegible] 3 [illegible]	0 . . 2 p 4		
Itt 2 p ecdo Por la petizion que se dio pidiendo las soldadas de los grumetes que en la flota de s.r va llan fueron en el nauio de Dn Diego de Ybarraguirre; de la declarazion que hizo Don Miguel de corta su apoderado y del testim.o que me entrego dho escriu.o	0 . . 2 . 4 [illegible]		
Itt por la chanzelazon de la escriptura del Cap.n Rodrigo Mrz, de 1501 p 4 [illegible]	0 . . 1 . 4		
Itt. 6 p ecdo que lleua el escriu.o que hizo el poder para los Diputados que van nombrados en esta flota de Dn Juan Baptista Mascarua con inserzion de mi nombram.to de desseptor de que dio 2 traslados p dhos Diputa.dos	0 . 6 .		
	0 . 87 p	1996 [illegible] 3/	1849939 [illegible] 3/

	Pesos esc.dos	R.s de plata	Doc.s
	0.87 p.s	10961 r.s 30	1840939 r.s 3
Itt. deyxauordo de la Almiranta dedha flota aentregar Untanto deste poder y orden que selesdio alos Pilotos que Van nombrados Diputados	0.01		
Itt: 26 p. 0 r.s que sepagaron alcapitan Fran.co de Mora por 1306 p. esc.dos que traxo ensupoder por entregados por el Cap.n Rodrigo Martin a Rason de 2 p. 1/2	0.26 p. 2 r.s		
Itt: deyxauordo dela capitana delaflota de Don Ju.o Gutierrez dela calzadilla luego que entra en Cadiz p.a Sauer del dho Rodrigo Martin y delas dependiensias del Semin.o que lleuo a Recurso p.a quenosefuera de S.t Lucar sin darnotizia dellas	0.1 p. 2 r.s		
Itt: de Ydadha capitana enotraocazion a Ablar al S.r Prezidente Sobre Diferentes dependensias del semin.o y alleuarle el Memorial quehize Sobre la de 38 D p. para que lo Remitiera del Consejo para loqual Huue todo Undia entre Puntales y mellevo el Varco	0.3 p. 6 r.s		
Itt: 12 p. esc.dos que me faltaron enlos 3035 p.s que Cobre del pagamento delos Pesos de galeones p.r entregar el Dinero en Doblones faltos y no depeso y no auer forma de Rezeuirlos Como se deuen entregar que es Conseparacion los faltos delos depeso	0.12 p.		
Itt: 15 p. esc.dos por las Diligencias y testimonios que Remite dellas miapoderado encadiz hechas Sobre la paga del quarto de aueo debuenos ayres dequeme Remite testimonio y la quenta de Gastos	0.15 p.		
Itt: 58 p. esc.dos y sinco R.s que intenido de Costos detener en tierra y flete de mar los 2011 3 p. esc.dos que seuan Remitido del			
	0146 p. 2 r.s	10261 r.s 30	1840939 r.s 3

Salida

	Pesos de 8°	R.s de plata	R.s de plata
Cantarias desde 1 de Junio dela passado de 1699. Como a Vria Alcorres Thiniente de Cadiz	0146 p 2 r	10961 30	1840939
	0.58 p 5 r		
Itt. 25 p dados de limosna al Ospital de S.n Juan de Dios en cadiz como es estilo en todos los Regimientos de las armadas de Indias Por la Assistencia y Curazion de los Muchachos Enfermos deste Seminario	0.25 p		
Itt. q.e importo de pesar doblones quatro R.s y medio	0.4 4		
Son los dhos	0234 p 3 r	20343 25	
Gasto hecho Con mi persona. En cadiz — Itt. 260 p que pongo de Gastos en esta q.ta para ayuda a los Muchos Ocasionados en los 6 viajes 3 de yda y 3 de buelta a la dha ciu de cadiz en consideracion de auer estado en ella 109 dias y que son inescusables los que se gastan en vna posada y otros que son precisos y si vbiera de poner todo lo que e gastado con mi persona en dho tiempo q.e dieran a seguras importaran Mucho mas como no ygnoraran Vms. que en estas muchas temporadas en dha Ciu de Cadiz		2010 0	
Gasto en Sevilla — Itt. 1983 0 r 5 mrs p.ta por 20745 r 8 mrs v.n		694.5 21	694.5 21

de v.on pagados a D. Joseph de Ballesteros agente de dho Semin.o en esta Ciudad. En virtud de Recado de data de dos de 2 de hen.o de 1699. los mismos que ymportan los gastos causados en los pleitos y negocios del R.l Seminario desde 1 de henero hasta fin de diz.e de 1698. De que firmo memorias por menor el dho D. Joseph de Ballesteros en el referido dia 2 de hen.o del tenor Siguiente —

Pleito con Ant.o Rodriguez sobre la medida de la obra: passo ante D.n Fran.co Pinto —

Por la Renz.on del combenio en este pleito: al abog.do dos esc.os y 2 r de p.ta al passante	0.33 24		
De la presentazion: al Escriuano y procurador 4 R.s v.on	0.4		
	0.37 24		1910344 24

Año de 1699 — Dela Ynformazⁿ de Vtilidad que se hizo p.ª el Combenio de Rder.ⁿ | Rs Ueg

que la firmaron 3 abogados se le dio a Don Juan de Molina p.ª auer visto los autos 2 r.s y alos otros 2 abogados a cada vno Un r.s | 0.37 r.s 29 | 1910344 r.s 29

otros 2abogados acada vno Vn r.s | 0.54 r.s

A dⁿ fran.co Pinto p.ª sta Ynformazion 3 r.s | 0.45 r.s

It. otra petizion de Abogado p.ª Presentar dha Ynformazion y por hazer la Minuta del auto de aprouacion; 2 r.s 1 r.s de plata Alpasante | 0.33 r.s 29

It. dela Presentacion ael Procurador y ess.no | 0.4 r.s

It. 4 p.s que se dieron a Juⁿ fran.co Pinto por q. dieza estos autos p.ª q. se entregaran a Ant.º Ruiz Jurado p.ª hazer la escrip.ra de Transacion q. se hizo Con Ant.º Rodriguez p.r q. no queria darlos sino testim.º delo q. se le pidiese deellos y p.ª escusar otro gasto y q. el dho Jurad.º hiseto do lo que era Menester se le dio dha Cantd. | 0.60 r.s

It. 1 r.s ael Procu.r Por tomar estos autos y lle narlos ael dho Jurado y asi mismo el poder q. se le dio en ellos | 0.07 r.s

It. 1 r.s de los 15 a Don Ju.º Zid asesor en estos autos por que firmase el auto de Aprouazion q. hizo nro. Abogado en minuta 2 r.s ael pasante Por escriuirlo | 0.17 r.s

It. doze r.s a Don Juan de Molina p.ª el parezer que dio sobre vn reparo que se hizo en el modo Como se auia de hazer la escriptura | 0.12 r.s

It 4 r.s ael procu.r por la Toma destos autos p.ª lle uarlos a pinto 2 por Petizion Pidiendo ael S.r Juez, aprouaz.n dela escrip.ra que se hizo Con Ant.º Rz | 0.4 r.s

It. desta aprouazion ael escriuano | 0.15 r.s

It. en 15 de Abril se le dieron alos dos m.ros de Aluañileria que Nombraron p.r el Seminario para la visita primera dela obra en este pleito 2 el aprecio que hizieron delo obrado p.r Ant.º Rz 6 r.s a Cada vno | 018.0 r.s

| 0469 r.s 34 | 1910344 r.s 29

Memorial q. se remitio al Cons.o en 28 de Abril sobre diferentes puntos y rezepz.ons de dies tocantes a los dueños de Nao

	Rs de vellon	Rs de plata
	0469 Rs 31	1910344
En Veynte y uno de febrero a Don Phelipe de Aguero por formales, por una minuta que se le dio reso. 2 Rs de plata. Alparante	0.33 Rs 24	
Lizencia del Ilmo. para la flota. de Don Juan Baptista de Mascarua — En 13 de febrero de petizion al procurador Dn. Matheo Felix de Pineda y para papel para los testimonios que nos avia de dar para los Puertos	0.06 Rs	
Itt. por los edictos que fixo en las partes acostumbradas y pregones que se dieron y los testimonios para remitir a Cadiz Puerto y S. Lucar 4 p. reso. al ess.no y uno a los oficiales	0.15 Rs	
Itt. al ss.no de S.n Lucar se le dieron 4 reso. por los pregones y edictos que alli se pusieron	0.06 Rs	
Itt. al secretario del tribunal p. la remizion del testim.o para las dilig.as en Cadiz y en el puerto uno reso. y 1 R. de plata al ofiz.l que escrivio la carta	0.18 Rs 24	
Itt. al ess.no que hizo las mismas dilig.as en Cadiz que fue Juan Carlos de la Peña reso.	0.06 Rs	
Nombram.to del Resepttor del Sem.o — Por petizion presentar con auto al procu.or Ess.no presentando p. la Univ.d el nombram.to de Resepttor y el tanto de la escriptura que hizo pidiendo se tome razon en la Contaduria Prinzipal y se remita al Cons.o	0.06 Rs	
De tomar la razon en la Contaduria y al secretario de cartas por la que se escrivio al Cons.o remitiendo estos papeles 30 Rs y 2 de plata al ofiz.l	0.63 Rs 24	
Al portero que fue a firmarla de los tres juezes	0.03 Rs 24	
De petiz.on pidiendo tanto de la carta que escrivio el tribunal al Cons.o y su respuesta	0.04 Rs	
Del ynforme que se hizo en la Contt.dia Prinzipal en que por el tanto de dhas cartas 15 Rs 22 [illegible] a los oficiales	0.17 Rs	
Dilig.as contra el d.r Navio q. hizo viaje a Buenos ayres — De petizion pidiendo execuzion contra el dueño para que pague al seminario; procu.r [illegible]	0.04 Rs	
	0821 Rs 25	1910344 Rs 24

Año de 1699

		Rs. de vellon	Rs. de plata
		0821 [25]	1910344 [24]
Nauio de Andrea sacargo de Dn. Martines de Verra	De 1 despacho que semando dar para Remitir a Cadiz ael Sr. Apuinaga para que mandase pagar	0.15	
	En 15 de febrero por peticion y presentazion della ael Procurador y escribano 1 de Presentando testimº dela Provizion del Tribunal para que el Consulado pague 1000 p. delas Soldadas delos paxes que fueron en ellos	0.04	
Sobre el Informe del Sorteo dela flota de este año	Itt. a Thomas de Vitiza de las diligencias que hizo en solicitar se diese Cumplimiento por el Consulado a dha Provizion	0.15	
	De petizion de Abogado sobre que la Sala declare y determine dos Reparos que hizo la Vnid. sobre la entrada delos dos navios el de Dn Rafael Mendez del Villar y el de Dn Fran. Nieto	0.36	
	Itt. por el parezer que dio Dn Juan de Molina sobre la pretenzion de traues del nauio de Dn Fran. Nieto dos p. nuevos y 3 Rs. ael passante	0.27	
	Itt. ael dho Molina 16 escudos por la consulta que se hizo para el Consulado sobre la apelazion del Sorteo en que tra[illegible] naso dia y m. y 1860 sobre ella algunas dudas y parezeres en lo que se auia de hazer y 1 escudo ael pasante	0.27	
	Itt. de testimonio que dio Ines Rs. de vna petizion que se dio ael tribunal sobre este Punto y se remitio ael Consulado con dha Consulta en 21 de Marzo	0.15	
	Itt. dela Presentazion de dos Petiziones que se dieron sobre este mismo Negosio vna ql. Rs. de [illegible] y otra ael tribunal	0.04	
	Itt. 30 Rs. a Matheo Felix por auer entregado los autos en confianza para hazer la Consulta Referida	0.03	
Informe sobre el auer pagado el V. Patache dela flota de dn. Señor Vbilla el dho. del Armada de Maria de la 16 ..., para Seguir este exemplar en esta flota	De petizion pidiendo Informase el Señor Vbilla lo que paso en la flota Passada y aprouazion del Sr. Presidente Procurador y escribano doze Rs.	0.12	
Autos sobre la Saca delos 219.600 p.	A Dn Juan de Molina por las Petiziones y Memoriales por el Consulado y Consultas sobre sacar delas Casas el Sr. Presidente 200 p. y 24 pesos y 4 nuevos ael Pasante	84.08	
		4065 [25]	1910344 [24]

Salida — R.s de v.on — R.s de plata

It. 8 dco. los 8 a Dieg.o del Aguila p.r el testimonio ala letra delo actuado En esta. de pendiencia que que dio p.a Remitir ael Consej.o Ze escrivio ael ofizial Zlo auctuado fue. desde 20 de Abrill hasta 30 de Mayo — 0135 — 1965 25 — 1910344 24

En 28 de Mayo ael dho 2 dco. por otro testim.o que dio delo auctuado Contra los Dueños de nao desta flota Sobre la Contribuzion de los 18 p.s que Pagaron. ael s.r Prezidente desde 3 deste mes p.a Remitir ael Consej.o — 0.3.0

It. 4 p.s dco. 2 los 4 ael dho s.r Otro testim.o delo auctuado En esta Razon. ante el s.r Oydor desde 22 de mayo hasta 11 de Junio Del medio dco. ael ofizial — 0.637 12

It. 18 dco. los 18 a Don. Juan. de Molina por el Memorial que hizo y lleuo Don Fran.co dela Estrella ala Corte Z escriuio las cartas p.a diferentes Zhizo Vna. minuta que lleuara el dho Don Fran.co Zlos 2 dco. ael paraante — 027.0

It. En. 21 de Julio por Vn testimonio que dio Dieg.o del Aguila delo actuado hasta. entonces Sobre Sacar. delas Caxas del Semin.o 106.00 p.s Cumplim.to alos 380.000 p.s de que se ualio Su Magestad. p.a Remitir lo ael Consej.o 8 dco. 21. ael ofizial — 0135

It. ael dho otros 4 dco. p.a Vn tanto. del Referido testim.o que dio Para. la Conti.a del Semin.o Zdos ael ofizial — 0.75

It. 12 p.s menos a Don Juan. de Molina p.r las Consultas que hizo p.a Remitir ael Consej.o dhos testim.os J de 3 peticiones que hizo Sobre. esta Instanzia dela Saca. delos 106.00 p.s J 2 dco. ael paraante — 0174

It. Por poner. Pergaminos a 4 quadernos de Zedulas Zlos 2 fueron. forrados En terzio pelo Carmesi que lleuaron. Vna. Vna 2 costaron — 0.72

Toma. de Razon de 2 Zedulas R.s En. 10 de Mayo p.r tomar. Razon. delas dos Zedulas que. ablan. dela Cobranza. dela — 29646 8 — 1910344 24

Año de 1699 =

	pesos de oro	pesos de plata
Limosna delos 6 escudos para el Seminario ael Ofizial mayor dela Contaduria Principal	29616 ℓ 8	1910344 ℓ 24
Ytt. Ytt. a un oficial 2do	0.6.0 ℓ	
Ytt. por Un testimonio que dio el escrivano Matheo Feliz destas 2 Zedulas que se remitio al Juzgado de Cadiz 2 otro testimonio para quequedase enel oficio adonde se presentaron ael ofiz. Un escudo	0.15 ℓ	
Ytt. a un escrivano real que asistio a Un proveymiento dela petizion sobre que nosesacasen los 6 R pesos Capelanos delos autos y testimonio que dio detodo	0.12 ℓ	
A otro escrivano otros 12 ℓ por otro traslado autorisado dela presentazion dela Zedula sobre la forma enque se ade cobrar la limosna del Seminario	0.12 ℓ	
A otro escrivano Real 30 ℓ por asistir ala presentazion de dos petiziones ante el S. Dn. Domingo del Barrio que nosacasen los 6 ... pesos dela Arcas y por los traslados quedio autorisados	0.30 ℓ	
	30745 ℓ 8	1883 . ℓ 5

Bestidos de paño

Año de 1699 =

Ytt. Ochozientos y sesenta ocho pesos [illegible] 6993 [illegible] que de pagar [illegible] Bernardo [illegible] los mismos [illegible] [illegible] Bestidos [illegible] para los muchachos del dicho Seminario en [illegible] de [illegible] del 1699 [illegible] año [illegible] Ruiz [illegible] Cantidad [illegible] que firmo [illegible] siguientes

Primera mente por la hechura delos años 60 [illegible] y 3 por los de Balones a 8 ℓ Cada Vestido	8492 ℓ
Ytt. por Libras de hilo morado azul ... de hilo Blanco a 12 ℓ	0.26 ℓ
Y mas libras dehilo morado y medio de Blanco queme dieron encasa del S. Dn. Juan Caro	0
Ytt. 8 piesas de Sintas moradas a 20 ℓ	0.20 ℓ
Ytt. 5 Varas de [illegible] ...	0.25 ℓ
Ytt. Ojales detodos los Vestidos	01.0.0 ℓ
Ytt. de Votones para dhos Vestidos	0.45 ℓ
45 baras = Para aforro de 60 anguarinas	0225 ℓ
Delos Cortes delos dhos Bestidos	0.6. ℓ
	8993 ℓ	1930836 ℓ 29

8662 ℓ

Gasto en Indias — Ytt. Seis mill ciento y veinte y cinco Rs. de plata p. 4899.. de dha moneda del Cuño antiguo que da pagados del Almte. Gral. Don Leon. de Lara Caul. del orden de Sn. Tiago los mismos que dio gastados con los muchachos que fueron en los galeones del Cargo del Gral. Conde de Zaurzedilla de que se ti[e]ne quenta: el duo dela qual es del tenor siguiente — | Rs. de plata 1930836 | 29

En 14 de Julio de 1697: por 360 vrs. de bramante Crudo pa. 120 Vestidos para los niños del dho. Seminario a 3 ½ Rs. vara montan — 1098.. Rs.

Por la hechura de dhos 120 Vestidos Sintas y hilo a 8 Rs. Cada Uno monta — 0960.. Rs.

Ytt. En 10 de henero de 1698: por 240 Varas de bramante para 80 Vestidos a 8 Rs. Vara — 1092.. Rs.

Ytt. por la hechura de dhos 80 Vestidos Sintas y hilo a 8 Rs. — 0400.. Rs.

Montan los dhos quatro mill y novecientos Rs. de plata antigua: y a continuazion de dha memoria ay libranza de dhos Diputados del 26 de henero de dho año de que dio recivo el dho Dn. Leonardo de Lara en el dia referido — | 6[?]125 Rs.

Sombreros — Ytem, dozientos y dos Rs. y veinte y tres mrs. de pta. por 30 4 Rs. de pa. que da pagados a Andres Alvarez Rico Sombrerero en Virtud de libranza de 8 de henº de dhos Diputados, por 100 Sombreros para los muchachos del dho Seminario a 8 ½ de pta. Cada Uno y 100 Rs. en que se a[ju]sto los aderezos delos Sombreros Viejos de todo el año proximo passado de 1698: de que dio rº dho Andres Alvarez — | 0202 Rs. 23

Cal — Ytt. Trezientos y ochenta y cinco Rs. y onse mrs. de plata por 578 Rs. de pa. que da pagados a Pedro Roman, en Virtud de libranza de dhos Diputados de 1 de henº de 1699 por 34 Cahizes de cal para la obra del dho Seminario a 17 Rs. de pa. Cada Una de que dio recº dho Pedro Roman, que firmo Dn. Felipe Arias de Silva — | 0385 Rs. 11

Ytt. 572 dela obra — Ytt. Seiscientos y setenta y ocho Rs. y veinte y un mrs. de pa. por 1004 ½ Rs. mrs. de Vn. que da pagados a Dn. Ao. Garcia Blanco por la hijuela dela obra desde 1 hasta 10 de henº en Virtud de Recado de Data delos dhos Diputados de 11 del dho mes en esta forma Onze de dha hijuela —

Por 5 Peones de semana que atiendo Juan, Acosta a 12 Rs. — 0060.. Rs.

Por 4 Cargas de Yeso a 18 Rs. pa. asentar las Puertas del lavadero Zaguanes delas Hermanas — 0072 Rs.

Por 128 Cargas de Cascote a quarto para levantar el Suelo del quarto dela Calle — 0015 Rs. 12

Por 8 almudes de Yeso de Marco — 0015 Rs.

Por 200 Clavos de Cabesa Redonda para las Puertas delas letrinas y Cumplir los del lavadero a 18 Rs. el 100 — 0036 Rs.

Por 100 Clavos de entablar Mayor dela tierra para las muletas delos asientos delas letrinas a 8 Rs. — 0008 Rs.

0206 Rs. 12 — 2000549 Rs. 29

Año del 1699 = | Rs de von | Rs de plata 129

Por 40 clavos estañados p.a las ventanas del ... a 2 quartos cada uno — 02.62 | 200.0549 29
Por una libra de Cola de Flandes — 0.94 4
Por 10 a la pieza al ... — 0.03 16
— 0.62 18

Albañiles

Por 5 jornales a 15 rs. del maestro Antonio Rodriguez — 0.75
Por 5 jorn. a 9 rs. de ... Fernandez — 0.45
Por 15 jorn. a 8 rs. — 15 jornales a los de 3 oficiales — 0.150
Por 5 jorn. a 4 rs. del Cabatas — 0.22
Por 54 jorn. a 4 rs. de 13 peones — 0.216

Carpinteros

Por 5 jorn. a los ... Antonio — 0.50
Por 15 jorn. a 8 rs. de 3 oficiales — 0.120

hijuela 861 de ... | It. quinientos y quarenta reales de vellon y seis mrs. de plata por 815 ... mrs. de von que da pagados por la hijuela de gastos desde 4 hasta 10 de henero ... en esta forma como consta por menor de la dha hijuela — 10.44 32 | 0698 21
En el sustento ordin.o y ... de los muchachos — 0584 5
Por los gastos menores y extraordinarios — 0231 2

fogon de fierro | It. Seiscientos y diez y ocho reales de plata por 1002 ... de von que da pagados a Pedro Muñoz Mro. de herrero en virtud de libranza de ... de 15 de henero de este año de 499 libras de fierro a ... rs. de von cada una, ... la plancha ... para la chimenea ... del dho ... | 0815 2 | 0543 16

| 0718 12

Medias | It. 66 ... rs. de plata ... que pagó a Phelipe ... en virtud de libranza de ... de 10 de henero de este año, por 10 Dozenas de ... de medias ... para los muchachos a 23 rs. de plata antigua docena, y dos dozenas de medias grandes a 30 rs. de dha moneda docena, de que ... el dho Phelipe ... | 066.0

hijuela 862 de ... | It. Quinientos y sesenta reales y veinte y ocho mrs. de plata por 561 ... mrs. de von gastados desde 11 hasta 17 de henero de este año en esta forma como consta por menor de la hijuela del dho tiempo
En el sustento ordin.o y dietas de los ... — 0481 22
Por los gastos menores y extraordinarios — 0.59 20

hijuela 573 de obra | It. quinientos y cinquenta y ocho reales ... de plata por 831 ... mrs. de von gastados desde 12 hasta 17 de henero de este año, en esta forma consta de la hijuela de la obra de ... | 0591 8 | 0536 28

2.30529 9

Salida   Tiempo referido —   R.s de plata

			2030529 ℳ 9
	Por 2 Cargas de yeso para sentar las diuisiones delos asentos delas letrinas vaxas a 18 ℳ carga	0036 ℳ	
	Por 118 Cargas de Cascote y lasPor ... ladrillos a 18 ℳ millar	0049 ℳ 32	
	Por una Rexita para el quarto delas la Banderas y peso y Vetras a 2 y quartillo Cada una	0021 ℳ 8	
	Por Calzar 4 picos dela obra echarle fierro nuevo a 6 ℳ cada uno	0024 ℳ	
	Por adereçar vn Banco y traer el fogon y mexillo del horno	0008 ℳ 12	
	Por el herrage chapa de quarnellas y llave para la puerta del granero	0060 ℳ	
	Por adereçar el candado dela leña y vna llaue para el quarto del Cosinero	0014 ℳ	
	Por jornales de vn ofizial de Cantero que labro los Vmbrales para las puertas delas necesarias	0016 ℳ	
	Albañiles		
	Por 4 jornales a 12 ℳ del mro Ant.o Rodriguez	0060 ℳ	
	Por 4 jornales a 9 ℳ 12 a 8 24 a 6 de 5 ofiz.s	0156 ℳ	
	Por 3 jorn.s a 4 ℳ del Capatas y 83 jorn.s de peones a 4 ℳ	0186 ℳ 12	
	Carpinteros		
	Por 6 jorn.s a 10 ℳ del mro Juan Antonio	0060 ℳ	
	Por 18 jorn.s a 8 ℳ de 3 ofiziales	0144 ℳ	
		0837 ℳ 6	0558 ℳ 4
Cal	It. Ciento y treinta y seis R.s de plata, por 24 ℳ dev.on queda pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de 11 de hen.o deste año por 12 Cayzes de Cal a 11 ℳ dev.on Cada vna de que firmo dho el año Pedro Roman que firmo y test.o Ant.o ...		0136 ℳ
Tributo	It. Seis mill R.s de plata que hazen 90 ... R.s dev.on que da pagados a D.n ... Gonz. de quesada Como Administrador delas Rentas del tribunal del S.to ofizio dela Inqq.on por lo corrido de vn año Cump.do a fin de ... Diz.e de 1698 del tributo que paga el dho Collegio por las posesiones ... del sitio des. Anselmo en virtud de lib.a de dhos Diputados de 13 de hen.o deste año y el año D.n ... Gonz.s dio carta de pago en 24 del referido mes ante Fernando Gomez de frias ess.no ... de ... libro de Pozez ... 32		6000 ℳ
Parl.a 863 del gasto	It. trezientos y Sesenta y vn R.s y 4 ℳ dev.on ... por 541 ℳ 18 mrs de v.on gastados desde 18 hasta 24 de hen.o deste año Como consta por menor dela hijuela del gasto de dho ofi.o en esta forma		
	Por el Sustento ordin.o y Dietas delos muchachos	0481 ℳ 16	
	Por los Gastos menores y extraordinarios	0060 ℳ 2	
		0541 ℳ 18	0361 ℳ 4
			2170584 ℳ 14

hisp.^a 574 de obra — It. Quinientos quarenta y dos R.^s y veinte y siete Mrs. de plata, gastados desde 19 hasta 24 de henero deste año en la obra de sta. forma — R. de plata 21.0584 M 19 —

Como consta de la hijuela de la obra del Ospo. referido —
Por 100 Clavos de entablar mayor a 8 M el ciento — 0.16 M —
Por 8 Cargas de Yesso a 18 M Carga — 0.36 M —
Por 466 Cargas de Cascote, a quarto cada Vna, — 0.54 M 28 —
Por traer 42 hastas, 2 Vn quarton. — 0.021 M —
Por raspar 2000 ladrillos a 18 M el millar — 0.36 M 30 —

Alvañiles
Por 5 jorn. a 15 M del mro. Mayor — 0.077 M —
Por 5 jorn. a 9 M 15 a 8 25 a 6 de 5 ofiz. — 0195 M —
Por 5 jorn. a 9 M del Capatas y 51 jorn. a 4 M de 11 peones — 0226 M 17 —

Carpinteros
Por 5 jorn. a 10 M del Mro. Antonio — 0.050 M —
Por 15 jorn. a 8 M de 3 ofiz. — 0120 M —

Bullas — It. Trecientos treinta y tres R.^s y once mrs. de plata por 500 R.^s de V.^on que da gastados en la limosna de 100 Bullas a 5 M Cada Vna para los muchachos del dho. Colegio en Virtud de decreto de Data de dhos. Diputados de 29 de dho. mes de henero de dho. año — 0814 M 2 — 0542 M 20 — 0333 M 11 —

hisp.^a 575 — It. Setecientos y diez y ocho R.^s treinta y Vn mrs. de plata por 10078 M mrs. de V.^on gastados desde 26 hasta 31 de henero deste año de [illegible] en esta forma. Como consta por menor de la hijuela del Ospo. referido

Por 8 Cargas de Yesso a 18 M Carga — 0.36 M —
Por 548 Cargas de Cascote, y raspar 2000 ladrillos — 0107 M —
Por 225 Clavos de [illegible] para los botones de [illegible] ... a 14 [illegible] ... — 0031 M 12 —
Por 7 jorn. a 11 M de 2 Aserradores que aserraron [illegible] de Caoba, para la puerta de la Escuela alta que cae al Dormitorio — 0.077 M —
It. Por 9 Clavos de Bronze para Vna Puerta a quatro quartos Cada Vna — 0.012 M 12 —

Alvañiles
Por 6 jorn. a 15 M del mro. Antonio Rodriguez — 0.090 M —
Por 36 jorn. a 9 M 18 a 8 y 6 a 6 M de 5 ofiziales — 0239 M —
Por 6 jorn. a 9 M del Capatas y 51 jorn. a 4 M de 11 peones — 0255 M —

Carpinteros
Por 6 jorn. a 10 M del mro. Antonio — 0.060 M —
Por 18 jorn. a 8 M de 3 ofiz. — 0144 M —

10.078 M 3 — 0718 M 31 —
2120179 M 15 —

Salida — Ittt. quatrocientos sinquenta y seis R.s y quinze mrs de v.on por 6884 R.s 2 veinte y dos mrs. de v.on gastados desde 8 hasta 31 de octubre deste año en esta forma como consta por menor de la hijuela del gasto de dho Colegio — 2120 1 19 R.s 15

Salid. 1869 Colegio

Por el sustento ordinario y vestidos de los Muchachos — 0537 R.s 4
Por los Gastos menores y Extraordinarios — 0147 R.s 8 — 0684 R.s 22 — 0456 R.s 15

Amasijo — Ittt. quinientos y ochenta y tres R.s y onze mrs de plata por 880 R.s de v.on que ha pagado a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de febrero deste año por los costos de moliendo a Amasijo 100 fanegas de trigo a 8 R.s cada una, que entrego en 12950 hogas de pan y el dho Nicolas Martin dio R.bo que firmo por testigo Antonio de Silva — 0533 R.s 11

Cal — Ittt. ciento y noventa y quatro R.s treinta y un mrs de plata por 294 R.s 21 mrs de v.on que ha pagado a Pedro Roman en virtud de libranza de los dhos Diputados de 4 de febrero deste año por 17 cahices y 3 carreaderas de cal, a 17 R.s de v.on cada uno de que dio R.bo el dho Pedro Roman que firmo el Secret.o de Hazienda — 0194 R.s 31

Madera — Ittt. Docientos y quatro R.s onze mrs de plata por 306 R.s 17 de v.on que ha pagado a D.n Antonio de Montefrio en virtud de libranza de los dhos Diputados de 7 de febrero deste año por 8 hastas de 4 y 5 pulgadas a 8 R.s cada una, 16 hastas de a 4 y 4 pulgadas a 6 R.s de v.on cada una; 2 vigas de a 6 y 8 pulgadas a 35 R.s cada una, vigas de a 5 y 7 pulgadas a 16 R.s cada una y un quarton de a 4 y 5 pulgadas en 15 R.s de v.on todo para la obra del dho Seminario y por esta dha cantidad se que dio R.bo el dho Antonio de Montefrio — 0204 R.s 11

Hijuela de obra — Ittt. quatrocientos y ochenta y ocho R.s y un mrs de plata por 732 R.s 1 mrs de v.on gastado desde 3 hasta 7 de febrero Real como consta de la hijuela de la obra de esta Semana en esta forma

Por el carguio de yeso a 18 R.s carga — 0036 R.s
Por a tres costaleros que trajeron la madera para la puerta de la subida del granero — 0006 R.s
Por 485 cargas de cascote a quarto cada una — 0057 R.s 2
Por desempedrar 2025 ladrillos a 18 R.s el millar — 0040 R.s 12

Albañiles

Por 5 jorn.s a 15 R.s del m.ro Antonio Rodriguez — 0075 R.s
Por 5 jorn.s a 9 R.s 15 jorn.s a 8 R.s y 5 jorn.s a 6 R.s de 5 oficiales — 0195 R.s
Por 5 jorn.s a 4 R.s del capataz y 34 jorn.s a 4 R.s de 11 peones — 0160 R.s

Carpinteros

Por 5 jorn.s a la d.ta del m.ro Antonio y 14 jorn.s a 8 R.s de 3 oficiales — 0162 R.s
0732 R.s — 0488 R.s 1
2140 0 56 R.s 16

Descargo

Refaccion 865 digastos	Ytem: Seiscientos Treze [illegible] y Diez mrs de [illegible] por [illegible] mrs de [illegible] pagados desde el [illegible] hasta [illegible] [illegible] como consta [illegible] de la hijuela del [illegible] de [illegible]		2140.56 ℳ 16
	Por el sustento ordinario de los muchachos con [illegible] [illegible] y de Pescado [illegible] al [illegible] y las Dietas de los Enfermos	0818 ℳ 8	
	Por los Gastos menores y extraordinarios	01.2 ℳ 16	
Libros	Ytt. Ciento y quarenta y quatro [illegible] 25 mrs de [illegible] por [illegible] de [illegible] que dio pagados a Antonio Silva, en [illegible] de [illegible] de Data de [illegible] Diputados de 11 de Febrero deste año por 69 libros para que leen los muchachos en la escuela y 78 libritos de [illegible] para que la [illegible] [illegible] mu[illegible] [illegible] de que dio [illegible] el dho Antonio de Silva.	892.ℳ 24	0613 ℳ 27
Diezmo	Ytt. Setenta y quatro [illegible] [illegible] mrs de plata por Ciento y [illegible] [illegible] que dio pagados al Don Melchor de Sotomayor en virtud de libranza de dhos Diputados de 16 de febrero deste año por el Diezmo de [illegible] [illegible] de Cal, que se sacaron hasta el dia [illegible] desde 15 de [illegible] del año [illegible] [illegible] pasado de que dio [illegible] el dho Don Melchor de Soto[mayor]		0144 ℳ 5
Hijuela 77 obra	Ytt. Novecientos Onse [illegible] Diezmas y [illegible] mrs de plata por 911 [illegible] 228 mrs de [illegible] pagados desde 9 hasta 14 de febrero deste año como consta de la hijuela dela obra del [illegible] [illegible] en esta forma		0.79 ℳ 23
	Por 492 Cargas de Cascote para terraplenar el quarto dela Calle a quarto la Carga	0.57 ℳ 20	
	Por 325 Clavos [illegible] para las Puertas dela [illegible] Al [illegible] a [illegible] Cada [illegible]	0.76 ℳ 16	
	Por 14 alcayatas para dhas Puertas a [illegible] Cada [illegible]	0.28 ℳ	
	Por [illegible] para el Cajon del [illegible] dela escuela	0.04 ℳ	
	Por Vaspar [illegible] ladrillos a 18 [illegible] millar	0.05 ℳ	
	Por [illegible] [illegible] [illegible] dela [illegible] quartas de [illegible]	0.15 ℳ 18	
	Albañiles		
	Por 6 jorns a 15 ℳ el mro Mayor	0.90 ℳ	
	Por 6 jorns a 9 ℳ 6 jorns a 6 ℳ 18 jorns a 8 ℳ de oficiales	0230	
	Peones		
	Por 6 jorns a 6 ℳ del [illegible] y 34 jorns a 4 ℳ de peones	0165 ℳ	
	Carpinteros		
	Por 6 jorns a 10 ℳ del [illegible] [illegible]	0.60 ℳ	
	Por 18 jorns a 8 ℳ de 3 oficiales	0144	
		0919 ℳ 28	0611 ℳ 30
			21505.00 ℳ 33

Salida	Rs de plata
hijuela 866 gasto — Itt. Trecientos y ochenta y nueve Rs y doze mrs de plata por 584 Rs mrs de v.n gastados desde 8 hasta 14 de febrero deste año en esta forma como consta por menor de la hijuela de gasto del tpo referido	215505 33
Por el sustento ordinario y dietas de los muchachos — 0531 Rs
Por los gastos menores y extra ordinarios — 0053 Rs
hijuela 578 obra — Item: quinientos y ochenta y dos Rs y — 0584 Rs	0389 Rs 12
catorze mrs de plata por 873 Rs 21 mrs de v.n gastados desde 16 hasta 21 de febrero deste año en esta forma; consta de la hija de la obra del tpo referido
Por 11 picaportes para las ventanas del granero a 5 Rs — 0055 Rs
Por una chapa y herraje para la caxa de los platos — 0005
Por una chapa y herraje para el alazena que se a hecho en el dormitorio para guardar la ropa de los garzones ocho reales — 0008
Por un picaporte para la puerta de la secreta siete Rs — 0007
Por 150 clavos de cavesa redonda para las ventanas de la halazena que se a hecho en la enfermeria para guardar los medicamentos y las cosas necesarias de ella a seis mrs cada uno, y doze alcayatas a dha alaz.a a 4 rs — 0041 Rs 16
Por un ciento de clavos de a 6 para los pica portes del granero dos reales — 0002
Por una libra de cola de ingla para las caxas de los muchachos — 0003 Rs 24
Por 524 cargas de cascote a quarto cada una — 0061 Rs 22
Por llevar 10685 ladrillos a 18 Rs el millar — 0090 Rs 11
Por raspar 11 camisas a un q.to cada una — 0022 Rs 16
Albañiles
Por 6 jorn. a 15 Rs del mro. Anto. Rodriguez — 0090 Rs
Por 6 jorn. a 9 Rs. 6 jorn. a 6 Rs y 18 jorn. a 8 Rs de sobrestante — 0234
Por 6 jorn. a 4 Rs ½ de capataz y 18 jorn. a 4 Rs de peones — 0099
Carpinteros
Por 6 jorn. a 10 Rs del mro. Juan Ant.o y 18 jorn. a 8 Rs de oficiales — 0204
hija 867 de gasto — Itt. quatrocientos y noventa y siete Rs y tres — 0873 Rs 21	0582 Rs 19
cientos y tres mrs de plata por 746 Rs mrs de v.n gastados desde 15 hasta 21 de febrero deste año en esta forma consta por menor de la hija del gasto del tiempo referido
Por el sustento ordin.o y dietas de los muchachos — 0488 Rs 16
Por los gastos menores y extraordinarios — 0258 Rs 16
— 0746 Rs 32	0497 Rs 33
216093 Rs 34

Rs. de plata — 2160970 $ 24

Rejas de fierro — Itt. Dos mill ochocientos y treze R.s y onze m.s de plata
por 2120 R.s de v.on que de pagados a Pedro Muñoz Maro de herr.
En Virtud de libranza de d.hos diputados de 20 de febrero deste a.o
por 1088 libras de hierro a 1 R.l y ¼ de v.on cada una, que pesaron
Rexas y balaustradas para el quarto de la Calle que se ha hecho
de que dio Rec.bo que firmo por el dho Pedro Muñoz Fran.co Villanueva — 2813 $ 11

Ref.a 968 gasto — Itt. Trezientos treinta y quatro R.s y veinte y tres m.s
de plata, por 502 R.s de v.on gastados desde el ... hasta 28 de febrero
de este a.o inclusive como consta de la hijuela del gasto del dho Refendo
Por el sustento ordinario y dietas de los ... — 0382 $ 22
Por los gastos menores y extraordinarios — 0119 $ 12 — 0502 — 0334 $ 23

hij.a 979 de esta — Itt. Quatrocientos y veinte y cinco R.s y
tres m.s de plata por 637 R.s y 21 m.s de v.on gastados
desde 03 hasta 28 de febrero deste a.o como consta por menor de la
hijuela de la obra del dho Refendo en esta forma
Por 60 Jonces de a 6 palmos para las Cercas a 9 quartos — 0021 $ 6
Por 200 Clavos de Intermedias para dhas Cercas a 5 el 100 — 0010 $
Por una libra de cola de ... tres R.s y tres quartillos — 0003 $ 24
Por una Carga de yeso, dies y ocho R.s — 0018 $
Por 112 Cargas de Cascote a quarto Carga — 0024 $ 32
Por ... 1000 Ladrillos a ... el millar — 0028 $ 22
Por ... 105 Cornisas a ... cada una — 0052 $ 17

Albañiles

Por 5 jorn.s a 15 R.s del Maro. m.o Antonio Rodriguez — 0075 $
Por 5 jorn.s a 9 R.s 5 ... a 6 R.s 15 ... a 8 R.s de ... — 0195
Por 5 jor.s a 4 R.s ¼ del Capataz 25 jorn.s a 4 R.s de un peon — 0042 12

Carpinteros

Por 5 jorn.s a 10 R.s del Maro. Ant.o Antonio — 0050 $
Por 14 jorn.s ½ a 8 R.s de 3 Carpinteros — 0116 $ — 0637 $ 21 — 0425 $ 3

Destaxo de Cant.ia — Itt. tres mill R.s de plata por 300 ... R.s
de a 10 R.s de dha moneda que en Virtud de decreto de d.ha
Villa m.o D.n Luis Perez Caro, el Ill.mo S.r D.n Pedro Ign.o
de Zuloeta y Aragon Cav.o del orden de S.tiago y el Cap.n
D.n Luis Días de Arenas Manrrique Diputados de la Univ.d
de Mareantes y R.l Collegio Semin.o de S.n Telmo desta c.
da pagados a Ant.o Gil y Fran.co Gomez Lleros Canteros
por quenta de lo que importare el destaxo de la obra de
Canteria que an de hazer en el dho R.l Collegio de que otorg.on

2190543 $ 21

Salida | Scriptura ante Antonio Ruiz Jurado escriu.º pp.co desta ciud. en 4 de dho mes en la qual esta Incerta Carta depago dela dha Cantidad | 219 0543 25
| | 3 0
Zapatos | Itt: Mill trecientos y diez y siete R.s y onze mrs deplata por 10996 R. de v.on que en virttd. de Libranza de dhos Diputad.s de 7 de Março deste aº, da pagados a Franc.co Duran Guillen Mro. de Zapatero por 600 pares de zapatos que entrego para los Muchachos de dho R.l Collegio hasta el dia referido desde 11 de Hen.º dela. Proximo passado a 8 R.s de v.on Por Zeldho fran.do Duran dio R.º de dha Cantidad | 1031 11
hisa 869 – gasto | Item: Docientos y Setenta y quatro R.s y siete mrs de plata por 4441 R. 11 mrs de v.on Gastados desde 1.º hasta 7 de Março deste aº, como consta de la hisª del gasto deltpo referido en esta forma | 0274 7
| Por el Sustento ordin.º y dietas de los Muchachos 0359 R. 23 |
| Por los Gastos menores y Extraordin.os 0.54 R. 22 |
hisª 58 distrib. | Item: trecientos y sesenta y ocho R.s y veinte y nueve mrs de plata por 553 R. 10 mrs de v.on Gastados desde 4 hasta 7 de março deste aº en esta forma como consta por menor de la hijuela dela obra deltpo. Referido | 0 441 11 | 0368 29
| Por 108 Cargas de Cascote que se an echado en el Corral 0.26 R. 28 |
| Por Labrar Dos Umbrales para la Subida del granero y para la Subida delas Necesarias varas, y media Cant. 0.28 R. 16 |
| Por Raspar 18 Ladrillos, a diez y ocho R.s 0.18 R. |
| Por Raspar 126 Cornisas a m.º R. Cada una 0.63 R. |

Albañiles

| Por 4 Jorn.das del Mro. m.r Antonio Rodriguez a 8 R. 0.6 |
| Por 4 ... a 9 R. y a 6 R. y 14 Jorn. a 6 R. de 3 Off.s 0148 R. |
| Por 4 Jorn. a 4 R. del Capataz y 5 Jorn. a 4 R. de 5 Peones 0.18 |

Carpinteros

| Por 3 Jorn.das de el Mro. Juan Antonio a 10 R. 0.35 R. |
| Por 4 Jorn. a 8 R. de 3 Offiziales 0.26 |
Cal | Item; quatrocientos y veynte y ocho R.s y diez y seis mrs de Plata por 692 R. 24 mrs de v.on que de la Libranza de dhos Diputados de 14 de Março deste aº da pagados a Pedro Roman por 31 Cai y 1/2 Cargadera de Cal, a 22 R. de v.on Cais que entregó en la obra de el dho R.l Collegio de que dio R.º que firmo por el Joseph y Adorz | 0553 10 | 0428 16
Armadejo | Item; Quinientos y treinta y tres R.s y onze mrs de plata por 8.. R. de v.on que en virtd. dela dha de dhos Diput. | 2240932 22

	De 14 de Marzo deste a.º se pagaron a Nicolas Gom.z por los Costos de Molienda y Masijo y Cochura de 10 fanegas de Arigo a 8 R.s de p.ta cada una las quales entregó en 1299 hogazas de pan para el sustento delos Muchachos del dho Collegio de medio R.l cada una. Y mas de el Insep.to de otros		2240932 R.^s 22
lib.^a 87 = 1 pª	Ittem: seiscientos y dos R.s y diez y nueve mrs de plata por 453 R.s 29 mrs de v.on gastados desde 8 hasta 14 de Marzo deste año. Como consta por menor de la lib.^a del gasto del tpo referido en esta forma		0733 R.^s 11
	En el sustento ordinario Dietas delos Muchachos	0393 R.^s 12	
	En los gastos menores y extraordinarios	0060 R.^s 12	
lib.^a 581 dicha	Ittem: quinientos y diez y siete R.s y medio de plata por 776 R.s 8 mrs de v.on gastados desde 9 hasta 14 de Marzo deste a.º en esta forma. Consta por menor dela lib.^a dela obra del tpo referido	0453 R.^s 29	0302 R.^s 19
	Por 188 Cargas de Cascote a quarto cada una	0022 R.^s 4	
	Por 24 Gonzes a 3 quartos p.a las Casas delos muchachos	0008 R.^s 16	
	Por los Clavos de entre medios para los Cascotes de dhas Casas, cinco R.s de v.on	0005	
	Por la traycion de Cale de Safra, quarenta y ocho quartos	0005 R.^s 22	
	Albañiles		
	Por 6 jorn.s a 15 R.s del m.ro m.or Ant.o Rodriguez	0090	
	Por 6 jorn.s a 9 R.s y 6 jorn.s a 6 R.s y 18 jorn.s a 8 R.s de oficiales	0234	
	Por 6 jorn.s a 4 R.s del Capataz y 45 jorn.s a 4 R.s de otros peones	0207	
	Carpintero		
	Por 6 jorn.s a 10 R.s del m.ro Juan Antonio	0060	
	Por 18 jorn.s a 8 R.s de oficiales	0144	
Ayuda de Costa	Itt: quatrocientos R.s de plata. por 40 pesos escudos de a diez R.s de dha moneda. que los S.res Adm.res delos dhos Diputados de 17 de Marzo deste a.º se pagaron a Don Pedro Gonzales de tapia Presvitero los mismos que por Decreto de dho dia acordaron darle de ayuda de Costa por el travajo Celo y Cuidado con que sirvio la plaza de Capellan del dho Collegio lo mejor que estuvo ausente en la Corte. El D.r Don Juan Joseph dela Estrella como parece de su memorial, de cuya Cant.d dio R.vo el dho Don Pedro Gonzales de tapia en 24 del referido mes	2276 R.^s 8	0517 R.^s 12
			04.. R.^s
Faroles	Itt: Ciento y setenta y tres R.s y onse mrs de plata		2260686 R.^s 1

Salida | Por 1600 rs. de v.on que la Ciu.d de libranza de 10 de Marzo de este año. da pagados a Pero M.e el Valle por 4 faroles grandes para el Dormitorio a 300 rs. de v.on cada uno. 2 faroles medianos uno para el dho Dormitorio, 2 dos para el Refetorio a 100 rs. de v.on cada uno y de estta Cant.d dio L.o el dho Pero M.o del Valle. | Lleva la vuelta 22606 rs. 1
Hisa. 821 del gasto | Itt. Quatrocientos y diez y ocho rs. y treinta y un mrs. de plata por 628 rs. 12 mrs. de v.on gastados desde 16 hasta 21 de Marzo deste año como consta por menor de la hisa. del gasto del tiempo referido en esta forma | 01?3 rs. 11
En el gasto del sustento ordinario y Dietas de los Muchachos 0541 rs.
En los gastos menores y extraordinarios 0087 rs. 2 | 0628 rs. 12
Hisa. 582 de obra | Itt. 622 rs. 11 mrs. de plata por 933 rs. 16 mrs. de v.on gastados desde 16 hasta 21 de marzo de este año en esta forma como consta por menor de la hisa. de la obra del tiempo referido. | 0418 rs. 31
Por 6 varas de Zahorra y raspar 900 ladrillos y 67 cornisas — 0134 rs. 33
Albañiles
Por 5 jorn. del mro. mor. y 5 jorn. de un offl. a 9 rs. — 0120 rs.
Por 15 jorn. a 8 rs. y 5 jorn. a 6 rs. de quatro offes. — 0150 rs.
Por 5 jorn. a 4 rs. ½ del Capataz y 85 jorn. a 4 rs. de peones — 0362 rs. 17
Por 5 jorn. a 10 rs. del mro. carpintero y 14 jorn. ½ de 3 offiziales — 0166 rs.
0933 rs. 16 | 0622 rs. 11
Rexas de fierro | Item: 10786 rs. 23 mrs. de plata por 20680 rs. v.on que da pagados a Pedro Muñoz mro. herrero en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de marzo deste año por dos rexas de fierro batido labrado para el quarto de la Calle: que pesaron 10072 libras a 2 rs. ½ v.on cada una: de cuia Cantidad dio recibo el dho Pedro muñoz que firmo por testigo Joseph Rodriguez. | 10786 rs. 23
Asse en m.d | Itt. 10100 rs. de v.ta que da pagados a D. Diego Marquez de Armenta ag.te del R.l Semin.o en la Corte por su Salario del año pasado de 1697. de que remitio recibo en 16 de marzo de este año. a favor del S.r D.n Jul. Piz Caro. ag. se dio libranza en 20 de dho mes por los diputados de esta Univ.d y en 26 del dio recibo del S.r Tesorero m.r | 10100 rs.
Idem | Itt. 10100 rs. de v.a que da pagados al dho S.r Diego Marq.z por su Salario del año de 1698. en virtud de libranza de dhos Dip.s de 24 de marzo de este a.l de maior Cantidad que tomo ya ag.
| 23.0783 rs. 9

Año de 1699

Reales de plata

de Gastos que Vencio el dho en 17 de febrero deste año: Entra a qual preuiene esta partida: de que dio libranza en 2 de marzo a fauor del dho señor m. d. Dn. Ruiz Caro ... del que se dio ... referida | 23.0785 ... 9

y el dho ... Vencio en 26 de dho mes de marzo ... | 10.100 ...

Gasto ... | Por ... 3031 ... que se pagaron al dho señor m. d. Ruiz Caro en virtud de libranza de dhos ... de 21 de Marzo deste año por los mismos que el dho pago a D. Diego ... de ... Por el ... de una quenta de gastos que el dho Vencio su ... 17 de febrero deste año: hechos por su mano en los pleytos y negocios que se siguieron en la Corte desde ... de Abril de 1696 hasta fin de ... de 1698 de que dio libranza en 2 de marzo deste año a fauor del dho señor

... dha quenta es del thenor siguiente

Por Cien ... los mismos que por carta de 17 de Sept. de 96 ... le cargue por gastos en los Expedientes y ... en el Consejo de las quentas de ... | 100 ...

Por ... de los Memoriales que se dieron a S. M. y ... con ... al Consejo sobre que no se concediesen permisos en los Buques de flotas ... que se ... y al Abogado ... y ... | 0500 ...

Por el Coste de una Zedula de 18 de nov. de 97 ... de los Caudales que perteneseran ... de los ... no se ... ninguno ... por ... Repartimientos ... Vista del ... que ... con papel ... de Secretaria | 0160 ...

Por ... gastos menores en diferentes ... Memoriales ... cartas ... y ... sobre la forma en que se ... de dar las quentas ... | 1066 ... | 231088 ... 9

Salida | Platta Corr.te | Plata dep.

1066 r | 2310887 r 9

de Artilleria, execcion del arca de tres llaues, y en que tpo se auia de pagar por los dueños de nauios la limosna por no poderse en semejantes puntos y otros hazer de cada uno quenta formal por auia considerar en auia pedido se me señalassen 400 ducados cada a.o por razon de los dhos gastos menores que era lo mismo que con poca diferencia hauian importado en los antecedentes aunque regularm.te esto y mucho mas se â gastado, res- pecto de que esta Correspondencia no se tiene por precisa sino por Caridad y merito dela buena obra se cargo solo á razon de Cinquenta Ducados Cada año que en los tres que comprehende esta q.ta de 96= 97= y 98. hazen Ciento y Cinquenta ducados de Platta Corriente — 1065 r | 3031 r

hu.ta 872 dela... — Ittem: 281 r 16 mrs de p.ta por 422 r 8 mrs de v.on gastados desde 22 hasta 28 de Marzo deste año como consta dela hijuela del gasto del tpo referido en esta forma — 3031 r
En el sustento ordinario y dietas delos Muchachos — 0342 r 4
En los gastos Menores y Extraordinarios — 0080 r 4
0422 r 8

hu.ta 583 de obra — Ittem: 704 r 20 mrs dep.ta por 10056 r 31 mrs de v.on gastados desde 23 hasta 28 de marzo deste a.o como consta por menor dela hijuela dela obra del tpo referido en esta forma — 0281 r 16
Por 3 vasos de Zahorra una carga de yesso y otros gastos — 0134 r 14
Albañiles — 2 Por 5 jorn. a 15 r del mro m.or y 5 jorn. a 9 r de un offi.l — 0120 r
— 2 Por 5 jorn a 6 r y 13 jorn a 8 r de 4 offi.s — 0134 r
— 1 Por 5 jorn a 9 r del capataz y 119 jorn a 4 r de peones — 0498 r 12
— 2 Por 5 jorn a 10 r del mro y 15 jorn a 8 r de 3 offi.s de carp.o — 0170 r
10056 r 31 | 0704 r 20

Cal — Ittem: 324 r 9 mrs dep.ta por 486 r 14 mrs v.on que se an pagados en virtud de libranza de dhos diputados de 28 de marzo deste a.o á Pedro Roman: por 28 cahiz 9 carg... de Cal a 17 r v.on Cahiz de que dio Rezivo que firmo por el dho. y testigo ... de Silua — 0324 r 9

Serraduras — Itt. 200 r p.ta dep. por 300 r v.on que da pagados á Phelipe dela Cruz mro herrero p.r 60 serraduras p.a las caxas delos muchachos á Sinco r.s v.on cada una: en virtud de libranza de 31 de marzo deste a.o de que di...

2360507 r 20

Año de 1699

Rs. pta.

236052 ~ 20
3200

Recivo que firmó por el dho: Augustin de Utrera.

Lienzo – Ytt.: 30815 ~ 25 mrs. de pta. corrte. por 30052 ~ 20 mrs. de pta. antigua que da gastados El dho D. Mrl. de Castro en vn frangotte de cotenzes para vestidos y Camisas alos muchachos que compró en cadiz segun dio memoria en 1. de Abril deste año. y en dho dia se despacho Recado de datta por dhos Diputados y dha Memoria es del tenor siguientte

– Primeramte. En vn frangotte nº. B. Con 10786 baras de Cotenzes a 57 mrs. de platta antigua bara ymp. de dha monda. — 29994 ~ 6

– Ytt. 2. rs. de pta. por el Correttaje deste lienzo — 0016

– Ytt. por llevar ala plaia de Cadiz el dho frangotte y de alli abordo del varco que le trujo su excrito. — 0008

– Ytt. de flete de traerlo a Sevilla 2 rs. ½. — 0020

– Ytt. 27 rs. von. pagados al Carro y palanquines que lo cargaron en el muelle y lo llevaron ala Aduana y de alli traerlo a Cassa. hazen. — 0014 ~ 14

30052 ~ 20 — 30815 ~ 25

destajo dela obra de Piedra. – Item: 30438 ~ de pta. por 50157 ~ von. que da pagados a Antonio Gil mro. Cantero por qta. delo que ymporttare El destajo dela obra de Canteria que esta de su Cargo hazer en el dho Semino. en virtud de libranza de dhos Dip. de 1. de Abril deste año. de que dio Recivo que firmo por el dho Antonio Gil: francisco Alonso Riua. — 30438

Viaje del Capellan – Item: 70824 ~ 11 mrs. de pta. por 110811 ~ ½ von. que da pagados al Sr. Dn. Juan Joseph dela Estrella Capellan del dho Rl. Semino. quien fue a Madrid de orden delos Dip. desta Univd. a solicitar la Reintegracion de 380 ps. rs. que de orden de S. M. saco el Sr. Marques de Varros del Caudal del dho Rl. Colegio: Y de que dio quenta por menor en 31 de Marzo deeste año. Y los dhos Diputtdos. firmaron Recado de datta que ymporto dha Cantd. La qual conforme a dha Memª. se compone delas partidas siguientes

– En 15 de Junio de 98. se hizo la primª. Consulta Con los Abogados y se confirio lo que se avia de executar. seles dio 2. dob. — 0120

– Al Abogado que hizo el primer Mem. que dio a S. M. Y lo Remitio ala Junta de Comerzio: para el y el pasante 2. dob. — 0120

– Por Vn ynforme que hizo El abogado y Remitio — 0240 — 243096 ~ 11

Salida

	Vellon	Rs de pta
	024	243 0961 11
A los diputados desta Universidad sobre la seguridad del caudal del Seminario para el un doblon, y el passante peso ym.s	0.82 ½	
Por todas las vezes que consulto a los 2 abogados en las dudas que se offrecieron en el tpo que estubo en la Corte. 2 doblones a cada uno: y p. el traslado del poder a un escrivano 10	0250	
Por sacar copias de diuersos Memoriales y p. los 2 reales ves. del Consejo	0.40	
Al porteo de aquerda del quarto de la auda del Rey nro Sr. p. la vez que habló con los 2 muchachos a Su Mag. pesso ym.s	0.22 ½	
a dos porteros de la cobachuela: 2. del Consejo y 1. de la Secretaria 1. peso a cada uno	0.75	
por los dros de Aduana de 102. varriles de Azeituna vaxada la tercia parte de que hizieron gracia.	0153	
de traerlos a la posada y remitirlos a Casa de cada uno	0.66	
por el ayuda de costa que se le señalo para su gasto y el de dos Muchachos que lleuo consigo desde 26 de mayo de 1698 que salio desta Ziudad hasta 9 de marzo de 1699. que voluio a esta Universidad en que ai 288 dias que a 2 p.s y ½ cada dia m.te	1.0800	
por el segundo Memorial que dio a Su Mag. que remitio al Consejo de las Yndias del abogado un doblon y peso por la tte.	0.82 ½	
	11081 ¼	08 74 11
Cal — Yttem: 1110 rs y 22 mrs de pta que por 3177 rs y 16 mrs de vellon se han pagado a Pedro Roman por 20. cahizes y 10 cargaderas de Cal a Vicente los 18. Cahizes de 15 rs cada uno y los 12. cahizes y cargaderas restantes a 15 rs el Cahiz en virtud de libranza de dhos diputados de 3 de Abril de te año y el dho dio Recivo y firmo a su luego. Miguel de Palacios		2 1110 22
4ª 584 de Obras — Yttem: 737 rs y 2 mrs de plata que por 1010 rs y 20 mrs de vn se han gastado desde 30. de Marzo hasta 4. de Abril deste a. S. Cressia semana como consta de la hijuela de la Obra del tiempo referido.		
Por Calzar 5. picos: 5. carros de Arena y otros gastos	0163 3.	
Aluañiles — Por 5. jorn a 15 rs del mro m. y 5. jorn a 9 rs de Un offl.	0120	
Por 15 jorn a 8 rs y 5. jornales a 6 rs de quatro offiziales	0150	
Por 5. jorn a 4 ½ del Capataz y 112 jorn a 4 rs de peones	0502 17	
Por 5. jorn a 10 rs del mro y 15 jorn a 8 rs de 3. offs de Carpintr	0150	
	1010 20	0737 2
		2520784 12

Año de 1699

Hijª 823 de gtos. | Ytt. 282 ℔ 11 mrs de plata por 423 ℔ 17 mrs de Vⁿ gastados desde 29 de Marzo hasta 4. de Abril de este año. En esta forma, Como consta por menor de la hijuela del gasto de dho tiempo | Reçiptas 2520784 ℔ 12

En el Sustento hordinario y Dietas de los muchachos — 0341 ℔ 21

En los gastos Menores y extraordinarios — 0.. ℔ 30

0423 ℔ 17 | 0282 ℔ 11

Sombreros | Ytem 136 ℔ de plata, por 204 ℔ Vⁿ que da pagados á Antonio Ricart mrô Sombrerero por 24. Sombreros a 8 ℔ ½ de Vⁿ Cada uno. En Virtud de libranza de dhos Diputtados de 8 de Abril de este año, dio Recº | 0136 ℔

Lienzo | Ytt. 122 ℔ 20 mrs de plata corriente por 184 ℔ 3 mrs de plata antigua, pagados á Don Franco Cordon por 84. varas ½ de lienzo Crudo a 62 mrs de plata antigua la vara para hazer colchones, para los muchachos: en virtud de libranza de dhos Diputados. de 8 de Abril de este año: de que dio Recibo que firmó por el dho: Arnoldo dumortier. — | 0122 ℔ 20

Madera | Ytt. 338 ℔ 23 mrs de plata por 508 ℔ Vⁿ que da pagados a Don Antonio de Montefrio por 52 pinetes a 9 ℔ Vⁿ Cada uno y dos peringos á 20 ℔ Vⁿ Cada uno. para los Andamios de la fachada de la Calle. en Virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de abril de este año. de que dio Recº — | 0338 ℔ 23

Hijª 824 de gtos | Ytem, Trecientos y noventa y tres ℔ y quinze mrs de plata. por 590 ℔ 6 mrs de Vⁿ gastados desde 5 hasta 11 de Abril deste año En esta forma Como consta por menor de la hijuela de gastos del tpo Referido: —

Por el sustento ordinario y dietas de los muchachos — 0409 ℔ 4

Por los gastos menores y Extraordinarios — 0181 ℔ 2

0590 ℔ 6 | 0393 ℔ 15

Hijª 585 obra | Ytem, Novecientos y ochenta ℔ y onze mrs de plata, por 1470 ℔ 16 mrs de Vⁿ gastados desde 5 hasta 11 de abril deste año En esta forma, Como consta por menor de la hijuela de la obra del tpo Referido —

Por los gastos menores de la obra, — 0185 ℔ 16

Por 6 jorn. a 15 ℔ del mrô m, 26 j. a 9 ℔ de 4 ofiz. — 0144 ℔

Por 18 jorn. a 8 ℔ 26 jorn. a 6 ℔ de 4 oficiales — 0180 ℔

Por 6 j. a 4 ℔ ½ del Capataz y 182 jorn. a 4 ℔ de peones — 0755 ℔

Carpinteros

Por 6 j. a 10 ℔ del mrô Antonio — 0060 ℔

Por 18 j. a 8 ℔ de 3 oficiales — 0144 ℔

1470 ℔ 16 | 0980 ℔ 11

2550107 ℔ 29

Salida	R.s de plata
2555010 7 R. 24

Rexas de fierro — Ytem, mill ochocientos y setenta y sinco R.s de plata por 2081 2 R. ½ de v.on pagados a Pedro Muños m.ro de herrero por dos Rexas de fierro balaustradas para el quarto de la Calle, que pesaron 45 arrobas, a 2 R. ½ de v.on libra, en virtud de libranza de dhos Diputados del 4 de Abrill deeste año y el dho Pedro Muños dio R.vo que firmo a su ruego Matheo Sanchez Arroyo — 1875 R.

Hij.a 875 de gasto — Ytem, quatrocientos cinquenta y un R.s treinta y tres m.rs de plata, por 677 R. 33 m.rs de v.on gastados desde 12 hasta 18 de Abrill deeste año en esta forma, como consta por menor de la hij.a del gasto del t.po referido

Por el gasto del sustento ordinario y dietas del m.	0426 R. 27
Por los gastos menores y extraordinarios	0251 R. 6
	0677 R. 33

— 0451 R. 33

Hij.a 586 de obra — It., quinientos y veinte R.s y veinte y tres m.rs de plata, por 781 R. de v.on gastados desde 13 hasta 18 de Abril deeste año en esta forma como consta por menor de la hijuela de la obra del t.po referido

Por 4 barcos de Saborra y otros gastos menores de la obra	01.5 R. ½
Por 3 jorn.s a 15 R. del m.ro m.or Antonio Rodrig.z	0045 R.
Por 3 jorn.s a 9 R. 9 jorn.s a 8 R. y 3 jorn.s a 6 R. de 3 ofiz.es	0117 R.
Por 3 jorn.s a 4 R. ½ de capatas y 93 jorn.s a 4 R. de 31 peones	0385 R. ½
Carpinteros	
Por 4 jorn.s a 10 R. del m.ro Juan Antonio	0040 R.
Por 11 jorn.s a 8 R. de 3 ofiziales	0088 R.
	0781 R.

— 0520 R. 23

Cal — Ytem, setecientos y setenta y cinco R.s de plata por 1162 R. ½ de v.on queda pagados a Pedro Roman por 77 Caises ½ de Cal, a 15 R. de v.on cada uno, en virtud de libranza de dhos Diputados del 22 de abril deeste año de que el dho Pedro Roman dio R.vo que firmo por el, Antonio de Silva — 0775 R.

Amasijo — Ytem, doscientos y treinta y tres R.s y onse m.rs de plata por 350 R. de v.on pagados a Nicolas Daniel por las costas [illegible] amasijo y cochura de la fanega de trigo que entrego en 290 [illegible] panes para el sustento de los [illegible] a [illegible] R. de v.on fanega. En virtud de libranza de dhos Diputados del 22 de Abrill deeste año de que dio R.vo que firmo a su ruego por testigo Matheo Sanchez Arroyo — 0233 R. 11

Jamones — Ytem, un mill y veinte ocho R.s y quatro m.rs de plata, por 822 R. de plata antig.a gastados en 41 jamones con [illegible] arrobas [illegible] a 20 R. de plata antigua cada uno, que se dieron la Pasqua de [illegible] a los Ministros y [illegible] del dho R.l

| 2598263 R. 23

			R.s de plata
Itme a f. 199	Colegio y otras personas a q.e se acostumbra la qual Cant.d se pagó a Estevan Sanchez en virtud de libranza de dhos Diputados de 25 de Abril deste año y el dho dio recibo firmo testigo Matheo Sanchez		259 D 263 ʃ 23
			D. 28 ʃ 9
Lib.a 339	Item quinientos y cinquenta y quatro p.s y dies y siete mrs deplata por 831 p. 26 mrs de v.on gastados desde 20 hasta 25 de Abril deste año como consta por menor en la memoria de la obra del dho año en esta forma		
Alvañiles	Por 4 dias de ... a 14 ... gastos menores	0.82 ʃ 26	
	Por 4 jorn. a 15 ... maestro Ant.o Rodriguez	0.60 ʃ	
	Por 4 jorn. a 24 ... y 4 ... de 3 oficiales	0.156 ʃ	
	Por 6 jorn. a 4 ... del ... a 4 ... de peones	0.406 ʃ	
	Carpinteros		
	Por 4 ... a 10 ... maestro Juan Antonio	0.40 ʃ	
	Por ... a 8 ... de 3 oficiales	0.80 ʃ	
		0831 ʃ 26	D 554 ʃ 17
Lib.a 826 del d.o	Item quatrocientos y sesenta y un p.s y cinco mrs deplata por 691 p. 24 mrs de v.on gastados desde 19 hasta 25 de Abril deste año como consta por menor de la suma del gasto del dho Colegio en esta forma		
	Por el sustento ordinario y dietas de los muchachos	0392 ʃ 10	
	Por los gastos menores y extraordinarios	0299 ʃ 14	
		0691 ʃ 24	D 461 ʃ 5
Calderero	Item, ciento y doce p.s y 15 mrs deplata, por 180 p. 22 mrs de v.on pagados a ... Roque, por una mano de almirez con cinco libras y media a 2 p. de v.on cada una, un casillo de cobre en 6 p. de dha moneda, una espumadera de lo mismo en 6 p. y estañar catorze piesas a 10 p. de v.on cada una, y otros ... que avian desde 10 de Abril del año pasado de 1691 ... en 8 p. ... 18 p. 12 mrs que importo la mano de almirez vieja que se le entrego y peso 5 libras y ½ a 3 p. ... de v.on libra por cuya cant.d se le despacho libranza por los dhos Diputados en 26 de Abril deste año y el dho dio recibo firmo testigo Matheo Sanchez		D 112 ʃ 15
Lib.a 822 del d.o	Item, trecientos veinte y cinco p.s y veinte y cinco mrs deplata, por 488 p. 21 mrs de v.on gastados desde 26 de Abril hasta 2 de mayo deste año como consta por menor de la memoria del gasto del dho Colegio en esta forma		
	Por el sustento ordinario y dietas de los muchachos	0326 ʃ 19	
	Por los gastos menores y extraordinarios	0162 ʃ 2	
		0488 ʃ 21	D 325 ʃ 25
Lib.a 588 de dha	It. seiscientos y treinta y seis p.s y veinte y siete mrs de p.ta por 955 p. 2 mrs de v.on gastados desde, 27 de		
			261 D 753 ʃ 21

Partida	de Abril hasta 2 de mayo deeste año, Como consta dela Hijuela del tpõ referido Enesta forma		Rs. deplata 2610753 ‖ 21
	Por Varias de sozoria al g. y otros gastos menores	0128 ‖ 29	
	Albañiles		
	Por sus jornales del mro Antonio Rodriguez	0.75 –	
	Por los jornales de 25 ofiziales	0195 –	
	Por los jornales de Cubetas y 23 jornales de peones	0394 – 12 –	
	Carpinteros		
	Por sus jornales del mro Juan Firmenio	0.50 –	
	Por los jornales de 3 ofizs	0112 –	
		0955 ‖ 2	0636 ‖ 27 –
Cal. del Diputado	Ytt, Un mill Dozientos y Veinte y dos Rs. y Siete mrs. deplata, en 10833 ‖ ½ mrs. devellon, pagados al Jurado mro. Dn. Juan Perez Caro, por Un terzio de su salario de Diputado dela Univd. deSu mareantes Cumplido a fin de Abril deeste año, en Virtd. delibranza de dhos Diputados de 2 de Mayo del, deq. dio Rezo. el dho. Jurado mro. Dn. Juan Perez Caro		1222 ‖ 7 –
2 Diputado	Ytt, Un mill Dozientos y Veinte y dos Rs. y Siete mrs. de plata por 10833 ‖ ½ mrs. devellon quedan pagados al Almirante Dn. Pedro de Ybarra Zubieta y Aragon Cavallero dela orden de Santiago por Su salario de Diputado de dha Univd. enel terzio Cumplido fin de Abril deste año en Virtd. delibranza de dhos Diputados de 2 de mayo y el dho Almte. Dn. Pedro de Ybarra dio Rezivo	33a	1222 ‖ 7 –
3 Diputado	Ytem, Seiscientos y dose Rs. y Veinte y Siete mrs. deplata por 5219 ‖ ½ mrs. devellon, pagados al Capitan Dn. Ruy Dias de Rojas Manrrique y mendoza, por Su salario de Diputado de dha Univd. desde 1º de Marzo hasta fin de Abrill deeste año en Virtud delibranza de dhos Diputados de 2 de mayo de que dio Rezivo	18 –	0612 ‖ 27
Mayordomo Proveedor	Ytt. Un mill Dozientos y Veinte y dos Rs. y siete mrs. de plata por 10833 ‖ ½ mrs. devellon pagados a Dn. Juan Garcia Blanco por su salario Razion y Ayuda de Costa de mayordomo Proveedor del dho Rl. Collegio enel terzio Cumplido fin de Abrill deeste año en Virtd. delibranza de dhos Diputados de dos de mayo de que dio Rezivo el dho Dn. Juan Garcia Blanco	44.	1222 ‖ 7 –
Capellan del Colegio	Ytt. Setecientos y treinta y tres Rs. y Once mrs. de plata por 6200 Rs. devellon pagados al Dr. Dn. Juan Joseph de Estrella por Su salario y Razion de Capellan del dho Rl. Collegio enel dho terzio fin de Abrill en Virtd. delibranza de dhos Diputados de 2 de mayo deeste año de que dio Rezivo	83 –	0733 ‖ 11 –
			2615403 ‖ 5 –

Año de 1699 =

Rs de plata

26704.3 | 5

Raz.on de Capellan — Item, Docientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de plata, por 366 U22 mrs de v.on, pagados al Br. Dn Pablo Castillo Guilarte por su Razion diaria de Capellan de la Unit.d de Mareantes en el terzio Cumplido fin de Abril deste año. En virt.d de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo de quedio Rezio 22— | 0244 | 15

Receptor — Item, Novecientos y Setenta y siete Rs y veynte y seis mrs de plata, por 1696 U22 mrs de v.on que tocaron a dho Dn Juan de Castro por su salario de Receptor del dho Rl Collegio en el dho terzio fin de Abril en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo deste año de q. dio Rezio 61— | 0977 | 26

Contador — Itt. Novecientos y setenta y siete Rs y veinte y seis mrs de plata, por 1696 U22 mrs de v.on pagados a Dn Juan Carlos de Miranda por su salario y ayuda de Costa de Contador del dho Rl collegio en el dho terzio en virt.d de libranza de los dhos Diputados de 2 de mayo de dho a q. dio Rezio 94— | 0977 | 26

Asente — Itt. Docientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de plata por 366 U22 mrs de v.on pagados a Dn Joseph Vallesteros por su salario de asente del dho Rl Collegio en el dho terzio en virt.d de libranza de dhos Diputados de q. dio Rezio 117— | 0244 | 15

Ropero — Itt. quatrocientos y ochenta y ocho Rs y treinta mrs de plata por 733 U11 mrs de v.on pagados a Joseph Duran por su salario y Razion de Ropero del dho Seminario en el dho terzio en virt.d de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo de q. dio Rezio 138— | 0488 | 30

Cosmero — Itt. Docientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de plata por 366 U22 mrs de v.on pagados a Bernardo Vezino por su salario de Cosmero del dho Seminario en el dho terzio en virtud de libranza de dhos Diputados de que dio Rezio 159— | 0244 | 15

Planillas y colchones — Item Docientos y quarenta y quatro Rs y quinze mrs de plata por 366 U22 mrs de v.on pagados a Joseph Duran Ropero del dho collegio por un terzio de la ayuda de costa que se le da por las hechuras de los colchones y planillas de las medias de los muchachos en el que se cumplió a fin de Abril pasado deste año | 27058 | 30

Salida

Rs. de plata

envirtud delibranza de dhos Diputados de 2 de mayo dl, de cuya Cantidad firmo Rezivio el dho Joseph Duran —— | 22.0558 | 30
| 0244 | 11

Salario del medico = Ittem: Dozientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata por 366 | 22 mrs. de von. pagados al doctor D. Gaspar Moreno Medico del dho collegio por su salario en el Referido terzio fin de Abril en virt. delibranza de dhos diputados de 2 de mayo deste año de cuya Cantidad firmo Rezivio —— | 0244 | 15

Ofiz. dela Cont. = Ittem: trezientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 550 | von. pagados a Agustin Franco. de Herrera ofizl. de la contaduria del dho collegio por su salario en el terzio Referido fin de Abrill en virtd. delibransa de dhos diputados de 2 de mayo deste año de cuya cantidad dio Rezivo —— 102. | 0366 | 23

Mro. de escuela = Ittem: Ochocientos y sinquenta y sinco Rs. y dies y nueve mrs. de plata por 10283 | 4 mrs. de von. pagados a D. Anttonio de ... mro. de la escuela del dho collegio por su salario y Razion en el terzio Referido envirtud delibranza de dhos diputados del dho dia 2 de mayo de 80 al. de cuia cantd. dio Rezivo 105. | 0855 | 19

Enfermera = Ittem: quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs. de plata por 733 | 17 mrs. de von. pagados a doña Maria de Gracia enfermera del dho collegio por su salario y Razion en el terzio Referido envirtud delibranza de dhos diputados del dho dia 2 de mayo de que dio Rezivo que firmo por la dha doña Maria de Gracia Nicolas Agustin Solano —— 148. | 0488 | 30

ayudante de escuela = Ittem: trezientos y Sesenta y Seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 550 | von. pagados a D. Matheo Sanches Arrezo ayudante del mro. de escuela del dho collegio por su salario en el terzio Referido envirtd. delibranza de dhos diputados de dos de mayo deste al. de cuya Cantd. firmo Rezivo —— 128 | 0366 | 23

| 2230145 | 19

Año de 1699 =

R.s de plata

2230147 1/2 19

Sirujano — Item: Docientos y quarenta y quatro R.s y quinse mrs de plata por 366 R.s 22 mrs de v.on pagados a Hilario Bustillos Sirujano de dho Collegio por su salario del terzio Referido en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo deste a.o de que dio Rezivo 416 a — 0244 R.s 15

Boticario — Item: Ciento y quarenta y seis R.s y veinte y tres mrs de plata por 220 R.s de vellon pagados a fran.co del Espino m.ro Boticario por su salario en el Referido terzio en virtud de libranza de dhos Diputados del dho dia 2 de mayo de que dio Rezivo 189 a — 0146 R.s 23

Missas — Item: Ciento y quarenta y dos R.s y veinte y tres mrs de plata por 214 R.s de v.on pagados a D. Pedro Gonzales de Sapia Presvitero por la limosna de 82 missas que dixo en la Capilla del dho Collegio las 57 en los dias feriados hasta fin de Abrill deste año a 2 R.s de v.on cada vna, y las 25 en los dias festivos a 4 R.s cada vna. en virt.d de Recaudo de Data de dhos Diputados de 2 de mayo deste a.o y Certificazion y Rezivo del dho D. Pedro Gonz.es de 4 de dcho mes — 0142 R.s 23

Cal — Item: Vn mill y Catorze R.s y vn mrs de plata por 1052 R.s y 2 mrs de v.on pagados a Pedro Roman por 95 Caises y vna cargadera de Cal, para la Obra del dho collegio a 16 R.s de v.on cais en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo de este año de cuya Cantidad dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman. Agustin fran.co de rrera — 1014 R.s 1

Mantas — Item: Seiscientos y ochenta y dos R.s y veinte y tres mrs de plata por 1024 R.s de v.on pagados a Juan de Guzman por 60 mantas de xerga a 17 R.s de v.on cada vna, para los muchachos que fueron a las Carenas de los Navios que andavan en la flota de nueva españa del cargo del gen.l D. Man.l de Velasco en cuya Cantidad se yncluien 4 R.s que costo el traer las

2240682 1/2 13

Salida

		Rs. de plata Corrte.
	Por las Llevadas hasta el Seminario en virtd. de libranza de dhos. Diputados de 4 de mayo deste año de que dio Reo.	2340689
Transporte de Muchachos	Ittem: Setecientos y sinco Rs. de plata por 10 p. 10 rs. de a 10 de dha. moneda pagados a Fran.co Duran arraes de su varco por el transporte desde esta Ciud. a la de Cadiz de 44 pajes y 3 grumetes muchachos del dho Collegio que fueron a Asistir a las carenas de los Navios de la flota que esta para yr a la provinz.a de nueva españa a cargo del Gral. Dn. Man.l de Velasco a razon de peso y medio cada muchacho en virtd. de libranza de dhos Diputados de 5 de mayo deste a. de cuya Cant.d dio Reo.	682
Missas	Ittem: Docientos y noventa y tres Rs. y onse mrs. de plata por 440 rs. de vellon pagados al Dr. Dn. Fran.co Joseph de la Estrella Capellan del dho Rl. colegio por la limosna de 220 missas resadas que dixo en la Capilla del dho Seminario desde 1o. de mayo del año proximo passado de 1698 hasta fin de Abril deste año. En virtud de libranza de dhos diputados de 6 de mayo de el en cuyo dia dio Certificacion de dhas missas y Reziuo de dha Cantidad el dho. Dn. Fran.co Joseph de la Estrella	293 11
Cal	Itt. quinientos y ochenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de pta. por 880 rs. de von. pagados a Pedro Roman por cinquenta y sinco cayses de Cal a 16 rs. de von. cada uno para la Obra del dho coleg. en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de mayo deste año de cuya Cant.d dio Rezivo que firmo p. testigo Ant. de Silva	586 23
Sa. fa. 818 del gasto	Itt. ochocientos y dies y siete Rs. y catorze mrs. de plata por 1226 rs. 4 mrs. de von. gastados desde 3 hasta 9 de mayo deste a. en el Sustento de los muchachos del dho Colegio Como consta	
		2360951 2

Año de 1699 =

Rs de plata Corriente

por menor dela bisquela del gasto del dho tpo: y p mayor enesta forma | 2360951 2

Por el Suitento ordinario y Dietas delos muchachos | 9394
Por los gastos menores y extraordinarios ———— | 0832 4
| 10226 4 | 0817 14

bisqla 589 — obra — Yttem: Ochocientos y Cinquenta y seis Rs y veinte y siete mrs deplata por 10285 6 mrs de vn pagados a Dn Juan Garcia Blanco en virtud de Decreto de Data de dhos Diputados de 12 de mayo deste año por los jornales gastados en la obra del dho Colegio y otros gastos menores desde 4 hasta 9 del dho mes que firmo bisqa por menor conforme ala qual es en esta forma — | 0856 27

Por barcos de Saforra 2 cargas de yeso y otros gastos — | 0157 6

Albañiles =

Por 6 dias a 15 del mro mayor Anto Rodriguez ———— | 0090
Por 6 ds a 9 — 4 1/2 ds a 8 y 6 ds a 6 de 3 oficiales ———— | 0230
Por 6 ds a 4 1/2 14 1/2 ds a 4 del Capatas y peones ———— | 0617

Carpinteros

Por 5 ds 1/2 del mro Ju. anto a 10 ———— | 0055
Por 17 ds a 8 de 3 ofiles ———— | 0136
| 10285 6

Hierro — Itt: Vn mill ochocientos y quarenta y vn Rs y veinte y tres mrs deplata por 20562 12 mrs de vn pagados a Pedro Muños Mro deherrero por 2: Rejas de fierro valaustradas para el quarto dela Calle que pesaron 1105 libras a 2 1/2 de vn cada vna en virtud de libranza de dhos Diputados de 12 de mayo deste año de cuya Cantd dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Muños Gregorio Phelipe de Gongora ———— | 10841 23

Cal — Itt. Ochocientos y trese Rs y quatro mrs deplata por 10219 23 mrs de vn pagados a Pedro Roman por setenta y seis cahises y tres Cargaderas de Cal a 16 de vn Cais para la Obra del dho Colegio, en virtd de libranza de dhos Diputados de 16 de mayo

| 28.0412 32

Salida | Rs. de p.ta

deste a.o por cuia cantidad dio Rezivo el Ilmo S.r el Conde Pedro Roman Anttonio de Silua — | 28004.12 M.s

Inf.a 520 de obra — Itt: Nouecientos y ochenta y nueue Rs. y treinta mrs de plata por 10484 Mrs. mrs dev.on pagados al dho D.n Ju.n Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 18 de mayo deste a.o por la hijuela de los jornales de alvañiles y Carpinteros y otros gastos menores de la obra del dho colegio desde 11 hasta 16 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — | 989 M.s 30

Inf.a 529 de gasto — Itt: Setecientos y seis Rs. y veinte y cinco mrs. de p.ta p.r 10.... mrs dev.on pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 18 de mayo deste a.o por la hijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos de dho Colegio, Dietas, de los Enfermos y otros gastos menores desde 10 hasta 16 del dho mes en el qual dia dio rezivo de dha Cantidad — | 706 M.s 25

Salario de agente — Itt: Dozientos y setenta y cinco Rs. de p.ta por 412 M.s ½ dev.on pagados a D.n Diego Marques de Armenta, agente desta Vniversid.d en la Corte por su salario desde 1.o de enero hasta fin de Marzo deste año a razon de ciento y cinquenta ducados dev.on al año, en virt.d de libranza de dhos diputados de 19 de mayo del mismo a.o de 1699: de cuya Cant.d dio Rezivo en Madrid a 11 del dho mes — | 275 M.s

Obra de canteria — Itt: quinientos y setenta Rs. de plata por 855 M.s dev.on pag.os a Antonio Gil. Ald.o Cantero, por el resto cumplimiento y entero pago de 23015 M.s dev.on que importa toda la obra de Canteria de Piedra de Moron Blanca, que labró y puso en la fabrica del dho R.l colegio a destajo a justado a razon | 28300.25 M.s 23

de Quarenta y Sinco v.s de v.n la vara lineal, de dha Piedra de Vnatercia de alto y otra de entrada, descontandose 220295 R.s de dha moneda que tiene Rezeuidos en el t.po que a estado labrando dha Piedra, la medida dela qual, y la quenta delo que Rezeuio esta ynserta en libranza de dhos Diputados de 20: de mayo del deste a.o de que Otorgo Carta de pago y finiquito, ante Antonio Ruiz Jurado ess.no publico desta Ciudad, en 5 de Junio deste mismo a.o y la dha quenta es en esta forma — | 2830251 | 23

En la Primera hilada dela Pared del quarto
dela Calle de a Vna quarta de alto —

— tiene 15 v.s y 5: Sexmus de largo y Vnatercia de entrada, q hazen bs. lineales de a vnatercia de alto, y Vnatercia de entrada 11 v.s 21/24 avos	11 — 21/24 —
— Itt: 8 v.s 1/4 de largo de a quarta de entrada hazen de dhas	4 — 3/24 —
— Itt: 1 1/4 v.s de largo de a Sexma de entrada hazen de dhas	9/24 —
13 v.	— Itt: 1? v.s 1/2 de largo de a media Vara de entrada hazen de dhas	16 — 21/24 —
— Itt: 9 v.s de a Sinco dosavos de entrada hazen las dhas	9 —
— Itt: 3 v.s 1/6 de largo de a tercia de entrada	2 — 9/24 —

En la 2.a hilada dela Bassa, de vnatercia de Alto; tiene —

— 42 v.s 3/4 de largo y de alto, por la moldura, se regula vna tercia, avnque no tiene mas que vna quarta, y de entrada Vnatercia, que hazen de dhas v.s lineales	42 — 9/12 —
— Itt: 2 v.s que se añaden por los resaltos desta hilada	2 —
— Itt: 9 v.s 3/4 de largo dela buelta dela torre de a tercia de Entrada	9 — 9/12 —

En la 3.a hilada de a 1/3 de alto:

— tiene 52 v.s de largo ael Veedor dela Pared, y la torre

Salida

Vrs. lineales — Rs. de plata — 283025

de a Materia de entrada hazen Vrs. lineales de atercia de entrada y alto — 1.4

— Yt. 16 v. que se añaden por los resaltos desta hilada — 16

Enla 4a hilada hasta la torre de a media v. de alto

— Tiene 9 v. 3/4 delargo y vna quarta de entrada hazen de dhas — 9 33/48

— Yt. 9 v. 5/12 avos, delargo, de a media vara de entrada, hazen de dhas — 18 5/12

— Yt. 5 v. 5/12 avos, delargo de a vna vara, de entrada, hasen de dh. — 18 23/24

— Yt. 2 v. delargo de a quarta y media de entrada, hazen de dh. — 3 3/12

— Yt. 5 v. 5/6 delargo de atercia de entrada — 8 9/12

— Yt. 8 v. que se añaden de los resaltos desta hilada — 8 —

Dha hilada en la Sircunferencia de la torre de a media vara de alto

— Tiene 4 v. 3/4 delargo de a dos tercias de entrada, hasen v. lineales — 11 21/24

— Yt. 3 v. delargo de a tres quartas de entrada. hazen de dhas — 8 3/12

— Yt. 1 v. 3/4 delargo. de atercia de entrada — 2 15/20

— Yt. 11 v. delargo. de a vara de entrada hazen de dhas — 38 6/12

— Yt. 1 v. 5/12 avos delargo de a quarta de entrada — 1 33/48

— Yt. 1 v. delargo de a media vara de entrada — 2 —

Quinta hilada (que es la Cornisa) de atercia de alto

— Tiene 28 v. 5/6: hasta el angulo de la torre de a quarta y media de ent.da — 32 21/48

— Yt. 8 v. que se añaden por los resaltos de esta hilada — 8 —

— Yt. 23 v. 3/4 que tubo delargo la Cornisa de la torre al rredor de a quarta y media de entrada. hasen de dhas — 26 8/12

— Yt. dha Hilada en la Sircunferencia de la torre a la parte del Sur, tiene 19 v. delargo de a sinco dose avos de alto y vna quarta de entrada que hazen varas lineales — 19 —

Son las dhas quatrocientas y treinta y s — 435 v. 1/2 — 283025 [illegible]

Rs. von. de v.

		2830.257 ... 23
y Sinco Varas y media lineales, que a quarenta y sinco Rs. von. de v. cada vna montan diez y nueue mil quinientos nov.ta y siete Rs. y medio de vellon	19059 ½	
It. la escalerita que va del sotano al patio del granero tiene 8 v.s ½ lineales de dha piedra de Moron y m.a vara de los pedrestales hazen	9 v.s	
It. la segunda Escalerita del sotano que sube al lauadero tiene nueue V.s	9	
It. vna Vara de tres soclos de los pilares de dha escalerita	1	
It. las dos piedras que estan entre las pilas del lauadero tienen dos Varas	2	
It. la escalera del sotano que sube a la cosina tiene	4 v.s ½	
Las quales dhas Veinte y sinco Varas y media lineales de piedra de moron a dhos quarenta y sinco r.s de vellon cada vna montan	25 v.s ½ / 1014 ½	
It. quatro pilas de piedra para el lauadero a doçientos y sinquenta Rs. von. de v. cada vna	1000	
It. dos Simacios de piedra negra para la Coluna del dormitorio devajo de la torre que mira al Rio en trecientos y veinte y sinco r.s de v.on	0325	
It. por dos soclos de Jaspe Negro para dhas Colunas a 125 Rs. de vellon cada vno	0250	
It. 2 pilas para las letrinas altas a 80 Rs. de v.on cada vna	0160	
It. por 5 pilas para las letrinas bajas a 45 Rs. de v.on cada vna	0225	
It. por vn sumidero para el patio del lauadero en	0040	
It. dos Caños de piedra que van a las letrinas a Ciento y treinta y Cinco Rs. de v.on cada vno	0270	
It. dos Caños que estan en el tejado del lauadero en	0135	
Son los dhos Veynte y tres mil Ciento y Cinq.ta Rs. de v.on a quenta de los quales se lean ydo entreg.dos las partidas que se siguen	23150	
En Virtud de vn Rezivo del año Ant.o a el se le despacho Recado de data, ael ... D.n Juan de		2830257 ... 23

	Rs. a Rs. de von	Rs. de von	Rs. de plata Corr.te
Castro, en 8 de Junio del año pasado de 1694	23015.0	2830257	
De Quatro mil Rs. de vellon	4000.0		
It: en 18 de Julio del año passado de mil ss. y Noventa y Seis sele despacho Otro recado de data, de	6015.0		
It: en 11 de agosto de dho año sele despacho libra de quinientos rs. de von	0500.0		
It: en 2 de henero del año de 1698: sele despacho libranza de Nouecientos y quarenta rs. de von	0940.0		
It: en 10: de abril de dho año, sele despacho libransa de Seiscientos rs. de von	0600.0		
It: en 5 de mayo de dho año sele despacho libra de quinientos y quarenta rs. de von	0540.0		
It: en 12 de dho mes sele despacho libranza de	0490.0		
It: en 23 de octe. de dho año, sele despacho libransa de tres mill Sesenta y ocho rs. de von	3068.0		
It: en 30: de diziembre de dho año sele despacho libranza de Ochocientos y cinquenta rs. de von	0850.0		
It: en 1o. de abril deste año de 1699: sele despacho libranza de sinco mil. Ciento y cinq.ta y siete rs.	5157.0		
Importa todo el dinero que a rezeuido los dhos Veinte y dos mill docientos y Nouenta y sinco Rs. de vellon	22029.5		
	22029.5		
Quedan de resto los referidos Ochocientos y Cinquenta y Sinco Rs. de vellon	0855		
		0850	
Diezmo de cal. It: Docientos y quarenta y Seis r.s y veinte y tres mrs de plata por 330 Rs. de vellon, pagados a D. Melchor Marco de Sotomayor, por el diezmo de 185 Carretadas de cal que se an traido para la obra del dho Colegio desde 13 de Febrero hasta 23 de mayo de este año, en virtud de libranza de dhos Diputados deste Ultimo		2830825	23

		Rs. de plata
	-cia y echas 185: Carretas que se ajustaron a 2 rs. de vellon el Dressmo de cada una, de cuia cantidad dio Rezivo	283082 $\frac{23}{}$ / 0246 rs. 23
Cal	Itt: Setecientos y Nouenta y quatro Rs. y Veinte y tres mrs. de plata, por 1012 rs. de vellon pagados a Pedro Roman, por 14 cahises 1/2 de cal que entrego para la obra del dho Colegio a 16 rs. de vellon Cadis; en Virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de mayo deste año de cuia cantidad dio Rezivo el dho Pedro Roman que firmo a su Ruego y por testigo, Augustin de Vrtuera	0794 rs. 23
lib. a 591 de obra	Itt: Vn mil Docientos y quatro Rs. y tres mrs. de plata por 10806 rs. 4 mrs. de vellon pagados a el dho Dn. Juan Garcia Blanco por la Sifuela de los Jornales de Alvaniles y Carpinteros y demas gastos de la obra del dho Colegio. desde 18 hasta 23 de Mayo del dho año, en virtud de recado de Data de dhos diputados de 25 de dho mes, y el dho Dn. Juan Blanco, dio Rezivo de dha Cantidad	1204 rs. 3
lib. a 880: del Colegio	Itt: trecientos y treinta y vn Rs. y tres mrs. de plata, por 496 rs. 21 mrs. de vellon que se pagaron a el dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos diputados de 25 de mayo deste año por la Sifuela del gasto del Sustento Ordinario de 152: muchachos del dho colegio desde 17: hasta 23 del dho mes en el qual dio Rezivo	0331 rs. 3
Madera	Itt: Ochocientos y sesenta Rs. de plata, por 1029 rs. de vellon, pagados a Luis Rodriguez en virtud de libranza de dhos Diputados de 26: de mayo deste año por 8 Vigas de a dies Varas de largo y 10 y 12: pulgadas de grueso, a 150 rs. de vellon cada vna, que entrego para la obra del dho Colegio, en que se yncluien 90 rs. de dha moneda que tubo de costo el acarreto hasta el Seminario a 10 rs. de vellon cada viga, y sacarlas del Almasen por lo que se le dio a los Costaleros 10: Rs. de dha moneda, de cuia Cantidad dio Rezivo	0860 rs.
		2879264 rs. 2

Salida = | Rs. de plata

		28)0264
Lib.ª 592 dela obra	Dt. 24. quinientos y Noventa y sinco Rs. y onse mrs. de plata p. 1193 Rs. 15 mrs. de v.on pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 2 de Junio deste año por la Sifuela delos Jornales de Albañiles y carpinteros y otros gastos dela obra del dho Colegio desde 25 hasta 29 de mayo proxmo. pasado en el qual dio Rezivo de dha Cantidad. el mismo D. Ju.º	0595 11
Lib.ª 881 del go.	Dt. 24. Docientos y Ochenta y Sinco Rs. y trese mrs. de plata p. 428 Rs. 2 mrs. de v.on pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 1.º de Junio deste año por la Sifuela del Gasto del Sustento Ordinario de 150 muchachos del dho Colegio desde 24 hasta 30 de mayo proximo pasado en el qual dio Rezivo de dha Cantidad	0285 13
Costos de trigo	Dt. quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata por 800 Rs. de v.on pagados a Nicolas Martin por los Costos de Molienda Amasijo y Cochura de Cien fanegas de trigo a ocho Rs. de vellon Cada una que entrego en 2950 hogasas de pan para el Sustento delos muchachos del dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de Junio deste año de cuia Cantidad dio Rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin, Alonso de Coria	0533 11
Piedra del puerto	Dt. tres mill Ochocientos y Noventa Rs. y treinta y un mrs. de plata por 5D836 Rs. 12 mrs. de v.on pagados a Antonio Gil Gatao y Fran.co Gomes Setien, Mros. Canteros por el resto Cumplimiento y entero pago de 10D336 Rs. 12 mrs. de v.on que Importa la piedra delas Canteras del puerto de S.ta Maria que tienen labrada y puesta en la fachada del quarto dela Calle del dho R. colegio que se ajusto Con los dhos a destajo en presio de 15 Rs. ½ la vara lineal de a tres pies Cubicos, y asimismo los Costos de Sacar y transportar; Ciento y dos Carretadas de dha piedra a razon	
		288[illegible] 8

Cada Vna de 3½ Rs. de vn. puesto en el sitio de s. thelmo: descontados 405001 de dha moneda que se les entregaron a los dhos Mros. en 4 de maiso deste a., (y estan abonados en este Lib. a fs. 132) Como consta de libranza de dhos Diputados de 4 de Junio deste a. en la qual esta ynserta la quenta de la medida de las Varas de dha Piedra que es del tenor siguiente | 2880 634 | 8

Primera hilada hasta la torre

Tiene ocho enbasamentos de pilastras de a tres Varas y tercia cada enbasamento del largo: sinco dosavos de peralte; y onse dosavos y m. de entrada, que hazen Vrs. lineales de a tres pies cubicos | 0 0 95 5/ vr.

2.a hilada hasta la torre

tiene en cada embasamento de los ocho hasta el dho angulo de la torre, 3 vrs. 1/3 de largo, media Vara y dos dedos de peralte, que Importan de dhas | 0 0 38 vr. 2/3

3.a hilada hasta el dho angulo

Tiene en cada enbasamento de los ocho, tres Varas y tercia de largo, sinco dosavos de alto, y onse dosavos de entrada que hazen Varas lineales | 0 0 89 112/192

4.a Hilada hasta el dho angulo

Tiene quarta y media de entrada, dos tersias menos Vna pulgada de alto y tres Varas y tersia de largo en cada Pilastra de las ocho, que hazen 53 vrs. 1/3 lineales, que rebajadas tres Varas que se quitan por los huecos quedan de resto 50 vrs. 1/3 | 0 0 50 vr. 1/3

5.a Hilada hasta el dho angulo

tiene tres quartas y media de entrado, sinco dosavos de alto, y tres vrs. y tercia de largo, en cada Pilastra de | 2880 678 | 8

Salida =

	v. lineales	Rs. de plata
		2880678 1/8
las 8: que hazen 86 v. lineales 40/192 que rebajadas 3 v. q. se quitan por los huecos que dan de resto	0..83 40/192	
6a. Hilada hasta el dho angulo		
Tiene sinco dozavos de entrada, 3 v. 1/3 de largo y 7/12 de Recuadro en cada Pilastra de las 8: que tiene esta Hilada hasta el dho angulo de la torre, que hazen 61 v. 1/3 lineales que rebajadas tres varas que se quitan p. los huecos quedan 58 v. 1/3 a que se añaden 12 piedras de las mochetas de las ventanas que tienen 7 v. lineales y juntas hazen	0..65 1/3	
1a. Hilada de la Esquina de la torre que mira al norte		
Tiene tres quartas de largo, una tersia de entrada, y sinco dozeavos de peralte que haze una vara lineal	0..01	
2a. Hilada de la dha Esquina		
Tiene tres varas de largo, una tersia de entrada y media vara y dos dedos de peralte, que hazen varas lineales	0..4 96/192	
3a. Hilada de la dha Esquina		
Tiene tres varas menos una quarta de largo, tres quartas y media de entrada, y una tersia y una pulgada de alto, q. hazen 7 vs. lineales	0..7 86/192	
4a. Hilada de dha Esquina		
Tiene 3 v. 1/8 de largo una tersia de entrada, y dos tersias menos una pulgada de alto que hazen vs. lineales	0..6 86/192	
1a. Hilada de la Esquina del Sur		
Tiene media vara y dos dedos de alto, 3 v. de largo y una tersia de entrada, hazen varas lineales	0..64 86/192	
		2880678 1/8

Año de 1699 —

Rs. de plata

// 288 0 6) 8 ℔ 8

2ª Hilada de dha Esquina

tiene media Vara y dos dedos de alto 3 vs. de largo y una tersia de entrada como la pasada hazen vs. lineales — 0 0 0 4 86/192

3ª Hilada de dha Esquina

tiene dos vrs. de largo, tres quartas y media de entrada y una tersia, y una pulgada de alto que hazen vrs. lineales 0 0 0 5 vs.

4ª Hilada de dha Esquina

tiene Una tersia de entrada, dos tersias menos una pulgada de alto, y 3 vs. menos un dosavo de largo que hazen Varas lineales — 0 0 0 7 86/192

Montan las dhas quatrocientas y sesenta y dos varas, y siento y sesenta y seis, ciento y noventa y dos avos que a 15 ℔ ½ de vn. cada vara lineal, de a tres pies cubicos = 0462 vs. 166/192

Importa 7 0 1 7 4 ℔ 12 mrs. de vellon — 7 0 1 7 4 ℔ 12

Itt. de los Costos de sacar 102 Carretadas de dha piedra en el puerto, y Condusirla al embarcadero, en dha Ciud. transportarla desta, y desembarcarlas a razon de 31 ℔ cada Carretada Montan — 3 0 1 6 2 ℔

1 0 0 3 3 6 ℔ 12

Bajanse los referidos quatro mill y quinientos Reales de vn. de que dio carta de pago en 4 de marzo deste a. 4 5 0 0

Restan, los dhos dhos. Sinco mil ochocientos y treinta y seis Rs. y dose mrs. de vn. de cuya cant. dieron Carta de pago, y finiquito de toda la dha quenta los dhos Ant. Gil, y Franco. Gomes, ante Ant. Ruiz Jurado escno. publico desta ciu. en 8 de junio deste dho año — 5 0 8 3 6 ℔ 12

3 0 8 9 0 ℔ 31

Calderero — Itt. Ciento y un Rs. y ms. de plata por 152 ℔ ¼ de vn. pagados

// 292 0 5 6 9 ℔ 5

Salida =

		Rs de plata
	A Pedro Roque por 4 Cantaros de cobre con sus tapas que pesaron treinta y nueve libras y media a 7 ℔ de vellon cada una descontados 124 ℔ 1/4 de dha moneda que Importaron, 4 cantaros de cobre viejo y tres jarros que pesaron 35 libras y 1/2 a 3 ℔ 1/2 de vellon cada vna, en virtud de libranza de dhos Diputados de 5 de junio deste año de cuia cantidad dio Rezivo el dho Pedro Roque y firmo el Ministro de turno	2920569 ℔ 5
Cal	Itt: Vn mil Ciento y dies y seis reales y onse mrs de plata p: 10624 ℔ 16 mrs de vellon pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 6 de junio deste año por Ciento y quatro Cairses y ocho Cargaderas y media de cal, a 16 ℔ de vellon cais que entrego para la Obra del dho Colegio de cuia cantidad dio Rezivo que firmo a su Ruego, Francisco Gomes	1016 ℔ 11
Hijuela 593 de la obra	Itt: Vn mil Ciento y dies y ocho Reales y mrs de plata p 10677 ℔ 26 mrs de vellon pagados a D. Juan Garcia Blanco, por la hijuela de los Jornales de aluañiles Carpinteros y Canteros, y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 1: hasta 6: de junio deste año en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	1118 ℔ 12
hijuela 1882 del gasto	Itt: quatrocientos y Setenta y ocho Reales y dies y nueve mrs de plata por 7?? ℔ 28 mrs de vellon pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 10: de Junio deste año, por la Hijuela del gasto del sustento ordinario de Ciento y Sesenta muchachos del dho Colegio desde 31 de mayo proximo passado, hasta 6: deste presente mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	478 ℔ 19
hijuela de la obra Nº 594	Itt: Setecientos y Setenta y Sinco Reales y trese mrs de plata por 10163 ℔ 2 mrs de vellon pagados al dho Dn Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 16 de junio de este año por la hijuela de los jornales de aluañiles, Carpinteros y Canteros, y otros gastos de la Obra del dho colegio desde	
		2950384 ℔ 1

Año de 1699 — Rs. de plata

lo: hasta 13 de dho mes. en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 2950384 ℳ 1

13 —

hij.ª 9883 del g.to — Itt: Docientos y Noventa y siete r.s y siete m.s de plata, por 445 ℳ 28 m.s de v.on pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 16 de junio deste a.º por la hijuela del gasto del sustento ordin.º de 160: muchachos desde 5 hasta 13 deste dho mes. en el qual dia dio Rezivo — 0297 ℳ 2

Cal — Itt: Vn mil trecientos y cinquenta y nueue R.s y diez y ocho m.s de plata por 2039 ℳ 10: m.s de v.on pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos Diputados de 20: de junio deste a.º por ciento y veinte y siete caises y nueue cargaderas de cal a 16 ℳ de v.on cais que entrego para la obra del dho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman Fran.co de Portillo — 10359 ℳ 18

Hij.ª de la obra n.º 8595 — Itt: Vn mil r.s y veinte m.s de plata por 1050 ℳ 31 m.s de v.on pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 22 de junio deste a.º por la hijuela de los jornales de aluañiles carpinteros y canteros, y otros gastos de la obra del dho colegio desde 15: hasta 20: de dho mes en el q. dio Rez.º — 10000 ℳ 20

hij.ª del gasto n.º 884 — Itt: trecientos y quarenta y quatro r.s y doze m.s de plata por 516 ℳ 18 m.s de vellon pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco, en virt.d de recado de data de dhos diputados de 22 de junio deste a.º por la hijuela del gasto del sustento ordinario de 163: muchachos del dho Colegio desde 14: hasta 20: de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha cantidad — 0344 ℳ 12

Hechuras de vestidos — Itt: tres mil ciento y diez y siete r.s de plata por 4067 ℳ 4 de v.on pagados al Sarx.to m.r D.n Juan Perez Caro, por la hechura de Nouecientos y treinta y quatro vestidos, y quinientas y ochenta y tres camisas, y cinquenta servilletas para los muchachos — 2990161 ℳ 3

Salida | Rs. de plata

Al dho Colegio, en Virtud de Recado de data de dhos Diputados | 2990161
de 22 de Junio deste año y del dho Sarxto. mayor. Firmo memoria
por menor en dho dia conforme ala qual es en esta forma

Primeramente por la hechura de 934 vestidos, en que entraron 3032 varas de lienso a 3 ℔ de vellon la hechura de cada uno | 2082 ℔
Itt: por la hechura de 583 Camissas las 290: a 2 ℔ de vellon cada una y las 293 restantes a 1 ½ de dha moneda, en que entraron 1273 varas de lienso | 1019 ℔ 17
Itt: por la hechura de cinquenta servilletas en que entraron 17 varas de lienso | 012 ℔
Itt: por la hechura de 18 pares de Calzones que se cortaron del lienso que sobro dela Ropa passada | 027 ℔
Itt: por el Corte delos dhos 934 vestidos a medio Rl. | 0467 ℔
Itt: por 9 libras de hilo crudo las seis a 10 ℔ y las 3 a 9 ½ | 088 ℔ 17
Itt: por 9 libras de Cintas Blancas para dhos vestidos a 6 ℔ de plata antigua libra | 0101 ℔ 26
Itt: 9 libras ½ de hilo Blanco para las Camissas a 13 ¼ ℔ de vellon, | 0125 ℔ 26
Itt: por 13 gruesas de Botones Blancos a 2 ½ cada una | 0032 ℔
| 40675 ℔ 17 | 3011 ℔

Sal. de ayudante del escuela

Itt: Ciento y dos Rs. de plata por 153 ℔ de vellon pagados a Dn. Matheo Sanchez Arroyo, ayudante del maestro dela escuela del dho Colegio por su salario desde 1. de mayo hasta 3 de Junio deste año a razon de 1500 reales de vellon cada año en virtud de libranza de dhos Diputados de 23: deste referido mes de Junio, de que dio recibo | 0102 ℔

Cal

Itt: trescientos y setenta y tres Rs. y onse maravedis de plata por 560 ℔ de vellon pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 28 de Junio deste año por treinta y cinco caises de Cal, a 16 ℔ de vellon cada uno que entrego para la Obra del dho Colegio de cuya cantidad dio recibo que firmo por testigo Alonso de Coria | 0373 ℔ 11

| 3020353 ℔ 14

Año de 1699 — Rs. de plata

Sombreros — Itt. Ciento y dos Rs. de plata por 153 Rs. de ven. pagados a Ant.o Ricart. Mro. Sombrerero en virtud de libranza de dhos Diputados de 28 de Junio deste año por diez y ocho sombreros a 8 Rs 1/2 de von. cada vno que entrego para los muchachos del dho Colegio de cuia cantidad dio Rezivo — 3.20753 | 19 —

hijuela dela obra nº 596 — It. Vn mil Ciento y sesenta y dos Rs. y veinte y siete mrs. de plata por 10744 Rs 2 mrs de vellon. pagados al dho Don Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 30: de Junio deste año por la Hijuela de los jorn.s de Aluañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 22: hasta 27 del dho mes en el q.l dia dio Rezivo — 01.2 Rs —

hija. 885 del gasto, — Itt: quinientos y Nueve Rs. y veinte y quatro mrs de plata por 764 Rs 20. mrs de von. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de Data de dhos Diputados de 30 de Junio deste año, por la Hijuela del gasto del sustento de los muchachos del dho Colegio desde 21. hasta 27 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad. — 10162 Rs 27 —

Sapatos — Itt: Vn mil Ciento y ochenta y nueve Rs. y onse mrs de plata por 10784 Rs de vellon pagados a Fran.co Duran Guillen Mro. Sapatero, en virt.d de libranza de dhos diputados de V. de Julio deste a.o por Docientos y veinte y tres pares de sapatos, a 8 Rs de von. Cada vno que entrego para los muchachos del dho Coleg.o desde 7 de marzo hasta el dho dia V. de Julio deste a.o de cuya Cantidad dio Rezivo el dho Fran.co Duran — 05.9 Rs 24 —

Cal — Itt: quinientos y siete Rs. y dies y seis mrs de plata por 761 Rs 1/4 de vellon, pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de — 10189 Rs 11 —

3.50717 Rs 8 —

Salida — | Rs. deplata

dhos Diputados de 4 de Julio deste al. por quarenta y Siete Caises y medio y una Cargadera de Cal, que entrego para la obra del dho Colegio a 16 ℳ dev.on Cais, de cuia Cant.d dio Rezivo que tiramo por el dho Pedro Roman, Joseph antonio — — | 3.50717 ℳ 8 / 0507 ℳ 16

Sif.a 186 del gasto — Itt: Quinientos y Veinte y Seis rs. y un mis deplata q. 8959 ℳ 2 mis dev.on Pagados ael dho D.n Juan Garcia Blanco, en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 8 de Julio deste al. por la Sif.a del Gasto del Sustento ordinario de 153: muchachos de dho Colegio desde 28 de Junio hasta 4 del dho mes de Julio, en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad, el mismo D.n Ju.o Blanco | 0526 ℳ 1

Sif.a de la obra n.o 527 — Itt: Un mil Ciento y Cinquenta y ocho Rs. y Onse mis deplata por 10737 ℳ 12 mis dev.on Pagados ael dho D.n Ju.o Garcia Blanco en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 8 de Julio deste al. por la Sifuela de los Jornales de Aluaniles, Carpinteros y Canteros, y otros gastos de la obra del dho Colegio, desde 30: de Junio proximo pasado hasta 4 deste dho mes, en el qual dia dio Rez.o | 1158 ℳ 11

Cauo para subir La piedra — Itt: trecientos y onse rs. y ocho mis deplata por 466 ℳ 29 mis. de vellon; pagados a Fran.co Esquibel, Vezino de triana en virt.d delibranza de dhos Diputados de 8 de Julio deste al. por dos Cauos de Cañamo. de a 4 pulgadas ½: que pesaron 6 @ y 21. Libras a 2 ℳ ½ dev.on cada libra para Subir la piedra del quarto de la Calle que se esta labrando, y asimismo 21: lib.s de Cordeles para tender la Ropa, a R.l de plata antigua libra de cuia Cant.d dio Rezivo el dho Fran.co de Esquibel, — — | 0311 ℳ 8

Hierro — Itt: Nouecientos y Sesenta y Siete rs. y dies y Seis mis deplata por 10451 ℳ ¼ dev.on Pagados a Pedro Muños M.ro de Herrero, por quarenta Vancos de Hierro, para las Camas de | 3.8022 ℳ 10

Los Muchachos que pesaron 30 @ y 20: libras, y quatro tirantes // 308Đ220 | 10
de Hierro, para el granero, del dho Colegio. que pesaron 15 @
y 16: libras. a R.l y quartillo de v.on cada libra, en virt.d delibran
sa de dhos Diputados de 10: de Julio deste a.º de cuia Cantidad
dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Munos, Alonso de Coria — 0961 | 16

Cal — Itt. Setecientos y Veinte y nueve R.s y Veinte y Seis m.s de p.ta
por 1094 R. 22 m.s de vellon, pagados a Pedro Roman en virt.d
de libranza de dhos diputados de 11 de Julio deste a.º por Sesenta
y ocho Caises y Sinco fanegas de Cal, a 16 R. de v.on Cais, que en
trego para la obra del dho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo q
firmo por testigo. Alonso de Coria — 0729 | 26

Lib.a 598 de la obra — Itt. Vn mil Docientos y quarenta y Seis R.s y dies y nueue
m.s de plata. por 10862 R. 28 m.s de v.on pagados a el dho D.n Juan
Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diput.os
de 14 de Julio deste a.º por la Hijuela de los Jornales de Albañi
les Carpinteros, y Canteros, y Otros gastos de la obra del dho Coleg.
desde 6: hasta 11 de dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha
Cant.d el dho D.n Juan Garcia Blanco — 1Đ246 | 19

Lib.a 183 del gasto — Itt. trecientos y Veinte y dos R.s y Veinte y tres m.s de plata
por 484 R. de vellon, pagados a el dho D.n Juan Garcia Blanco
en virtud de recado de data de dhos Diputados, de 14 de Julio
deste a.º por la Hijuela del Sustento Ordinario de 155: mucha.os
del dho Colegio, desde 5: hasta 11: del dho mes, en el qual dia
dio Rezivo de dha Cantidad — 0322 | 23

Amarso — Itt. Quinientos y treinta y tres R.s y Onse m.s de plata, por
800 R. de v.on pagados a Nicolas Martin, en virt.d de libranza — 311Đ486 | 26

Salida — Rs. de plata

de dhos Diputados de 16 de Julio deste año, por los Costos de Molienda amasijo y Cochura de Cien fanegas de trigo a 8 rs. de von. cada vna, que entrego en 2095 hogassas de pan para el Sustento de los muchachos del dho Colegio de cuia cant. dio Rezivo, que firmo por testigo, Alonso de Couia — | 3110486 rs. 26

Missas — Itt: ochenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata, por 130 rs. de von. pagados al Dr. Dn. Fran.co Joseph de la Estrella, por la limosna de Sesenta y Sinco missas, a 2 rs. de von. cada vna que dijo en la Capilla del dho Colegio desde 1o. de mayo hasta 4 de Julio deste año en virtud de libranza de dhos diputados de 18 del mismo mes de Julio de cuia Cant. dio Rezivo — | 0533 rs. 11

Sal. de Capellan. Itt: trecientos y Nouenta Rs. de plata por 585 rs. de von. pagados al dho. D. Fran.co Joseph de la Estrella Capellan del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 18 de Julio deste año, por su salario y Razion hasta 4 de dho mes, desde 1o. de mayo deste año, a razon de trecientos ducados de von. en cada vn año, de q. dio rezivo | 0086 rs. 23

Cal — Itt: Seiscientos y Sesenta y quatro rs. de plata por 996 rs. de von. Pagados a Pedro Roman, en virtud de libranza de dhos diput.dos de 18 de Julio deste año por Sesenta y dos Caises y tres faneg.s de Cal, a 16 rs. de von. faneg.a, que entrego para la obra del dho Colegio de cuia Cant. firmo Rezivo, por el dho Pedro Roman, Joseph Perez | 0390 rs.

Sisa 188: del q.to — Itt: trecientos y veinte y quatro Rs. y doze mrs. de plata por 486 rs. 18 mrs. de von. pagados al dho D. Juan Garcia Llanos en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de Julio deste año por la Sisa del gasto del sustento ordinario de 1552 | 0664 rs.

3130166 rs. 26

a.º de 1699 | R.s de plata

Muchachos del dho Colegio, desde 12 hasta 18 del dho mes enel qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — | 313016 . 26 | 0324 . 12

S.s 1699: delaobra | It: Vn mill Ciento y Vn R.s y Onse m.rs de plata q.e 10652 R.s de vellon, pagados ael dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de Data de dhos diputados de 21 de Julio deste a.º por la bisuela delos Jornales de aluañiles, Carpinteros y Canteros, y Otros gastos dela obra del dho Colegio, de 13 hasta 18 de dho mes enel qual dia dio Rezivo deesta cant.d | 1101 . 11

Medias | It: Quatrocientos y Sesenta R.s de plata Corriente por 368 R.s de plata antigua, pagados a D.n Phelipe Nagle en virt.d de libranza de dhos Diputados de 22 de Julio deeste año por dies y seis dosenas de medias de lana para los muchachos del dho Colegio, a 23 R.s de plata antigua dozena de cuia Cantidad dio Rezivo que firmo por el D.n Enriq. Nagle | 0460

Tablas, | It: Trecientos y quarenta R.s de plata por 34 p.s Corr.s de a 10 R.s de dha moneda pagados a fran.co Ximenes en virtud de libranza de dhos diputados de 23 de Julio deste a.º por Vn Ciento flamenco de tablas, para la obra del dho colegio de cuya Cantidad dio Rezivo el dho fran.co Ximenes — | 0340

Cal — | It: Setecientos y Sesenta y Sinco R.s y Veinte y Seis m.rs de plata por 10148 R.s 23 m.rs de vellon, pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos diputados de 24 de Julio deeste a.º por Setenta y Vn Caises y Nueve fanegas y media de Cal a 16 R.s de vellon cais que Entrego para la obra del dho Coleg.o de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo por testigo Alonso de Coria | 0765 . 26

| 3160152 . 2

Salida — Rs. de plata

Lib.a 889 del lto. — Itt: Quinientos y dies y nueue Rs. y tres mrs. de plata // 3160152
p. 778 Rs. 22 mrs. de v.on pagados al dho D. Juan Garcia Blanco
en virt.d de recado de data de dhos diputados de 28 de Julio de
este a.o por la hijuela del gasto del sustento ordinario de 159 mu
chachos del dho Colegio, desde 19 hasta 25 del dho mes en el
qual dia dio rezibo de dha cant.d — 0519 Rs. 3

Lib.a 6os. de la obra — Itt: Ochocientos y dies y nueue Rs. de plata por 10228 Rs. 1/2
de v.on pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de Re
cado de data de dhos diputados de 28 de Julio deste a.o por la
Hijuela de los jornales y gastos de la obra del dho Colegio desde 20
hasta 24 de dho mes, en el qual dia dio rezibo de dha cant.d — 0819 Rs.

Gastos — Itt: Un mil setecientos y veinte y ocho Rs. y quatro mrs. de p.ta
por 172 ps. 6 Rs. 1/2 de plata antigua, pagados al dho D. Juan
de Castro en virt.d de recado de data de dhos diputados de 30
de Julio deste a.o por tantos que gasto en el viaje que hizo a la Ciu.d
de Cadiz, en la salida de la flota de nueva Spaña del cargo de
G.l D.n Man.l de Velasco y texada, para dar cobro a las dependencias
del dho Colegio, de que dio memoria y relazion jurada en el dia
referido, conforme a la qual es en esta forma

Primeramente de yr abordo a reconoser, si en todos
los Nauios de dha flota estauan todos los muchachos
que hauian de yr en ellos: a la embarcazion en que fue — 0 0 2 ps. 4 Rs.
Itt: de dos caiques que en dos ocaziones fueron a diez
de dhos Nauios a lleuarles ropa y cajas, dos pesos esc. — 0 0 2 ps.
Itt: Por sinco dosenas de medias para todos los much.os — 0 0 15 ps. 4 Rs.
Itt: Por 63 pares de sapatos para dhos muchachos — 0 0 36 ps. 4 Rs. 1/2
Itt: Por 6 ps. que tiene gastados con diferentes muchachos — 0 0 58 ps. 4 Rs. 1/2 — 3170049 Rs. 10

Que se quedaron Entierra en algunas Ocasiones y Con otro que enfermo Se embio del Hospital para que Conbalesiera — 0 0 58 p 4 1/4 — 31 0049 1/10
y Con otro que enfermo Se embio del Hospital para que Conbalesiera — 0 0 0 6 p

Itt: Por llevar dos fardicos de ropa para que se remitiesen en Indias los muchachos, al Navio, nra s.ra de los dolores, y al Nombrado el s.to Aposto.l de s.n Roman y llevarlos ala playa, y Por 4 varas de crudo del abrigo de dhos fardicos, dos p.s escu.s y dos r.s de p.ta antigua — 0 0 0 2 p 2

Itt: Por llevar 12 muchachos del dho colegio, a cadiz para reemplasar los que faltavan, 18 p.s I de llevar la ropa y cajas, para todos, 12 p.s I por traer 3: muchachos que volvieron enfermos. 4 p.s 1/2 que todo Importa — 0 0 34 p 4

Itt: 43 p.s que Pone de gastos hechos en su persona en 27 dias que estubo en cadiz a peso esc.do cada dia, y 16 p.s del viaje — 0 0 43 p.s

Itt: Por 4 peticiones de abogado en dos pleitos que sigio Con el s.r Almirante de dha flota, sobre la paga delas toneladas delos dos pataches que les Consedieron; al Abogado 5 p.s y al pasante 1 — y dela Asesoria deste Pleito 4 p.s — 0 0 10 p.

Itt: Al Alguasil que fue al premio que se mando hazer — 0 0 0 2 p.

Itt: A Juan Carlos dela Peña, de peticion, Auto, y Notificazion a D. Joseph Lopez de Mendoza, pidiendole la paga del monto de todas las toneladas del navio nombrado el s.to Rey David, a que se escuso hazerlo en el todo: y del testimonio que dio destos autos — 0 0 0 6 p.

Itt: de Peticion de Abogado, defendiendo la Prision del m.re del Navio de D.n Fran.co Nieto — 0 0 0 1 p 2

Itt: 9 p.s esc.s 2 — que pone de costos que tubieron los p.s que Remitio de Canarias el Marq.s de Vreal quente, desta encomienda — 0 0 0 9 p 2 — 10 0 28 1/4

0 1 0 2 p 6 1/4 — 319 0218 1/19

Salida | Rs. de plata

lib.a 89. del q.to — It. Quinientos y setenta y seis Rs. y siete mrs. de plata q. 864 ℔ 10 mrs. de von. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en v.d de Recado de data de dhos Diputados de 4 de agosto deste a.o por la biquela del gasto del sustento ordinario de 160 muchachos del dho Colegio hasta 1 del dho mes desde 26 de Julio prox.mo pdo enel qual dia dio Rezivo deesta Cantidad — 3150218 ℔ 14

Missas — It. Setenta y seis Rs. de plata por 114 ℔ de von. pagados a don Jose ph de asparsa por la limosna de Cinquenta y siete missas a 2 ℔ de von. Cada vna que dijo en la Capilla del dho Colegio, desde 6: de Junio hasta 31 de agosto deste a.o en virt.d de libranza de dhos diputados del dho dia, de cuia Cantidad dio Rezivo y Certificazion delas referidas Cinquenta y siete Missas — 0076 ℔

lib.a 60 l de la obra — It. Vn mil docientos y Catorse Rs. y veinte y tres mrs. de plata q. 1822 ℔ de von. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de data de dhos diputados de 4 de agosto deste a.o por la biquela delos jornales de aluañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos dela obra del dho Colegio desde 23 de julio proximo passado hasta 1 deste dho mes, en el qual dia dio Rezivo — 10214 ℔ 23

Fierro — It. Dos mil quinientos y ochenta y vn Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 3872 ℔ ½ de von. pagados a Pedro Muños, m.ro de Herrero en virt.d de libranza de dhos Diputados de cinco de agosto deste a.o por sesenta y vna, @ y veinte y quatro libras de fierro que pesaron, quatro Valcones valaustrados para el quarto dela Calle a 2 ℔ ½ de vellon cada libra, de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo a su ruego por testigo, Ant.o de Silva — 2581 ℔ 23

Cal — It. Setecientos y treinta y sinco Rs. y tres mrs. de plata por 1102 ℔ 22 mrs. de von. Pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de agosto deste año — 3230666 ℔ 23

	It. Sesenta y ocho Caises y Onse fanegas de Cal, a 16 ℳ de r.on cada vna que entregó para la obra del dho Colegio, de cuya Cant.d firmo rezivo por el dho Pedro Roman Alg.l de Coria	3230666 ℳ 33
		8235 ℳ 3
lib.a 891 del g.to	It. Trecientos y Noventa y siete R.s y doze m.rs de plata por 596 ℳ 2 m.rs de r.on pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 12 de agosto deste a.o por la hijuela del gasto del Sustento ordinario de 162 muchachos del dho Colegio desde 2 hasta 8 de dho mes, en el q.l dia dio Rezivo de dha Cantidad	0397 ℳ 12
Vigas, y tablas	It. Un mil quinientos y treinta R.s de plata por 153 p.s Cor.s de a 10 ℳ de dha moneda pagados a Luis Rodriguez en virtud de libranza de dhos diputados de 12 de agosto deste a.o, los 85 p.os de ellos, por quarenta Vigas de a 6. y 8. pulgadas para el primer suelo del mirador que corresponde con el quarto de la Calle que a de ser escuela a 17 ℳ de plata antigua cada vna, y los 68 p.s restantes por dos cientos de tablas flamencos a 34 p. cada vno de que dio Rezivo de dha Cant.d	1053 0 ℳ
lib.a 602 de la obra	It. Un mil quatrocientos y quarenta y siete R.s y onse m.rs de plata por 2017 ℳ de r.on pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 12 de agosto deste a.o por la hijuela de los jornales de aluañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 2 hasta 8 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad,	1044 ℳ 11
trigo	It. Seis mil setecientos y treinta y dos R.s de plata p.r 10.08 ℳ de r.on pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de dhos Diputados de 12 de agosto deste a.o por	
		3220116 ℳ 25

Salida =

		Rs. de plata
	Trecientas y Seis fanegas de trigo a 33 rs. de vellon Cada Vna que compro para el Sustento delos muchachos del dho Colegio de cuia Cant.d dio Rezivo	32 | 0776 | 25
		60732
trigo	Itt. Dos mil Novecientos y Noventa y tres Rs. de plata por 40489 rs. ½ de v.on que se pagaron ael dho D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de libranza de dhos diputados de 13 de agosto deste a.o por Ciento y treinta y Seis fanegas y media de trigo que Compro para el gasto del dho Colegio, las 106 f.s ½ a 33 rs. de v.on cada vna, y las 30 f.s restantes a 32 rs. ½ de dha moneda Cada Vna de cuia Cant.d di Rezivo	2993
hi f.a 892 del lib.to	Itt. quinientos y dies y Siete Rs. y veinte y seis mrs de p.ta por 7|76 rs. 22 mrs de vellon que se pagaron ael dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 18 de agosto deste a.o por la Sifuela del gasto del Sustento ordinario de 166: muchachos del dho Colegio desde 9: hasta 15 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	0517 | 26
Diezmo	Itt. trecientos y dose Rs. de plata por 468 rs. de v.n Pagados a D.n Melchor Marco de Sotomayor, por el diezmo de 234 Carretas de Cal, a 2 rs. de v.n Cada vna que se trajeron para la Obra del dho Colegio desde 24 de mayo hasta 19 de agosto deste a.o en virt.d de libranza de dhos diputados del mismo dia 19 de agosto; en el q.l dia dio Rezivo de dha Cant.d el dho D.n Melchor Marco de Soto mayor	0312
hi f.a 603 de la obra	Itt. Vn mil docientos y Cinquenta y Vn R.s y veinte y tres mrs de p.ta por 10877 rs. ½ de v.on pagados ael dho D.n Ju.o Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 19 de Agosto deste a.o por la Sifuela delos Jornales de Albañiles	338 | 0331 | 12

Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 8. hasta 15. de dho mes en el qual dia dio Rezivo — 3380331 | 17

1. 10257 | 23

Cal — It. trecientos y setenta y dos Rs. y treinta mrs. de plata por 559 mrs. de vn. pagados a Pedro Roman en virtud de lib.a de dhos diputados de 23 de agosto deste a.o por treinta y quatro Cahises y onse fanegas y media de Cal, que entrego para la obra del dho colegio, a 16 de vn. cais, de cuia cantidad dio Rezivo que firmo por testigo Alonso de Coria — 0372 | 30

lib.a 892 de lo 5 deleg. It. trecientos y quarenta y vn Rs. y veinte y dos mrs. de plata por 512 mrs. 16 mrs. de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 25 de agosto deste a.o por la hijuela del gasto del sustento ordin.o de 169: muchachos del dho Colegio desde 16. hasta 22 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0341 | 22

trigo — Itt. Nueve mil quinientos y veinte y seis Rs. de plata por 140289 de vellon, pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de libranza de dhos Diputados de 25 de agosto deste a.o por quatrocientas y treinta y tres fanegas de trigo a 33 de vn. cada vna que compro para el gasto del dho Coleg.o de cuia Cant.d dio Rezivo — 9526

Amasijo. Itt. quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata por 800 de vn. pagados a Nicolas Martin en virt.d de libranza de dhos diputados de 25 de agosto deste a.o por los costos de Molienda Amasijo, y cochura de cien faneg.s de trigo a 8 de vn. cada vna. que entrego en 2095 hogazas de pan p.a el sustento de los muchachos del dho Colegio &c. —

3490823 | 24

Salida = Rs. de p.ta

dela dha Univ.d por Su salario en el dho tercio fin de agosto deste añ. de que dio Recivo — 3660913 22
10222 17

Cont.r It. Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs de p.ta por 10466 22 mrs de v.on Pagados a D. Juan Carlos de Miranda Contador del dho Colegio por su salario, en el tersio referido, en virt.d de lib.a de dhos diput. de 2 de sep.e deste añ. de que dio Rec.o — 0977 26

Receptor It. Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs de p.ta por 10466 22 mrs de v.on Pagados a D. Juan de Castro Recep. del dho Colegio en virt.d de Recado de data de dhos diputados del dho dia 2 de sep.e deste añ. por su salario en el tersio Referido — 0977 26

May.mo prov. It. Un mil Docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs de plata por 10833 14 mrs de v.on Pagados a D. Juan Garcia Blanco may.mo Proveedor del dho Colegio, en virt.d de libranza del dia referido de dhos diputados, por su salario Razion y ayuda de costa en el dho tercio de que dio Recivo — 10222 7

Razion de cap.n It. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de p.ta por 366 14 mrs de vellon pagados al Br. D. Pablo Carrillo Guitarte Capellan dela dha Univ. en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido de que dio Recivo — 0244 15

Capellan It. trecientos y treinta y seis Rs. de plata por 504 rs de v.on pagados a D.n Joseph de Sparsa Capellan del dho Colegio por su salario y razion en el dho tersio en virt.d de libranza de dhos diputados del dia referido, y es desde 6. de Julio hasta fin de agosto deste añ. de que dio Recivo — 0336

asente It. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de p.ta por 366 22 mrs de v.on Pagados a D.n Joseph Ballesteros asente del dho Colegio, por su salar. en el dho tersio en Virtud —
// 3710824 11

		Rs. de plata
	de Libranza de dhos Diputados del mismo dia 2 de Sepe. deste año de Cuia cantidad dio Rezo.	324089 4 | 11
Mro de escuela	Ytt. ochocientos y cinquenta y cinco rs. y dies y nueue mrs de plata por 10283 | 11 mrs de vellon pagados a D. Antonio de Silua mro dela escuela del dho Colegio, en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido, por su salario y razion en el dho terzio de que dio rezo.	0855 | 19
Ayudante	Ytt. Docientos y sesenta y quatro rs. de plata por 396 | dev.on pagados a Dn. Alonso de Corra, ayudante del mro de la escuela del dho Colegio, en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido por su salario desde 4 de Junio hasta fin de agosto deste año de que dio rezo.	0264 |
Enfermera	Ytt. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 733 | 11 mrs dev.on pagados a Da. Maria de Gracia enfermera del dho Colegio por su salario y razion en el terzio referido, en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 2 de Sepe. de que dio rezo que firmo por testigo Antonio de Silua	0488 | 30
Ropero	Ytt. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 733 | 11 mrs dev.on pagados a Joseph Duran ropero del dho Colegio, en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido, por su salario y razion en el dho terzio de que dio rezo	0488 | 30
Medico	Ytt. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata por 366 | 22 mrs dev.on pagados al Dr. Dn. Gaspar Moreno, medico del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido por su salario en el dho terzio de que dio rezo	0244 | 15
Sirujano	Ytt. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata por 366 | 22 mrs dev.on pagados a Hilario Bustillo Sirujano	
		324048 | 18

Salida — | Rs. deplata

del dho Colegio en virtud, delibranza delos dhos diputados de 2 de Sepe. deste año por su salario enel dho terzio fin deago. proximo passado, de que dio Rezivo | 3.940480 | 18.

Boticario — Ytt: Ciento y quarenta y seis Rs. y veinte y tres mrs deplata por 220: Rs. de von. pagados a Fran.co deespino Mro boticario envirt.d delibranza de dhos diputados del dia referido por su salario enel dho terzio de que dio Rezivo | 0244 | 15.

Cosinero — Ytt, Docientos y quarenta y quatro rs. y quinse mrs de pta. por 366 | 22 mrs de von. pagados a Bernardo Vezinao, Cosinero del dho Colegio, en virt.d delibranza de dhos diputados del dia referido, por su salario enel dho terzio de que dio Rezivo que firmo por el dho Bern.do Vezinao, Andres Perez | 0146 | 23.

Ofiz. dela Cont.a — Ytt: Trecientos y Sesenta y Seis rs. y veinte y tres mrs de pta. por 550 Rs. devellon, pagados a Aug.n Fran.co deutrera, ofiz. dela Contaduria del dho Colegio por su salario enel dho terzio envirt.d delibranza de dhos diput.s del referido dia, de q. dio Rezivo | 0244 | 15.

lib.a 895 del q.to — Ytt: quatrocientos y Cinquenta y dos Rs. y treinta y un mrs deplata por 679 | 12 mrs de von. Pagados ael dho d. Jul. Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diput.s delo: de Sep.e deste año por la bifuela del gasto del sustento ordinario de 169 muchachos del dho Colegio desde 30 del Agosto Proximo passado hasta 6 deste presente mes. en elq. dia dio Re- | 0366 | 23.

lib.a 606 delaobra — Ytt. Un mil Seiscientos y setenta Rs. y nueve ms. deplata por 2505 | 13 ms. de von. pagados ael dho D.n Jul. Garcia Blanco por la bifuela delos jornales, de Aluañiles Carp.tos y Canteros y otros gastos delaobra del dho Colegio desde 30: de agosto | 0452 | 31.

| 3.250935 | 23.

hasta 5 de Sepe. deste a., en virtd. de Recado de Data de dhos Diputados de 10: deste dho mes de cuia Cantd. dio Rezivo — // 3250935 | 23

Madera — Itt. trecientos y setenta y seis Rs. de plata por 564 Rs. de von. Pagados a Luis Rodrigues en virtd. de libranza de dhos Diputados de 11 de Septte. deste a. Los 264 Rs. de von. de ellos, por 24 Costeros de suena a 11 Rs. de von. cada uno, y los trecientos Rs. Restantes por sesenta tablas de Coperuig. todo para la obra del dho Colegio de cuya Cantd. dio Rezivo — 1267 . 2

Tributo — Itt. Quatro mil Rs. de plata por 60 — Rs. de vellon pagados a Dn. Juan Gonzales de Quesada Receptor del Santo ofizio de la Inquisiçion desta Ciudad, en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 11 de Sepe. deste a., por dos tersios, Cumplidos a fin de agosto proximo pasado, del tributo de 90 Rs. de von. en cada un año, que se paga al dho Rl. fisco por las posesiones y tierras del sitio de S. Thelmo, de que dio Carta de pago el dho Dn. Juan Gonzales ante Ferndo. Gomez de Frias, essno. po. desta Ciud. en triana, en 31 del dho mes de agosto deste año — 0376

Cal — Itt. quatrocientos Rs. de plata, por 600 Rs. de von. pagados a Pedro Roman en virtd. de libranza de dhos diputados de 12 de Sepe. deste a. por treinta y siete Caises y mo. de Cal, a 16 Rs. de von. cada uno que entrego para la obra del dho Colego. de Cuia Cantd. dio Rezivo que firmo por testigo: Joseph Garzia — 40000

hija. 896 del lo. — Itto. trecientos y quarenta y quatro Rs. y ocho ms. de plata por 516 Rs. 12 ms. de von. Pagados al dho D. Juo. Garcia Blanco en virtd. de Recado de Data de dhos diputados de 15 de Sepe. — 0400

// 3820381 | 32

Salida — Rs. de plata —

deste año. Por la hijuela del gasto del Sustento Ordinario de los 169: muchachos del dho Colegio desde 6: hasta 12 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 3820381 Ms.

hij.a al f.o 60 de la obra — It.: Vn mil, y trezientos r.s, y onse m.s de plata p.r 1095 ms y 1/2 de v.on Pagados al dho d. Juan Garcia Blanco en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados de 15 de septiembre deste año por la hijuela de los jornales de albañiles Carpinteros y Canteros, y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 6: hasta 12 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 1344 ms 8

hechuras de Plantillas y Colchones — It.: Dozientos y diez y seis r.s y veinte y tres m.s de plata por 325 ms de v.on pagados a Joseph Duran Ropero del dho Colegio en virt.d de libranza de dhos diputados de 19 de sep.e deste año por 296 pares de soletas que echó en las medias de los much.os del dho Colegio, desde 1.o de mayo hasta el dho dia 19 de sep.e a 10 ms de v.on Dozena, y por la hechura de 60: Colchones p.a las Camas de los dhos muchachos a 2 ms de v.on cada vno de cuya cantidad el dho Joseph Duran dio Rezivo — 1300 ms 11

Ladrillo — It.: Dozientos y veinte R.s de plata. por 330 ms de v.on pagados al dho d. Juan de Castro en virt. de Vecado de Data de dhos diputados de 22 de Sep.e deste año a Juan Ximenes Vez.o de triana, por sinco millares de ladrillo a 6 ducados de v.on cada vno que entregó para la obra del dho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo el dho Juan Ximenes — 0216 ms 23

Hierro — It.: Dozientos y Nouenta R.s y veinte y tres m.s de plata por 436 ms de v.on pagados a Pedro Muños M.ro Herrero en virt.d de libranza de dhos Diput.os de 22 de septiembre — 0220 ms

3840463 ms

año de 1699

Rs. de plata

deste añ. los 356 ℔ de vn. de ellos por vna Cadena de Hierro para el dique de Bronse que sirue en las letrinas que peso X@ y 3l.s a 2 ℔ de vn. libra, y los 80 ℔ Restantes por 40: argollas para tendederos de la Ropa a 2 ℔ de vn. cada vna, de que dio Rezivo q. firmo por el dho Pedro Muños; Joseph Rodriguez — | 3840463 ℔ 6 / 029 ℔ 23

hij.a 899 del g.to — Itt: quatrocientos y dies y nueue r.s y tres m.s de plata por 628 ℔ 22 m.s de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco. en Virtud de Recado de data de dhos diputados de 23 de Septtre. deste añ. por la hijuela del gasto del Sustento ordinario de 169 muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 del dho mes en el qual dio Rezivo de dha Cant.d — | 0419 ℔ 3

hij.a 608 de la obra, Itt: vn mil trecientos y Nouenta y dos r.s y veinte y tres m.s de plata por 2089 ℔ de vn. pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diput.s de 23 de sep.e deste añ. por la hijuela de los Jorn.s y gastos de la obra del dho Colegio desde 13 hasta 19 de dho mes, en el q. dia dio rez.no | 1392 ℔ 23

hij.a 898: del g.to Itt quatrocientos y sesenta y dos r.s de plata p. 693 ℔ de vn. Pagados al dho D.n Ju.o Garcia Blanco en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 27 de Sep.e deste añ. por la hijuela del gasto del Sustento ordinario de 167: muchach.s del dho Colegio, desde 20: hasta 26: del dho mes en el q. dia dio rez.no — | 0462 ℔

hij.a 609 de la obra, Itt. vn mil Ciento y veinte y dos r.s y onse m.s de p.ta p. 1683 ℔ 1/2 de vn. pagados al dho. D. Juan G.a Blanco en virt.d de recado de data de dhos diputados de 27 de Sep.e deste añ. por la Hijuela de los Jorn.s de Aluañiles | +1122 ℔ 11

Esta Cant.d se saca à la buelta; El ponerla à qui fue yerro: i no se incluie en la suma.

3870025 ℔ 21

Salidas | Rs. de plata

Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 20: hasta 26: del dho mes. en el q. dia dio Rezo. | 38770.27 | 2 | 10122 | 11

Amasijo — Itt. quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata por 800 Rs. de vn. Pagados a Nicolas Martin en Virt. de libranza de dhos Diputados de 2 de Octe. de este año, por los Costos de Molienda, Amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 Rs. de vn. Cada vna que entrego en 30 hogasas de pan para el sustento de los muchachos del dho Colegio, de que dio Rezo. que firmo el Ju. de mata | 0533 | 11

Rifa. a 610: de la obra — Itt. Ochocientos y quarenta y vn Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 1262 Rs. 1/2 de vn. Pagados al dho D. Ju. Garcia Bco. en Virtd. de Recado de data de dhos Diputados de 6: de Octe. de este al. por la Rifuela de los Jornales de Aluañiles y Carpinteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 27 de Sepe. Prox. pasado hasta 3 deste dho mes en el qual dia dio Rezivo desta Cantd. | 0844 | 23

Rifa. a 899 del gto. — Itt. trecientos y ochenta y seis Rs. y veinte mrs de plata por 579 Rs. 30 mrs de vn. Pagados al dho Dn. Juan Da. Blanco en Virtd. de Recado de data de dhos diputados de 6 de Octe. deste al. por la Rifuela del gasto del sustento ordinario de ciento y sesenta y siete muchachos del dho Colegio desde 27 de Sep. hasta 3 deste dho mes de Octe. en el q. dia dio Rezivo— | 0386 | 20

Cal — Itt: Seiscientos y dose Rs. y quinse mrs de plata por 918 Rs. 23 mrs de vn. Pagados a Pedro Roman. en Virt. de libranza de dhos diputados de 10: de Octe. deste al, por 51: Caises 25 fanegas de Cal que entrego para la obra del dho Colegio a 18 Rs. de vn. Cais de cuia Cantd. dio Rezivo que firmo el Andres Vasquez | 0612 | 15

Rifa. 900 del gto. — Itt. trecientos y sesenta y quatro Rs. y veinte y quatro —

| 39.0523 | 33

Rs. de plata

mrs. de plata por 541 @ 2 mrs. de v.on Pagados al dho. D. Juan García Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 8 a 14 de oct.e deste a.o por la hijuela del gasto del sustento de 161 muchachos del dho Colegio desde 4 hasta 10: del dho mes en el qual dio recivo de dha Cant.d — 39.0523 @ 33

hija 614 de la obra — It. Setecientos y sesenta y ocho r.s de p.ta por 10152 @ de v.on Pagados al dho. D. Juan García Blanco en virtud de recado de Data de dhos diputados de 14 de oct.e deste a.o por la hijuela de los Jorn.s de albañiles Carpinteros, y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 4 hasta 10: de dho mes, en el qual dia dio R.uo — 0364 @ 24

hija 612 de la obra — It. Setecientos y treinta y ocho Rs. y veinte y siete mrs de plata por 10108 @ 6 mrs. de v.on Pagados al dho D.n Juan García Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 19 de oct.e deste a.o por la hij.a de los jornales de albañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 11 hasta 16 del dho mes en el q. dia dio R.uo de dha Cant.d — 0768

hija 901 del to — It. quatrocientos y quarenta y tres Rs. y sinco mrs de p.ta por 664 @ 24 mrs de vellon pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 19 de oct.e deste a.o por la hijuela del gasto del sustento de 161 muchachos del dho Colegio desde 11 hasta 16 del dho mes en el q. dia dio R.uo — 0738 @ 27

Sapatos — It. Ochocientos y Cinquenta y sinco Rs. de plata, por 10282 @ 1/2 de v.on Pagados a Fran.co Duran Guillen M.tro Sapatero en virt.d de libranza de dhos diputados de 21 de oct.e deste a.o p. 1011 pares de sapatos a 10 @ 1/2 de v.on Cadavno que entrego p. los muchachos del dho Colegio desde 2 de Julio pass.do — 0443 @ 5

3920838 @ 21

salida | Rs. de plata

Cuesta al. hasta el dho dia 21 deste mes de cuia cantidad dio Rezivo, el dho Fran.co Duran Guillen — // 3920838 [illegible]

Diezmo de Cal | It: Sesenta y ocho Rs. de plata por 102 [illegible] der.on pagados a D.n Melchor de Soto mayor, en virt.d de libranza de dhos diputados de 22 de oct.e deste a.o por el diezmo de Cinquenta y vna Carretas de Cal a 2 [illegible] der.on cada vna, que se trajeron para la obra del dho Colegio desde 20 de agosto pass.do deste a.o hasta el dho dia 22 deste mes, de cuia cant.d dio Rezivo — | 0855 [illegible]

Inf. 613 de la obra | It: trecientos y treinta y quatro Rs. y onse m.rs de plata por 501 [illegible] der.on pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 27 de oct.e de este a.o por la hijuela de los jorn.s de alvañiles y canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 19 hasta 24 de dho mes en el q.l dia dio Rezivo de dha Cant.d — | 0068 [illegible]

Inf. 902 del [illegible] | It: Docientos y ochenta y siete Rs. y onse m.rs de plata por 430 [illegible] m.rs der.on pagados a el dho. D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de data de dhos diputados de 27 de oct.e deste a.o por la hijuela del gasto del sustento ordinario de los muchachos del dho Colegio desde 18 hasta 24 del dho mes, en el q.l dia dio Rez.to | 0334 [illegible]

Mantas y Capotillos | It: Vn mil ochocientos y setenta y dos Rs. de plata p. 2808 [illegible] der.on pagados a Ju.o de Gusman en virtud de libranza de dhos Diputados de 29 de oct.e deste a.o por Ciento y Cinquenta Capotillos de Jerga a 13 der.on cada vno. y Cinquenta Mantas de lo mismo a 15 [illegible] der.on cada vna para el abrigo de los muchachos del dho Colegio, y ocho Rs. que costo la traedura de — | 0287 [illegible]

// 3929383 [illegible]

		Rs. de plata
	De la dha Ropa de cuia Cant. dio Rezivo el dho Juan de Gusman	3940383 ½ 6
		16872 ½
Aizª a 614 de la otra)	It. Treinta y siete R.s y Veinte y tres mrs. de plata por 56 ½ ds. de Von. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 2 de Novre. deste año por la hijuela de los jornales del mro. mr., doz ofiz. y seis peones que travajaron en la obra del dho Colegio el dia 27 de oct. prox. passado de cuia Cant. dio Rezivo en 31 del dho mes	037 ½ 23
Aizª del lto 903	It. Docientos y sesenta y sinco Rs. y doze mrs. de plata por 398 ½ mrs. de Von. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 3 de Novre. de este año por la hijuela del gasto del sustento ordinario de 167 Muchachos del dho colegio desde 25 hasta 31 de oct. prox. p. de q dio Rezivo	0265 ½ 12
Aizª 904 del lto	It. trecientos y setenta y tres Rs. y treinta y dos mrs. de plata por 560 ½ 31 mrs. de Von. pagados al dho D. Juan G. Blanco por la hijuela del gasto del sustento ordinario de 168 muchachos del dho Colegio desde 1 hasta 7 de Novre. deste año en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 9 del dho mes, de q dio Rezivo	0373 ½ 32
Gasto en Md.	It. Un mil ciento y noventa r.s de plata por 119 p.s Cor.s de a 10 r.s de dha moneda pagados a D. Bentura de Pinedo Cavallero de la Orden de S.tiago por los gastos hechos en Md. en las dependencias del dho Colegio, como su agente apoderado de la Univ. en la Corte, en virtud de Recado de data de dhos diputados de 11 de Noviembre deste año de que dio Rezivo y Memoria por menor en primero de dho mes en esta forma — —	
	Primeramente del Despacho para que el Consulado	
		3960932 ½ 5

Salida — | Pesos escos — | Rs. deplata

		Pesos escos	Rs. deplata
	Llevase la suma de los 3ℓ.	0020 ps.	3960932 Rs.
	Itt. De Cinco despachos de diferentes Materias a fauor delos Dueños de Nao, que Vemitio en 8 de sepre deste a.	0048 ps.	
	Delos gastos del pleito de Canarias para que el Assto del asiento de Negros pagase los dros. de todas las tone ladas al Colegio	0051 ps.	
Amasijo —	Itt: Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs deplata por 800 Rs. de ven pagados â Nicolas Martin por los Costos de Moliendo Amasijo, y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 Rs. de ven Cada Vna que entrego en 30 hogasas de pan para el Sustento delos muchachos del dho Colegio en virtud de libra de dhos Diputados de 11 de Nouiembre deste a. de que dio Rezivo que firmo por testigo Ant. de Silua	0119 ps.	1019 0 R. / 0533 R. 11
hija 905 del gto —	Itt: quinientos y Seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por 760 Rs. mrs de ven pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 16 de Nouiembre de este a. Por la Sifuela del gasto del Sustento ordinario de 169 muchachos del dho Colegio desde el hasta 15 del dho mes, de q dio Rezivo		0506 R. 23
Sifuela 615 dela obra —	Itt: Cinquenta Rs. y Veinte y tres mrs deplata, por 76 Rs. de ven pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 16 de Nov deste a. por la Sifuela delos jornales de vn Alr. y tres peones que trauajaron en la obra del dho Colegio de 10 hasta 14 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.		0050 R. 23
Lienzo —	Itt: Docientos y vn Rs. y Seis mrs de plata por 301 Rs. 20 mrs de ven pagados a Dn Antt. de Aguirre en virt. de libranza		3990212 R. 28

Aº. de 1699		Rs. de p.ta
	de Los dhos Diputados de 18 de Nouiembre deste a. por 3 piessas de lienço Crudo para Colchones delos muchachos del dho Colegio Con 105 @ ½ que hazen 85: vs ½ a 30: quartos de vn. Cada Vara de Cuia Cantidad dio Rezivo	3990212 28
		201 16
Medias	Itt: Quatrocientos y ochenta Rs. de plata por 48 pesos de a 10 R. de dha moneda pagados a Lucas antonio en virt. de libranza de dhos Diputados de 18 de Nouiembre deste a. por dies y seis Dozenas de Medias de lana de Yngalaterra de Segundas suertes a 24 R. de p.ta antigua cada vna, para los muchachos del dho Colegio de cuia Cant. dio Rezivo	480
Manteca	Itt: Docientos y setenta Rs. de plata por 216 R. de p.ta antigua pagados al dho D.n Juan de Castro en virt. de Recado de Data de dhos Diputados de 20: de Nouiembre deste a. por quatro Varriles de Manteca de Flandes. Con 216, libras Netas, a R. de plata antigua libra para el Sustento delos muchachos del dho R.l Colegio	270
Hs.a 906 del g.to	Itt: Quatrocientos Rs. y Siete mrs de plata por 600 R. 10 mrs de vn. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 24 de Nou.e deste a. y la hijuela del gasto del Sustento ordinario de 169 muchachos del dho Colegio desde 15 hasta 21 del dho mes, en el qual dia dio Rez.vo	400 2
Hs.a 616 de obra	Itt: Ciento y treinta y dos rs. de plata por 198 R. de vn. Pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virt. de Recado de data de dhos Diputados de 24 de Nou.e deste a. por la hijuela delos Jornales de aluañiles, dela obra del dho Colegio desde 16: hasta 21 del dho mes en el qual dia dio Rezivo	132
		4000696 2

Salida | Rs. de plata

		40.0696 Rs.
Lib.a 615 de obra	Itt: Docientos y veinte y quatro Rs. de plata por 226 Rs. de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 2 de Dizre. deste año por la Bisuela de los jornales de Albañileria de la obra del dho Colegio desde 23 hasta 28 de Novre. Proximo pasado en el qual dia dio Rezivo	0224 Rs.
Lib.a 607 del gto	Itt: trecientos y setenta y sinco Rs. y medio de plata por 563 Rs. 8 mis. de vn. Pagados al dho Don Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 2 de Dizre. deste año por la Bisuela del gasto del sustento ordinario de 169 Muchachos del dho Colegio desde 22 hasta 28 de Novre. Proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	0375 Rs. 17
Lib.a 618 de obra	Itt: Docientos y sinquenta y tres Rs. de plata por 379 Rs. ½ de vn. Pagados al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 7 de dizre. deste año por la Bisuela de los jornales de albañiles y un cantero y gasto menor de la obra del dho Colegio desde 1 hasta 5 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	0253 Rs.
Lib.a 608 del gto	Itt: Quatrocientos y sesenta Rs. y treinta y tres mis. de plata por 691 Rs. 15 mis. de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 7 de dizre. de este año por la Bisuela del gasto del sustento ordinario de 168 muchachos del dho Colegio desde 29 de Novre. Proximo pasado hasta 5 deste año mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	0460 Rs. 33
Lib.a 609 del gto	Itt: Docientos y ochenta y tres Rs. y medio de plata por 425 Rs. 6 mis. de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 15 de dizre. deste año	40.2089 Rs. 23

Año de 1699 — Rs. de plata

por la Bijuela delos Jornales de Albañiles y Canteros y gastos Menores dela obra del dho Colegio desde 7: hasta 12 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d ———— 4.020..9 ℳ 23

[margin: Dil.a 9 del g.to] It. Trecientos y dies y siete Rs. y veinte y seis mrs de p.ta por 476 ℳ 22 mrs de v.on pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de Data de dhos Diputados de 15 de Diz.e deste a.o por la bijuela del gasto del sustento ordinario de 164 Muchachos del dho Colegio desde 6: hasta 12 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d ———— 0317 ℳ 26

[margin: Espartero] It. Seiscientos y Cinquenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por 985 ℳ de v.on Pagados a Juan Dias de Cabrera M.ro Espartero en virtud de libranza de dhos Diputados de 22 de Diz.e deste a.o por 96 masos de tralletas, 6: crinas: 310: espuertas 17: trallas: 2 serones de a 8: vetrauados: 5. serones de a 7: 90 petates: 400 tomissas, 2 Cargaderas para medir Cal, 18 pleitas bastas: 66: finas para la Capilla, quarto del P.e Capellan y Contaduria, 212 brasas de fiscal, todo para la obra y gasto del dho Colegio, de cuia Cant.d dio Rezivo ———— 0656 ℳ 23

[margin: Amaisijo] It. quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata por 800 ℳ de vellon, Pagados a Nicolas Martin en virt.d de libranza de dhos Diputados de 22 de Diz.e deste a.o por los Costos de Molienda Amasijo, y Cochura de 100 fanegas de trigo a 8 ℳ de v.on cada vna que entrego en 3070 hogazas de pan para el sustento de los Muchachos del dho Colegio de que dio Rez.vo que firmo a su ruego, Ant.o de Silua ———— 0533 ℳ 11

4.308..0 ℳ 32

Salida = Rs. de plata

4.308.00 ℳ 3

Rl. 62 (?) de obra — It. Quatrocientos y Un Rl. y quinse mrs. de plata por 682 ℳ 6 mrs. de vn. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 22 de Xre. deste año por la rl. de los Jornales de Albañiles y Carpinteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 14 hasta 19 del dho mes en el q. dia dio Rezo. — 401 ℳ 15

Rl.a del gasto 91. — It. Quatrocientos y tres Rs. y treinta y Un mrs. de plata p. 685 ℳ 29 mrs. de vn. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt. de Recado de Data de dhos diputados de 22 de Xre. deste añ. por la hijuela del gasto del Sustento Ordinario de 166: muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 de dho mes en el q. dia dio Rezo. — 403 ℳ 31

Rl.a 64 de la obra — It. Ciento y Noventa y vn r. y veinte y Vn mrs. de plata por 283 ℳ 14 mrs. de vn. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt. de recado de Data de dhos diputados de 29 de Xre. de deste añ. por la hijuela de los Jorn.s de Albañileria, y gastos menores de la obra del dho Colegio desde 22 hasta 24 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 191 ℳ 21

Rl.a 91 del g.to — It. Quatrocientos y Sesenta y ocho r. y Sinco mrs. de plata por 802 ℳ 8 mrs. de vn. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt. de recado de Data de dhos diputados de 29 de Xre. deste añ. por la hijuela del gasto del Sustento Ordin.o de 168: muchachos del dho Colegio desde 20 hasta 26 de dho mes en el q. dia dio Rezivo — 468 ℳ 5

Aguinaldos — It. Setecientos y Noventa y Vn Rs. y veinte y tres mrs. de p. por 1018 ℳ 1/2 de vn. Pagados al dho D. Jph. de Castro en Virt.d de Recado de Data de dhos Diputados de 30 —

4.502.66 ℳ 2

año de 1699 — Rs de plata 161

Diciembre deste año por tantos que Importaron los Aguinaldos que se repartieron la Pascua de Navidad deste año de que dio Memoria y Relación Jurada Conforme ala qual es en esta forma — 4.50266 | 21

Primeramente ael S. Administrador Dn Domingo de Urbisu, 4 pavos, a 22 Rs cada uno, 2 1/2 gallinas a 6 Rs cada una	0163 Rs
A Cada uno delos tres diputados 3 pavos, y 6 gallinas a dhos presios	0244 Rs 12
Ael Contador y Receptor 48 Rs a cada uno	0.96 Rs
Alos 2 Padres Capellanes, lo mismo	0.96 Rs
Ael Mayordomo Proveedor, y ael Medico, lo mismo	0.96 Rs
Ael asente, treynta y seis Rs	0.36 Rs
Ael Sirujano, y Maestro de escuela, 24 Rs a cada uno	0.48 Rs
Ael ayudante del Mro, y ael ofl dela Contaduria, lo mismo	0.48 Rs
Ael Ropero, Enfermera, y Cosinero, 12 Rs a cada uno	0.36 Rs
Ael P. Dr. Jul. Quijano, por las Platicas dela Quaresma	0.60 Rs
A Dn Pedro de tapia por la Asistencia a Confesar los muchachos, y Suplir las aucensias delos Capellanes	0.48 Rs
Alas lavanderas dies y ocho Rs	0.18 Rs
Alos Guardas dela Puerta de Jerez. doze Rs	0.12 Rs
Ael Portero de dha Puerta	0.12 Rs
Alos Porteros dela Contratazion	0.36 Rs
Alos dos Cocheros, y ael sapatero de lo viejo 6 Rs a cada uno	0.18 Rs
Ael Jardinero mor dela alcasar 48 Rs y ael cañero 24 Rs	0.24 Rs
Ael Mro Mayor dela obra, y alos de Carpinteria a 24 Rs cada uno	0.48 Rs
Son los dhos	19182 Rs ½

0291 Rs 23

4.60.557 Rs 30

Salida

Rs. de plata

Sal.o de Diputados | Itt. Un mil Docientos y Veinte y dos r.s y siete mrs de plata por 10833 ½ mrs pagados al Sargento mayor dn. Juan Perez Caro en virtud de libranza del dho, y del Almte. dn. Pedro Ignacio de Zuloeta y aragon y Capitan dn. Ruy Dias de Rojas diputados de la Univ.d de Mareantes de 2 de enero deste presente año de 1700 por su salario del tercio cumplido a fin de Diz.e de la proxima pasada de 1699: de cuya cant.d tiene Recivo | 1022 2 ½ | 4060.5 ½ 30

Sal.o de diput.do | Itt: Un mill Docientos y veinte y dos r.s y siete mrs de plata por 10833 ½ mrs de vellon pagados al dho Almte. dn. Pedro Ignacio de Zuloeta, en virtud de libranza de los dhos diputados del dia Referido por su salario en el dho tercio de que dio Recivo | 1022 2 ½

Idem | Itt: Un mil docientos y veinte y dos r.s y siete mrs de plata por 10833 ½ mrs de vellon pagados al Capitan dn. Ruy Dias de Roxas Manrrique diputado de dha Univ. en virtud de libranza de los referidos Diputados del mismo dia 2 de henero deste año por su salario en el dho tercio de que dio Recivo | 1022 2 ½

Contador | Itt: Novecientos y setenta y siete R.s y veinte y seis mrs de plata por 10466 22 mrs de vellon pagados a el Cont.or dn. Juan Carlos de Miranda en virtud de libranza de dhos diput.dos del dia Referido por su salario en el dho tercio de que dio Recivo | 0977 26.

Maymo. P.l Aron. | Itt: Un mil Docientos y veinte y dos R.s y siete mrs de plata por 10833 ½ mrs de vellon pagados a D. Jul. Garcia Br.o Maymo. P.l Aron. del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dia Referido, por su salario Racion y ayuda de Costa en el dho tercio de que dio Recivo | 1022 2 ½

4110924 ½ 16

añoᵘ de 1700 — | Rs de pᵗᵃ — | 162

Receptor — Ytt. Novecientos y setenta y siete Rs y veinte y seis mrs de pᵗᵃ por 10466 R 22 mrs de vellon pagados al dho D. Juan de Castro Receptor del mismo Colegio en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 2 de henᵒ de este aᵒ pᵒ su salario en el dho terzio fin de Xᵉ proxᵐᵒ pasado — | 4110924 R 16

Capellan — Ytt. Setecientos y treinta y tres Rs y onse mrs de plata por 10100 R de vᵒⁿ pagados a D. Joseph de Sparsa Capellan del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dia referido, por su salario y razion en el dho terzio, de q dio rezᵒ | 0977 R 26

Razion de capⁿ — Ytt. Docientos y quarenta y quatro Rs y quinse mrs de plata por 366 R 22 mrs de vᵒⁿ pagados al Brᵒ Dⁿ Pablo Carrillo Guilarte capellan de la dha Univᵈ en virtᵈ de libranza de dhos diputados del dia referido, por su razᵒⁿ diaria en el dho terᵒ de q dio rezᵒ | 0733 R 11

Asente — Ytt. Docientos y quarenta y quatro Rs y quinse mrs de pᵗᵃˢ por 366 R 22 mrs de vᵒⁿ pagados a Dⁿ Joseph Ballesteros asente del dho Colegio, en virtᵈ de libranza de dhos diputᵒˢ del referido dia, por su salarᵒ en el dho terzio de q dio rezᵒ | 0244 R 15

Mrᵒ de escuela — Ytt. Ochocientos y Cinquenta y Sinco Rs y dies y nueve mrs de plata por 10283 R 11 mrs de vᵒⁿ pagados a don Antᵒ de Silva Mrᵒ de la escuela del dho Colegio en virtᵈ de libranza de dhos Diputados del dia referido por su salario y razion en el dho terzio de que dio rezivo — | 0244 R 15

Ayudante — Ytt. Trecientos y setenta y seis Rs y veinte y tres mrs de pᵗᵃˢ por 5650 Rs de vellon pagados a Dⁿ Alonso de Cerra ayudante — | 0855 R 19

| 4114098 R 2

Salida

		Rs. de plata
	del dho Mrō, en virt. de libranza de dhos diputados de dia Referido por su salº. en el dho terzº. de q dio Rezivo	414098. | 2
		0366 | 22
Enfermera	Itt: Quatrocientos y ochenta y ocho rs. y treinta mrs de plata por 333 U 11 mrs de vn. pagados a Dª. Maria de Gracia Enfermera del dho Colegio, por su salario y razion en el terzio referido, en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 2 de henº. de q dio Rº. q firmo p. la dha, Alonso de Coria	0488 | 30
Ropero	Itt: Quatrocientos y ochenta y ocho rs. y treinta mrs de p. por 333 U 11 mrs de vn. pagados a Joseph Duran Ropero de dho Colegio por su salario y razion en el dho terzio en virt. de libranza de dhos Diputados del referido dia de q dio Rº.	0488 | 30
Medico	Itt: Docientos y quarenta y quatro rs. y quinse mrs de p. por 366 U 22 mrs de vn. pagados al Dr. Dn. Gaspar Moreno Medico del dho Colegio, en virt. de libranza de dhos diputados del dia Referido, por su salario en el dho terzio de q dio Rezivo	0244 | 15
Sirujano	Itt: Docientos y quarenta y quatro rs. y quinse mrs de p. por 366 U 22 mrs de vn. pagados a Hilario Bustillos, Sirujano, del dho Colegio por su salario en el dho terzio, en virt. de libranza de los dhos diputados del dia referido de q dio Rezivo	0244 | 15
Cosinero	Itt: Docientos y quarenta y quatro rs. y quinse mrs de p. por 366 U 22 mrs de vn. pagados a Berndo. Dezinas Cosinº. del dho Colegio en virt. de libranza de dhos diputados de dia Refererido, por su salº. en el dho terzio de que dio Rezivo que por no saver firmar lo hizo por el, Antº. de Silua	0244 | 15
		417057 | 28

		4170.51 | 28
Boticario	Itt. Ciento y quarenta y seis r.s y veinte y tres mrs de plata por 220 rr.s de vellon pagados a Fran.co de Espino Mro Boticario en virtud de libranza de dhos Diputados del dia Referido por su salario en el dho tercio de q. dio Rezivo	0146 | 23
offl. de la Cont.a	Itt. Trecientos y sesenta y seis r.s y veinte y tres mrs de plata por 550 rr.s de vellon pagados a Aug.n Fran.co de Utrera, offl. de la Cont.a del dho Colegio, en virtud de libranza de dhos Diputados del dia Referido, por su sal.o en el dho tercio, de q. dio Rez.o	0366 | 23
hoj.a 622 de obra	Itt. Ciento y cinquenta y quatro r.s y veinte y siete mrs de plata por 232 rr.s 6 mrs de vellon pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 5 de Ener.o deste a.o por la siguela de los jornales de Albañiles y gasto de la obra del dho Colegio desde 29 de dic.re proximo pasado hasta 2 deste mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad,	0154 | 27
hoj.a 912 de gasto	Itt. Trecientos y Cinquenta y seis r.s y veinte y nueve mrs de plata por 535 rr.s 10 mrs de vellon pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 5 de Ener.o deste a.o por la siguela del gasto del sustento ordin.o de 168 muchachos del dho Colegio desde 27 de dic.re proximo pasado hasta 2 deste presente mes de Ener.o en el qual dia dio Rezivo	0356 | 29
Gasto en Madrid	Itt. Dos mil Novecientos y Cinquenta y sinco r.s de plata por 295 1/2 escudos de a 10 rr.s de dha moneda pagados a D.n Bentura de Piñedo agente de dho Colegio en la Corte, en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 2 de Enero deste a.o por los gastos que hizo en las dependencias del dho Colegio, hasta	
		4180.82 | 28

Salidas	31 de Dize. del a. Prox.mo pasado de 1699 en el qual dia Remitio Rezivo y quenta por menor. del tenor Sig.te	Rs. de plata
		4180.82
	Primeramente, en la Dependencia Se. el despacho que se expidio a Instanzia de D. Fran.co Joseph de la estrella desde que se principio, hasta el estado pres.te — 01.3 ps.	Pesos Ecs.
	It. en el Pleito que esta Pendiente y siguen las Islas de Canaria sobre escusarse de pagar al Colegio la limosna de las toneladas de su permision, se an gastado — 0.62 ps.	
	Itt. de los Aguinaldos destas Pascuas, a los Ministros ynferiores y pajes, dies doblones — 0.40 ps.	
	Itt. Ocho ps. Ecs. en que se ajustaron los derechos de 102 barriles de Azeytuna que remitio el Colegio a diferentes Ministros, — 0.08 ps.	
Sal. — 2	Itt. Por su salario desde primero de abril hasta fin de Dize. del dho a., a razon de 110 duc. de v.on al a. — 0.82 ps.	
	0295 ps.	
Missas	Itt. Ochenta y Sinco rs. y onse mrs de plata p. 128 rs. de vellon pagados a D. Pedro Gonzales de tapia en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 8 de henº. deste a. por la limosna de 32 missas a 4 rs. de v.on cada una que dixo en la Capilla del dho Colegio los dias festivos de 1º de Sep.e del a. passado de 1699: hasta 1º de hen.º deste presente a., en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d y Zertificacion de dhas Missas	2095 5 rs.
		0.85 rs. 11
Idem	Itt. Ciento y sesenta y Sinco rs. y onse mrs de plata por 248 rs. de v.on pagados a D. Joseph de Arbarza Capellan del dho Colegio en virt.d del Libranza de dhos Diputados de 8 de hen.º deste a. por la limosna de 124 missas a 2 rs.	
		4270123 rs. 5

de Vellon Cada Una que dixo en la Capilla del dho coleg.º desde Pr. de Sep.e hasta fin de X.e del a.º prox. p.do de 1699 — de que dio Certificazion en 3 de henero deste a.º y en dho dia R.do desta cant. | 4210123 | 5

Bacalao — Itt: Un mil seiscientos y ochenta y siete Rs. y veinte y dos mrs de plata Corr.te P.r 1035 o R.s 6 mrs de p.ta antigua pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de libranza de dhos Dip.dos de 8 de hen.o deste a.º, por quarenta y seis quintales, y nueue libras de bacalao de Ingalaterra, a 29 R.s 10 mrs de p.ta antig.a quintal que compro para el sustento de los muchachos del dho Colegio, de cuia Cant.d dio Rezivo — | 0165 | 11

Azeytunas — Itt: Un mil Ciento y cinquenta y seis r.s de p.ta P.r 10734 R.s de v.on pagados a Ant.o Fernandes en virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste a.º por 102 barriles de Azeytunas, Verde, y Morada a 105 R.s de v.on Cada Uno, puestos en Madrid adonde se remitieron de Aguinaldo los 24 de ellos, al S.r D.n Ant.o de Arguelles y Baldes; 24. al S.r D.n Fran.co Camargo del Cons.o y camara de Indias: 18. al s.r fiscal del dho Consejo, 18 al S.r Secretario, 6. al agente Fiscal, 6. al ofi.l m.r de la Secretaria, y los 6. restantes al agente de esta Univ.d de cuia Cant.d dio Rezivo el dho, Ant.o Fernz — | 1687 | 22

Bis a 623 de la obra — Itt: trecientos y quarenta y quatro R.s y quatro mrs de plata por 516 R.s 6 mrs de v.on pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Dip.dos de 12 de hen.o deste a.º Por la hijuela de los Jornales y gasto de la obra del dho Colegio desde 4 hasta 7, del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — | 1156 |

| 0344 | 4

| 4240476 | 8

Salida

Rs. de p.ta

		4240476 ℔ 8
Lib.a 913 del G.to	Itt: Duzientos y Veinte Rs. y tres mrs de plata por 780 ℔ mrs de vn. Pagados al dho. D. Juan Garcia Blanco en virt.d de libranza de dhos Diputados de 12 de ben.l de este a.l por la hijuela del Sustento Ordinario de 169 muchachos de dho Colegio desde 3 hasta 9 del dho mes, en q. dia dio Rez.vo	0520 ℔ 3
Lib.a de la obra 624	Itt: trecientos y Cinquenta y Seis Rs. y Vn mrs. de plata por 534 ℔ 2 mrs de vn. Pagados al dho. D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 18. de ben.l deste a.l por la hij.a de los Jornales de aluañiles, y gastos de la obra del dho Colegio, desde 11. hasta 16. del dho mes, de q. dio Rz.vo	0356 ℔ 1
Lib.a 914 del gasto	Itt: Quatrocientos y siete Rs. y dies mrs de plata, por 610 ℔ 32 mrs de vn: Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 18 de ben.l deste a.l por la hij.a del gasto del Sustento ordin.o de 169 muchachos del dho Colegio desde 10: hasta 16. de dho mes. de q. dio Rz.vo	0407 ℔ 10
Lib.a 625 de la obra	Itt: Docientos y Noventa y Sinco Rs. y Veinte y nueve mrs de plata. por 443 ℔ 20 mrs de vellon, pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de Data de dhos Diput.os de 26 de ben.l deste a.l por la hijuela de los Jorn.s de aluañileria y gasto menor de la obra del dho Colegio desde 18. hasta 22 del dho mes de cuia cantidad, dio Rezivo	0295 ℔ 29
Lib.a 915 del gasto	Itt: Trecientos y Setenta y ocho Rs. y veinte y ocho mrs de plata, por 568 ℔ 8 mrs de vn. Pagados al dho Don Ju.n Garcia Blanco en virt.d de Recado de Data de dhos Diputados de 26: de ben.l deste a.l por la hijuela del gasto del Sustento ordin.o de 172: desde 17 hasta 23 de dho mes; y dio Rz.vo	0378 ℔ 28
		4260434 ℔ 11

Año de 1700=

Rs. de plata

		Rs. de plata
		4260434 r 11
Hij.a 626 de obras	Itt. Trecientos y onse r.s y onse m.rs de plata, p. 462 r.s de v.on pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos diputados de 1.º de Febrero deste a.º por la Sifuela delos jornales de albañiles y gastos dela obra del dho Colegio, desde 25 hasta 30 de hen.º prox.º p.do de q.e dio R.bo	0311 r 11
Hij.a 916 del g.to	Itt. Quatrocientos y veinte y ocho R.s y dos m.rs de p.ta por 642 r 3 m.rs de v.on pagados a el dho D. Juan G.a Blanco en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 1.º de febrero deste a.º por la Sifuela del gasto del sustento ordinario de 123 Muchachos del dho Colegio desde 24 hasta 30 de hen.º proximo pasado. En el qual dia dio Rezivo de dha cantidad	0428 r 2
Amasijo	Itt. Quinientos y treinta y tres r.s y onse m.rs de plata p. 800 r de v.on pagados a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos Diputados de 3 de febrero deste a.º por los costos de molienda amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 r de v.on cada vna que entrego en 30 hogasas de pan para el sustento delos muchachos del dho colegio de cuia cantidad dio Rezivo, que firmo por testigo, Ant.º de Silva	0533 r 11
Sombreros	Itt. Dozientos y dos r.s y veinte y tres m.rs de plata por 304 R.s de vellon pagados a Antonio Ricarte m.ro Sombrerero en virt.d de libranza de dhos Diputados de 4 de febrero de este a.º los 204 r de v.on de ellos por 24 Sombreros a 8 r 1/2 de v.on cada uno, para los muchachos del dho Colegio, y los 100 r restantes por los aderesos que hizo en todos los Sombreros de dhos muchachos en el a.º p.do de 1699: de cuia cantid. dio Rez.bo	0202 r 23
		4261909 r 24

Salidad — Rs. de plata

		4227099 ‖24
lib.a fa. 6 de esta	Ytt. Docientos y doze rs. de plata, por 318 ‖ de vn. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 10: de Febrero deste a.o por la Bijuela delos jornales de albañileria dela obra de dho Colegio desde 1, hasta 6, del dho mes, enel qual dia dio Rec.o	0212 ‖
Sup.a a 91 del q.to	Ytt. trecientos y Cinquenta Rs. y trese mrs. de plata p. 525 ‖ 20 mrs de vn, pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en Virt.d de Recado de Data de dhos Diputados de 10: de Febrero deste a.o por la Bijuela del gasto del Sustento ordinario de 124 Muchachos del dho Colegio desde 31 de Ener.o prox.mo pas.do hasta 6 deste dho mes, enel qual dia dio Recivo desta Cantidad	0350 ‖ 13
Medias	Ytt. Quinientos y dies rs. de plata, por 408 ‖ de plata antig.a Pagados a D.n Phelipe Nagle en virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de Febrero deste a.o por dies y siete dozenas de Medias de lana de Ingalaterra a 24 ‖ de p.ta antigua cada vna, para los muchachos del dho coleg.o de q.e dio Rec.o	0510 ‖
lib.a fa. 628 de esta	Ytt. trecientos y dos rs. de p.ta Por 453 ‖ de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 18 de Febrero deste a.o por la Bijuela delos jornales de Albañileria dela obra del dho Colegio desde 9 hasta 13 de dho mes en el q.l dia dio Rec.o de dha Cant.	0302 ‖
dha 918 del q.to	Ytt. Quatrocientos y Cinquenta y Siete Rs. y vn mrs de p.tas por 685 ‖ 18 mrs de vn. Pagados al dho D. Ju.n G.a Blanco en Virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 18 de Febrero deste a.o por la Bijuela del Sustento ordinario	
		4290284 ‖ 3

Año de 1700

		Rs. de plata	
	de 164 muchachos de dho Colegio desde 1. hasta 13 de dho mes en el qual dio Rezivo de dha Cantidad	4290284	3
		0451	7
Plantillas	Itt: Ciento y ochenta y un r.s y onse m.s de plata por 272 ... de vellon Pagados a Joseph Duran Ropero del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 20: de Febrero del Corriente a.o los 230 ... de vellon dellos, por Docientos y setenta y seis pares de Plantillas que echo en las medias de los muchachos del dho Colegio desde 20: de Septtiembre del a.o prox.mo pasado de 1699. hasta el dia referido 20 de Febrero deste a.o a 10 ... de vellon dozena y los 42 ... Restantes por la hechura de 21 Colchones para las Camas de los dhos muchachos a 2 ... de vellon Cada uno segun dio Rezivo		
		0181	11
hijuela 629 de la obra	Itt: trecientos y Nouenta y ocho R.s de plata por 597 ... de vellon pagados en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 25 de Febrero deste a.o a los ofiziales de Aluañiles y Canteros y Peones que trauajaron en la obra del dho colegio desde 15 hasta 20: del dho mes en el qual dia firmo hijuela por menor el dho D. Ju.o G.a Blanco		
		0398	
hijuela 819 del gasto	Itt. Setecientos y Cinquenta r.s y Nueue m.s de plata por 10125 ... 14 m.s de vellon Pagados a el dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 25 de Febrero deste a.o por la hijuela del Sustento ordin.o de 183 muchachos del dho Colegio en que se yncluie la limosna de 180. Bulas a 2 ... 1/2 de vellon cada vna para dhos muchachos, y el valor de 43 quintales de Leña de lantisco a 3 ... de vellon quintal de cuia Cant.d dio Rezivo		
		0750	9
		4310050	24

Salida		Rs. de plata
Lib.a 920 del 8to	Ytt. Trecientos y dos rs. y treinta y un mrs. de plata por 454 Rs. y 12 mrs. de v.on pagados a el dho. D.n Juan Garcia Blanco en virtud de Decado de Data de dhos Diputados de 2 de Marzo deeste a.o por la lifuela del Sustento ordin.o de 103 muchachos del dho Colegio desde 21 hasta 27 de feb.o proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d	4310 . 7 . 0 . 3
		0302 . 30
Lib.a 630 de obra	Ytt. Ciento y ochenta y Nueve Rs. por 283 Rs. ½ de vellon Pagados en virt.d de Decado de data de dhos Diputados de 2 de marzo deste a.o a los ofiziales y Mro. de aluañiles y Cantero y Peones que trauajaron en la obra del dho colegio desde 25 hasta 27 de febrero prox.mo pasado, en el qual dia firmo lifuela de dha Cant.d el dho D.n Ju.o Blanco,	0189 . 0
Sapatos	Ytt. Novecientos y dies rs. de plata por 1036 Rs. ½ de v.on, pagados a Fran.co Duran Guillen Mro. Sapatero en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de marzo deste año por Ciento y ochenta y dos pares de Sapatos a 7 Rs. ½ de v.on Cada vno, que entrego para los muchachos del dho coleg.o desde 21 de Oct.e del a.o prox.mo pasado de 1699: hasta el dia Referido 9 de Marzo deste a.o, de cuia cant.d dio Rz.o	0910 . 0
Lib.a 921 del 8to	Ytt: Trecientos y ochenta y sinco rs. y sinco mrs. de plata por 577 Rs. 24 mrs. de v.on pagados a el dho. D.n Juan G.a Blanco en virt.d de Decado de Data de dhos Diputados de 10: de marzo deste a.o por la lifuela del sutento ordinario de 105 muchachos del dho Colegio desde 28 de febrero proximo pasado hasta 6 deste dho mes, de que dio Rz.o	0385 . 5
		4320 . 8 . 5 . 28

Año de 1700 =

		Rs. de plata
		432U857 ‖ 26
Amasijo	Ytt. Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata por 800 rs. de vellon pagados a Nicolas Martin en virt.d de libranza de dhos Diputados de 13 de marzo deste año por los Costos de Molienda, amasijo, y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 rs. de ven. cada una que entregó en 130 hog.as de Pan para el sustento de los Muchachos del dho Colegio de cuia cant.d dió Rezivo que firmó por testigo Ant.o de Silva	U533 ‖ 11
Cal,	Ytt. Quinientos y setenta y siete rs. y un mrs. de plata por 885 rs. 19 mrs. de ven. pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 14 de Marzo deste año por 50 Caíses y onse fanegas de Cal, a 17 Rs. de ven. Cahís, que entregó para la Obra del dho Colegio de cuia Cant.d dió Rezivo que firmó por testigo Dn. Alonso de Coria	U577 ‖ 1
Lis.a 631 de obra	Ytt: Quatrocientos y treinta y ocho rs. de plata por 657 rs. de vellon, pagados en virtud de Recado de data de dhos Diput.s de 16 de marzo deste año, a los Albañiles y Canteros, que trabajaron en la obra del dho Colegio, desde 9 hasta 14 del dho mes en el qual dia firmó Lis.a por menor el dho Dn Ju.o Blanco	U438 ‖
Lis.a 922 del g.to	Ytt: Docientos y dies y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de plata por 328 rs. 8 mrs. de ven. pagados al dho Dn Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de Data de dhos Diputados de 16 de Marzo deste año por la hijuela del Sustento ordinario de 136 Muchachos del dho Colegio desde 7 hasta 13 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cant.d	U218 ‖ 28
Capotillos	Ytt. Ciento y quatro rs. de p. por 156 rs. de ven. pagados a Ju.o de Gusman Maestro sayalero en virt.d de libranza de	
		434U624 ‖ 32

Salida = | Rs. de plata

dhos Diputados de 20 = de marzo de este año por 12 Capotillos | 4340624

de Xerga a 13 rs. de vellon Cadarno para el abrigo de los Muchachos

del dho Colegio de cuia Cantidad dio Recivo ... | 81.4

Vestidos de Paño — Ytt: Dos mil Ciento y un Rs. de plata por 3151 rs. de Vellon pagados a el dho Dn. Juan de Castro en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 20: de marzo de este año por el costo de Quarenta y tres Vestidos de Paño de las Navas color morado para los muchachos del dho Colegio de que dio Memoria firmada en 2 del dho mes Conforme a la qual es en esta forma

Por 67 vs. ¼ que tubieron dos Paños que se tiñeron morados a 30 rs. de vellon cada una	2017 ½
Ytt: Por 43 vs. de Bramante Blanco para forro de los Calzones a 5 rs. ½ de vellon vara	0236 ½
Ytt: Por 84 vs. de olandilla de algodon para forro de las anguarinas a 4 rs. ¼ de vellon vara	0357
Ytt: Por 4 Gruesas y ½ de Botones a 6 rs. Gruesa	0027
Ytt: Por 3 ¼ libs. de Hilo que se gasto en dhos Vestidos	0038 ½
Ytt: De sintas Moradas para calzones y Anguarinas	0013 ½
Ytt: Por la hechura de dhos 43 Vestidos a 9 rs. cada uno	0387
Ytt: Por los ojales de dhos Vestidos	0074 ½
Son los dhos	3151 ½

2101 —

Lienso — Ytt: Ocho mil ciento y quarenta y quatro Rs. y diez y seis mrs. de plata Corriente Por 63515.20 mrs. de plata antigua, Pagados a el dho Dn. Juan de Castro en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 20: de Marzo de este año, por 2 frangotes de Ganter y Cotenses finos que Compro para las Camissas y

4360829 rs. 32

Año de 1700 — Rs de plata

Vestidos delos Muchachos del dho Colegio de que dio Mem.a — 4360829 | 32
firmada en 20 dl dho mes conforme ala qual es en esta forma
Primeram.te Por 1022 3/4 v.s que tubo vn frangote de Gante| Plata antig.a
finos para Camisas de dhos muchachos a 60 mrs de
plata antigua vara — 20158 | 8
It. Por 229 3/4 v.s de Cotenses finos para las Camisas
de dhos Muchachos a 64 mrs de p.ta antig.a vara — 40314 | 12
It. de traer dho Lienso de en casa de Ju.o Bap.ta Bus
tini G. Lorendio G. — 0011
It. A Don Pedro Carauallo por su corretage
a medio por Ciento — 0032
Son los dhos — 60515 | 20 — 80144 | 16

Hij.a 32 de obra — It. Quatrocientos y quarenta y Seis R.s Onse mrs de p.ta
por 669 | 1/2 de v.n Pagados a D. Juan Garcia Blanco en virt.d
de Recado de data de dhos diputados de 23 de marzo deste al
por la hijuela delos jornales de Aluañiles y Carpinteros y
gastos menores dela obra del dho Colegio desde 15 hasta 20 de
el dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0446 | 11

Hij.a 923 del gto — It. Trecientos y Cinquenta y dos R.s y doze mrs de p.ta Por
528 | 18 mrs de vellon. Pagados a el dho D. Ju.o Garcia Blanco
en virt.d de Recado de data de dhos Diputados de 23 de
Marzo deste a.o por la hijuela del gasto del Sustento ordin.o
de 18. muchachos del dho Colegio desde 14 hasta 20 del
dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0352 | 12

Cul. — It. trecientos y sinco R.s y dies y ocho mrs de plata — 4450 223 | 3

Salida | Rs. deplata

Por 4558 ℔ 10 mrs. de vn. Pagados a Pedro Roman en virtud delibranza dedhos Diputados de 27 demarzo desteaño por 26 Caises y 11 fanegs. ½ de Cal a 175 ℔ de vn. cais que entregó p.a laobra del dho Colegio decuia Cant.d dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman Joseph Garcia ______ | 4450773 ℔

Lib.a 633 deobra __ Itt. Quinientos y Cinquenta y seis Rs. de p.ta Por 834 ℔ de vn. Gastados en virt.d deRecado de Data de dhos Diputados de 29 demarzo desteaño. en los Jornales de Albañiles Carpinteros y otros gastos delaobra del dho Colegio desde 22 hasta 27 de el dho mes: en el qual dia dió Rezivo de dha Cant.d ______ | 0556 ℔

Lib.a 924 del g.to __ Itt: Quinientos y Cinquenta y ocho Rs. y Veinte y ocho mrs deplata por 838 ℔ 8 mrs. de vn. pagados ael dho D. Juan garcia Blanco en virt.d de Recado dedata de dhos Diputados de 29 de marzo desteaño. por la hijuela del gasto del sustento ordin.o de 180: muchachos del dho Colegio desde 21 hasta 27 del dho mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cant.d ______ | 0558 ℔ 28

Herramienta __ Itt. Ciento y Noventa y ocho Rs. y Veinte y tres mrs dep.ta por 298 ℔ de vn. pagados a Pedro Muños Mro. deherrero en Virt.d delibranza de dhos Diputados de 30: demarzo desteaño. por 6 asadas a 28 ℔ Cada vna: 4 asadones Moreros a 24 ℔ Cada vno: y 2 palancas de a 5 quartas a 17 Cada vna decuia Cant.d dio Rezivo y firmo por testigo. Joseph Rodrig.z | 0198 ℔ 23

Lib.a delaobra n.o 634 __ Itt. Setecientos y Noventa y dos Rs. y Veinte y ocho mrs deplata. por 10189 ℔ ¼ de vn. que importan los Jornales de Albañiles y Carpinteros y otros gastos menores delaobra del dho Colegio desde 29 de marzo Prox.mo passado hasta | 4450392 ℔ 4

	3 de abril deste año en el qual dia Armo Bisuela por me nor el dho Dn Juan Garcia Blanco, en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 5 del dho mes de abril	4470392 – 4
Lisa de lto 925	Itt: Ciento y Cinquenta Rs. 2 ms. de plata por 225 – 26 mrs. de vn. Pagados al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 5 de abril deste año por la Bisuela del gasto de 182 muchachos del dho Colegio desde 28 de marzo proximo pasado hasta 3 deste presente mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd	0392 – 28
Mantas	Itt: Docientos y Veinte y seis Rs. y Veinte y tres mrs de plata por 240 – de vn Pagados a Juan de Guzman Mro. sa- yalero en virtud de libranza de dhos Diputados de 6 de abl. deste año por 20: Mantas de Xerga a 12 – de vn. cada una q entrego para las camas de los muchachos del dho Colegio de cuia Cantidad dio Rezivo	0150 – 12
Lisa 926 de lto	Itt: Trecientos y Noventa y dos Rs. y Veinte y cinco mrs de plata Por 589 – 4 mrs de vn. Pagados al dho Dn. Juan Garcia Blanco en virtd. de Recado de Data de dhos diputados de 14 de abl. deste año por la Bisuela del Sustento ordinario de 182 mu- chachos del dho colegio desde 4 hasta 10 de dho mes, de q dio Rzo	0226 – 23
Lisa 635 de obra	Itt: Quatrocientos y quarenta y quatro Rs. y dies y sie te mrs de plata por 666 – 25 mrs de vn. Pagados por mano del dho D. Juan de castro por los Jornales de Alvañiles y Carpinteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 5: hasta 11 de abril deste año, en virtud de Recado	0392 – 25
		4480954 – 29

Salidas

R.s de p.ta

		R.s de p.ta
	de Data de dhos diputados de 14 de dho mes, de que fir mo Risivo pormenor el dho D.n Juan G.a Blanco ——	448 0954 ℳ 0444 ℳ
lib.a 636 de obra)	Itt. Quinientos y Sesenta y sinco R.s y Onse m.s de plata y 848 ℳ de v.on gastados en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 20 de abril deste a.o por los jornales de los Alvañiles Carpinteros y Canteros y gastos de la obra del dho Colegio desde 14 hasta 19 de dho mes en el qual dia firmo Risivo pormenor el dho D. Ju.n G.a Blanco ——	0565 ℳ11
Lib.a 92 del S.to	Itt. Quatrocientos y ochenta y dos R.s y veinte m.s de plata por 723 ℳ 30 m.s de v.on pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos diputados de 20 de abril deste a.o por la Rs.a del gasto del Sustento ordinario de 180 muchachos del dho Colegio desde 11 hasta 17 de dho mes, de q dio Risivo	0482 ℳ20
Amasijo	Itt. Quinientos y treinta y tres R.s y Onse m.s de plata por 800 ℳ de v.on pagados a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos diputados de 21 de abril deste a.o por los Costos de Molienda amasijo y cochura de Cien fanegas de trigo a 8 ℳ de v.on cada una que entrego en 30 hogasas de pan, para el Sustento de los Muchachos del dho Colegio de cuia cant.d dio Risivo que firmo p.r testigo, Ant.o de Silva ——	0533 ℳ11
Cal	Itt. Quinientos y Ochenta R.s y Veinte y ocho m.s de plata por 871 ℳ 8 m.s de v.on pagados a Pedro Roman en virtud de libransa de dhos Diputados de 24 de abril deste a.o por 51 Cahises 3 fanegas de Cal, a 17 ℳ de v.on Cais que entrego para la obra del dho Colegio de cuia Cant.d dio Resivo que firmo Por el dho Pedro Roman, Man.l Perez ——	0580 ℳ28
lib.a 928 del S.to	Itt. Quatrocientos y Veinte y Seis R.s y veinte y tres m.s de pl	4.0 451 0561 ℳ14

Año de 1700 =

Rs. de plata — 20

y 640 $ de Vellon Pagados al dho D.n Juan Garcia Bl.o — 451056 $ 14
En virtud de Recado de data de dhos diputados de 23 de abril
deste año. Por la Hijuela del gasto del sustento ordinario de 182
Muchachos del dho Colegio desde 17: hasta 24 del dho mes En
el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 2426 $ 23

Sup.a 63 de obra — It.: Un mil trecientos y treinta r.s y dies y nueve mrs. de plata
p. 10995 $ 29 mrs. de v.on pagados por los jornales de Albañiles
Canteros y Carpinteros y otros Gastos de la obra del dho Coleg.
desde 20: hasta 24 de abril deste año, En virtud de Recado de Data
de dhos Diputados de 27 de dho mes, y el dho D.n Juan Garzia
Blanco firmo Hijuela por menor de dha Cantidad — 1333 $ 19

trigo — It.: Dos mil Ciento y Sesenta y Sinco Rs. y tres mrs. de plata
p. 30247 $ 22 mrs. de vellon, pagados a Domingo Rodriguez
En virtud de libranza de dhos Diputados de 28 de abril deste año.
p. 100: fanegas de trigo a 32 $ de v.on cada Una para el sustento
de los muchachos del dho Colegio, y los costos de traerlos en 16
Cargas y dos terzias a 24 $ 1/2 de v.on cada una, y 6 $ que costo la
Medida de cuia Cant.d dio Rezivo — 2165 $ 3

Papel — It. trecientos y ochenta y Un r.s y onse mrs. de plata por 5323 $
de v.on Pagados a D.n Juan de Suniga En virtud de libranza
de dhos Diputados de 28 de abril deste año. Por Un valon de papel
para que escrivan los muchachos del dho Colegio, en que se
yncluien 21 $ de v.on por el porte de traerlo. de cuia Cant. dio Rivo — 381 $ 11

Missas — It.: Sesenta y Nueve r.s y onse mrs. de plata por 104 Rs. de plata
pagados a D.n Pedro Gonzales de Tapia en virtud de Recado
de Data de dhos Diputados de 4 de mayo deste año, por la limos
na de 26 missas que dixo en la Capilla del dho Colegio en los — 4550865 $ 2

Salida | Rs de plata

Dias festiuos: desde 1º de henero hasta 1º de mayo deste año a 4 ms. der. con la limosna de cada vna, en el qual dia dio certificacion de dhas. Missas y Reziuo de dha. Cantidad | 4550865 ms. / 069 ms.

Sal. de Dip.do — Itt: vn mill Docientos y veinte y dos rs. y siete mrs. de plata por 10833 ms. de vellon, Pagados al Sarx.to m.r D. Juan Perez Caro Diputado de la Vniv. de mareantes en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de mayo deste año por su sal. en el tersio cumplido fin de abril deste año de cuia cant. dio rezivo | 1222 ms. 2

Sal. de Dip.do — Itt: Vn mil Docientos y veinte y dos rs. y siete mrs. de plata por 10833 ms. de vellon pagados al Alm.te D.n Pedro Ro. de Zuloeta y Aragon Cauallero de la orden de S.tiago Diputado de dha Vniv. en virtud de libranza de dhos diputados de 5 de mayo deste año por su salario en el dho terzio de que dio Reziuo | 1222 ms. 2

Sal. de diput.do — Itt: Vn mil Docientos y veinte y dos rs. y siete mrs. de plata por 10833 ms. de vellon pagados al capitan D.n Ruy Diaz de Roxas Manrique Diputado de dha Vniv. en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de mayo deste año por su sal. en el tersio referido de cuia cant. dio Rezivo | 1222 ms. 2

Contador — Itt: Nouecientos y Setenta y Siete rs. y Veinte y Seis mrs. de plata por 10466 ms. 22 mrs. de vellon pagados al Cont.r D. Juan Carlos de miranda en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido, por su sal. en el dho terzio de q. dio rezivo | 977 ms. 26

May.mo Prov.or — Itt: Vn mill Docientos y veinte y dos rs. y siete mrs. de plata por 10833 ms. der. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco May.mo Proueedor del dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dia referido por su salario, razon y ayuda de costa en el dho terzio de que dio Rezivo | 1222 ms. 2

| 4610800 ms. 33

Año de 1700 — Rs. de plata

		4610800 ‖ 33
Razion de Capp.	Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata por 366 ‖ 22 mrs de vn. pagados al Br. Dn. Pablo Castillo Capellante Capellan de la Univ. de Mareantes en virt. de libranza de dhos Diput. de 4 de mayo deste año por su razion diaria en el dho terzio cumplido fin de Abril proximo pasado, de que dio Recivo	0244 ‖ 15
Capellan	Itt: Setecientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata por 1100 ‖ de vn. pagados a Dn. Joseph de Sparsa Capellan del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dia referido por su salario y razion en el dho terzio de que dio recivo	0733 ‖ 11
a Sente	Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata por 366 ‖ 22 mrs de vn. pagados a D. Joseph Ballesteros a Sente del dho Colegio, en virtud, de libranza de dhos Diputados del dia referido por su salario en el dho tersio de que dio recivo	0244 ‖ 15
Enfermera	Itt: Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata por 733 ‖ 11 mrs de vn. pagados a Da. Maria de Gracia Enfermera del dho colegio, en virt. de libranza de dhos Diputados de el dia referido por su salario y razion en el dho terzio de q dio recivo que firmo a ruego y por testigo, Alonso de Coria	0488 ‖ 30
Ropero	Itt: Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y treinta mrs de plata p. 733 ‖ 11 mrs de vellon pagados a Joseph Duran Ropero del dho colegio, por su salario en el dho terzio, en virt. de libranza de dhos diputados de referido dia, de cuia cant. dio recivo	0488 ‖ 30
Mro de escuela	Itt: Ochocientos y cinquenta y cinco Rs. y diez y nueve mrs de plata por 10283 ‖ 11 mrs de vn. pagados a D. Ant. de Stuca Mro de la Escuela del dho colegio en virt. de libranza de dhos dip. dos del dia referido, por su salario y razion en el dho terzio, de q dio recivo	0855 ‖ 19
Ayudante	Itt: Trecientos y sesenta y seis Rs. y veinte y tres mrs de plata por 550 ‖ de vn. pagados a Dn. Alonso de Coria ayudante del	
		4640856 ‖ 19

Salida

Rs. deplata

dho Mro, en virtud de libranza de dhos diputados de dho dia 4 de mayo deste año por su salario, en el terzio Referido fin de abril proximo passado, de cuia cantidad dio Rezivo — 4640856 ‖ 19

Medico — Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata por 366 Rs. 22 mrs. de Vn, Pagados al Dr. Dn. Gaspar Moreno, Medico del dho colegio, en virtud de libranza de dhos Diputados del dia Referido, por su salario en el dho terzio, de que dio Rezivo — 0366 ‖ 23

Sirujano — Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata por 366 Rs. 22 mrs. de Vn. Pagados a Hilario Bustillo Sirujano de el dho Colegio, en virtud de libranza de dhos diputados del Referido dia, por su salario, en el dho terzio de que dio Rezivo — 0244 ‖ 15

Boticario — Itt: Ciento y quarenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 220 Rs. de vellon Pagados a Fran.co del Espino Mro Boticario en virtud de libranza de dhos diputados del dia Referido, por su salario en el dho terzio de que dio Rezivo — 0244 ‖ 15

Receptor — Itt: Novecientos y setenta y siete Rs. y veinte y seis mrs. de plata por 10466 Rs. 22 mrs. de vellon pagados al dho D. Juan de castro en virtud de recado de Data de dhos diputados del dho dia 4 de mayo deste año por su salario en el tersio Referido — 0146 ‖ 23

Cosinero — Itt: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs. de plata por 366 Rs. 22 mrs. de vellon, pagados a Bernardo Berinao Cosinero del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dia Referido, por su salario, en el dho terzio de que dio Rezivo q por no saver firmar lo hizo a su ruego, Aug.n Fran.co de Atreza — 0977 ‖ 26

Ofiz. de la Cont.a — Itt: Trecientos y setenta y seis Rs. y veinte y tres mrs. de plata por 550 Rs. de Vn, Pagados a Aug.n Fran.co de Atreza ofiz. de la Cont.a del dho Colegio, en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de mayo deste año por su salario en el dho terzio de que dio Rezivo — 0244 ‖ 15

0366 ‖ 23

4670447 ‖ 23

		4650447 ℳ 23
Herra de fierro	Itt: Ochocientos y ochenta y un R.s y veinte y tres mrs de plata por 10322 ℳ 1 mrs de von Pagados a Pedro Muños mro de herrero en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de mayo deste al por 529 libs de fierro labrado que peso una verxa valaustrada para un balcon del quarto del mro de escuela que cae al Patio principal a 2 ℳ 1 de von libra de cuia cantd dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Muños Joseph Perez Madera	881 ℳ 23
Lib a 29 del 1to	Itt: trecientos y diez R.s y treinta y un mrs de plata por 466 ℳ 12 mrs de von Pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco por la Sifuela del gasto del Sustento Ordinario de 18 muchachos del dho Colegio desde 25 de abril hasta V de mayo deste al. en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados de 5 del dho mes de mayo de cuia Cantd dio Rezivo	310 ℳ 31
Lib a 638 de obra	Itt: Un mil trecientos y veinte y sinco R.s y veinte y tres mrs de plata por 10988 ℳ 12 mrs de von pagados en virtud de Vecado de Data de dhos Diputados de 5 de mayo deste al. por los Jornales de los Mros y oficiales de Aluañileria Carpinteria y Canteria desde 26 hasta 30 de abril Proxmo pasado en el qual dia firmo Sifla por menor el dho D. Juan Garcia Blanco	1325 ℳ 23
Cal	Itt: Un mil Quatrocientos y Setenta y dos R.s y Veinte y Nueve mrs de plata por 20209 ℳ 1o mrs de von Pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de mayo deste al. por 129 Caises y Onse fanegas y media de Cal, a 17 ℳ de von Cais que entrego para la obra del dho Colegio de que firmo memoria el dho D. Juan Garcia Blanco, y el dho Pedro Roman Rezivo de dha Cantd que firmo por el Alonso de Coria	1472 ℳ 29
Misas	Itt: Ciento y cinquenta y Siete Rs y Onse mrs de plata por 2361 ℳ de von Pagados a D. Joseph de Sparza Capellan del	
		4710438 ℳ 22

Salida

		Rs. de plata
	dho Colegio por la limosna de 118 Missas a 21 ℔ de vn. cada vna que dijo en la Capilla del, desde 1º de henº a 30 de abril deste aº (en el qual dia dio Certificazion de dhas missas) en virtd. de Recado de Data de dhos diputados de 10 de mayo deste aº del cual cantd. firmo recivo el dho D. Joseph de Sparza	47?0438
Hija 930 del libº	Itt: Quinientos y treinta y sinco rs. y onse mrs. de plata con 803 ℔ de vellon pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos diputados del 11 de mayo deste aº por la Bija del gasto del Sustento ordinario de 183 muchachos del dho Colegio desde 2 hasta 8 del dho mes en el qual dia dio Rº	0535 ℔11
Hija 639 libº de obra	Itt: Un mil quinientos y treinta y siete rs. de pta por 2030 ℔ 1/2 de vn. pagados en virtd. de recado de Data de dhos diputados del 11 de mayo deste aº por los jornales de Aluañiles carpinteros y canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 4 hasta 8 del dho mes de que firmo Bija por menor el dho D. Juº Blanco	1?537 ℔
Bija 931 del libº	Itt: Trecientos y ochenta y sinco rs. y dies mrs. de plata con 523 ℔ 32 mrs. de vn. pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virtd. de recado de data de dhos diputados de 18 de mayo deste aº por la bijuela del gasto del sustento ordinario de 184 muchachos del dho Colegio desde 9 hasta 15 del dho mes, de q dio Rº	0385 ℔10
hija 640 de obra	Itt: Un mil quatrocientos y veinte y seis rs. veinte y tres mrs. de pta. por 2014 ℔ de vn. pagados en virtud de recado de data de dhos diputados de 18 de mayo deste aº por los jornales de aluañiles carpinteros y canteros y otros gastos de la obra del dho colegº desde 10 hasta 15 del dho mes en el q dia firmo hija por menor el dho D. Juan Garcia Blanco	1?426 ℔23
Medias	Itt: Seiscientos treinta Rs. de pta. por 63 ps. de a 10 de dha moneda pagados a Dn. Phelipe Nagle en virtd. de	
		475048 ℔14

Libranza de dhos Diputados de 21 de mayo deste añ. por 21 dozenas de lana de Ingalaterra de segundas suertes a 3 p. cada dozena para los muchachos del dho colegio de cuia cant. dio Rezo — 475048 . 14

Cal — Itt. Seiscientos y cinquenta R. y quinse mrs de plata por 955 22 mrs de von pagados a Pedro Roman en virtd. de libranza de dhos Diputados de 22 de mayo deste añ. por 57 Caises y 5 fanegas de cal a 17 de von Cais, que entregó para la obra del dho Colegio de cuia Cant. dio recibo que firmo p. testigo: Antº de silua — 0630 . —

Diezmo de Cal — Itt. Ciento y Nouenta y siete Rs. y onse mrs de plata p. 296 de von pagados a Dn Melchor de Sotom. en virtud de libranza de dhos Diputados de 22 de mayo deste añ. por el diezmo de 148 Carretas de cal, a 2 de von cada una que se trajeron para la obra del dho Colegio desde 22 de Octte. de el añ. passado de 1699; hasta el dia referido 22 de mayo deste añ. de cuia cantidad dio Recibo — 0650 . 15

Lib.a 932 to dego — Itt. Docientos y Sesenta y un Rs. y nueue mrs de plata p. 391 30 mrs de von pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtd. de recado de data de dhos diputados de 23 de mayo deste añ. por la sifuela del sustento ordinario de 184 muchachos del dho colegio desde 16 hasta 22 del dho mes, en el qual dia dio Rezo — 0197 . 11 . 3

Lib.a 641 de obra — Itt. Un mil trecientos y treinta y quatro R. y siete mrs de plata por 2001 10 mrs de von, pagados en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 23 de mayo deste añ. por los Jornales de Albañiles, Carpinteros, y canteros, y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 17 hasta 22 del dho mes en el qual dia firmo sifuela por menor el dho D. Ju. Blanco — 0261 . 9 — 2

Lamones — Itt. Un mil y veinte y tres R. y veinte y sinco mrs de plata Corrte. por 819 de plata antigua, gastados en virtud — 1334 . 2 —

— 4780553 . 22 —

Salida — Recado de Data de dhos diputados de 26 de mayo de este aº. En Cinquenta y Vn Jamones que pesaron 409 libras Carniseras a 2 R. de plata antigua libra, que se repartieron en la Pascua de Rezurezion, a los Ministros; y Muchachos del dho Colegio y otras personas a q. Se acostumbra — | Rs. Plata dep. | 47805 | 53

Amasijo | Ytt: Quinientos y treinta y tres R. y onse mrs de plata Por 800 Rs. de Vn. pagados a Nicolas Martin en virt. de libranza de dhos diputados de 27 de maio deste año por los Costos de Molienda amasijo y Cochura de 100 fanegas de trigo a 8 Rs. de Vn. cada vna que entrego en 30 hogasas de Pan para el Sustento de los muchachos de dho Colegio de cuia Cant. dio Rezivo que firmo por testigo Ant. de Silua | 0533 | 11

Cal | Ytt. Ochocientos y Setenta y Seis R. y treinta y vn mrs de plata por 1031 5 Rs. 12 mrs de Vn. pagados a Pedro Roman en virt. de libranza de dhos diputados de 27 de maio deste aº. por Setenta y Siete Cafises y quatro fanegas y media de cal, a 13 R. de vellon caiz que entrego para la obra del dho colegio de q. dio Rezivo q. firmo por testigo ant. de Silua — | 0876 | 31

Hija 642 de obra | Ytt. Dos mil Quarenta y dos R. y onse mrs de plata Por 3063 Rs. 16 mrs de Vn. pagados en virt. de Recado de data de dhos Diputados de 2 de Junio deste aº. por los Jornales de aluañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos menores de la obra del dho Colegio, desde 24: hasta 29 de maio proxmo. pasado, en el qual dia firmo Sifa de dha Cant. el dho D. Juº Blanco — | 2042 | 11

Sifa 933 del gto | Ytt: Quinientos y quarenta y Seis R. y Veinte y ocho mrs de plata por 820 Rs. 8 mrs de Vellon pagados a el dho D. Juan Gª Blanco en virt. de Recado de Data de dhos Diputados de 2 de Junio deste aº. por la Sifa del gasto del Sustento ordinario de 185 muchachos del dho Colegio desde 23 hasta 29 del dho mes en el q. dia dio Rezivo de dha Cant. — | 0546 | 28

| 48305 | 26

Año de 1700 — | Rs dep.ta | 429

		4830576	26
Zapatos —	Itt. ochocientos y ochenta y cinco Rs. de plata por 10320 ½ de vn. pagados a Fran.co Duran Gueuen mro. Sapatero en virt.d de libranza de dhos Diputados de 7 de Junio deste a.o por 177 pares de Sapatos a 5 ½ de vellon cada par que entrego para los muchachos del dho Colegio desde 9 de marzo hasta el dho dia 7 de Junio de este a.o de cuia Cant.d dio Rezivo	885	
934 del gto	Itt. trecientos y siete Rs. y treinta y tres mrs de plata por 4611 32 mrs de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 8 de Junio deste año por la hijuela del gto. del sustento ordinario de 184 muchachos del dho colegio desde 30 de mayo proximo p.do hasta 5 deste dho mes de cuia Cantidad dio Rezivo el dho D. Ju.o G.a Blanco	307	33
1643 de obra	Itt. Un mil ochenta y nueue Rs. y veinte y dos mrs de plata p. 10634 16 mrs de vn. pagados en virt.d de recado de data de dhos diputados de 8 de Junio deste año por los jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 2 hasta 5 del dho mes en el qual dia firmo resguardo de dha Cant.d el dho D. Ju.o Blanco	1089	22
Balcon de fierro	Itt. Quatrocientos y cinquenta Rs. de plata por 6755 de vn. pagados a Pedro Muños mro. de herrero en virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de Junio deste a.o por vn balcon de fierro torneado que peso 300 libras a 22 ½ de vn. cada vna para el quarto del mro. de escuela que cae al Patio Principal, de cuia cantidad dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Muños Joseph Diaz	450	
Cal	Itt. Un mil Setecientos Rs. de plata por 20550 de vn. pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos Diputados de 12 de Junio deste a.o por 150 Cahices de cal a 137 de vn. cada vno que entrego p.a la obra del dho Coleg.o de q. dio Rez.vo q. firmo p. el Al.de de corral	1700	
		4880009	13

Salida =

Lib.ª 644 de obra — Ytt: Un mil quatrocientos y veinte r.s y tres mrs de plata p.r 2013 rs. 30 mrs de vellon pagados en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 15 de Junio deste a.º, por los Jornales de Albañiles Carpinteros y canteros y otros gastos de la Obra del dho Colegio desde 9 hasta 12 de dho mes en el qual dia firmo la Lib.ª el dho D. Juan Blanco que Imp.ta dha cant.d — 4880..9

Lib.ª 935 del gasto — Ytt: Quatrocientos y veinte y dos r.s y diez y siete mrs de plata p.r 633 rs. 26 mrs de vellon pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de data de dhos diputados de 15 de Junio deste a.º, por la lib.ª del gasto del sustento ordinario de 184 muchachos del dho Colegio desde 6 hasta 12 del dho mes en el q.l dia dio Rezivo — 1420

Cal — Ytt: Ochocientos y diez y seis r.s de plata por 1022 rs. 4 mrs de vellon pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos diputados de 19 de Junio deste a.º por 32 Caises de Cal, a 32 rs. de vellon cada uno que entrego para la obra del dho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo que firmo por testigo, Joseph Garcia — 422

Lib.ª 645 de obra — Ytt: Un mill seiscientos y quarenta r.s de plata por 2460 rs. de vellon pagados en virt.d de recado de data de dhos diputados de 21 de Junio deste año por los Jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho colegio desde 14 hasta 19 del dho mes de que firmo lib.ª por menor de dha Cant.d el dho D. Juan Garcia Blanco — 816

Lib.ª 936 del gasto — Ytt: Trecientos y cinquenta y quatro r.s y veinte y un mrs de plata por 531 rs. 32 mrs de vellon pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 21 de Junio deste a.º, por la lib.ª del sustento ordin.º de 184 muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 del dho mes dio Rezivo — 1640

Missas — Ytt: Treinta y quatro r.s y veinte y tres mrs de plata por 52 rs. de vellon — 354..21

4920662 ..24

Pagados a Dn. Pedro Gonzales de tapia Presvitero, en Virtd. de Recado de dhos diputados de 26 de Junio deste ao. por la limosna de trese Missas que dijo en la Capilla del dho Colegio en los dias Festivos desde 1o. de mayo hasta 25 de Junio deste ao. en el qual dia dio Zertificasion de dhas Missas y Rezivo de dha Cantd. — 4920662 | 20 | 9

Cal — Itt. Ochocientos y Setenta y dos Rs. y Veinte y tres mrs. de pta. p. 1303 Rs. de vellon; pagados a Pedro Roman, en virtd. de libranza de dhos diputados de 26 de Junio deste ao. por 33 Caises de cal, a 33 Rs. de von. Cada vno que entrego para la obra del dho colegio de cuia Cantd. dio Rezivo que firmo y testigo Joseph Hortiz — 0872 | 23

Sfa 93 delg. lto — Itt. Quatrocientos y quarenta y ocho Rs. y onse mrs. de pta. por 672 Rs. ½ de vellon pagados al dho D. Juan Ga. Blanco, en virtd. de Recado de Data de dhos diputados de 28 de Junio deste ao. por la dista. del Sustento ordinario de 155 muchachos del dho Colegio desde 20 hasta 26 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. — 0448 | 11

Sfa delaobra 646 — Itt. Vn mil quinientos y veinte y quatro Rs. y onse mrs. de pta. por 2286 Rs. ½ de von. pagados al dho Dn. Juan Garcia Blanco en Virtd. de recado de data de dhos diputados de 28 de Junio deste ao. por la dista. de los Jornales de aluañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho colegio desde 21 hasta 26 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. — 1524 | 11

Plantillas — Itt. Ciento y Setenta y ocho Rs. y Veinte y tres mrs. de plata por 268 Rs. de von. Pagados a Joseph Duran Ropero del dho coleg. en Virtd. de libranza de dhos diputados de 28 de Junio deste ao. por la hechura de 300 pares de plantillas que a echado en las Medias de los muchachos del dho Colegio desde 20 de Febrero hasta el dho dia 28 de Junio deste ao. a 10 Rs. de von. dozena y por la hechura de 9 Colchones a 2 Rs. de von. cada vno para dhos muchachos de que dio Rezivo — 0178 | 23

4950721 | 9

Salida | Rs deplata

transporte de Muchachos — It: Quatrocientos y Veinte rs deplata por 425 rs con 80 a 10 rs dedha moneda pagados a Franco Duran, a Vaes de San Barco en virtud delibranza de dhos diputados de 2 de Julio deste año porel transporte desta Ciud. ala decadiz de 28 muchachos del dho colegio quefueron aservir alas Carenas delos Navios Merchantes dela flota detierrafirme del Cargo del Sr. Don Joseph Fernandes de Santillan apeso con rs, y ms, Cada muchacho de cuia cantidad el dho Franco Duran, dio Rezivo — | 0420 rs

Valiones — It: Seiscientos y Cinquenta ytres rs deplata por 939 rs 1/2 dev.on Pagados a Pedro Muños mro de herrero, envirtud delibranza de dhos Diputados de 15 de mayo deste año, por Setecientas y Setenta y quatro libras dehierro que pesaron, quatro Valiones detiradillo para el mirador que cae ael rio, enqueseyncluien 12 rs devon, quecosto traerlos hasta el seminario decuia cantd dio Rezivo que firmo asu Ruego y portestigo, Manl Hermosa — | 0653 rs

Cal — It. Setecientos y Veinte y nueve Reales y tres mrs. deplata por 1093 rs 28 mrs devellon, Pagados a Pedro Roman. envirtud delibranza de dhos Diputados de 3 de Julio deste año, por 64 cabizes y 4 fanegas de cal, a 17 rs devon. cais que entrego para laobra del dho colegio decuia cantd dio Rezivo que firmo Con Alonso de Coria — | 0729 rs 3

hechuras de Vestidos y Camissas — It: Dos mill Quinientos y Nouenta y dos rs. y sinco mrs deplata por 3088 rs 1/4 devellon, Pagados ael Sargto m.or Don Juan Perez Caro, en Virtd. de Recado de data de dhos Diputados de 3 de Julio deste año, por los costos y hechuras de 1084 Camissas, y 590 Vestidos quese hizieron para los muchachos del dho colegio delas 1223. Varas de Gantes finos y 2292 rs

| 4930523 rs 12

126

Año de 1700 —	Rs de plata
4970523 12

de Cotenses que se compraron en 10 de Marzo deste año de que se hizo memoria por menor y Rezivio el dho sar Gento a ... en 1º del dho mes conforme ala qual es en esta forma

Primeramente por la hechura de 184 camisas a 1 r 1/4 de v. cada una en que entraron 2020 v. de Cotenses y quedan 92 v. para plantillarles las medias a los muchachos — 10626 v.

Por 17 libras de hilo a 13 r libra que se gastaron en ellos — 0221

Por 21 1/2 gruesas de botones blancos a 2 r 1/2 gruesa — 0053 3/4

Por la hechura de 540 vestidos a 2 r 1/2 de v. cada uno — 10475

Por cortar dhos vestidos a 1/2 r cada uno — 0295

Por 9 libras de hilo a 9 r y una en todo — 0094

Por 11 1/2 libras de sintas blancas a 11 r — 0126 1/2

Son los dhos — 30888 1/4 — 20592 5 —

hij. 964 — Itt. Un mil quinientos y tres r. de plata por 20254 r 1/2 de vellon pagados en virtud de recado de Data de dhos Diputados de 5 de Julio deste año por la hijuela de los jorn. de Albañiles Carpinteros Canteros y otros gastos dela obra del dho colegio desde 28 de Junio proximo pasado hasta 3 deste presente mes en el qual dia de dha Cant. el dho D. Jul. Blanco — 1503

hij. a 938 dello — Itt. Doscientos y ochenta y un r. y veinte y ocho m. de plata por 422 r 25 de v. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt. de recado de Data de dhos diputados de 5 de julio de este año por la hija del sustento ordinario de ... —

5.40618 12

Salida =

		Rs. de plata
	muchachos del dho colegio desde 27 de Junio prox.mo pasado hasta 3 deste dho mes, en el qual dia dio Rezivo	5.10618 ℳ 12
Amasijo	Itt: Quinientos y treinta y tres rs. y onse mrs. de plata, por 800 ℳ de vn. pagados a Nicolas Martin por los costos de Molienda Amasijo y cochura de 100. fanegas de trigo a 8 ℳ de vellon cada vna que entregó en 30 hogasas de pan para el sustento de los muchachos del dho colegio, en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de Julio deste año, de cuia cant.d dio Rezivo que firmo a su ruego, Ant.o de Silua	0281 ℳ 12
Cal	Itt: Nouecientos y ochenta y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de plata por 10483 ℳ 8 mrs. de vn. pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 10: de Julio deste año por 83 ½ Caises y 3 fanegas de Cal, a 125 ℳ de vn., cais que entrego para la obra del dho colegio de cuia cant.d dio Rezivo que firmo el dho Pedro Roman. D.n Joseph Hortiz	0533 ℳ 11
Hij.a del g.to n.o 1:	Itt: Trecientos y veinte y dos rs. y nueue mrs. de plata por 483 ℳ 14 mrs. de vn. pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virt.d de Recado de data de dhos diputados de 13 de Julio deste año por la hij.a del gasto del sustento ordinario de 159 muchachos del dho colegio desde 4: hasta 10: de dho mes: de q.e dio Rezivo	0988 ℳ 28
Hij.a de obra n.o 1:	Itt. Vn mil Nouecientos y siete rs. y dies y nueue mrs. de plata por 20861 ℳ 12 mrs. de vn. pagados al dho D.n Ju.n Garcia Blanco en virt.d de Recado de data de dhos diputados del mis.mo dia 13 de Julio deste año por la hij.a de los Jornales de Albañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 5 hasta 10: del dho mes en el q.e dia dio Rezivo	0322 ℳ 9
		1907 ℳ 19
		5.50652 ℳ 10

Año de 1700 — Rs. de pta.

5.50652 | 10

Lib.a 2 del gasto — Itt: Dosientos y ochenta y nueve rs. y veinte mrs. de plata por 434 | 13 mrs. de vn. pagados al dho D. Jul. Gl.º Blanco en virt.d de recado de data de dhos Diputados de 19 de Julio deste a.º por la libranza del gasto del Sustento ordinario de 159 Muchachos del dho colegio desde 11 hasta 17 de dho mes en el qual dio rezivo de dha Cant.d — .0289 | 20

Lib.a 2 de obra — Itt Un mil setecientos y setenta y quatro rs. y veinte y ocho mrs. de plata por 20662 | 8 mrs. de vn. pagados en virt.d de recado de data de dhos diputados de 19 de Julio deste a.º por la lib.a de los dhos Jornales y gastos de la obra desde 12 hasta 17 del dho mes en el qual dia dio rezivo de dha Cant.d — 1.0774 | 28

Cal — Itt: Quinientos y noventa y tres rs. y quatro mrs. de plata por 889 | 22 mrs. de vellon pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos diputados de 18 de Julio deste a.º por 52 Caises y 4 fanegas de cal, a 17 | de vn. cais para la obra del dho colegio, de que dio rezivo que firmo por testigo Alonso de Corra — .0593 | 4

Sombrereros — Itt: Ciento y setenta rs. de plata por 255 | de vellon pagados a Ant.º Picart Mro. Sombrerero en virt.d de libranza de dhos Diputados de 19 de Julio deste a.º por treinta sombreros entrefinos blancos, a 8 | ½ de vn. cada uno para los muchachos del dho colegio de cuia cant.d dio Rezivo — .0170 |

Calderero — Itt: Setenta y nueve rs. y onse mrs. de plata por 119 | de vn. pagados a Juan Deseos Mro. Calderero en virt.d de libranza de dhos Diputados de 21 de Julio deste a.º por el estañado de 10 perolas a 10 | de vn. cada una hechar dos —

5.80479 | 28

Salidas | R.s plata dep.

Asas: y a Aimar dos sangraderas a Justado en 19 rs de dha Moneda decuia cant.d dio Rez.uo y firmo por el, Joseph Perez — 5080479 rs 28 / 5079 rs 14

Bis.a 3 de gasto — Ytt: Trecientos y veinte y un r.s y treinta m.rs deplata q.e 482 rs 28 mrs devellon Pagados ael dho D. Juan de la Blanco en vir.d de Recado de data de dhos diputados de 21 de Julio de este a.o Por la Bis.a del gasto del sustento ordin.o de 161 mucha.os del dho colegio desde 18 hasta 24 del dho mes, en el qual dia dio R.uo — 0321 rs 30

Bis.a 3 de obra — Ytt: Un mill Novecientos y doze r.s de plata por 20868 rs de v.n Pagados ael dho D. Juan de la Blanco en vir.d de recado de Data de dhos diputados de 21 de Julio deste a.o por la Bis.a delos Jornales y gasto dela obra del dho Colegio desde 19 hasta 24 del dho mes en el qual dia firmo bis.a De dha Cant.d — 1912 rs

Diezmo de cal — Ytt: Docientos y quarenta y nueve r.s y onse mrs de p.ta por 374 rs de v.n pagados a D.n Melchor Marco de soto mayor en vir.d delibranza de dhos Diputados de 28 de Julio de este a.o por el diezmo de 187 carretas de cal, que se trajeron desde 25 de mayo hasta el dia referido 28 de Julio, a 2 rs de vellon cada carreta. decuia cant.d dio Rezivo — 0249 rs 11

Bis.a del gasto n.o 8 — Ytt: Trecientos y trese r.s y siete mrs de p.ta por 469 rs 28 m.s de v.n Pagados ael dho D. Juan de la Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 31 de Julio de este a.o por la Sisuela del sustento ordinario de 161 mucha.os del dho Colegio desde 25 hasta el dho dia 31 deste mes en el q.l dio Rezivo de dha Cant.d — 0313 rs

Bis.a 4 de obra — Ytt: Un mil Seiscientos y Sesenta y tres r.s de p.ta por 20494 rs 1/2 de v.n Pagados en vir.d de recado de data de dhos diput.os

5110355 rs 19

Año de 1700 = | Rs. de plata

	Suma anterior	5110355 ∥ 19
	de 4 de Agosto deste año, por los Jornales y Gasto de la Obra del dho Colegio desde 25 hasta 31 de Julio Proximo pasado en el qual dia firmo hijuela de dha cant.d	10663 ∥
Medias	Item: Setecientos y Veinte r.s de plata; pagados a D.n Phelipe Nagle en virt.d de libranza de dhos diputados de 6 de agosto deste año por 24 dozenas de medias de lana de Ingalaterra Segundas Suertes a 24 ∥ de plata antig.a dozena, para los muchachos del dho colegio de cuia cant.d dio Rezivo	0720 ∥
Cal	Item: Un mil y Nouenta y tres r.s y Veinte y tres m.rs de plata por 1064 ∥ 1/2 de v.on pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos diputados de 7 de agosto deste año por 96 caises y m.o de Cal, a 15 ∥ de v.on cada vno de que dio Rezivo que firmo por testigo Joseph Perez Madera	1093 ∥ 23
hijuelas del gasto	Item: Trecientos y treinta y nueue r.s y doze m.rs de plata por 509 ∥ m.rs de v.on pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virt.d de recado de data de dhos diputados de 9 de ag.to deste año por la hijuela del gasto del sustento ordin.o de 63 Muchachos del dho colegio desde 1 hasta 7 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha Cant.d	0339 ∥ 12
hijuelas de obra	Item: Dos mil Docientos y Veinte r.s y Nueue m.rs de plata por 3033 ∥ 14 m.rs de v.on que se pagaron en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 9 de agosto deste año, por la hijuela de los Jornales y gastos de la obra del r.l desde 2 hasta 7 del dho mes y en este dia firmo hijuela por menor desta Cant.d el dho D.n Juan Garcia Blanco	2220 ∥ 9
Cal	Item: Seiscientos y Cinquenta r.s y Veinte m.rs de plata por:	5117391 ∥ 29

Salida

Rs. de plata

975 Rs y 30: mrs de vellon pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 14 de agosto deste año por cinquenta y siete cahises y quatro fanegas de cal que entregó para la obra del dho colegio a 17 rs de von cais de que dió recivo q firmo por el Joseph Perez Madera — 5170391 rs 2 / 0650 rs 20

Hijas 6 del gto

Itt. Docientos y ochenta y siete rs y veinte y nueve mrs de plata por 431 rs 20 mrs de von pagados a el dho Dn Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 13 de agosto deste año por la hija del gasto del sustento ordinario de 161: muchachos del dho Colegio desde 8: hasta 14 de dho mes de q dio Recivo — 0287 rs 29

hija 6 de obra

Itt: Un mill ochocientos y cinquenta rs de plata por 2775 rs de vellon que se pagaron a el dho Dn Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 17 de agosto deste año por los jornales y demas gastos de la obra del dho colegio desde 9: hasta 14 de dho mes en el qual dia firmo Rezivo de dha cant. — 1850 rs

Amasijo

Itt: quinientos y treinta y tres rs y onse mrs de plata por 800 rs de vellon, que se pagaron a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos Diputados de 18 de agosto deste año por los costos de molienda, amasijo y cochura de 100: fanegas de trigo que entregó en 30 hogasas de pan para el sustento de los muchachos del dho Colegio a 8 rs de von fanega de cuia cant. dio recivo q firmo por el dho Nicolas Martin: Antonio de Silva — 0533 rs 11

Canales bidriadas

Itt: Seiscientos y diez y nueve rs y veinte mrs de plata por 929 rs 14 mrs de von que se pagaron a Juan Diez, Mro Caudalero, en virtud de libranza de dhos diputados de 20 de agosto deste año, por trecientas canales vidriadas a 15 quartos cada una; y docientas canales maestras bidriadas — 5200713 rs 21

Año de 1700

R^s de plata

a 2 [ilegible] de vellon Cudarna para la obra del dho colegio de Cuia Cant. dio Vezino que firmo por el Joral Raphael — 5200713 [ilegible] 21

Canales y Redob^les — [ilegible] Quatrocientos y Cinquenta y dos r^s y Veinte y ocho m^s de p^ta, por 6291 [ilegible] de vellon que se pagaron a Mig^l Gutierrez en Virt^d de libranza de dhos diputados de 20 de agosto deste a^o por Siete Mill, Ciento y cinquenta canales y redoblones que entre go para la obra del dho colegio a 95 [ilegible] de v^on millar, de que dio Rezibo el dho Miguel, Gutierrez — .0619 [ilegible] 20

Cal — [ilegible] Setecientos y Siete r^s y doze m^s de p^ta por 10061 [ilegible] 12 m^s de v^on Pagados a Pedro Roman en Virt^d de libranza de dhos di putados de 21 de agosto deste a^o por 62 Caises y 5 fanegas de cal a 17 [ilegible] de v^on Cais que entrego para la obra del dho Colegio de Cuia Cant. dio R^uo que firmo por testigo Andres Joseph — .0452 [ilegible] 28

Lis^as del gasto — [ilegible] Trecientos y Cinco r^s y Veinte y Siete m^s de plata p 4358 [ilegible] 23 m^s de vellon, pagados al dho D^n Juan Garcia B^co en Virtud de recado de data de dhos diputados de 23 de agosto deste a^o por la bisfuela del Sustento ordinario de 161 Muchachos del dho colegio desde 15 hasta 21 del dho mes, de q^e dio R^uo — .0707 [ilegible] 12

Lis^a de obra — [ilegible] Dos mil trecientos y sesenta y seis r^s y Veinte m^s de plata por 30549 [ilegible] 31 m^s de v^on Pagados en Virt^d de recado de Data de dhos diputados de 23 de agosto deste a^o por los jor nales y gastos de la obra del dho Colegio desde 15 hasta 21 del dho mes en el qual dia firmo Lis^a de dha Cant. el dho D^n B^co — .0305 [ilegible] 22

Cal — [ilegible] Trecientos y Nouenta y Seis r^s y Veinte y tres m^s de p^tas por 5951 [ilegible] de vellon pagados a Pedro Roman en Virtud de libranza de dhos diputados de 23 de agosto deste a^o por treinta y Sinco Caises de Cal, a 17 [ilegible] de v^on Cada Vn^o — .2.366 [ilegible] 20

5250165 [ilegible] 26

Salida | Rs deplata

que entrego para la obra del dho colegio; de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo por testigo Antonio de Silua | 5250165 26

Bis.a 8 delgas.to | Ytt. Quinientos y Setenta r.s y Un mis deplata p. 855 M 2 mis de v.on pagados al dho D. Juan Garcia Blanco, en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 30 de agosto de este a.o por la Bis.a del Sustento ordin.o de 161 muchachos de dho Colegio desde 22 hasta 28 del dho mes en el q. dia dio R.uo | .0396 23

Bis.a 8 de obra | Ytt. Un mil Seiscientos y Nouenta r.s y Veinte y nueue Ms deplata por 20536 M 10 mis. de v.on pagados en virtud de Recado de data de dhos diputados de 30: de agosto deste año por la Bis.a de los Jornales y gastos dela obra del dho Colegio des de 23 hasta 28 del dho mes en el qual dia firmo hijuela de dha Cantidad el dho D.n Juan G.a Blanco | .1069 0 29

Farolero | Ytt. Sesenta y seis r.s y Veinte y tres ms deplata por 1001 de v.on pagados a Geronimo del Valle m.ro farolero en virt.d de libranza de dhos diputados de 30 de agosto deste a.o por 31 vidrieras: 17 pequeñas y 14 grandes: 3: asas y otros aliños que a hecho en los faroles del refetorio, y en los que alumbran en los dormitorios del dho Colegio ajustado en dha Cant.d de la qual dio Rezivo el dho Geronimo del Valle | .0066 23

Misas: | Ytt. Quarenta r.s deplata por 60 M de v.on pagados al M.R.P. Fr. Ysidro de S.n Buenaventura, Guardian del Convento del S.r S.n Diego en virt.d de libranza de dhos diputados de 30: de agosto deste año por la limosna de 15: missas a 4 M de Vellon Cada Vna: que dixeron los Religiosos del dho Conv.to en la Capilla del dho R.l Colegio los dias festiuos desde 20 de Junio hasta el dia referido 30 de ag.to de cuia Cant.d firmo R.uo | .0040

| 5217893 0

Año de 1700 = Rs. de plata

525093 ...

Missas — Itt. Ciento y Sesenta y quatro Rs. de plata por 246 Rs. de vellon pagados a D.n Joseph de Sparsa Capellan del d.ho Colegio en virt.d de libranza de d.hos Diputados de 31 de agosto deste año, p.r la limosna de Ciento y Veinte y tres missas a 2 Rs. de v.on cada una, que dixo en la Capilla del d.ho colegio desde 1.o hasta el dia Referido 31 de agosto; en el que firmo Textificazion de d.has missas y Rezivio de d.ha Cantidad. ... 0164 Rs.

Sal. de Dip.do — Itt. Un mill Docientos y veinte y dos Rs. y Siete mrs de plata Por 10833 Rs. 11 mrs de v.on pagados al Sarg.to maior D.n Juan Perez Caro por Un terzio de Salario de diputado de la univ.d de mareantes cumplido a fin de agosto proximo pasado, en virt.d de libranza de d.hos diputados de 2 de sep.e deste año de cuia Cant.d dio Rezivo ... 1222 Rs. 7

Sal. de Diput.do — Itt. Un mil Docientos y veinte y dos Rs. y Siete mrs de plata por 10833 Rs. 11 mrs de vellon pagados al Capitan D.n Ruy Diaz de Rojas Manrrique diputado de la d.ha univ.d en virtud de libranza de d.hos diputados de 2 de Sep.e deste año por el terzio de Su salario Cumplido a fin de agosto de cuia cant.d dio R.uo ... 1222 Rs. 7

Otro diputado — Itt. Un mill docientos y veinte y dos Rs. y siete mrs de plata p.r 10833 Rs. 11 mrs de v.on pagados al Alm.te D.n Pedro Ygnacio de Zuloeta y aragon cauallero del Orden de S.n tiago asimismo Diputado de d.ha univ.d, en virtud de libranza de d.hos Diputados del dia Referido por Su salario en el d.ho terzio de cuia Cant.d dio Rezivo el d.ho Almirante D.n P.o Y.o ... 1222 Rs. 7

Capellan — Itt. Setecientos y treinta y tres Rs. y onse mrs. de plata P.r 1100 Rs. de Vellon pagados a D.n Joseph de Sparza Capellan del d.ho Colegio en virt.d de libranza de d.hos Diputados del dia Referido por Su salario en el d.ho terzio de q.e dio R.uo ... 0733 Rs. 11

532093 Rs. 32

Salida =

Rs deplata

Razion de Capellan	Ytt. Docientos y quarenta y quatro Rs y quinse Mrs deplata por 366 Mrs 22 mis dev. Pagados al Br D. Pablo Carrillo envirt. delibranza de dhos Diputados de 2 de sep. deeste año por Su razion diaria de Capellan del dho Colegio de Mareantes enelterzio Cumplido fin deagosto Proximo passado decuia Cant. dio Rezivo	5320493
		.0244 15
Contador	Ytt. Novecientos y Setenta y Siete rs y Veinte y Seis mis depta por 10466 22 mis dev. Pagados al Contador Dn Juan Carlos de Miranda envirt. delibranza de dhos diputados del 2 de Sepe deste al. por Su sal. enel dho terzio dequedio Rezivo	
		.0977 26
Receptor	Ytt: Novecientos y Setenta y Siete rs y veinte y seis mis depta por 10466 22 mis dev. Pagados al dho D. Juan de Castro Receptor del dho Colegio envirtud de recado de data de dhos Diputados del dia referido por Su salario enel dho terzio	
		.0977 26
Asente	Ytt: Docientos y quarenta y quatro rs y quinse mis deplata por 366 22 mis dev. Pagados a Dn Joseph Ballesteros asente del dho Colegio por Su salario enel referido terzio envirtud delibranza de dhos Diputados del dho dia 2 de Sep. dequedio Rezivo	
		.0244 15
Mro Pral May. Prov.	Ytt: Un mill Docientos y veinte y dos rs y Siete mis deptas por 10833 11 mis dev. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco Mro Pral May. Prov. del dho Colegio envirtud delibranza de dhos diputados del dia Referido, por Su salario, Razion y ayuda de Costa enel dho terzio decuia Cant. dio rezivo	
		1.0222 2
Medico	Ytt. Docientos y quarenta y quatro rs y quinze mis deptas por 366 22 mis dev. Pagados al Dr. Dn Gaspar Moreno Medico del dho Colegio envirt. delibranza de dhos Diput.s	

5360160 19

Año de 1700 =   Rs deplata 131

		5360160	19
	Del dia Referido por Su salario en el dho terzio de cuia Cant.d dio Rezibo	0244	15
Mro deescuela	Dtt: Ochocientos y Cinquenta y Sinco r.s y dies y ocho mrs deplata por 10283 [illegible] mrs der. pagados a D.n Ant.o de Silua Maestro delaescuela del dho Colegio en virt.d delibranza de dhos Diputados del dia Referido decuia Cant.d dio Rezibo	0855	18
Auxadante	Dtt: trecientos y Sesenta y Seis r.s y beinte y tres mrs deplata 4550 [illegible] der. pagados a D.n Alonso de coria ayudante del dho maestro en virt.d delibranza de dhos diputados del dia Referido, por Su salario en el dho terzio deque dio Rezibo	0366	23
Siruiano	Dtt: Docientos y quarenta y quatro r.s y quinse mrs deplata por 366 [illegible] mrs der. pagados a Hilario Bustillos Siruiano del dho Colegio en virt.d delibranza de dhos Diputados del dia Referido por Su salario en el dho terzio deque dio Rezibo	0244	15
Enfermera	Dtt: Quatrocientos y Ochenta y ocho r.s y treinta mrs deplata por 733 [illegible] mrs devellon. Pagados a D.a Maria de gracia enfermera del dho Colegio en virt.d delibranza de dhos Diputados del dia Referido, por su salario y razion en el dho terzio, de quedio Rezibo que firmo a Su ruego: Alonso de Coria	0488	30
Ropero	Dtt: Quatrocientos y ochenta y ocho r.s y treinta mrs deplata 733 [illegible] mrs devellon Pagados a Joseph Duran Ropero del dho Colegio en virt.d delibranza de dhos Diputados del dia Referido, Por su salario y razion en el dho terzio deq dio Rezibo	0488	30
Ofiz. delacont.	Dtt: Trecientos y Sesenta y Seis r.s y beinte y tres mrs deplatas 550 [illegible] der. pagados a Augustin Fran.co de Utrera ofiz.l dela Contaduria del dho Colegio en virt.d delibranza de dhos Diputados del dia Referido por Su sal.o en el dho terz.o deq dio Rezibo	0366	23
Boticario	Dtt. Ciento y quarenta y Seis r.s y beinte y tres mrs deplatas		
		5390216	4

Salida | Rs. de plata

		5390246 R.
Cosinero	ꝑ 220 R. de vellon Pagados a Franco. de Espino Mro. Boticario del dho Colegio por su salario en el tercio Referido, en virtud de libranza de dhos Diputados del mismo dia 2 de Sepe. de dho año Rno. Rs: Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata	.0146 R.23
Piedra del Puerto	ꝑ 366 R. 22 mrs de vn. pagados a Bernardo Vezino Cosinero del dho Colegio, por su salario en el tercio Referido en virtud de libranza de dhos diputados del dho dia 2 de Sepe. deste año de que dio Recivo que firmo por el, Alonso de Coria	.0244 R.15
	Rs. Seis mill quatrocientos y treinta y quatro Reales y Veinte y tres mrs de plata por 9652 R. de vn. Pagados a Anto. Gil Mro. Cantero en virtd. de Recado de Data de dhos Diputados de 3 de Sepe. deste año por el valor y costos de trecientas y treinta y seis Carretadas de Piedra de las Canteras del Puerto de Sta. Maria para la obra del dho Colegio, cuia Compra corrio por mano del dho Mro. Anto. Gil, de que dio memoria y relazion Jurada, y Recivo de dha Cantidad en (?) de agosto deste año que por no saver firmar lo hizo ꝑ el Lorenso Rodrigues su hijo: y por testigos: Ju. Rodrigues Ojeda, y Juan Anto. de Bargas, y la dha Memoria es del tenor siguiente	
	Primeramente 336: Carretadas de Piedra que se compraron en la Cantera a 10 R. de vn. Cada vna	30360 R.
	Rs: Por traer dha Piedra al Embarcadero del Puerto tubieron de Costa las 110: Carretadas a 9 R. Cada vna y las 226: Restantes a 8 R. que ambas partidas ymportan	20998 R.
	Rs: de el transporte de dha Piedra desde el Puerto de Sta. Maria hasta el Barranco de S. Thelmo adonde se	
	60158 R.	53906 . 7 R. 8

Año de 1700 — Rs. von. Rs. de plata

desembarco de las Gauarras que la truxeron Se pagó 8 rs. por carretada — 60158 rs. — 539060 rs. 8
— 20688 rs.

Ytt: 262 rs. que se dieron a un hombre que fue con el dho Antonio Gil al Puerto y anduuo con las Carretas para tener quenta con la Piedra que se iba traiendo por que no se trocare con otra y hizo de costas dha Cantidad — 0262 rs.

Ytt: 400 rs. que los Diputados Mandaron se diesen al dho Antº Gil, de ayuda de costa, por hauer asistido a la Compra y transporte de dha Piedra en que ocupo 24 Dias y para ello hizo dos viajes desta Ciu. a la del Puerto de Sta. Maria — 0400 rs.

Ytt: Ciento y quarenta y quatro rs. que se pagaron a los Costaleros que desembarcaron en S. thelmo 2 barcadas de Piedra que tubieron 220: Carretadas — 0144 rs.
— 90652 rs. — 60434 rs. 23

Canales y Redoblones — Ytt: Docientos y Nouenta y tres rs. de plata por 439 rs. ½ de von. Pagados a Migl. Gutierres Mro Caudalero en virt. de libranza de dhos Diputados de 4 de Sepe. deste año. Por 4400: Canales y redoblones a 95 rs. de von. millar y 2 tinajones para echar Cal de Moron en 50 rs. de dha moneda, para la obra del dho Colegio de cuia Cantidad dio Rezivo — 0293 rs.

Cal — Ytt: Seiscientos y Veinte y dos rs. y trese mrs de plata por 933 rs. 20 mrs de von. Pagados a Pedro Roman en virtd. de libranza de dhos diputados de 4 de Sepe. deste año, por Cinquenta y quatro Caises y Onse fanegas de Cal. a 17 rs. de vellon Cais que entrego para la Obra del dho Colegio. de cuia cantd. dio rezo. que firmo por el dho Pedro Roman Alonso de coria — 0622 rs. 13
— 546095 rs. 20

Salida | Rs. de plata

hisª. 9 de obra — Itt. Dos mil docientos y Nouenta y Sinco rs. y Catorse mrs. de plata por 30443 rs. 4 mrs. de v. pagados en Virtt. de recado de data de dhos diputados de 18 de Sepe. deste aº. Por la hisª. de los Jornales y Gasto de la obra del dho Colegio desde 30: de agosto proximo pasado hasta 4 deste dho mes en el qual dia firmo hisª. de dha Cantd. el dho Dn. Ju. Bco. | 5460957 | 2295 rs. 14

hisª. 9 del gasto — Itt: Quatrocientos y quarenta y Seis rs. y trese mrs. de plata por 669 rs. 20: mrs. de vellon. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtt. de recado de data de dhos diputados de 18 de Septtiembre deste aº. por la hisª. del Gasto del Sustento Ordinario de 158 muchachos del dho colegio desde 29 de agosto proximo pasado hasta 4 deste dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. | 0446 rs. 13

trigo — Itt: Quatro mil ciento y treinta y tres rs. y onse mrs. de plata por 6200 rs. de vellon Pagados al dho Dn. Juan Gª. Blanco en Virtd. de libranza de dhos diputados de 11 de sepe. deste aº. por Docientas fanegas de trigo a 31 rs. de vellon cada una que compró para el Sustento de los muchachos del dho colegio: de que dio Rezivo | 4133 rs. 11

Sapatos — Itt: Nouecientos y Sesenta y Sinco rs. de plata por 1044 rs. ½ de Vellon Pagados a Franco. Duran Guillen, mro. Sapatero en Virtd. de libranza de dhos diputados de 11 de Sepe. deste aº. por 193 Pares de Sapatos a 5 rs. ½ de vellon cada par, que Entrego para los Muchachos del dho Colegio desde 8. de Junio hasta el Referido dia 11: de Sepe. de que dio Rezivo ——— | 0965 rs.

hisª. 10: del gto. — Itt: Docientos y ochenta y Seis rs. y treinta y tres mrs. de plata por 430 rs. 15 mrs. de vellon Pagados al dho D. Juan Gª. Blanco en virtd. de recado de data de dhos diputados de 14 de Sepe. | 0286 rs. 33

= 5540799 rs. 14

	deste año por la hisa del gasto del Sustento ordinario de 163 muchachos del dho colegio desde 5 hasta 11. del dho mes: deq. dio Rzivo	5540792 ℔ 14
		0286 ℔ 33
hisa. 40 de obra	Itt: Vn mill Setecientos y Setenta rs. y dies y Nueue mrs deplata por 20655 ℔ 29 mrs de von. pagados en Virt. de Recado de Data de dhos diputados de 14 de septiembre deste año por la hisa delos Jornales y gasto dela obra del dho colegio desde 6: hasta 11 del dho mes en el q. dia firmo hisa. de dhas Cant.s el dho Dn. Juan Ga. Blanco	10770 ℔ 19
Trigo	Itt: Ciento y Veinte y Vn rs. y Veinte y tres mrs deplata por 1821 ℔ ½ devellon, pagados a Domingo Rodrigues en Virt.d delibranza de dhos diputados de 17 de Septiembre deste año por 6: fanegas de trigo a 300 rs. de von. cada vna y dos rs. y medio que costo transportarlas hasta el Seminario; deq. dio Rezivo	0121 ℔ 23
Cal	Itt: Novecientos y ochenta y tres rs. y quatro mrs deplata por 10434 ℔ 23 mrs devellon pagados a Pedro Roman en Virtd. delibranza de dhos diputados de 18 de Sepl. deste año por Ochenta y Siete caises y quatro fanegas de Cal, que entrego para la obra del dho colegio los 77 caises y 4 fanegas dellos a 127 ℔ de von. cais y los 10: Caises restantes a 16 ℔ de von. cada vno de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo p. el, Alo decoria	0983 ℔ 4
Canales	Itt: Nouenta y Sinco rs. de plata por 142 ℔ ½ pagados a Mgl. Gutierres en Virt.d delibranza de dhos diputados de 18 de Sepl. deste año por 10500: Canales y Redoblones a 95 ℔ de vellon millar para la obra del dho Colegio de cuia cantidad. dio Rezivo	0095 ℔
Hisa. 41 del gto.	Itt: Quatrocientos y onse rs. y trese mrs deplata por	
		5580054 ℔ 25

Salida | Rs. deplata

615 ℳ 3 mrs. de v.on Pagados al dho Dn. Ml. Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 20 de Sepe. deste año por la hija. del gasto del sustento ordin. de 163 muchachos del dho colegio desde 12 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 5580.54 ℳ 25

Hija. de obra — Ytt. Dos mil Ciento y dos rs. y ocho mrs. de plata por 30153 ℳ 12 mrs. de v.on pagados en virtud de libranza de dhos diputados de 20 de Sepe. deste año por los Jornales y gastos de la obra del dho colegio desde 13 hasta 18 del dho mes en el qual firmo Rezivo de dha cant.d el dho Dn. Ml. G. B.co — .2411 ℳ 13

Amasijo — Ytt. Quatrocientos y setenta y dos rs. de plata por 708 ℳ de v.on pagados a Nicolas Martin en virtud de libransa de dhos Diputados de 22 de septiembre deste año por los costos de Molienda amasijo y cochura de 88 fanegas ½ de trigo q entrego para el sustento de los muchachos del dho colegio en 2655 hogasas de pan a 8 ℳ de v.on fanega de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo por el: Ant.o de Silua — .201.2 ℳ 8

Transporte de Muchachos — Ytt. Quatrocientos y treinta y sinco rs. de plata por 435 p.s C.tes ½ de a 10 ℳ de dha moneda pagados a Fran.co Duran Arraes de Suvarco por el transporte de 29 muchachos desde la Ciu.d de cadiz, hasta el dho Colegio los quales estauan en las Carenas de los Navios y galeones que an de ir a la Provinsia de T.a firme a cargo del G. D. Joseph Fernz. de S.t tillan haviendo sido de su quenta darles de Comer y lo nesesario en el viaje: En virt.d de libranza de dhos diputados de 23 de Sepe. deste año de cuia Cant.d dio Rezivo — .0432 ℳ

.0435 ℳ 12

5610475 ℳ 12

Año de 1700

		R.s de plata
		5628475 12
Cal	Itt. Quatrocientos R.s de plata por 600 R.s de vellon Pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 25 de Septtiembre deste año por 37 cahises y medio de cal a 16 R.s de vellon cada uno que entregó para la obra del dho Colegio de cuia cantidad dio Rezivo que firmo por testigo Ant.o de Silua	0400
Bis.ta 12 del dho	Itt. trezientos y treinta y nueue R.s y veinte y quatro m.s de plata por 509 R.s 19 m.s de vellon Pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 25 de Sep.re deste año por la Bis.ta del gasto del Sustento ordinario de 192 muchachos del dho coleg.o desde 19 hasta 25 de dho mes de cuia Cant.d dio Rezivo	0339 24
diezmo de Cal	Itt. dozientos y setenta y dos R.s de plata por 408 R.s de vellon Pagados a D.n Melchor de Sotomayor en virtud de libranza de dhos Diputados de 28 de Sep.re deste año por el diezmo de 204 Carretas de Cal a 2 R.s de vellon cada una que se trajeron para la obra del dho Colegio desde 29 de Julio pasado deste año hasta el dho dia 28 de Sep.re de cuia Cant.d dio Rezivo	0272
Bis.ta 13 del dho	Itt. Quatrocientos y Nouenta y nueue R.s de plata por 748 R.s ½ de vellon Pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 5 de Oct.e deste año por la Bis.ta del gasto del Sustento ordinario de 196 muchachos del dho Colegio desde 26 de Sep.re proximo pasado hasta 2 deste dho mes de Oct.e de q dio Rez.o	0499
Bis.ta 12 de obra	Itt. Setecientos y ochenta y tres R.s y onse m.s de plata por 1175 R.s de vellon pagados al dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 8 de Oct.e deste año por la Bis.ta de los jornales y gastos de la obra del dho Colegio desde 20 hasta 25 de Sep.re proximo pasado en el qual dia dio Rez.o de dha Cant.d	0783 11
		5630769 13

Salida ⸺ Pesos de plata

563076 9

Lib.ª 14 del Sto. — Ytt. Quatrocientos y quatro r. y quatro m. de plata por 6.6 r. 6 m. de v.n Pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virtt. de recado de data de dhos diputados de 11 de Oct.e deste año por la lib.a del gasto del Sustento ordinario de 195: Muchachos del dho Colegio desde 3 hasta 9 del dho mes en el q.l dia dio Rezivo — 404 4

Lib.a 13 de obra — Ytt: Docientos y Sesenta y tres r. de plata por 394 r. ½ de vellon Pagados al Maestro mayor y Peones que traua.n en la obra del dho Colegio desde 4 hasta 9 del dho mes; en virtt.d de recado de data de dhos diputados de 12 de Oct.e deste año de que firmo lib.a de dha cant. el dho D.n Ju. Blanco en el dho dia 9 — 263

Lib.a 15 del Sto. — Ytt. Trecientos y ochenta r. y tres m. de plata por 570 r. 5 m. de v.n pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virt. de recado de data de dhos Diputados de 18 de Oct.e deste a.o por la lib.a del Sustento ordinario de 191: muchachos del dho Colegio de de 10: hasta 16: del dho mes en el qual dia dio rezivo de dha Cant.d — 380 3

Lib.a 14 de la obra, Ytt: Trecientos y Setenta y Seis r. de plata, por 564 r. de vellon que se pagaron al dho D. Juan G.a Blanco en virtt.d de recado de data de dhos diputados del mismo dia 18 de Oct.e deste a.o por la lib.a de los jornales y gastos menores de la obra del dho colegio desde 11: hasta 16. de dho mes, en el q.l dia dio rez.o — 376

Medias — Ytt. Docientos y treinta y siete r. y medio de plata por 23 pesos 5 r.s y 6 m. de plata antiqua, que se pagaron a Don Phelipe Nagle en virtud de libranza de dhos diputados de 20: de Oct.e deste a.o por Sinco dosenas de medias Segundas Suertes de Ingalaterra, para los muchachos Grandes del dho Colegio a 4 p.s 5 r.s y 6 m. de plata antiqua la doze na de cuia Cant.d dio Rezivo el dho D. Phelipe Nagle — 237 12

565 430 3

Año de 1700

R.s de plata

565043. 3

hif.a 96 del g.to — It: trecientos y Sesenta y ocho R.s y seis m.rs de plata p. 552 ℳ 10 m.rs de v.on que se pagaron a el dho D. Juan G.a Blanco en virt.d de recado de data de dhos diputados de 25 de Oct.e deste a.o, por la hif.a del gasto del sustento ordinario de 196 Muchachos de dho Colegio desde 17 hasta 23 de dho mes en el q.l dia dio Rezivo — 0368 6

hif.a 45 de obra — It: Docientos y Setenta y ocho R.s y onse m.rs de p.ta por 417 ℳ ½ de v.on pagados a el dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Libranza de dhos diputados de 25 de Oct.e deste a.o, por la Sifuela de la obra del dho Colegio desde 18 hasta 22 de dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0278 11

Amasiso — It: Quinientos y treinta y tres R.s y onse m.rs de plata por 800 ℳ de v.on pagados a Nicolas Martin en virt.d de libranza dhos diputados de 26 de Oct.e deste año por los costos de Molienda amasiso y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 ℳ de v.on cada vna que entregó en tres mill hogasas de Pan para el sustento de los muchachos del dho Colegio de cuia cantidad dio Rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin (Fern.do de Grum.n — 0533 11

hif.a 17 del g.tos — Item: trecientos y treinta y sinco R.s y diez y nueve m.rs de plata, por 503 ℳ 14 m.rs de v.on pagados al dho D.n Ju.o Garcia Blanco en virt.d de recado de data de dhos diputados de 1.o de Nov.e deste a.o por la hif.a del gasto del sustento ordinario de 196 muchachos de el dho Colegio desde 24 hasta 30 de Oct.e pro.mo pasado de q.e dio Rez.o — 0335 19

hif.a 46 de obra — It: Docientos y quarenta y sinco R.s de plata p. 367 ℳ ½ de v.on que se pagaron a el dho D. Juan G.a Blanco en virt.d de recado de data de dhos diputados de 1.o de Nov.e deste a.o por la Sifuela de los jornales y gastos de la obra del dho Colegio desde 25 hasta 30 de Oct.e pro.mo pasado en el qual dio Rezivo de dha Cant.d — 0245

567019. 16

Salida

		Rs. de plata
	De 196 Muchachos de dho Colegio desde 14 hasta 20 del dho mes en que se incluien Noventa y siete quintales de leña y 225 vs de media Colonia negra de cordora para las Corbatas y Sombreros de los Muchachos por los lutos del Rey Nro Sor, de cuia Cantd dio Rezivo el dho Dn Juan Ga Blanco	570 ÷ 766 [illegible]
		0 ÷ 10 – 23
Lista 19 de obra	Dtt. Quatrocientos y dies y seis rs y Veinte y tres mrs de plata por 625 rs de vellon. Pagados al dho Dn Juan Ga Bco en virtud de recado de Data de dhos diputados de 23 de Nove deste a. por la lista de los Jornales y gasto menor de la obra del dho Colegio desde 15 hasta 20 del dho mes en el q. dia dio Reo	0 ÷ 416 – 23
Lista 21 del gto	Dtt. Seiscientos y ochenta rs y doze mrs de plata por 1020 rs 18 mrs de von Pagados al dho Dn Juan Ga Blanco en virtd de recado de data de dhos diputados de 29 de Nove deste a. por la lista del gasto del sustento ordino de 196 muchachos de dho colego desde 21 hasta 27 del dho mes en que se incluien 140 quintales de leña de lantisco a 2 rs 1/4 de von quintal de que dio Rezivo el dho Dn Jn Blanco de dha Cantd	0 ÷ 680 – 12
Amasiso	Dtt. Quinientos y treinta y tres rs y onse mrs de plata por 800 rs de von pagados a Nicolas Martin en virt. en virtud de libranza de dhos diputados de 1 de Dize deste a. por los Costos de Molienda Amasiso y cochura de 100 faneg de trigo que en trego en 30 hogasas de pan para el sustento de los Muchos del dho Colegio a 8 rs de von fanega de que dio rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin. Antonio de Silua	0 ÷ 533 – 11
Medias	Dtt. Ciento y ochenta y sinco rs de plata por 18 ps Ctos 1/2 de a 10 rs de dha moneda pagados a Dn Phelipe Nagle en virtud	
		5 ÷ 301 ÷ 7 – 22

5730 . 7 — 22

Al Libranza de dhos diputados del v. de dize. deste a. por Sinco dozenas de Medias de lana de Ingalaterra, segundas Suertes para los muchachos del dho Colegio. Las tres dozenas dellas de manseuo a 3 ps Cs cada vna y las 2 restantes de hombre a 4 ps Cs y 6 r. de plata antigua la dozena. de cuia Cant. dió rezivo el dho Dn Phelipe Nagle — 218 .5

Lutos. — It: Vn mil y quinientos Rs de plata por 2025 rs de vellon Pagados al dho D.n Juan de castro en virt. de recado de datas del Sarx. m. D.n Juan Perez caro, y los capitanes D.n Rodrigo de Anero, y D.n Ruy Dias de rojas. diputados de dha Univ. de 3 de dize deste año: por Ciento y Cinquenta varas de bayeta Negra. a 13 1/2 de vn. cada vna que se repartieron por muerte del Rey Nro S. D.n Carlos Segundo (que esta en gloria) para los Lutos: en esta forma: Vna piesa para 2 de los diputados desta Univ. que tubo 60 r. y a los 2 Padres Capellanes: Contador: May.mo Proc. asente, Receptor: Mro de escuela; y su ayudante; dies varas a cada vno, y al Ofiz. de la Contaduria 8 varas, al Medico y al Siruxano: Seis varas a cada vno, y a la enfermera, y Ropero. Sinco v. a cada vno de que firmo memoria por menor. el dho D.n Juan de Castro en 18 de Nov.e deste a. — 1500 —

Trigo — It. Dos mil docientos y cinquenta y dos r. y veinte y tres mrs de plata. por 3032 9 r. de vn. Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virt. de libranza de dhos Dip. de 3 de dize deste a. por 109 fanegas de trigo a 31 1/2 de vn. cada vna que compro para el Sustento de los Muchachos de dho Colegio de cuia cant. de cuia Cant. dió Rezivo — 2252 — 23

5770 . 45 — 11

Salida		Ps de plata
Mantas y Capotillos	Yt. Un mil trecientos y veinte y Quatro rs de plata por 10986 Rs de vellon pagados a Juan de Gusman mro Sayalero en virtd de libranza de dhos Diputados de 4 de Nobre deste año por Cien Capotillos de ferga a 13 Rs de vn cada uno y Quarenta mantas de lo mismo a 17 Rs de vn Cada una y 6 Rs que costo traerla dha ropa al dho colegio todo para los Muchachos del decuia Cantd dio Recibo el dho Juan de Gusman	1324
Manteca	Yt. Docientos y ochenta y tres rs, y dies mrs de plata por 424 Rs 32 mrs de vn pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtd de libranza de dhos diputados de 4 de Nobre deste año, por 5 barriles de Manteca de flandes que tubieron netas 284 libras a 12 quartos cada uno con mas 24 Rs que tubieron de costos de Conduzion y desbachos de cuia Cantd dio Rezivo	283 10
hisa del gasto nº 22	Yt. quinientos y treinta y nueve rs y siete mrs de plata por 808 Rs 29 mrs de vn, pagados al dho Dn Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados de 6 de Nobre deste año por la hisa del Sustento Ordinario de 197 muchachos del dho colegio desde 28 de Nou. proxmo passado hasta 4 del dho mes de Nobre, en el qual dia dio Rezivo	539 7
dha 23 del qto	Yt. Trecientos y ochenta y ocho rs y veinte y seis mrs de plata por 583 Rs mrs de vn pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtd de recado de Data de dhos Diputs de 14 de Nobre deste año por la hisa del Sustento Ordinario de 198 muchachos del dho Colegio desde 5 hasta 12 del dho mes de cuia Cantd dio Rezivo	388 26
dha 24 del qto	Yt. Quatrocientos y Noventa y tres rs y dies mrs de plata por 739 Rs 32 mrs de vn pagados al dho D. Juan Garcia Blanco
		57905 8 Rs 20

	En virtud del recado de data de dhos diputados de 20 de nov.e deste año por la libranza del sustento ordinario de 198 muchachos del dho Colegio desde 12 hasta 18 del dho mes de que dio recibo	5750580 ‖ 201
		0493 — 10 —
dha 25 de dho	Itt: Setecientos y onse r.s y dies y nueve mrs de plata, por 10061 ‖ 14 mrs de vellon, pagados a el dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 29 de nov.e deste año por la libranza del gasto del sustento ordinario de 197 muchachos del dho colegio desde 19 hasta 24 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha cantidad	0711 ‖ 19 —
Aguinaldos	Itt: Setecientos y quarenta y dos r.s de plata, por 10113 ‖ de von. Pagados a D. Juan de castro en virtud de recado de data de dhos diputados de 29 de nov.e deste año por los Aguinaldos que repartió la Pasqua de Navidad deste dho año a los ministros del dho colegio y otras personas a quien se acostumbra de que tiene memoria por menor en el dia referido, cuio thenor es el siguiente	
	A el S.r D.n Domingo de Urbina quatro Pavos y doze Gallinas que importaron	0150 ‖ de von.
	A cada uno de los S.res Diputados dos pavos y seis gallinas	0225 ‖ —
	A el contador D.n Juan de Miranda, 48 ‖ de vellon	0048 —
	A el Mayordomo Proveedor	0048 —
	A el receptor D.n Juan de Castro	0048 —
	A el P.e Capellan del Real Seminario	0048 —
	A el P.e Capellan de la Universidad de Mareantes	0048 —
	A el Sacrist.n D.n Joseph Ballesteros	0036 —
	A D.a Maria de Gracia Enfermera; Joseph Duran Portero, y Bern.do Rez.o cozinero: 12 ‖ a cada uno	0036 —
		58.0785 ‖ 15 —

Salidas

	Ps. de vn. Rs. de plata	
		5800785
A dos mugeres que lauan la Ropa	0018	
A los Guardas de la Puerta de Jerez, y el Portero de dha Puerta	0024	
A los Porteros de la Contratazion	0036	
A tres Cocheros	0018	
A el Medico Dn. Gaspar Moreno y Jardinero m. del Al Casar, 48 Rs. a cada Vno	0096	
A el Pe. Juan Quixano	0060	
A el Sapatero Remendon	0006	
A el Mro. de escuela, y Su ayudante 24 Rs. a cada vno	0048	
A el mro. m. de Aluañileria, y el de Carpinteria 24 Rs. a cada vno	0048	
A el Cañero mayor de el alcasar	0024	
A el oficial de la Contaduria	0024	
Son los dhos	10113	0742

Sto. a 26 delgas. — Ytt: Trecientos y ochenta y seis r. y veinte y vn mrs de pta. por 1091 Rs. 32 mrs. de vn. que se pagaron en virtd. de vecado de Data de dhos diputados de 3 de henero deste año, a el dho D. Juan Ga. Blanco por la hisa. del gasto del Sustento ordinario de 200 Muchachos del dho Colegio desde 25 de 8r. dela. pro. mo. pasado de 1700 hasta 18 de henro. del presente de 1701 en el qual dia Sumo Recivio desta Cantidad el dho D. Juan Ga. Blanco — 0386 21

Azeytunas — Ytt: Vn mil Docientos y Nouenta y dos r. de plata, o 10938 Ps. de vn. Pagados a Antonio Fernandes en virtd. del libramto. de dhos diputados de 4 de henero deste año por Ciento y dos barriles de Azeytunas Mitad Verde y Mitad morada que se Remitieron a Madrid de Aguinaldo a diferentes Sres. de Consejo de Indias en esta forma; 24 barriles al Ilmo.

| | | 5810914 2

Año de 1701 — Rs. de plata

		5810914 ℳ 2
	Sres. Dn. Antonio de Arguelles y Valdes: 24 ael sr. Dn. Franco. Camargo y Paz: 18 ael sr. fiscal 6, ael asente fiscal, 12 ael sr. secretario: 6. ael ofizl. m. dela Secretaria y 12 ael asente desta Univd. asjustados Con el dho Antonio fernandes a 19 ℳ de vn. cada vara el haviendosido de su quenta todos los Costos y transportes hasta ponerlos enla dha Vya. de Madrid de cuia cantd. dio Rezivo—	.10292 ℳ—
Missas—	Ytt: Ciento y Sesenta y sinco Rs. y Onse mrs de plata p. 248 ℳ de vn. que se pagaron ael Dr. Dn. Joseph de Sparsa, capellan del dho colegio en virtd. delibranza de dhos diputados de 4 de Henero deste año por la limosna de 124 missas que dixo enla Capilla del dho Rl. colegio desde 1º de Sepl. hasta fin de Xre del año Proximo pasado a 2 ℳ de vn. cada vna. de que dio Rezivo de dha Cantidad, y Certificacion de dhas missas— — —	.0165 ℳ 11—
Amasijo—	Ytt: Quinientos y treinta y tres Rs. y onse mrs de plata por 800 ℳ de Vellon pagados a Nicolas Martin en virtd. delibranza de dhos Diputados de 5 de henero deste año por los costos de Molienda Amasijo y Cochura de Cien fanegas de trigo que entrego en 30— hogazas de pan. para el sustento delos muchachos del dho Colegio a Razon de 8 ℳ de vn. fanega de cuia Cantd. dio Rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin. Antonio de Silva—	.0533 11—
Sapatos	Ytt: Novecientos y Noventa reales de Plata por 1048 ℳ de vellon, que se pagaron a Franco. Duran Guillen Maestro Sapatero en virtd. delibranza de dhos Diputados de 5 de henero de este año por Ciento y Noventa y ocho pares de Sapatos a 7 ℳ de vellon cada vno que entrego para los Muchachos del dho Colegio hasta el dia referido desde 12 de Sepl. del año proximo pasado, de cuia Cantd. dio Rezivo	.0990 ℳ
		5840894 ℳ 24—

Salidas | Rs. deplata

Sala de Dipdo. — Ytt. Unmill Docientos y Veinte y dos rs. y Siete mrs. deplata por 10833 ℳ 11 mrs. de vellon que se pagaron al sarg.to maior D. Juan Perez Caro diputado dela Univ.d de Mareantes por Un terzio de Su salario que se cumplio a fin de A. del año proximo pasado En virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste presente año de cuia Cant.d dio Rezivo — 5840894 ℳ 25 / 1222-7

Sala de Dipdo. — Ytt. Un mill Docientos y veinte dos rs. y Siete mrs. deplata por 10833 ℳ 11 mrs. de v.on que se pagaron al Capitan Don Ruy Dias de Roxas Manrrique diputado de dha Univers.d En virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de hen.o deste a.o por Su salario en el terzio referido, de que dio Rezivo — 1222-7

Idem — Ytt. Ochocientos y Un r.s y medio diplata por 10202 ℳ ¼ de v.on Pagados al almirante D.n Pedro Ygnacio de Zuloeta y Arangon Cavallero dela Orden de S.n tiago, Diputado de dha Universidad en virt.d de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste año por Su salario desde 1.o de Septiembre hasta 19 de Noviembre del a.o Prox.mo passado a razon de quinientos Ducados de v.on al año de cuia cant.d dio Rezivo — 801-17

Receptor — Ytt. Novecientos y Setenta y Siete r.s y Veinte y Seis mrs. deplata por 10466 ℳ 22 mrs. de v.on Pagados a D. Juan de Castro Receptor del dho Colegio en Virt.d de Decreto de data de dhos diputados de 8 de henero deste a.o por Su salario en el terzio Referido — 977-26

May.mo Prov.or — Ytt. Un mil Docientos y Veinte y dos r.s y Siete mrs. deplata Por 10833 ℳ 11 mrs. de v.on pagados a D.n Juan Garcia Blanco Mayordomo Proveedor del dho Coleg.o en virt.d de libranza

5890118 ℳ 13

Año	Del Dot.	Rs. de plata
		5850718 ½ 13
	De dhos diputados de 8 de henº deste aº por su salario, razion y ayuda de costa en el tercio referido de que dio recivo	10222 – 2
Capellan	Itt: Setecientos y treinta y tres rs. y onse mrs. de plata p. 10100 ½ de von pagados al Dr. Dn Joseph de Sparza Capellan del dho colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henº deste aº por su salario y razion en el tercio referido de que dio recivo	0733 – 11
Razion de Cape.	Itt: Docientos y quarenta y quatro rs. y quinze mrs. de plata p. 366 ½ 22 mrs. de von pagados al Br. Dn Pablo Carrillo capellan de la dha univd. por su razion diaria en el dho tercio en virtd. de libranza de dhos diputados de 8 de henº deste aº de que dio Rvo	0244 – 15
Contador	Itt: Novecientos y setenta y siete rs. y veinte y seis mrs. de plata por 10466 ½ 22 mrs. de von pagados a Dn Juan Carlos de Miranda Contor del dho Colegio en virtd. de libranza de dhos diputados de 8 de henero deste aº p. su salario en el dho tercio de que dio Recvo	0977 – 26
Asente	Itt: Docientos y quarenta y quatro rs. y quinze mrs. de plata por 366 ½ 22 mrs. de von pagados a Dn Joseph Ballesteros asente del dho Colegio en virtd. de libranza de dhos diputados de 8 de henº deste aº por su salario en el dho tercio de que dio Recvo	0244 – 15 – 1
Offl. de la cont.	Itt: trecientos y sesenta y seis rs. veinte y tres mrs. de plata por 550 ½ de vellon pagados a Augn Franco de Urzeia Offl. de la Contaduria del dho Colegio en virtd. de libranza de dhos Diputados de 8 de henero deste aº p. su salº en el dho terzº de que dio Rvo	0366 – 23
Mro. de escuela	Itt: ochocientos y cinquenta y sinco rs. y dies y nueve mrs. de plata por 10283 ½ 11 mrs. de von pagados a D. Antº de silva Mro. de la escuela del dho Colegio, en virtd. de libranza de dhos diputados de 8 de henº deste aº por su salº y razion en el dho terzº de que dio Rvo	0855 – 19
		5930762 ½ 23

Salida		Rs. de plata
Medico	Ytt. Docientos y quarenta y quatro rs. y quinse mrs. de plata por 366 rs. 22 mrs. de von. Pagados al Dr. Dn. Joseph Moreno medico del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de henº. deste aº. Q. su salº. en el dho tercio de q. dio Rº.	593076 2½
Sirujano	Ytt. Docientos y quarenta y quatro rs. y quinse mrs. de plata por 366 rs. 22 mrs. de von. pagados a Dn. Hilario Bustillos Sirujano del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de henº. deste año por su salario en el mismo tercio de q. dio Rº.	.0244-15
Enfermera	Ytt. Quatrocientos y ochenta y ocho rs. y treinta mrs. de plata q. 733 rs. 11 mrs. de vellon. Pagados a Dª. Maria de Gracia enfermera del dho Colegio, en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henº. de este aº. por su salario en el dho tercio de que dio Rezivo q. firmo por la dha. Alonso de Coria.	.0244-15
Ropero	Ytt. Quatrocientos y ochenta y ocho rs. y treinta mrs. de plata por 733 rs. 11 mrs. de vellon Pagados a Joseph Duran Ropero del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henº. deste aº. por su salario y racion en dho tercio de q. dio Rº.	.0488-30
Cosinero	Ytt. Docientos y quarenta y quatro rs. y quinse mrs. de plata q. 366 rs. 22 mrs. de vellon, Pagados a Bernardo Vezinao Cosinº. del dho Colegio en virtud de libranza de dhos Diputados de 8 de henº. deste aº. por su salario en el tercio Refferido de que dio Rezivo que firmo por el, Antº. de Silva.	.0488-30
Ayudante	Ytt. trecientos y sesenta y seis rs. y veinte y tres mrs. de plata por 550 rs. de von. Pagados a Dn. Alonso de Corra ayudante del Mrõ. de escuela del dho Colegio, por su salad. en dho tercio en virtud de libranza de dhos diputados de 8 de henº. deste aº. de q. dio Rº.	.0244-15
hija 2ª del gto.	Ytt. Quatrocientos y treinta y Nueve rs. y dies y ocho mrs. de plata por 659 rs. 10 mrs. de vellon Pagados a Dn. Juan	.0366-23
		595084 19

Año de 1701 — Rs. de plata

Garzia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos Dipp.dos de 10 de henero deste a.o por la hiss.a del gasto del Sustento ordin.o de 200 Muchachos del dho colegio desde 2 hasta 8 deste mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 595084 .19
— .0439 .18

Missas — It. Noventa y ocho r.s y veinte y tres m.rs de plata, por 198 R.s de v.on que se pagaron al M.R.P. fr. Isidro Isidro de S. Buena Ventura Guardian del Combento del S. S. Diego en virt.d de libranza de dhos diputados de 11 de henero deste año por la limosna de treinta y siete misas que dixeron los Religiosos del dho Combento en la capilla del dho colegio en los dias festivos y de Comunion desde 1.o de Sep. hasta fin de X.e del a.o proximo pass.do a 4 R.s de v.on cada vna de cuia cant.d dio Rezivo — .0098 .23

hiss.a 28 del 9 — It: Quatrocientos y onse r.s y nueve m.rs de plata. por 616 R.s 30 m.rs de v.on Pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virt.d de Recado de data de dhos diputados de 17 de henero deste año por la hiss.a del gasto del Sustento Ordinario de 200 Muchachos del dho Colegio, desde 9 hasta 15 del dho mes, en el q. dia dio Rez.vo — .0411 .9

aliños de sombreros — It. Sesenta y Seis r.s y veinte y tres m.rs de plata por 100 R.s de v.on pagados a Ant.o Vicart, m.ro Sombrerero en virt.d de libranza de dhos Dibutados de 21 de henero deste a.o por los aliños de los Sombreros de los muchachos del dho colegio que hizo en todo el año proximo passado; de que dio Rez.vo — .0066 .23

trigo — It: Dos mil Docientos y setenta y un r.s y dies y ocho m.rs de plata. por 3407 R.s 11 m.rs de vellon. que se pagaron al dho D. Juan G.a Blanco. en virt.d de libranza de dhos diputados de 22 de henero deste a.o por Ciento y Nueve fanegas y media de trigo a 31 R.s de vellon Cada vna que compro, — 5960856 .29

Salida | Rs. de plata

para el sustento delos muchachos del dho Colegio y el Costo de medirlo enel oranexo a 4 mrs. fanega, deq dio Recivo. — 5960856

hisa 29 del to — Ytt. quinientos y Cinquenta y tres r. y quatro mrs de plata por 829 ℔ 23 mrs cont de r. que se pagaron ael dho D. Juan de Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 25 de henero deste año por la hisa del gasto del sustento ordinario delos Muchachos del dho colegio desde 16: hasta 22 de dho mes enel qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — .20271-18-

Vacalao — Ytt. Vn mil quinientos y Vn r. de plata que se pagaron ael dho D. Juan de Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 28 de henero deste año por treinta y ocho quintales y Vna @ de vacalao a 31 ℔ de plata antigua quintal, y los Costos del peso y Conduzion desde el almasen hasta el dho r. Colegio a razon de tres quartillos de r. on quintal, de que dio Rezivo de dha Cantidad — .0553-4-

Gasto en Md. Ytt. Dos mill dozientos y quarenta y nueve r. y veinte y ocho mrs. de plata Por 224 p. 5 rs. 9 ℔ 28 mrs de plata de dha moneda. pagados a Dn Juan de Castro en virtud de recado de Data de dhos diputados de 28 de henero deste año los 219 pesos dellos por los gastos echos enla Corte. en las dependencias del dho Rl. Colegio entodo el año proximo passado de 1700: por mano de D. Bentura de Pinedo cauallero del orden de Santiago y Suagente. en dha Corte, de que Remitio quenta por menor. y rezivo de dha Cant. a fauor del dho D. Juan de Castro fho en Md. a 28 de ene — .105.1 ℔

6019182 ℔ 12

del dho año proximo pasado, y los 5 p^s 6 r^s 4 R 28 mrs restantes por el premio de la Conduzion de la referida Cantidad, desde de esta Ciudad hasta la villa y corte de madrid, a razon de 2 p^s % 100	6.010182 R 12
Y la quenta referida que remitio el dho D.^n Bentura de Pineda es del tenor siguiente	
Primeram.^te 8 p^s 5 quecostaron las ordenes que se exbidieron para que los 6 p^s que tocan por tonelada al Semin.^o delos Navios delas flotas y Galeones, se pagasen antes de salir a navegar y que lo selaze el Presidente y S.^s delacasa dela Contratazion	0.0.8 p^s 5
Itt: del expediente que huo sobre que no se admitiese pretencion alguna, que mirase a aumento de Buque en los Galeones. que se mando asi	0.2
Itt: delas diligencias hechas enel pleito que esta pendiente delas Islas de canaria en que pretenden estas eximirse dela paga delalimosna del colegio	0.13 ½
Itt: dela lizencia que se saco para vender el Privilegio que toca ael colegio enla primera flota	0.16
Itt: 12 p^s que costaron los dros y acarreo con dn r^s deaocho que se dio alos arrieros. que trajeron las Arestinas que da el Coleg.^o por Navidad	0.12
Itt: delos Aguinaldos alos Ministros Inferiores y Pajes 40 p^s que es lo mismo dela pasado	0.40
Salr.^s: c. — Itt: Por mi Salario de todo el año de 1700: a razon de 100: ducados de plata Corriente	0.110
	0.219 ¼ — 20249 R 28
lib.^a 30 del 4.^to — Itt: Seiscientos y Setenta y un r.^s y un mrs de plata. p.^s 10606 R 18 mrs aer. Pagados ael dho Don	6.030432 R 6

Salida — R.s de p.ta

Juan G.a Blanco en virt.d de Vecado de data de dhos — 6.030432 ʃ 6
Diputados de 31 de henero deste a.o por la hij.a del gasto
del sustento de 200 Muchachos del dho Colegio desde 23
hasta 29 del dho mes, en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0671 ʃ 7

Boticario — Lt: Ciento y quarenta y seis r.s y Veinte y tres m.rs de p.ta
por 220 ʃ de vellon. pagados a Fran.co de Espino Boticario
del dho Colegio, en virt.d de libranza de dhos diputados de 8
de henero deste a.o por su salario en el tercio Cumplido fin de
diziembre, del a.o prox.mo pasado de cuia Cant.d dio Rezivo — 0146 ʃ 23

hij.a 31 del g.to — Lt: trecientos y Nouenta y quatro r.s y onse m.rs de plata
por 591 ʃ 16 m.rs de vellon. pagados al dho D. Juan G.a
Blanco en virt.d de Vecado de data de dhos diputados de 9 de
febrero deste a.o por la hij.a del gasto del sustento 200 mu
chachos del dho colegio desde 30 de hen.o prox.mo passado
hasta 5 deste dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — 0394 ʃ 11

Costos de trigo — Lt: Quinientos y treinta y tres r.s y onse m.rs de plata
por 800 ʃ de v.on pagados a Nicolas Martin, en virtud
de libranza de dhos diputados de 9 de febrero deste año por
los Costos de molienda amasijo y cochura de 100 fanegas
de trigo a 8 ʃ de v.on cada vna, que entrego en 30 hogassas
de pan para el sustento delos muchachos del dho colegio, de
que dio Rezivo, que firmo por el, Ant.o de Silua — 0533 ʃ 11

hij.a 32 del g.to — Lt: Setecientos y Cinquenta y siete r.s y siete m.rs de p.ta
por 10135 ʃ 18 m.rs de vellon. pagados al dho D. Juan
Garcia Blanco en virt.d de libranza de dhos Diputados
de 18 de febrero deste año por la hij.a del gasto del sustento
ordinario de 199 Muchachos del dho colegio des 6 hasta — 6.050177 ʃ 18

Año de 1701 —	Rs. de plata —
	6.50411 [18]

Trigo — 12 del dho mes En el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d — .2553 [2]
2tt: Un mill y Setenta y tres r.s y diez y nueue m.rs de plata
p. 10595 [12] m.rs de v.on pagados al dho D.n Ju.n G.a Blanco
en virt. de libranza de dhos diputados de 22 de febrero del
este a.o los 10581 de v.on de ellos por Cinquenta y Vna fanegas de
trigo a 314 de v.on cada vna, que compro para el sustento de
los Muchachos del dho colegio: 11 [22] m.rs. que costo traer las
28: fanegas dellas, hasta el granero y los 2 [24] m.rs restantes
por la medidura delas otras 24. fanegas, a 4 m.rs. cada vna

hu.sa 20 de otras — y el dho D. Juan G.a Blanco dio Rezivo de dha Cant.d — .1[…]3. [19]
2tt: quinientos y Nouenta r.s y veinte y tres m.rs de plata
p. 886 de v.on pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virt.
de Recado de data de dhos diputados de 22 de febrero deste a.o
por la hij.a delos jornales y gastos dela obra del dho Colegio desde
14: hasta: 19 del dho mes de febrero, en el qual dia dio Rez.no de dha Cant.d

hu.sa 33 del gasto — 2tt: Ciento y Setenta y Sinco r.s y Vn m.rs de p.ta por 262 [18] — .0590 [23]
M.rs de v.on pagados al dho D. Juan G.a Blanco en virt.
de Recado de Data de dhos diputados de 22 de febrero de
este a.o por la hij.a del sustento ordinario 197: Mucha
chos del dho Colegio desde 13 hasta 19 del dho mes En el qual
dia dio Rezivo de dha Cant.d el dho D.n Ju.n G.a Blanco —

hu.sa 21 de otra — 2tt: Quinientos y quarenta y ocho r.s y Onse m.rs de plata por — .0175 [1]
822 [12] m.rs de v.on pagados al dho D. Juan G.a Blanco en
virt. de Recado de Data de dhos diputados de 1.o de marzo de
este a.o por la hij.a delos jornales y gasto dela obra del dho coleg.o
desde 21. hasta 26 de febrero proximo pasado en el qual dia dio R.o

hu.sa 34 del gasto — 2tt: Ciento y ochenta y dos r.s y veinte y tres m.rs de plata — .0548 [11]
por 274 de vellon pagados al dho D. Juan G.a Blanco —

6.80312 [11]

Salida=

En Virtud de Recado de data de dhos Diputados de 1º de marzo deeste año por la hijuela del Sustento de 198 Muchachos del dho colegio desde 20: hasta 26 de febrero proximo pasado en el qual dio Rezivo de dha Cantidad | Rs de plata 60803 1/2

Lienzo | Ytt: Novecientos y Veinte Rs de plata por 1038 Rs de vellon Pagados a D. Fran.co Mixon en virtud de libranza de dhos Diputados de 3 de Marzo deste año, por Catorze piessas de lienzo Crudo Con 498 varas que hazen 4038 3/4 a 29 quartos de vellon vara para los Colchones de los muchachos del dho Colegio en que se yn chiuen dos Rs y medio de dha moneda, que costo traerlas dhas 14 piessas al dho colegio de cuia Cant.d dio Rezivo | 0920

trigo | Ytt: Dos mil quatrocientos y treinta y ocho Rs y Veinte y tres mrs de plata p. 3065 8 Rs de vellon pagados a D. Juan garcia Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 3 de marzo deste año por Ciento y dies y ocho fanegas de trigo a 31 Rs de vellon cada vna, que compro para el Sustento de los muchachos del dho Colegio, de cuia Cant.d dio Rezivo | 2438 23

hij.a 22 de obra | Ytt: Seiscientos y Sesenta y quatro Rs y Veinte y tres mrs de plata por 997 Rs de vellon, pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de data, de dhos diputados de 1º de marzo deste año por la hijuela de los jornales y gastos de la Obra del dho colegio hasta 1º deste dho mes, desde 28 del febrero proximo pasado de cuia cantidad dio Rezivo | 0664 23

hij.a 35 del gasto | Ytt: trecientos Rs y Catorze mrs de plata por 450 Rs 24 mrs de vellon que se pagaron al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de Recado de Data de dhos diputados de 1º de Marzo deste año por la hij.a del gasto del sustento ordinario de 199 Muchachos del dho Colegio hasta 5 deste dho mes desde 27: de febrero proximo pasado de cuia Cant.d dio Rezivo | 0300 14

| 64208 18 26

Año de 1701 — Ps. de plata

Medias — Itt. Quinientos y Veinte y sinco rs. de plata por 420 ps. de plata antigua que se pagaron a Dn. Franco. Malcampo en virtud de libranza de dhos Diputados de 10 de marzo deste año por Catorse dosenas de medias de lana entrefinas de Ynga laterra para los muchachos del dho colegio a 30 ps. de plata antigua dosena, de cuia cantidad dio Rezivo — 0525 ps.

Cal — Itt. Quinientos y veinte y ocho rs. de plata por 192 ps. de rs. pagados a Pedro Roman en virtd. de libranza de dhos Diputs. de 12 de marzo deste año por quarenta y nueve Caises y medio de Cal, a 16 ps. de rs. cada uno, que entrego para la obra del dho Colegio de cuia cantd. dio rezno. y firmo por el, Joseph Perez — 0528 ps.

Hija 36 del lto — Itt. trecientos y quarenta y quatro rs. y veinte y ocho ms. de plata por 511 ps. 4 ms. de rs. pagados a el dho D. Juan Gal Blanco en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 14 de marzo deste año por la hija del gasto del sustento de los 214 Muchachos del dho Colegio desde 6 hasta 12 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 0344 ps. 28

Amasijo — Itt. quinientos y treinta y tres rs. y onse ms. de plata por 800 ps. de rs. pagados a Nicolas Martin en virtd. de libranza de dhos Diputados de 14 de marzo deste año por los costos de Molienda amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo a 8 ps. de rs. cada una que entrego en 30 hogasas de pan pa. el sustento de los Muchachos del dho colegio de cuia cant. dio Rezivo que firmo por el Antonio de Silva — 0533 ps. 11

Hija 21 a obra — Itt. Quinientos y quarenta y tres rs. y treinta y tres ms. de plata por 815 ps. 32 ms. de rs. pagados a el dho D. Juan — 6140749 ps. 31

6120818 ps. 26

Salida =

		Rs. de plata
		61407 49
	Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos diputados de 21 de marzo deste año por la hixuela de los jornales y gastos de la obra del dho colegio desde 14 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Rezo de dha Cantidad	543-33
hija 37 del gasto	Ytt: trecientos y quarenta y un r. y onse mrs de plata por 512 rs de von pagados a el dho D.n Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 21 de marzo deste año por la hija del gasto del sustento ordinario de 212 muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 del dho mes de q dio Rezo	341-11
hija 38 del gasto	Ytt: Docientos y quarenta y siete r. y treinta mrs de plata por 371 rs 28 mrs de von pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 30 de marzo deste año por la hija del gasto del sustento ordin. de 212 muchachos del dho colegio desde 20 hasta 26 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	247-30
hija 25 de obra	Ytt: trecientos y sesenta y siete r. de plata, por 550 rs de von pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de Data de dhos diputados de 30 de marzo deste año por la hija de los jornales y gasto de la obra del dho R.l Coleg. desde 21 hasta 26 del dho mes, en el qual dia dio Rez. de dha cantd.	367
Ladrillo	Ytt: Dies y nueve mil y Docientos reales de plata por 28800 rs de vellon. Pagados al M. R. P. D.n Bruno de escolan Prior del Convento de santa Maria de las Cuebas extramuros de esta Ciudad, en virtud de libranza de dhos diputados de 13 de Septiembre del a. proximo pasado: por trecientos millares de ladrillo grueso a 96 rs de vellon millar que se trajeron p.a la obra del dho Colegio de cuia cantidad, el dho R. P. Prior	
		61602 5 3

Año de Mot

	Rs de plata
dio Carta de pago ante Juan Muñoz Naranjo Escno publico	616025 31
desta dha Ciudad, en 10 de abril deste aº de Mot	
...el — Ytt. trecientos y quarenta rs de plata, por 34 ps 5 rs de a 10	1932 00
de dha moneda, Pagados a D. Joseph Estevan Muños en virtd	
de Albranza de dhos diputados de 2 de abril deste aº por un	
Valon de Papel florete con treinta y dos Resmas para que	
escriuan los muchachos del dho Colegio, de que dio Rezivo	340
...na — Ytt. Un mil trecientos y Sesenta Reales de plata por 20 ps 4 rs	
de a 10 Pagados a Dr Antonio Perez caro en virtud de libran	
sa de dhos diputados de 2 de abril deste año por Sesenta	
Arrobas de lana lavada, que a su costa puso en el dho Colegio	
a 34 rs de a 10 @ para las camas y colchones de los muchachos	
de el, de cuia Cantd dio Rezivo el dho D. Antº Perez Caro	1360
Jamones — Ytt. Setecientos y Setenta rs y Veinte y ocho mrs de plata	
p. 10 ps 1 r 6 rs 8 mrs de a 10 Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco	
por quarenta y Seis Jamones con 364 libs Carniseras,	
a 25 quartos de a 10 libra, que compro y se dieron de aguinal	
do la Pascua de Resurreccion deste año a los Ministros y	
Muchachos del dho Rl colegio y Otras personas a quien se a	
Costumbra, en virtd de libranza de dhos diputados de 2 de	
Abril deste año de cuia cantd el dho D. Juan Blanco, dio Rezivo	770 28
Madera — Ytt. Veinte y tres mil quatrocientos y trese rs y Nueue mrs	
de plata por 3501 ps 1 r 9 rs 30 mrs de a 10, Pagados a D. Enrrique	
de Lange. en virtd de libranza de dhos diputados de 8 de	
Abril deste aº por la madera y Clauason que entrego para	
la obra del dho colegio desde 16 de marso hasta 2 de Septiembre	
del aº proximo pasado de que dio Memoria firmada de su	637092 31

Salidas=

		Rs. de plata
	Lo Nombre Conforme ala qual es en esta forma	637092..
	Por 1086. tablas. a 40 p.s ex. el 100 flamenco — Rs. de vellon	903..
	Por 214 Vigas de 6 y 8 pulgadas a 30 R. de v.on cada vna	6042..
	Por 231 Vigas de a 5 y 7 pulgadas a 21 R.s cada vna	5097.28.4
	Por 120 Vigas de a 4 y 6 pulgadas a 15 r.s de v.on cada vna	1080..
	Por 18 Sumas de Clavos a 28 R. de p.ta antig.a cada vna	0945.
	Por 50 Vigas de 8 y 10 pulgadas a 40 p.s ex. cada vna	2050..
	Por 10 Vigas de a 8 y 11 pulgadas a 41 p.s ex. cada vna	1065..
	Por vna Viga de a 9 y 12 pulgadas en 13 p.s ex. ½	0202.½
	Por 3 palitos de pino dela tierra	0010.
	Por 81 quartones de a 4 y 5 pulgadas a 12 R. ½ de v.on cada v.a	1012.17
	Por 19 quartones de a 4 y 4 pulg.s en hastas y ela se rrio de 30 y de 21. delos de arriua	0230.
	Por vna @ de estopa y ¾ de @ de brea y 2 remos	0051.26
	Por 2 pinetes a 10 R. de vellon cada vno	0020.
	Son los dhos treinta y sinco mil ciento y dies y nueue r.s y treinta m.s de v.on delos quales otorgo carta de pago el dho D. Enrrique de Lange. ante Ant.o Ruiz du rado Ess.no p.co de Seu.a en 9 deste presente mes de abril	35011.9 R.30
Cal	It. vn mil trecientos y dies y seis r.s y veinte y cinco m.s de plata por 10934 R. 22. m.s de v.on pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos diputados de 9 de abril deste a.o p.r 123 cayses y sinco fanegas de cal, a 86 R. de v.on cays q. entrego para la obra del dho colegio de cuia cantidad dio rezivo que firmo por el dho P.o Roman. Joseph Perez	230413.. / .10316..
Plantillas y Colchones	It. ciento y cinquenta y sinco r.s y onse m.s de plata p.r 233 R. de v.on pagados a Joseph Duran Ropero del dho colegio en virt.d de libranza de dhos diputados de 9 de abril deste a.o por catorze dozenas y media de pares de plantillas que echo en las medias de los muchachos desde 11 de nov.e del a.o proximo pasado. hasta el dia referido. 9 &	
		662065..

Abril, a 10 rs de vellon docena, y la hechura de 44 colchones para las Camas delos dhos muchachos a 2 rs de vellon cadavno de Cuia Cantd. dio Rezivo — 662065 rs 21 — 8155 rs 11

[Pinos y Cornisas] Itt. Un mil y Veinte rs deplata, por 1053 rs de vellon, Pagados al M. R. P. D.n Bruno de escolan Prior del Convto de sta Maria delas Cuebas envirtud de libranza de dhos diputados de 9 de Abril deste año por 30 pinos dela tierra a 26 rs de vellon cada vno para los andamios del quarto dela Calle, y 200 Cornisas a 32 quartos de vellon cadavna, para la fachada del dho quarto, de Cuia Cantd. dio Rezivo — 1020 rs

[Sapatos] Itt. Novecientos y Cinquenta y Sinco rs deplata por 1043 rs 1/2 de vellon, pagados a Fran.co Duran Quilleen Mro Sapatero por Ciento y Nouenta y vn pares de Sapatos a 5 rs 1/2 de vellon cada vno que Entrego para los muchachos del dho Colegio desde deben.o hasta 11 de abril deste año en virtd de libranza de dhos diputados del dia referido 11 de abril de Cuia Cantd. dio rezivo — 955 rs

[Nomina de obra n.o 26] Itt. Docientos y Setenta y quatro Rs y mrs deplata por 411 rs 3/4 de vellon, pagados al dho D. Juan de Blanco en virtd del Recado de data de dhos diputados del 2 de abril deste año por la Rifuela delos jornales y gasto dela obra del dho Colegio desde 30 de marzo proxmo pasado hasta 2 del dho mes de abril, en el que dia dio Rezivo — 274 rs 13

[Amasijo] Itt. Quinientos y treinta y tres rs Onse mrs deplata, por 800 rs de vellon, pagados a Nicolas Martin en virtd de libranza de dhos Diputados de 15 de abril deste año, por los Costos de molienda amasijo y Cochura, de 100 fanegas de trigo a 8 rs de vellon Cada vna que entrego en 8100 hogasas de pan para el Sustento delos muchachos del dho Colegio de que dio Rezivo y firmo por el, Pe. Man.l Pedillo — 533 rs 11

[Candelero] Itt. Ciento y Catorze rs y Veinte y tres mrs deplata por 172 rs

— 665058 rs 26

Salida =

		Rs. de plata
		665 Ø 588 ½ 26
	It. de Vellon Pagados a Geronimo del Valle mro. Farolero en virtd. de libranza de dhos diputados de 15 de Abril deste año por 3 faroles que hizo Nuevos de 5: que avia Maltratados en los dormitorios del dho Colegio a 20 rs. de von. cada uno y otros dos faroles nuevos para dhos dormitorios a 50 rs. de vellon cada uno y mas 12 rs. que costo el aliño de los faroles del Refetorio de cuia Cantd. dio Rezivo	Ø 114 ½ 23
Bijª 22 de obra	Itt: Seiscientos y Veinte y dos rs. y nueve mrs. de plata por 933 rs. 13 mrs. de von. Pagados al dho D. Juan Gª Blanco en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 15 de Abril deste aº para la hijª de los Jornales y gasto menor de la obra del dho Colegio desde 3 hasta 9 del dho mes en el qual dia dio Rezº	Ø 622 ½ 9
Cal	Itt: Quinientos y ochenta y seis rs. y veinte y tres mrs. de plata por 880 rs. de vellon pagados a Pedro Roman en virt. de libranza de dhos diputados de 16 de abril deste aº por Cinquenta y sinco Caises de Cal a 16 rs. de von. cada uno que entrego para la obra del dho colegio, de que dio Rezº y firmo pr. el Joseph Perez Madera	Ø 586 ½ 23
hijª 39 del gto	Itt: treçientos y veinte y ocho rs. y quinse mrs. de plata por 492 ½ 22 mrs. de von. que se pagaron al dho D. Juan Gª Blanco, en virtd. de recado de data de dhos diputados de 16 de abril deste año por la hijª del gasto del sustento ordinario de 212 Muchachos del dho Colegio desde 27: de marzo proxmo. pasado hasta 2 deste dho mes de cuia Cantd. dio Rezivo en dho dia	Ø 328 ½ 15
hijª 40: del gasto	Itt: treçientos y Sesenta y quatro rs. y treinta y tres mrs. de plata por 547 ½ 15 mrs. de von. pagados al dho D. Juan Gª Blanco en virtd. de recado de data de dhos diputados, del mismo dia 16 de abril deste aº, por la hijª del gasto del sustento	
		667 Ø 240 ½ 28

De 213 Muchachos del dho colegio desde 3 hasta 9 del dho mes enel qual dia dio Rezivo de dha Cantd. — 669024 | 28 — 0364 | 33

(margin: 41 del 10) Dtt. Trecientos y tres r.s y veinte y seis mrs deplata p.r 455 | 22 mrs de v.on que se pagaron al dho D. Juan G.a Blanco en virtud de vecado de data de dhos diputados del mismo dia 16 de abril deste a.o por la hiss.a del gasto de 214 Muchachos del dho colegio desde 10: hasta 16: de dho mes enel qual dia dio Rez.o de dha Cantd. — 0303 | 26

(margin: quenta de ... delest.) Ytt. Novecientos y sesenta r.s de plata por 96 p.s escu.s de a 10 r.s de dha Moneda pagados a Joseph. Perez Madera en virtud de libranza de dhos diputados de 21 de abril deste a.o por quenta de lo que importaren las hechuras de los vestidos blancos que se estan haciendo para los muchachos del dho colegio de que dio Rez.o — 0960

(margin: Juan Dies niño Espartero) Ytt. Seiscientos y Sesenta y Un R.s y quatro mrs de plata por 991 | 23 mrs de vellon. pagados a Juan Dies niño Espartero en virtud de libranza de dhos diputados de 21 de abril deste año por toda la obra de Esparto que a dado para la Obra del dho Colegio desde 22 de oct.e del a.o passado de 1699 hasta el dia Referido 21 de abril en esta forma

Por 4 Serones de a 5 vetrauados a 5 r.s de v.on cada uno	020
Por 616 espuertas a 8 r.s dozena	410 – 23
Por 8 Serones a 5 r.s de v.on cada uno	040
Por 2 Cargaderas para medir Cal a r.s y m.o cada una	003
Por un Seron de a 8 vetrauado	008
Por 150: masos de traíletas a 2 r.s cada uno	300
Por 20: trallas para tiros a 4 r.s cada una	080
Por 200 tomisas a 2 r.s el 100	004
Por 42 petates a 3 r.s cada uno	126
Son los dhos 991 r.s 23 m.s de v.on de que dio R.vo	0991	23

— 0661 | 4

= 669053 | 23

Salida = Rs deplata

trigo — Itt. Sinco mil setecientos y Cinquenta y Seis Rs y veinte y Sinco mrs deplata, por 8163½ Rs de Von que se pagaron a Dn Juan Garcia Blanco en virtd de libranza de dhos Diputados de 23 de abril deste añ. por Docientas y Setenta y Siete faneg y media detrigo a 31 Rs de von cada Vna. que compro para el Sustento delos muchachos del dho Colegio enque se yncluyen 32 Rs 22 mrs de von que costo medir el dho trigo en el granero a 4 mrs fanega. de cuia Cantd dio Rezivo — 5756 – 25

Cal — Itt. Docientos y Sesenta y Seis Rs y veinte y tres mrs deplata por 400 Rs de von Pagados á Pedro Roman, en virtd de la libza de dhos diputados de 23 de abril deste añ. por veinte y Sinco Caises de Cal, a 16 Rs de von cada Vno que entrego para la obra del dho colegio de cuia Cantd dio Rezivo que firmo por el dho Pedro Roman Joseph Perez Madera — 0266 – 23

hija 12 de dho — Itt. Quinientos y dies y Seis Rs y ocho mrs deplata por 774 Rs 12 mrs de von Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtd de recado de data de dhos diputados de 25 de Abril deste añ. por la hija del gasto del sustento ordinario de 214 Muchachos del dho colegio desde 17 hasta 23 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd que firmo por su disposicion. Dn Alonso Man. Blanco su hijo — 0516 – 8

hija 28 de dho — Itt. Seiscientos y Sesenta y Sinco Rs y dies y Siete Mrs deplata por 998 Rs ¼ de von Pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtd de recado de data de dhos diput. de 25 de abril deste añ. por la hija delos jornales y gastos dela obra del dho colegio desde 11 hasta 16 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd por su disposicion D. Alonso Man. Blanco su hijo — 0665 – 17

6769 05 3 (?) / 6760735 – 25

hixa 29 de obra, Itt. Setecientos y Singuenta y Siete rs. y diez y Nueve mrs. de plata. por 10136 rs. 12 mrs. de vn. pagados al dho D. Juan Garcia Blanco en virtud de recado de data de dhos diputados de 25 de abril deste año, por la hixa de los jornales y gastos de la obra del dho colegio desde 18 hasta 23 de el dho mes, de cuia cantidad dio Recivo que firmo por su indisposicion su hixo D. Alonso Manuel Blanco — 6760735 rs 28

Leña — Itt. Setecientos y Sinco rs. de plata, por 10057 rs ½ de vellon pagados a D. Alonso Blanco en virtud de libranza de dhos diputados de 25 de abril deste año por quatrocientos y setenta quintales de leña de lantisco a 21 rs ½ de vn. cada vno que compro para el gasto del dho colegio, de que dio Recivo — 0757 rs 19

Cal — Itt. Quinientos y Sesenta y Sinco rs. Zonse mrs. de plata por 848 rs de vn. pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 30: de Abril deste año por Cinquenta y tres Caises de Cal, a 16 rs de vn. cada vno para la obra del dho colegio de que dio Recivo, que firmo por testigo Alonso de coria, — 0705 rs

Ladrillo — Itt. Seiscientos y Sesenta rs. de plata 990 rs de vn. pagados a Manuel de Figueroa vezino desta Ciudad Cantarana en virtud de libranza de dhos diputados de 30: de abril de este año, por Doze millares de ladrillo tillado a 7 ducados de vn. cada Millar, para las solerias de los quartos que lindan con el Referorio de cuia Cantidad dio recivo y firmo por el dho Manuel de Figueroa, Benito Manuel — 0565 rs 11

— 0660 rs

hixa 43 del q.to Itt. Trecientos y Nouenta y vn rs. y diez y ocho mrs — 6790423 rs 29

Salida		Rs. de plata
		6590423 ½
	de plata por 587 ½ mrs. de v. Pagados al dho D. Ju.º Garcia Blanco en virt.d de recado de Data de dhos Diput.os de 2 de maio deste a.º por la hisa. del gasto del Sustento ordin.l de 216 Muchachos del dho Colegio desde 24 hasta 30 de ab.l prox.mo passado de cuia Cant.d dio Recivo que por Su yndisposizion lo firmo el dho D. Alonso Man.l Blanco su hijo	391 18
Sal.o de Diput.do	Yt. Un mil Docientos y veinte y dos r.s y Siete mrs de p.ta por 10833 ½ mrs de vellon pagados al Sarjento m.r D. Ju.º Perez Caro por Un terzio de su salario Cumplido a fin de Abril Prox.mo pasado En virt.d de libranza de dhos diputados de 2 de mayo deste a.º de cuia Cant.d dio Recivo	1222 7
Sal.o de diput.do	Yt. Un mil Docientos y veinte y dos r.s y Siete mrs de plata por 10833 ½ mrs de v. Pagados al Capitan D. Rodrigo de Duero Galindo En virt.d de libranza de dhos diput.os de 2 de mayo deste a.º por su sal.o En el dho terzio de q.e dio R.bo	1222 7
Ydem	Yt. Un mil Docientos y veinte y dos r.s y Siete mrs de plata por 10833 ½ mrs de vellon, pagados al Capitan D. Ray Dias de Roxas Manrrique En virt.d de libranza de dhos diputados de 2 de mayo deste a.º q. su sal.o en dho terzio de q.e dio R.bo	1222 ½
Ilmo Pe. Cr. May. Pron.	Yt. Un mil Docientos y veinte y dos r.s y Siete mrs de p.ta por 10833 ½ mrs de v. Pagados al dho D. Ju.º G.a Blanco En virt.d de recado de dhos diputados del dia Referido p.r su sal.o Razion y aiuda de Costa En el dho terzio de q.e dio Recivo q. firmo p.r su yndispocicion D.n Alonso Man.l Blanco	1222 ½
Capellan	Yt. Setecientos y treinta y tres r.s y onse mrs de plata por 10100 mrs de vellon, pagados al D.n Joseph de Esparza	
		6840704 ½

Año de 1701 — Rs. de plata

Capellan de dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados | 6840 ⁊ 4 | 2
del dia Referido por su salario y Razion en el dho terzio de q dio Recivo | 0733 | 11

Razion de Cap. — Itt. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata por 366 ɱ 22 mrs de vellon pagados al Pr. D. Pablo Carrillo Capellan de la dha Univ. en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido por su razion diaria en el dho terzio de q dio Rº | 0244 | 15

Conttador — Itt. Novecientos y Setenta y Siete Rs. y veinte y seis mrs de plata p. 10466 ɱ 22 mrs de vellon, pagados a D. Juan Carlos de Miranda Contador del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados del dia Referido por su salario en el dho terzio de q dio Recivo | 0977 | 26

Receptor — Itt. Novecientos y Setenta y Siete Rs. y veinte y seis mrs de plata p. 10466 ɱ 22 mrs de vellon Pagados a Dn Juan de Castro Receptor del dho Colegio en virtud de recados de data de dhos diputados del dia referido por su salario en dho terzio | 0977 | 26

a Jente — Itt. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata p. 366 ɱ 22 mrs de vellon pagados a D. Joseph Ballestero ajente del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados del referido dia por su salario en dho terzio de q dio Recivo | 0244 | 15

Medico — Itt. Docientos y quarenta y quatro Rs. y quinse mrs de plata p. 366 ɱ 22 mrs de vellon Pagados a Dn Gaspar moreno Medico del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados del dia Referido por su salario en dho terzio de que dio Recivo | 0244 | 15

Mro de escuela — Itt. Ochocientos y Cinquenta y Sinco Rs. y diez y nueve mrs de plata p. 10283 ɱ 11 mrs de vellon pagados a Don Antonio de Silva Mro de la escuela del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados del dia referido p. su salario y razion en dho terzio de q dio Recivo | 0855 | 19

| 18809 | 22

Salidas = Ytt: Trecientos y Sesenta y Seis r.s Y veinte y tres | Rs deplata
ayudante = Mrs deplata por 550 [illegible] de v.on Pagados a D. Alonso decoria | = 688 D981 [illegible]
ayudante delmro descuela del dho Colegio Envirt. delibranza
dedhos diputados por Su sal.o En dho terzio deq.e dio R.uo | .D366 [illegible]
Enfermera = Ytt: Quatrocientos y ochenta y ocho r.s y treinta mrs deplata
p.r 33 [illegible] mrs de v.on Pagados a D.a Maria de Gracia Enfer
mera del dho Colegio, en virt.d delibranza de dhos diputados
del dho dia 2 de maio destea.o por Su sal.o y razon En el dho
tersio deq.e dio Rezivo q.e firmo portestigo Joseph Perez = | .D488 30
Ropero = Ytt: Quatrocientos y Ochenta y ocho r.s y treinta mrs deplata
p.r 33 [illegible] mrs de v.on Pagados a Joseph Duran Ropero del
dho Colegio En virt.d delibranza de dhos diputados del refer.do
dia, por Su sal.o En dho terzio deque dio Rezivo | .D488 30
Cosinero = Ytt Docientos y quarenta y quatro r.s y quinse m.s dep.ta p.r 366 [illegible] 22
Mrs de v.on pagados a Bern.do Vezinas Cosinero del dho colegio En vir
tud delibranza de dhos diputados del referido dia p.r Su salario En
el dho terzio deque dio Rezivo que firmo p.r el Ar.o de Urena | .D244 15
Sirujano = Ytt: Docientos y quarenta y quatro r.s Y quinse mrs dep.ta
p.r 366 [illegible] 22 m.s de v.on Pagados a Hilario Bustillos Sirujano
del dho Colegio. En virt.d delibranza de dhos diputados de
el d.o dia referido, por Su sal.o En dho terzio deq.e dio Rezivo | .D244 15
Boticario Ytt: Ciento y quarenta y Seis r.s y veinte y tres mrs deplata
por 220 [illegible] de v.on Pagados a Fran.co de espino Mro Boticario de
dho Colegio En virt.d delibranza de dhos diputados de 2 deste
mes por Su salario En el referido terzio arrazon de Sesenta duc.s
de vellon al a.o de cuia Cant.d dio Rezivo | .D146 23
off.l ma.r delacont.a Ytt: Trecientos y Sesenta y Seis r.s Y veinte y tres mrs dep.ta | 690 D961 [illegible]

Año de 1704

		Rs. deplata	
		69.0961	23
	55. R. de vellon pagados a Augustin Azan. del Otrera Oficial dela Contaduria del dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del 2 de mayo deste año por su salario en dho tercio de dicho año	.0366	23
Missas	Itt. Ciento y veinte y ocho rs. de plata por 192 R. de vellon pagados a D. Joseph de Esparza Capellan del dho colegio en virtud de libranza de dhos Diputados del dho dia dos de mayo por la limosna de Noventa y seis missas a 2 R. de vellon cada una, que dijo en la Capilla del dho Seminario desde 1° de enero hasta fin de abril deste año delas quales dio Certificacion, y de dha cantidad Rezivo	.0128	
hasta 30 de obra	Itt. Un mil y ochenta y ocho rs. y veinte y tres mrs. de plata por 1063 rs. de vellon pagados al dho D. Juan Blanco en virtud de recado de data de dhos Diputados del 4 de mayo deste año por la bijuela de los Jornales y gastos menores dela obra del dho Colegio desde 25 hasta 30 de abril proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad el dho D. Juan Blanco que firmo por su indisposicion D. Alonso Blanco, su hijo	.1088	23
Medias	Itt. Trescientos y veinte rs. de plata por 32 pesos escudos, de a 10 R. de dha Moneda que se pagaron a Luis delos Reyes en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo deste año por ocho docenas de Medias de lana de Ingalaterra, para los muchachos grandes del dho Real Colegio a 4 pesos escudos la dozena, de cuia Cantidad dio Rezivo	.0320	
Cal	Itt. Trescientos y veinte y nueve rs. y veinte y seis mrs. de plata por 494 R. 22 mrs. de vellon pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo deste año por treinta caises y once fanegas de cal a 16 R. de vellon cada una, que entrego para la obra del dho Colegio de cuia Cantidad dio Rezivo que firmo por el Alonso de Coria	.0329	26
Salario de mayordomo Proveedor	Itt. Setenta rs. de plata por 105 R. de vellon pagados a D. Alonso Manuel Blanco en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de mayo deste año por el Salario Razion y ayuda de costa del		
		6930194	31

Salida = | Rs. de plata

D.n Juan Garcia Blanco su padre, desde 1.o hasta ... — 6930194
deeste dho mes inclusiue a razon de 500: duc.s de vn. ael año; degdo. Rvo — .0.0.0 ...

hisa. 31 de obra. It: Setecientos y setenta r.s y veinte y tres m.s de plata p. 10456 r.
de vn. pagados a el dho D. Juan G.a Blanco en virt.d de recado
de Data de dhos diputados de 18 de mayo deste a.o por la hisa.
delos jornales y gastos menores dela obra, del dho coleg.o desde
2 hasta 8 del dho mes en el qual dia Rezivo de dha cant.d que
firmo por su yndisposicion D. Alonso Man.l Blanco su hijo — .0770 .23.

Ladrillo — It: Quatro mil y sesenta y vn r.s de plata, por 6909 1/2 m.s de vn.
pagados a Juan. de Figueroa en virtud de libranza de dhos
diputados de 11 de mayo deste a.o por sesenta y sinco millares
y medio de ladrillo que se ha gastado en la obra del dho colegio a 93 1/2 de vn.
millar de cuia cant.d dio Rezivo que por no sauer firmar el dho
Man.l de Figueroa lo firmaron por testigos, D.n Ant.o de Silua
y D.n Alonso de Corra — .4061 .

hisa. 44 de gasto It: Docientos y quarenta y nueue r.s y dies y nueue m.s
de plata por 334 1/2 m.s de vellon, pagados ael dho D. Juan
Garcia Blanco en virt.d de libranza de dhos diputados de 11 de
mayo deste a.o por la hisa. de gasto del sustento ordin.o de 245
muchachos del dho colegio desde 1. hasta 8 del dho mes. en el
qual dia por yndisposicion del dho D. Juan Blanco firmo Rvo.
de dha cant.d D. Alonso Man.l Blanco su hijo — .0249 .19.

Missas — It: Setenta y dos r.s de plata p. 108 de vn. pagados ael
M. R. P. F. Ysidro de S.n Buenaventura, guardian del
Conv.to de S. S.n Diego extramuros desta Ciudad en virt.
de libranza de dhos diputados de 11 de mayo deste a.o por
la limosna de veynte y siete missas que en los dias — 6980346 .5.

Año de 1701 — Rs. de plata

festivos dixeron los Religiosos del dho Conv. en la Capilla del dho Colegio desde 1. de henº. asta fin de abl. deste a. de cuia Cant.d firmo Rezivo El dho P.e Guardian — 6980346 Ƒ 5

Amasijo — Itt: Quinientos y treinta y tres Rs. y onse ms. de plata q. 8.. Ƒ de vellon pagados a Nicolás Martin en virt. de libranza de dhos Diputados de 14 de mayo deste a. por los Costos de Molienda amasijo y cochura de 100 faneg.s de trigo que entregó en 30 hogasas de pan. para el sustento delos niños del dho Colegio. de cuia Cant. dio Rezivo q. firmo por el Ant. de silua — .0533 Ƒ 11

Cal — Itt: Ochocientos y treinta Rs. y veinte ms. de plata por 1024 Rs. y 30 ms. de v. pagados a Pedro Roman en virt. de libranza de dhos Diputados de 14 de mayo deste a. por setenta y ochenta cayses de Dieslaneg. y media de cal a 16 Ƒ de v. cada una que entregó para la obra del dho Colegio de cuia Cant.d dio Rez.uo q. firmo por el Alonso de Coria — .0830 Ƒ 20

Mro de herrero — Itt. Quinientos y setenta y sinco Rs. y onse ms. de plata q. 863 Ƒ de vellon. pagados a Pedro Muños Mro de herrero en virt.d de libranza de dhos diputados del dho dia 14 de mayo deste a. por veinte y quatro bancos de fierro para las Camas delos muchachos del dho Colegio y diferentes niños de otros bancos y herramientas de su obra, de que dio Memoria por menor Andres Joseph. en el dia Referido. y Rezivo del dho Pedro Muñoz q. firmo por el Jasinto Man.l dela Vega — .0575 Ƒ 11

Farolero — Itt: Setenta y tres Rs. y onse ms. de plata. por 110 Ƒ de v. pagados a Geronimo del Valle maestro farolero en virt.d de libranza de dhos diputados de 14 de mayo deste a. por treinta tinteros de plomo con sus fundas de oja de lata, para los muchachos a 2 Ƒ de v. Y aga dho: 6. Cubetas dela misma oja. a 5 Ƒ Cada una — .0073 Ƒ 11

7..0351 Ƒ 13

Salida — | Rs. de plata

tres alcusas para la Capilla, el Refetorio y dormitorio a 2 rs. Cada Vna: Vn farolito para los lugares Comunes En ors. y el aderesso de otro para la Enfermeria ajustado En 4 rs. que todo Importa dha Cantidad dela qual dio Rezivo — || 00.0351 | 18
|| 0.073 |

Lib.a 32 de coria — Itt. Vn mill Dozientos y setenta y quatro Rs. y Veinte y tres mrs. de plata. por 10912 rs. de von. pagados a D. Alonso de coria En Virtd. de Recado de data de dhos diputados de 18 de mayo deste año por la mema. delos jornales y gastos dela obra del dho coleg.o desde 8 hasta 14 de dho mes En el qual dia dio Rezivo de dha cantd. | 1.0274 | 23

Lib.a 45 del gto. — Itt.: trezientos y quarenta y quatro Rs., Veinte y Seis mrs. de plata. por 5135 rs. mrs. de von. Pagados al dho D. Alo. de Coria En Virtud de Recado de data de dhos Diputados del 18 de mayo deste año por la mema. del gasto del Sustento ordinario de 215 Muchachos del dho colegio desde 8 hasta 14 del dho mes En el qual dia dio Rezivo — | 0344 | 26

Cal — Itt.: Seiscientos y Veinte y ocho Rs. y Veinte y ocho mrs. de plata por 9431 rs. 8 mrs. de von. pagados a Pedro Roman. En Virtd. de libranza de dhos diputados de 21 de mayo deste año por Cinquenta y ocho cayses y onse faneg.s y media de cal, a 16 rs. de von. Cais que entrego para la obra del dho Colegio de cuia Cant.d dio Rezivo que firmo por el Joseph Perez Madera | 0628 | 28

Yesso — Itt.: Vn mil Quinientos y treinta Rs. de plata por 20295 rs. de von, pagados a D. Vittor de Messa En virtd. de libranza de dhos Diputados de 21 de mayo deste año por Ciento y treynta y Sinco Cargas de Yesso a 15 rs. de von. Cada Vna que Entrego para la obra del dho Colegio desde 9 de Sepe. del año proxmo. pasado de 1700: hasta el dia referido 21 de — || 0.2067 8 | 33

Año de 1701

Rs de plata

	Mayo deste a. de cuia cant. Otorgo Carta de pago ante Antonio Ruis Jurado Ess.no publico desta Ciud. en 24 del dho mes	1020678 33
		1053
Serrafero	Itt. Ciento y Cinquenta y Seis Rs. y quatro ms de plata por 234 6 ms de vellon. pagados a Phelipe dela Cruz Mro. Serrafero en virt.d de libranza de dhos diputados de 21 de mayo deste a. por 8 bisagras 5: Serraduras 24 alcayatas: 16 Cantoneras para las casas dela ropa. y diferentes aliños que hizo para la obra del dho Colegio de que ay me moria por menor Inserta en dha libranza. que Importa dha Cant.d dela qual dio Rezivo	0156 4
hisa 33 de obra	Itt: Setecientos y Cinquenta Rs. y veinte y tres ms de plata por 10126 de vn pagados a Dn. Joseph Ballesteros mayordomo y asente del dho colegio y Sobre Estante dela obra de su fabrica en virt.d de Recado de data de dhos diput.s de 23 de mayo deste a. por la hisa delos jornales y gasto dela obra del dho coleg.o desde 18 hasta 21 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d el dho D. Joseph Ballesteros	0750 23
Cal	Itt: Ochocientos y quarenta y Siete Rs. y quatro ms de plata. por 1020 23 mrs de vn pagados a Pedro Roman. en virt.d de libranza de dhos diputados de 28 de mayo deste año por Setenta y Nueve Caises y Sinco fanegas de Cal, a 10 Rs. y 8 ms de vn cais que entrego para la obra del dho Colegio de cuia cant.d dio Rezivo que firmo por el. Joseph Perez Madera	0847 4
hisa 34 de obra	Itt: Vn mil quinientos y Cinq.ta Rs. y veinte y ocho mrs de plata. por 20326 8 ms de vn pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de data de dhos	
		1050962 30

Salida = D.os Diputados de 31 de Mayo deste año por la | R.s de plata

R.a de los Jorn.s de Alvañiles Carpinteros y Canteros y | 7.5396 2½

Otros gastos de la obra del dho Colegio desde 23 hasta 28 del

dho mes En el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d ——— | 1055.0

Salarios de los Ministros — It: Dos mil Setecientos y quarenta y ocho R.s y

diez y siete m.rs de plata por 40122 ⅌ 25 m.s de v.on Pagados

En virtud de libranza de dhos diputados del R.l Erario del

este año a los Ministros del dho Colegio por lo que Importan

tan Sus salarios del mes Cumplido a 31 de mayo proximo

passado En esta forma ———

0458 ⅌ 11 m.s de v.on al Sarg.to m.r D. Juan Perez Caro Diputado

de la Univ.d de mareantes p.r su sal.o a razon de 500 duc.s de v.on

al a.o de que dio Rezivo ———

0458 ⅌ 11 m.s de v.on al Capitan D.n Rodrigo de ruero, diputado de dha

Univ.d p.r su salario a razon de 500 duc.s de v.on al a.o de q. dio R.o

0458 ⅌ 11 m.s de v.on al Capitan D.n Ruy dias de Roxas al mismo

diputado de dha Univ.d por la misma razon, de q. dio Rez.vo

0366 ⅌ 23 m.s a D.n Ju.o Carlos de miranda Contador del dho

Colegio por su salario y ayuda de costa En dho mes

a razon de 400 duc.s de v.on al año ———

0366 ⅌ 23 m.s a D.n Juan de castro receptor del dho Colegio por

su salario a razon de 400 duc.s de q. dio Rezivo ———

0024 ⅌ a D.n Joseph Ballesteros agente del dho Colegio p.r

su salario desde 1 hasta 8 del dho mes, a razon de 400

Ducados de v.on al a.o de que dio Rezivo ———

0331 ⅌ 10 m.s de v.on al dho D. Joseph Ballesteros agente y May.mo

Prov.or del dho Colegio por su salario y razion desde 9

hasta 31 del dho mes a razon de 500 duc.s de v.on al a.o los ———

= = 7.70513 | 24

Año de 1701 — Rs. de plata

Rs. de vellon = 100 ducados de ellos por el salario de asiente: los 300 ducados por el salario de mayordomo Provisor y los 100 ducados restantes por la razon y desta cantidad y las antesedente dio rezivo — 5.5513 | 24

0.91 | 23 mrs. al Br. Dn. Pablo Carrillo Capellan de la Univ. de Mareantes por su razion diaria a razon de 100 ducados de vellon al año de cuia cantd. dio rezivo

0255 | — de vellon al Br. Dn. Joseph de Sparsa, Capellan del dho Colegio por su salario y razion a razon de 300 ducs. al año de que dio rezivo

0.91 | 23 mrs. de vellon al Dr. Dn. Gaspar Moreno Medico del dho Colegio por su salario a razon de 100 ducs. al año de que dio rezivo

0320 | 28 mrs. de vellon a D. Antº de Silua mro de escuela del dho Colegio por su salario y razion a razon de 350 ducs. de vellon al año de que dio rezivo

0137 | 16 mrs. a D. Alonso de Coria ayudante del dho mro de escuela, por su salario a razon de 150 ducs. al año de que dio Rezivo

0183 | 11 mrs. a Dª Maria de Gracia enfermera del dho coleg. por su salº y razion a razon de 200 duc. al año de que dio Rezivo, que firmo por la dha Antº Valcaser

0183 | 11 mrs. de vellon a Joseph Duran, ropero del dho colegio por su salº y razion a razon de 200 ducs. al año de que dio rezivo

0.91 | 23 mrs. de vellon a Hilario Bustillos cirujano del dho coleg. por su salº a razon de 100 ducs. al año de que dio rezivo

0.55 | — a Franco. de Espino boticario del dho coleg. por su salº a razon de 60 ducs. al año de que dio Rezivo

0.91 | 23 mrs. a Bernardo Vezinao Cosinero por su salº a 100 ducs. de vellon al año de que dio rezivo que firmo por el Antº Balcasar — 5.5513 | 24

Salidas — | Rs de plata —
Rs de vellon —
| | 202051 3 16

0137 16 mrs a Augustin Fran.co de Utrera ofiz. de la Cont.a del dho Colegio por su salario a 15 d. de vellon de la ... que son los dhos — .20748

40122 25 m de vellon

lib.a 46 del gasto — It. Quinientos y sesenta y seis r.s y sinco m.s de plata 849 5 m.s de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados de ... deste año por la lib.a del sustento ordinario de 216 muchachos del dho Colegio desde 15 hasta 21 de mayo prox.mo pasado en el qual dia dio rezivo de dha cantidad, el dho D. Joseph Ballest.o — .566 5

Cal — It. Novecientos y quarenta r.s y diez y nueve m.s de plata por 1041 0 28 m.s de vellon pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de junio deste a.o por 88 cahices y 2 fanegas de cal, que entrego para la obra del dho coleg.o a 16 r.s de vellon cais de cuia cant.d dio rezivo que firmo por el dho Pedro Roman Joseph Perez Madera — .0940 19

lib.a 35 de obra — It. Un mil quatrocientos y cinquenta y sinco r.s y diez y ocho m.s de plata por 2183 3/4 de vellon pagados a D. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados de 6 de junio deste a.o por la lib.a de los jorn.s de albañiles y carpinteros, canteros y otros gastos de la obra del dho colegio desde 31 de mayo hasta 4 deste mes de junio de cuia cant.d dio Rez.bo — .1455 18

leña — It. Quinientos y treinta y un r.s y veinte y tres m.s de plata por 797 12 m.s de vellon pagados al dho D. Joseph Ballest.os may.mo Prov.r del dho colegio en virtud de libranza de dhos dip.dos de 6 de junio deste a.o por 359 quintales de leña de encina para el gasto del dho Colegio, los 41 quintales secos, a 2 ...

| | 213022 4 21

Salida — | Rs. deplata

Calderero son: 11 ℔ 23 m^te	Itt. Setenta y siete r^s. y onse m^rs deplata por 116 ℔ 1/4 de v^on pagados a Juan deseos m^ro Calderero en virtud de libranza de dhos Diputados de dies de Junio deste a^o. por una freidera y una tapadera de Cobre que peso dies y siete libras a 4 ℔ 1/2 devellon cada una: Un casito y una espumadera en 6 ℔ y el estañado dela olla y perola grande dela Cosina a 10 ℔ cada pessa bajados treinta y siete r^s. y m^s. de dha moneda, de dies libras de Cobre viejo a 3 ℔ 3/4 devellon libra que peso una freidera y otros pedasos que avia en Cassa que se le entregaron de cuia Cant.^d dio R^bo. que firmo con testigo: Aug.^n fran.^co deritera	7725 0653 ℔ 30 — 077 ℔ 23
hij.^as 48 del gasto	Itt: Seiscientos y quatro r^s. y nueue m^s deplata. por 906 ℔ 14 m^rs de v^on pagados al dho d. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de Data de dhos Diputados de 10: de Junio deste a^o. y la hij.^a del gasto del sustento ordin.^o de 211 muchachos de dho colegio desde 29 de mayo prox.^mo pasado hasta 4 deste dho mes, de cuya Cant.^d dio Rezivo	0604 — 9 —
Cal —	Itt. Un mill y ochenta y ocho r^s deplata, por 1632 ℔ de v^on pagados a Pedro roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 11 de Junio deste a^o. por 102 Cayses de Cal, a 16 ℔ de vellon cada uno para la obra del dho Colegio de cuya Cant.^d dio Rezivo que firmo por testigo: Joseph Perez m^ro.	1088 —
Sombreros	Itt. Docientos y ochenta y tres r^s. y onse m^tes deplata por 425 ℔ de v^on. pagados a Ant.^o Ricart. M^ro. Sombrerero en virt.^d de libranza de dhos diputados del 11 de Junio deste a^o. por Cinquenta sombreros a 8 ℔ 1/2 de v^on. Cada uno que entregó para los muchachos del dho Coleg.^o de cuia Cant.^d dio R^bo	0283 — 11 —
hij.^as 36 de obra —	Itt: Un mil dosientos y setenta y dos r^s y veinte y sinco m^s deplata por 2080 ℔ 3 m^s de v^on, pagados al dho D. Joseph	

| 7727 07 ℔ 5 —

Año de 1702 — Rˢ. deplata

Ballesteros en Virtᵈ. de Recado de data de dhos diputados de 13 de Junio deste año por la hisᵃ. delos Jornales y otros gastos de la obra del dho Colegio desde 6 hasta 11 del dho mes; de q. dio Recᵒ. — 7270 ⁃ 5 ⁃ 31 | 1082 ⁃ 25

Amasijo — Itt: quinientos y treinta y tres Rˢ. y onze mˢ. deplata por 800 Rˢ. de Vⁿ. pagados a Nicolas Martin en Virtᵈ. de libranza de dhos Diputados de 16 de Junio deste aᵒ. por los Costos de Molienda amasijo y Cochura de 100 fanegas de trigo a 8 Rˢ. de Vⁿ. cada vna que entrego en 30 hogasas de pan, para el sustento delos muchachos del dho colegio de que dio Rezivo q. firmo por testigo: Antonio de Silva — 0533 ⁃ 11

Planchillas — Itt: Docientos y Cinquenta y dos Rˢ. deplata, por 378 Rˢ. de Vellon, pagados a Joseph Duran Ropero del dho Colegio en Virtᵈ. de libranza de dhos Diputados del mismo dia 16 de Junio deste aᵒ. por nueve piessas de planchillas Con 126 Varas a 3 Rˢ. de Vⁿ. cada vna que se compraron para los forros delos Vestidos de paño delos muchachos del dho Colegio de cuia Cantᵈ. dio Rezivo — 0252

Hisᵃ. 49 delo — Itt: Quinientos y quarenta y siete Rˢ. y veinte y siete mˢ. de pˢᵗᵃ. por 821 Rˢ. 23 mˢ. de Vⁿ. pagados al dho D. Joseph Ballesteros en Virtᵈ. de Recado de data de dhos diputados de 18 de Junio deste año por la hisᵃ. del Sustento ordinario de 212 Muchachos del dho coleg. desde 5 hasta 11 del dho mes en el qual dia dio Rᵒ. de dha Cantᵈ. — 0547 ⁃ 27

Cal — Itt: Ochocientos y Noventa y Seis Rˢ. deplata, por 1034 Rˢ. de Vⁿ. Pagados a Pedro Roman en Virtᵈ. de libranza de dhos diputados de 18 de Junio deste año por Ochenta y quatro Caises de Cal, a 16 Rˢ. de Vⁿ. Cada vno. para la obra del dho Colegio de cuia Cantidad dio Rezivo que firmo por testigo: Antonio de Silva — 0896

Hisᵃ. 33 de obra — Itt: Vn mil Seisientos y nueve Rˢ. y catorze mˢ. deplata, por 2041 Rˢ. 14 mˢ. de Vⁿ. Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en Virtud — 13108 ⁃ 9

Salidas

Rs. de plata

de Recado de data de dhos Diputados de 20 de Junio deste año por la Sita (?) de los jornales y gasto de la Obra del dho coleg. desde 13 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Rezo de dha cant. — 73108.9 1/2

Bacalao — Dtt. Setecientos y Sesenta y quatro Rs de plata. por 1066 1/2 de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 22 de Junio deste año por doze quintales de Bacalao a 86 1/2 de vn. cada uno y 3 @ de lo mismo a 18 1/2 de vn. cada una que compro en los almasenes de la Calle para el sustento de los muchachos del dho colegio de cuia cant. dio Rezivo — 1066.9 1/4 — 0724 1/2

Gastos diarios del Colegio 8 — Dtt. Quinientos y Sesenta Rs. y ocho ms. de plata por 840 1/2 12 ms de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 23 de Junio deste año por la sita del gasto del sustento ordinario de 216 muchachos del dho Colegio desde 12 hasta 18 del dho mes en el qual dia dio Rez. de dha cant. — 0560.8

Cal — Dtt. Seiscientos y quarenta Rs. de plata. por 960 Rs de vn. pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de 25 de Junio deste año por Sesenta Caises de Cal a 16 1/2 de vn. cada uno para la Obra del dho Colegio de cuia cant. dio Rezivo el dho Pedro Roman y lo firmo por el Joseph Perez Madera — 0640

Leña — Dtt. Quinientos y onse Rs. y dies y seis ms. de plata. por 767 1/4 de vellon. pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 25 de Junio deste año por 341 quintales de leña de encina a 2 1/4 cada uno que compro para el gasto del dho Colegio de que dio Rezivo — 0511 16

Sapatos 7 — Dtt. Novecientos y Setenta Rs de plata. p. 10455 1/2 de vn. pagados a Fran.co Man.l Benegas mro. Sapatero en virtud de libranza de dhos Diputados de 25 de Junio deste año por 194 pares de Sapatos a 51 1/4 de vn. cada par que entrego para los muchachos del dho coleg. desde 12 de ab. hasta el referido dia 25 de Junio deste año de que dio Rezivo — 0970

7360824 1/4

Año de 1701

Lib.a 30 de obra — Ytt. Un mil quinientos y sinco r.s y seis m.s de plata por 2025 ℔ 35 mrs. dev.n pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d del decreto de Data de dhos diputados de 28 de junio deste año q. la lib.a de los jornales y gasto de la obra del dho Colegio desde 20 hasta 25 del dho mes en el qual dia dio rezivo de dha cant.d — 1505 ℔ 6

Diezmo — Ytt. Quatrocientos y ochenta y dos r.s y veinte y tres m.s de plata q. 724 ℔ dev.n pagados a D.n Luis Hipolito Tizal Administrador q. de los diezmos de la Cal, de los r.s alcasares en virtud de lib.a de dhos Diputados de 1.o de Julio deste a.o por el diezmo de 362 Carretas de Cal, a 2 ℔ dev.n cada una que se trajeron p.a la obra del dho Colegio desde 29 de Sep.e del año prox.mo pasado hasta el referido dia 1.o de Julio deste año de cuia cantidad dio rez.o — 0482 ℔ 23

Lib.a 51 del cto. — Ytt. Quinientos y Cinquenta y Sinco r.s y sinco m.s de plata q. 832 ℔ 24 m.s dev.n pagados a D.n Joseph Ballesteros en virt.d del decreto de Data de dhos diputados de 2 de Julio deste a.o por la lib.a del gasto del sustento ordinario de los Muchachos del dho colegio desde el 19 hasta 25 de junio prox.mo pasado en el qual dia dio Rez.o de dha Cant.d — 0555 ℔ 5

Salarios del Mes de Junio — Ytt. Dos mil ochocientos y diez y siete r.s y seis m.s de p.ta por 4022 ℔ 26 Mrs. dev.n pagado en virt.d de libranza de dhos diputados de 2 de Julio deste año a los Ministros del dho Colegio por sus salarios de un mes cumplido a 30 de junio prox.mo pass.do en esta forma

0458 ℔ 11 m.s dev.n del Sargento m.or D. Juan Perez Caro por su salario de Diputado de que dio Rezivo

0458 ℔ 11 m.s del Capitan D.n Rodrigo de Bueno y Palmas por su salario de diputado de que dio rezivo

0458 ℔ 11 m.s del Capitan D. Ruy Dias de Rojas, por su salario de Diputado de que dio Rezivo

0366 ℔ 23 m.s a D. Juan Carlos de miranda por su sal.o de Conta.or de que dio Rezivo

0366 ℔ 23 m.s a D.n Juan de Castro por su sal.o de receptor de q. dio Rez.o

0458 ℔ 11 m.s a Don Joseph Ballesteros por su salarios — 39036 ℔ 4

Salida —

Rs. de plata

Rs. de vellon

Al Mayordomo proveedor y Asentista de Razion de dho Colegio — 73903 67 ℳ 4

0091 ℳ 23 ms. al Br. Dn. Pablo Carrillo por su razion de Capellan de la dha Univd. de que dio Recivo

0225 ℳ A Dn. Joseph de Ibarra por su salo. y razion de Capellan del dho Colegio de que dio Recivo

0091 ℳ 23 ms. al Dr. Dn. Gaspar Moreno por su salo. de Medico de que dio Recivo

0320 ℳ 28 ms. a D. Anto. de silva por su salal. y razion de mro. de escuela de dho Colo.

0135 ℳ 16 ms. a D. Alonso de coria p. su salo. de ayudante de mro. de escuela de dho Colo.

0183 ℳ 11 a Da. Maria de Gracia p. su salo. y razion de enfermera de que dio Recivo q. firmo por la dha: Joseph Perez Madera

0183 ℳ 11 ms. a Joseph duran q. su sal. y razion de ropero de que dio Recivo

0091 ℳ 23 ms. a Hilario Bustillo por su salo. de Sirujano de dho Colo.

0055 ℳ a Franco. de espino por su sal. de Boticario, de que dio Recivo

0091 ℳ 23 ms. a Bernardo Vezina q. su salario de Cosinero de que dio Recivo que firmo por el dho: Joseph Perez Madera

0135 ℳ 16 ms. a Augn. Fran. de Rivera q. su sal. de q. es dela Conta. de dho Colo.

40225 ℳ 26 ms. de vellon q. son los dhos — 2081 7 ℳ 6

Cal — Itt: Ochocientos y Noventa y Seis rs. de plata por 10344 ℳ de vn. Pagados a Pedro Roman en virtd. de libranza de dhos Diputdos. de 1 de julio deste aº. por 84 cayses de cal a 16 ℳ de vn. cada uno para la obra del dho Colegio de que dio Rdo. q. firmo q. testigo a ruego del dho Pedro Roman: Antonio de Silva — 0896 —

Obra / Ca 39 de obra — Itt. Un mil quatrocientos y treinta rs. y veinte y nueve ms. de plata por 20146 ℳ 10 ms. de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos Diputdos. de 5 de Julio deste aº. por la lista de los jornales y gasto de la obra del dho Colegio desde 25 de junio hasta 2 de julio deste aº. de dho Colo. — 1043 0 ℳ 29

Cª 52 de lo ... — Itt. Setecientos y quatro rs. y ocho ms. de plata q. 10056 ℳ 12 —

74405 11 ℳ 5

Año 1751 — Rs de plata

	Mrs de Vellon, Pagados al dho Dn Joseph Ballesteros en virtd de libranza de dhos Diputados de 8 de Julio de este año por la hisa del Gasto del Sustento ordinario de 202 Muchachos del dho Colegio desde 26 de Junio hasta 2 de Julio, de este año segun Recibo —	7440511 —
		0704 r 8 —
trigo	Itt. Quatrocientos y Veinte y quatro r de plata, por 636 r de vellon. Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 4 de Julio deste año por veinte y quatro fanegas de trigo a 26 r de vellon cada una, que compro para el Sustento de los muchachos del dho Colegio en q se yncluien 12 r de Conducirlas desde el alondiga hasta el granero; de que dio Rezivo —	0424 r
Leña	Itt. Docientos y Veinte y Nueve r y dies y seis m de plata por 344 1/4 de vellon. Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 9 de Julio deste año por 153 quintales de leña de ensina a 2 r 1/4 de vellon quintal que compro para el gasto del dho Colegio de que dio Rezivo —	0229 r 16
Cal —	Item: Nouecientos y Nouenta y dos r de plata por 1488 r de vellon. Pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos diputados de Nueve de Julio deste año por 93 Cayses de Cal a 16 r de vellon cada uno para la obra del dho Colegio de que dio Rezivo que firmo el dho Pedro Roman. Joseph Perez Madera —	0992 r
Piedra de yesso	Itt. Quatrocientos y ochenta y ocho r de plata por 732 r de vellon. pagados a Franco Duran Arraez de su barco en virtud de libranza de dhos diputados de 9 de Julio deste año por 488 quintales de Piedra de yesso de Jerez a 1 r 1/2 de vellon cada uno, para la obra del dho Colegio de que dio Rezivo —	0488 r
Ayuda de costa	Itt. Ciento y treinta y tres r y onse m de plata por 200 r de Vellon. Pagados a D. Alonso de Coria ayudante del Maestro de la Escuela del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados	7470348 r 29

Salida=

Rs deplata

En 11 de Julio deste año, Los mismos que en Vista del Rl. Memorial del dho acordaron se le diesen para ayuda a los gastos dela enfermedad, que padesia en atencion a no hauerle acudido con las cosas nesesarias que a sido estilo a los demas ayudantes en ocasiones de estar enfermos deq dio Rºs. — 2470348 ℔ 29

.....

Paño — Itt. Sietemill setecientos y quarenta y Nueve y veinte y tres mrs deplata. por 11062 ℔ 1/2 mrs de vn. Pagados a Don Juan Ramires de alcala. Mercader de Paños Vezino dela Ciud de Cordova. y en su nombre al P. Juan de Luque. dela Compª de Js. residente en la Casa de S. Luis desta Ciud. noviciado y aprouacion de dha Sagrada religion a q le otorgo Poder para este efecto ante Diego de Cazeres Essno pco de dha Ciud de cordova en 25 de Junio Proxmo pasado y en virtd delibranza de dhos Diputados de 11 de Julio deste aº: los 11051 ℔ 1/2 de vn. de ellos por 500 v. 3/4 de Paño Color Violeta dela fabrica dela Villa de torre Campo q Remitio en 18 piesas para el Vestuario delos muchachos del dho Colegio a 23 ℔ de vn. vara: y los 10 ℔ 1/4 de Vellon restantes. por 33 v. de Bramante Crudo en que Vinieron dhas piesas embueltas a 3 ℔ 1/4 de vn. vara. de cuia Cantd dio Carta de pago el dho P. Ju. de luque. en virtd del referido poder por el dho D. Juan Ramires de Alcala. en 13 del dho mes de Julio ante Antº Ruiz Jurado Essno publico desta Ciudad — .0133 ℔ 11

Fabª 40 dela obra) Itt: 10615 ℔ 11 mrs deplata. por 20423 ℔ 8 mrs de vn, pagados al dho D. Joseph Joseph Ballesteros en virtd de Recado de Data de dhos diputados de 12 de Julio deste aº por la Fabª de 40 semnas y gastos dela obra del dho Colegio — .20749 ℔ 23

2550231 ℔ 29

Año de 1701 — Rs de plata

desde 4 hasta 9 de dho mes en el qual dia dio Rezivo — 550231 29

Itt: quinientos y cinquenta y un r.s y quinse m.s de plata — 10615 17

Bifas 53 del gasto — por 827 rs 6 m.s de vellon pagados al dho D.n Joseph Ballest.s en virt.d de recaudo de data de dhos diputados de 14 de Ju-lio deste a.o por la hist.a del gasto del sustento de 204 muchachos del dho Colegio desde 3 hasta 9 del dho mes, en el q.l dia dio Rez.no — 0551 15

Empedrado — Itt: quinientos y quarenta y ocho r.s y veinte y nueve m.s de plata, por 823 rs 10 m.s de v.on pagados a Juan Ballest.os por 482 3/4 tapias de empedrado de ladrillo que se hizieron en los Patios y cuesta del Granero del dho Coleg.o a r.s y m.o de v.on cada una, como pareze de una memoria de medidas hecha por Ant.o Roz

libranza de los dhos Dip.s de 10 de Julio deste a.o — M.ro mayor de la obra del dho Colegio en presencia de D. Joseph Ballesteros may.mo sobre estante de dha obra, quienes la firmaron en 12 deste mes. Y asimismo 11 v.s quadradas de empedrado a quinta de ladrillo de canto y arena a 11 rs de v.on cada vara que tambien se incluien en dha quenta. de todo la qual cant.d dio Rez.o el dho Juan Ballest.os: Antonio de Silua — 0548 29

[illegible]tico — Itt: V. mil Dozientos y ochenta y quatro r.s y onse m.s de plata por 10926 rs 12 m.s de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos Diputados de 15 de Julio deste año los 10914 rs de v.on de ellos por ochenta y siete fanegas de trigo que compro para el gasto del sustento de los muchachos del dho coleg.o a 22 rs de v.on cada una: 9 rs 4 por la medida en el granero de 81 de dhas fanegas a 4 m.s cada una. y los tres r.s restantes por el porte desde el alondiga hasta el Seminario de las otras 6 fanegas q. alli se compraron. cumplimiento a las 87 referidas; de q. dio Rez.no — 10284 11

Sal — Itt. un mil y ochenta y ocho r.s de plata por 10632 rs de v.on — 590231 33

Salida ___ Rs. de pta.

Pagados a Pedro Roman en Virtud de libranza de dhos — 759023½ 33
Diputados de 16 de Julio deste a.º por 102 Caises de Cal a
16 r.s de v.on cadarno para la Obra del dho Colegio de cuya Can
tidad dio Recivo que firmo por el. Joseph Perez madera — 1632 88

Hisa. de obra — Itt: Un mil Novecientos y dies y ocho r.s y tres m.rs de plata
p.r 20877 r.s 5 m.s de v.on pagados al dho d.n Joseph Balleste ros
en Virt.d de Recado de data de dhos diputados de 18 de Julio
deste año por la hisa. de los jorn.s de albañiles Carpinteros y
Canteros, desde 11. hasta 16 del dho mes en el q. dio Rez. — 1918 3

Amasijo — Itt: Quinientos y treinta y tres r.s y onse m.s de plata por 800 r.s
de vellon Pagados a Nicolas Martin en Virt. de libranza de
dhos diputados de 19 de Julio deste año por los Costos de mo
lienda amasijo y cochura de 100 faneg. de trigo a 8 r.s de v.on cada
una que entregó en 30 hogassas de pan para el Sustento de
los muchachos del dho colegio de cuia cant.d dio Recivo que
firmo por testigo: Antonio de silva — 533 11

trigo — Itt: Novecientos y quarenta r.s y quatro m.s de plata por 1041 r.s
y 6: m.s de v.on Pagados al dho d.n Joseph Ballesti en Virt.d de
libranza de dhos diputados de 22 de julio deste a.º por Sesenta
y una fanegas de trigo a 23 r.s de v.on cada una, que compro
para el Sustento de los muchachos del dho colegio y 38 r.s 10
m.s de v.on que costo medirlas en el Granero a 4 m.rs fanega
de cuia cant.d dio Recivo — 994 4

Mro. de herrero — Itt: tres mil Quinientos y Noventa y tres r.s y dies y Siete
M.s de plata, por 5039 r.s ½ de v.on Pagados a Pedro Muños
Mro. de herrero en virt.d de libranza de dhos diputados de 23
de Julio deste a.º los 5026 r.s ½ de ellos por 168 @ y 9 lib.s de hierro — 763077 17

Año de 1751— Rs de plata—

que pesaron los Balaustres, Pasamanos, Hierros, Pilastres y = 7630711 12
tirantes de dho metal contenidos en dha memoria de 21 de
dho mes firmada del mayordomo sobrestante del dho Colegio y los 1225
Restantes por diferentes herramientas que se compraron para dha obra
Constan en la referida memoria de cuia cant. dio carta de pago
ante Antº Ruiz Jurado escno. pco. desta ciud. en el dho dia 23 de Julio .30593 12

Cal— Ytt: Ochocientos y sesenta y quatro rs de plata. por 1296 rs de vn.
Pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados
de 23 de Julio deste año por 81 Cayzes de cal a 16 rs de vellon
cada uno para la obra del dho colegio de cuia cant. dio rezivo .0864 —
que firmo por testigo: Joseph Perez Madera—

Trigo— 8 Ytt: Un mill ochocientos y quarenta y siete rs y veinte y tres
mrs de plata. por 2055 rs 15 mrs de vn. pagados al dho D. Joseph
Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 23 de Julio
deste año por 160 fanegas y media de trigo a 23 rs de vn. cada una que
compro para el sustento de los muchachos del dho coleg. de q. dio rezibo .1847 23—

Clase 4. 54 del gasto Ytt: Seiscientos y sesenta y quatro rs y dies mrs de plata por
997 rs — mrs de vellon. pagados al dho D. Joseph Ballesteros
en virtud de recado de data de dhos diputados de 23 de Julio
deste año por la mi. del gasto del sustento ordinario de 200—
muchachos del dho colegio desde 1o. hasta 16 del dho mes. de q. dio rezibo .0664 13

Empedrado Ytt: Dozientos y ochenta y un rs y veinte y cinco mrs de plata
por 422 rs 20 mrs de vn. Pagados a Juan Ballejo mro empedrador
en virtud de libranza de dhos Diputados de 23 de julio deste año
por 281 tapias 3/4 de empedrado de ladrillo de canto a 1 1/2 rs de vn
cada uno que tubo el baño grande de las lavanderas de q. dio
memoria el mayordomo sobre estante. y rezivo de dha cant. = 7700681 12

Salida — Rs. de plata

Lib.ª 42 de la obra — a dho Juan Ballest.º que firmo y el. Antonio de silva — 22.0681 | 12
It. Dos mil y Cinquenta y tres r.s y treinta y un m.s de plata — .0281 | 25
por 30.80 3º m.s de v.on pagados al dho D. Joseph Ballesteros
en virt.d de Recado de data de dhos diputados de 28 de Julio
deste a.o por la hij.a de los jornales y gasto de la obra del dho coleg.o
desde 18 hasta 23 del dho mes en el qual dia dio Rez.uo de dha cant. — .2053 | 31

Trigo — It. Ochocientos y Nouenta y tres r.s y treinta m.s de plata p.r
1034 28 m.s de v.on pagados al dho D. Joseph Ballest.os en
virt.d de libranza de dhos Diputados de 29 de Julio deste año
por Cinquenta y ocho fanegas de trigo a 23 de v.on cada una
que compro para el sustento de los muchachos del dho Coleg.o
en que se yncluien 6 28 m.s del costo de medirlas en el granero
a 4 m.s fanega de cuia Cant.d dio Recivo — .0893 | 30

Lib.ª 55 del gasto — It. Seiscientos y Nouenta y un r.s de plata p.r 10.36 1/4 de v.on
pagados al dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de Recado
de Data de dhos diputados de 30 de Julio deste a.o por
la hij.a del gasto del sustento ordinario de 198 Muchachos
del dho colegio desde 17 hasta 23 de dho mes; de que dio Rez.uo — .0691 |

Cal — It. trecientos y ochenta y quatro r.s de plata. por 576 de v.on
pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos diput.s
de 30 de Julio deste a.o por 36 caises de cal a 16 de v.on cada caiz
para la obra del dho colegio de que dio Rez.uo que firmo por el
dho Pedro Roman. Joseph Perez Madera. — .0384 |

Lib.ª 43 de obra — It. Un mil Docientos y Nouenta y siete r.s y veinte y
seis m.s de plata p. 10946 22 m.s de v.on pagados al dho Don
Joseph Ballest.os en virt.d de Recado de data de dhos diputados — 2240985 | 30

Año de 1701

Rs. de plata

De 2 de agosto deste año por la hisa. de los jornas. y gastos de la obra del dho colegio desde 23 hasta 30 de julio proximo pasado de que dio Recibo. — 5740983 ℳ 30

.18297 ℳ 26

Salarios del Mes de Julio — Dos mil ochocientos y diez y siete rs. y seis ms. de plata. por 40225 rs. y 26 ms. de rs. Pagados en virtud de libranza de dhos Diputados de 2 de Agosto deste año a los ministros del dho Real Colegio por sus salarios y Raciones de un mes Cumplido a 31 de Julio proximo pasado en esta forma.

0458 ℳ 11 ms. de rs. al sargto. mor. D. Juan Perez Caro por su salario de diputado de que dio Recibo,
0458 ℳ 11 ms. al Capn. D. Rodrigo de Rivero por su salario de diputado de que dio recibo.
0458 ℳ 11 ms. al capn. D. Ruy Dias de Rosas por su salario de diputado de que dio Recibo.
0366 ℳ 23 ms. al Contr. D. Juan de Miranda por su salario de que dio Recibo
0366 ℳ 23 ms. a D. Juan de Castro por su salario de receptor, de que dio Recibo.
0458 ℳ 11 ms. al Sr. Dr. D. Joseph Ballesteros por su salarios y racion de Mayordomo Provr. y agente de que dio Recibo
0.91 ℳ 23 ms. al Br. D. Pablo Carrillo por su racion de capellan de la dha Universidad de que dio Recibo
0275 ℳ a Dn. Joseph de Sparsa Capellan del dho colegio por su salario y racion de que dio Recibo
0.91 ℳ 23 al dr. Dn. Gaspar Moreno por su salario de medico de que dio Recibo
0320 ℳ 28 a Dn. Antonio de Silva por su salario y racion de mro. de Escuela de que dio Recibo
0137 ℳ 16 ms. a D. Alonso de Coria por su salario de ayudante de mro. de que dio Recibo,
0183 ℳ 11 a Da. Ma. de Gracia por su salario y racion de enfermera de que dio Recibo que firmo por la dha Augn. de Herrera
0183 ℳ 11 a Joseph Duran por su salario y racion de ropero de que dio Recibo.
0.91 ℳ 23 ms. a Hilario Bustillos por su salario de cirujano de que dio Recibo.
0.55 ℳ a Franco. de Espino por su salario de boticario de que dio Recibo.
0.91 ℳ 23 a Bernardo Perez Cosinero por su salario de que dio Recibo que firmo el
0137 ℳ 16 ms. a Augn. Franco. de Herrera por su salario de ofl. de la Contaduria de que dio Recibo

40225 ℳ 26 ms. Son los dhos — .2081? ℳ 6

5590100 ℳ 8

Salída = | Rs. deplata

trigo	Itt. Dosmil y quarenta y Nueve r.s y Veinte y seis m.s deplata por 3074 rs 22 m.s devellon pagados ael dho d. Joseph Ballesteros envirtud delibranza de dhos diputados de 2 deagosto deste año, por 133 fanegas detrigo a 23 rs de v.on cada una, quecompro para el sustento delos muchachos del dho coleg.o y porlos Costos demedirlo enelgranero a 4 m.s fanega decuia Cant.d dio Rez.o	= 7790100 ∥ 8
		.2049 ∥ 26
Idem	Itt. Un mil Ciento y quarenta y ocho r.s y seis m.s deplata por 1722 rs 9 m.s de v.on pagados a d. Joseph Ballesteros en virt.d delalibranza de dhos diputados de 5 deagosto deste año por setenta y quatro fanegas y media detrigo a 23 rs de v.ons cada una, para el sustento delos muchachos del dho coleg.o en queseincluien 8 rs 26 m.s de v.on quecosto medirlo enelgranero a 4 m.s fanega decuia Cant.d dio Rezivo	.1148 ∥ 6
leña	Itt. Trecientos y ochenta y sinco r.s y dies y siete m.s deplata por 578 rs 1/4 de v.on pagados ael dho d. Joseph Ballesteros en virt.d delibranza de dhos diputados de 6 deagosto deste año p.r 257 quintales deleña de en sina a 2 rs 1/4 de v.on cada uno quecompro para elgasto del dho Colegio dequedio Rezivo	.0385 ∥ 17
Cal	Itt. Setecientos y quatro r.s deplata por 1056 rs de v.on pag.dos a Pedro Voman en virt.d delibranza de dhos Diputados de 6 deagosto deste año por 66 caises decal a 16 rs de v.on cada uno para la obra del dho Colegio decuia Cant.d dio Rezivo que firmo a su ruego: Ant.o de Silva	.0704 ∥
trigo	Itt. Docientos y sesenta y seis r.s y m.o deplata por 399 r.s 3/4 de vellon pagados ael dho d. Joseph Ballesteros en virt.d delibranza de dhos diputados de 8 deagosto deste año	
		= 7830388 ∥ 2

Año de 1701

		Rs de plata
		880388 9
	por 20 fanegas de trigo a 19 rs de vellon cada vna, que compro para el Sustento de los muchachos del dho colegio, de que dio Rezivo	266 15
lib.ª 44 de cobra	Ytt. Dos mil y setenta y nueue rs. y tres mrs de plata por 39118 rs 21 ms de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 9 de agosto de este año por la hija y gastos de la obra del dho colegio desde el hasta 6 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	2079 3
trigo	Ytt. Vn mil Ciento y quarenta y ocho rs y seis ms de plata por 10722 rs 9 ms de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos Diputados de 9 de agosto de este año, por 74 fanegas y media de trigo a 23 rs de vellon Cada vna, que Compro para el Sustento de los muchachos del dho Colegio y el Costo de medirlas en el granero a 4 ms fanega de cuya cantidad dio Rezivo el dho D. Joseph Ballesteros	1148 6
hija 56 del lib.º	Ytt. Quatrocientos y ochenta y sinco rs y catorze ms de plata por 728 rs 5 ms de vellon. Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 12 agosto de este año por la hija del gasto del Sustento ordinario de 198 Muchachos del dho Colegio desde 24 hasta 30 de Julio proximo pasado en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad	485 14
trigo	Ytt. Novecientos y ocho rs y dos ms de plata por 10362 rs 3 ms de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 13 de agosto de este año por sesenta y quatro fanegas y media de trigo a 21 rs de vellon cada vna para el Sustento de los Muchachos del dho colegio en que se incluie el costo de medirlo en el granero a 4 ms fanega, de que dio Rezivo	908 2
		880225 12

Salidas | Rs de plata

Leña — Itt. Docientos y setenta y un r.s y veinte y sinco Mrs de plata. por 392 ℛ 21 m.s de v.on pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de 13 de agosto deste a.o por 174 quintales ½ de leña de la Sina a 2 ℛ ¼ de v.on quintal para el gasto del dho Colegio de que dio Rezivo | 0271 ℛ 25

Cal — Itt. Setecientos y doze r.s y treinta m.s de plata q. son 1069 ℛ 11 Mrs de v.on pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de libranza de 13 de agosto deste a.o de dhos diput.os por 66 Caises y 10 fanegas de Cal. a 16 ℛ de v.on cais de cuia Cant.d dio Rez.vo q. firmo por el dho Ped.o Roman: D.n Joseph Ballesteros | 0712 ℛ 30

transporte de Muchachos — Itt. Docientos y dies r.s de plata. por 21 p.s cor.s de a 10 ℛ de dha moneda, que se pagaron a Fran.co Duran a vaes de su barco en virtud de libranza de dhos diputados del mismo dia 13 de ag.to deste a.o por el transporte desde esta Ciu.d a la de Cadiz de 14 muchachos del dho colegio los 10: que fueron a servir plazas de pajes en los dos Navios de asoguez, del Cargo del Capitan D. Fern.do Chacon, y los 4 para acomodarse de grumetes en dhos navios a rason de peso y m.o Cor.s cada muchacho en que se yncluie el gasto de darles de comer y todo lo nesesario en dho viaje de cuia Cantidad dio Rezivo | 0210

Gastos diarios del Colegio — Itt: quatrocientos y dies r.s y Catorze m.s de plata q. son 615 ℛ 21 Mrs de v.on pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de Recado de data de dhos diputados de 17 de agosto deste a.o por la nomina del gasto del sustento de 198 Muchachos del dho Colegio desde 31 de Julio prox.mo passado hasta 6 deste dho mes de cuia Cant.d dio Rezivo | 0410 ℛ 14

| 189082 ℛ 15

(carried forward at top: 188022 ℛ 12 — reading: 188022 ℛ 12)

[illegible] 45 de otra	It. Un mil Seiscientos y ochenta y seis r.s de plata por 22529 ℛ de v.on Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en Virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 19 de ag.to deste a.o por la hij.a de los jornales de Aluañiles Carpinteros y Canteros y gastos menores de la obra del dho colegio desde 8 hasta 13 del dho mes en el qual dia dio Ver.no de dha Cant.d	1686 ℛ
[illegible] trigo	It. Dos mil quinientos y treinta y quatro r.s y quatro m.s de plata, por 30801 ℛ 6 m.s de v.on, pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos diputados del dia referido 19 de agosto los 30780 ℛ de v.on de ellos por 1800 faneg.s de trigo a 21 ℛ de v.on cada una, que compro para el sustento de los muchachos del dho Colegio y los 21 ℛ 6 m.s restantes por la medida del dho trigo en el granero a 4 m.s fanega, de q.e dio ver.no	2534 ℛ 4
Idem	It. Setecientos y quarenta y seis r.s y un m.s de plata, por 10119 ℛ 2 m.s de vellon. Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en Virt.d de recado de data de dhos diputados del mismo dia 19 de agosto deste a.o los 712 ℛ ½ de vellon de ellos por 37 faneg.s de trigo a 19 ℛ de v.on cada una. 399 ℛ ¾ por 20 fanegas ½ a 19 ℛ ½ de v.on cada una. que compro para el sustento de los muchachos del dho coleg.o y los 7 ℛ 28 m.s restantes por la medida en el granero de todo el dho trigo a 4 m.s fanega, de q.e dio R.uo	746 ℛ 1
Idem	It. Un mil y quarenta y ocho r.s y veinte y ocho m.s de p.ta por 10533 ℛ 8 m.s de vellon, Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en Virt.d de libranza de dhos Diputados de 19 de ag.to deste a.o por 27 fanegas ½ de trigo que compro p.a el sustento de los muchachos del dho Colegio a 21 ℛ de v.on cada una; de q.e dio R.uo y en dha Cant.d se incluien 8 ℛ 26 m.s q.e costo medir el dho trigo	
		940836 ℛ 23

Column total brought forward at top: 890820 ℛ 18

Salida =

Rs de plata

— 940836 — 23

En el granero a 4 mrs fanega — .10.48 — 28

Cal — Itten: Seiscientos y veinte y nueve rs y onse mrs de plata por 944 — pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dichos Diputados de 20 de agosto deste año por 59 cahises de cal que entrego para la obra del dicho colegio a 16 — de vellon cay de cuia cantidad dio rezivo que firmo por testigo Alonso de Loriaga — .0629 — 11

hisa. a 46 de obra — It: un mil setecientos y ocho rs y onse m. de plata por 20562 — 12 mrs de vellon, pagados al dicho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Diputados de 23 de agosto deste año por la hisa. de los jornales y gastos de la obra del dicho colegio desde 16 hasta 20 de dicho mes, de que dio Rezivo — .1708 — 11

Trigo — It: Novecientos rs de plata por 10350 — de vellon pagados al dicho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dichos Diputados de 23 de agosto deste año por 69 fanegas de trigo que compro para el gasto del sustento de los muchachos del dicho Colegio a 20 — de vellon fanega de cuia cantidad dio Rezivo — .0900 —

hisa. 58 de lo sto — It: quinientos y quarenta rs y quinse mrs de plata por 8106 — 22 mrs de vellon pagados al dicho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos Diputados de 23 de agosto de este año por la hisa. del gasto del sustento de 189 muchachos de dicho Colegio desde hasta 13 de dicho mes, en el que dia dio Rezivo — .0540 — 15

Trigo — It: un mill y novecientos rs y veinte mrs de plata por 28850 — 30 mrs de vellon pagados a D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dichos Diputados de 23 de agosto deste año por 135 fanegas de trigo a 21 — de vellon Caravna que compro para el sustento de los muchachos del dicho Colegio, en que se incluien 15 — 30 mrs

— 990663 — 20

Año de 1701 — | Rs de plata —

de Vellon que costo medirlo en el granero a 4 mrs fanega de cuia Cantd dio Rezivo — | 5990663 ∥ 20 —

| 189.. ∥ 20 —

Apreio — Itt: Ciento y Nouenta y sinco rs de plata por 195 pesos escudos de a 10 Rs de dha moneda, pagados a D. Juan de castro en virtud de recado de data de dhos Diputados de 23 de agosto deste año, los mismos que pago a un Correo Extraordinario que se despacho a Cadiz con los Poder Para el nombramiento de Diputados que van en los Nauios de asogues del cargo del Capitan D. Fernando Chacon, Para el cuidado de 10. muchachos del dho Colegio que en dhos Nauios ocupan plazas de pajes, y Cobro de sus soldadas y raziones, que por la breuedad de su salida, no se embiaron por el Correo Ordinario — | .0195 rs

Amasijo Itt. Quinientos y treinta y tres R. y onse mrs de plata por 800 Rs de vellon pagados a Nicolas Martin en virtud de libranza de dhos diputados de 25 de agosto deste año por el Costo de molienda amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo que entrego en 33 hogs de Pan para el sustento de los Muchachos del dho colegio a 8 Rs de vellon fanega de cuia Cantd dio Rezivo que firmo a su ruego: Alonsso de Coria — | .0533 ∥ 11 —

Trigo — Itt: Un mil trecientos y dos rs, y ocho mrs de plata por 1953 ∥ 13 — Rs de vellon que se pagaron al dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 25 de agosto de este año por 92 fanegas de trigo que Compro para el sustento de los muchachos del dho Colegio a 21 Rs de vellon Cadauna, y 10 ∥ 30 — mrs que van ynclusos en esta Cantd por la medidura en el granero — | 8.20292 ∥ 13 —

Salida		Rs de plata
	De las referidas 92 f.s 1/4 a 4 m.s cada una de la qual cantidad dio rezivo el dho d. Joseph Ballesteros	8.023.292 – 17
		103.2 – 8
trigo —	It: Un mil Dozientos y Noventa y Sinco r.s y Siete m.s de plata por 10942 r.s 28 m.s de vellon, que se pagaron ael dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos diputados de 27 del agosto deste año por 92 faneg.s de trigo a 24 r.s de v.on cada una que compro para el sustento de los muchachos del dho Colegio en que se incluien 10 r.s 28 m.s de medirlo en el granero a 4 m.s fanega, de cuia Cant.d dio Rezivo	1295 – 7
Inf.a 59 de gasto	It: quatrocientos y setenta r.s treinta y un m.s de plata p.r 3061 r.s 13 m.s de v.on pagados ael dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos diputados de 27 de agosto deste año por la Inf.a del gasto del sustento ordinario de 188 muchachos del dho colegio desde 14 hasta 20: del dho mes, de que dio rez.uo	470 – 31
Cal —	It: Setecientos y veinte y nueve r.s y veinte y seis m.s de plata por 10.94 r.s 22 m.s de v.on pagados a Pedro Roman, en virt.d de libranza de dhos diputados de 27 de agosto deste año por 68 caises y 3 fanegas de cal, a 16 r.s de v.on cais que entrego para la obra del dho Colegio, de que dio rezivo que firmo por el, d. Joseph Ballesteros.	729 – 26
Inf.a 97 de obra	It: Un mil Seiscientos y tres r.s y veinte y tres m.s de plata por 2040.5 r.s 17 m.s de v.on pagados ael dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados de 29 de agosto de este año por la Inf.a de los jornales y gastos menores de la obra del dho colegio desde 22 hasta 27 de dhos mes de que dio Rezivo	1603 – 23
trigo —	It: tres mil Ciento y onse r.s y onse m.s de plata. p.r 40667 r.s de v.on pagados ael dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos Diputados de 31 de agosto deste a.o los 40691 r.s de ellos por 221 fanegas de trigo que Compro para el Sustento	
		8.070.694 – 15

delos Muchachos del dho colegio y los 26 r.s que restan | 8.00694 | 10 | 31
por el Costo de medirlo enel granero a 4 m.s fanega, y las referi
das 221, se compraron a 21 r.s de r. cada vna, de cuia cant.d dio R.uo | 3.8111 | 11

(Llauos flamencos) It. Trezientos y Cinquenta r.s de plata por 35 p.s de Cx.s de
a 10 r.s de dha moneda, pagados al dho d. Joseph Balleste.s
en virt.d delibranza de dhos Diputados de 31 de agosto desteaño
por dies Sumas de Clauos flamencos que compró para en
tablar los enmaderamientos dela torre y quarto dela Calle
del dho Colegio a 35 p.s por la suma, dela qual cantidad dio R.uo | .0350 |

(hijuela del gasto) It. trezientos y Noventa y tres r.s y doze m.s de plata por
659 r.s 10 m.s de vellon pagados al dho d. Joseph Ballesteros
en virt.d de recado de data de dhos diputados de 1 de sep.e desteaño
plahijuela del gasto del Sustento ordinario de 19 Muchachos de
dho Colegio desde 21 hasta 31 de agosto prox.mo pasado enel
qual dia dio Rezivo de dha Cant.d | .0393 | 12

(Salarios de Mes de agosto) It. Dos mil ochocientos y dies y siete r.s y seis m.s de plata
4022 r.s 26 m.s de v.on pagados en virt.d delibranza de dhos diput.s
del 2 de Septiembre desteaño, alos Ministros del dho Colegio por
sus salarios y Raziones de vn mes Cumplido a 31 de agosto
prox.mo pasado enesta forma

0458 | 11 m.s de v.on al Sarg.to m.r d. Ju.n Perez Caro por su sal.o de diputado de quedio Rezivo
0458 | 11 m.s al cap.n d. Rodrigo de Riuero por su sal.o de diput.do de q dio R.uo
0458 | 11 m.s al cap.n d. Ruy dias de Rojas p. su sal.o de diput.do de q dio R.uo
0366 | 23 m.s a d. Ju.o de Miranda p su sal.o de Cont.r de que dio Rezivo
0366 | 23 m.s a d.n Ju.o de Castro p su sal.o de Recep.r
0458 | 11 m.s a d.n Joseph Ballesteros por su sal.o y Razion de Mayordomo Proueedor y agente de que dio Rezivo
0091 | 23 m.s al B.r d. Pablo Carrillo por su razion de capellan | 8110548 | 33

Salida — Rs. de plata —

Rs. de vn

Rs de vn		Rs. de plata
		8110548 ‖ 33
0	A servir, de Mareantes de que dio Rezivo	
0225 —	A Dn. Joseph de asparsa por su salo. y razion de Capellan del dho Seminario de que dio Rezivo	
0091 ‖ 23	ms. a D. Gaspar Moreno p. su salo. de medico de q. dio Rezo.	
0320 ‖ 28	ms. a D. Ant.o de Silua p. su salo. y razion de mro. de escuela, de q. dio Rzo.	
0137 ‖ 16	ms. a D. Alonso de Coria su ayudante p. su salo. de q. dio Rezo.	
0183 ‖ 11	ms. a Da. Maria de Gracia por su salario y Razion de Enfermera de q. dio Rez.o que firmo p. la dha. D. Joseph Balles	
0183 ‖ 11 —	a Joseph duran por su salario y razion de ropero de q. dio Rzo.	
0091 ‖ 23	ms. a Hilario Bustillo por su salo. de sirujano, de q. dio Rezo.	
0055 ‖ —	a Fran.co del Espino por su salo. de Boticario, de que dio Rzo.	
0091 ‖ 23	ms. a Bern.do Jezinao Cozinero p. su salo. de q. dio Rezivo q. firmo por el dho Bernito de Flores	
0137 ‖ 16 —	ms. a Aug.n Tian de Urrera p. su salo. de ofi.l de la Cont.a de q. dio Rzo.	
40225 ‖ 26 —	Son los dhos	20817 ‖ 6 —

Diezmo — Itt. Docientos y Nouenta y quatro r. y Veinte y tres ms. de plata. por 442 ‖ de vn. pagados a D. Luis Hipolito en virtud de libranza de dhos diputados de 2 de Sep.e deste a.o por el diezmo de 221. Carretas de sal a 2 ‖ Cada vna. que se trajeron p. la obra del dho Colegio desde 2 de Julio hasta el referido dia 2 de Sep.e deste año de que dio Rezivo — 0294 ‖ 23

Missas — Itt. Ciento y Veinte r. de plata. por 180 ‖ de vn. pagados a D. Joseph de Sparsa. Capellan del dho Colegio en virt.d de libranza de dhos diputados de 3 de Septiembre deste a.o por la limosna de 90: missas a 2 ‖ de vn. cada vna, que dijo en la Capilla del dho Seminario desde 1o. de Mayo hasta fin de agosto deste a.o del que dio Certificazion y Rezivo de dha Cantidad — 0120 ‖

8140780 ‖ 28 —

Cal — Itt. Seiscientos y setenta y nueve rs. y tres ms. de plata por 10018 rs. 22 ms. de von. pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos Diputados de 3 de septtiembre deste año por 63. cahises de cal a 16 rs. de von. cada vno para la obra del dho Colegio de q dio Rezivo q firmo a su ruego y por testigo Alonsso de Coña — 8110780 rs. 28

Son 63. cahizs. 8. fanegas de cal. — 0679 rs. 3

Bacalao — Itt. Quatrocientos y Nouenta rs. de plata, por 49 ps. escs. de a dos Rs. de dha moneda. pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de libransa de dhos diputados de 3 de sepe. deste a.o por 6 quintales ½ de bacalao que compro para el sustento de los muchachos de dho Colegio los 6 quintales a 7 ½ ps. escs. cada vno y el medio quintal restante en 4 ps. escs. de cuia Cantd. dio Rezivo — 0490 rs.

Rl.a 48 de obra — Itt. Un mill Ochocientos y dies y seis rs. y un m. de plata por 20324 rs. 2 ms. de von. pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 6 de Sepe. deste a.o por la Rela. de los jornales y gastos de la obra del dho Colegio desde 29 de Agosto hasta 3 de Sepe. deste a.o en el qual dia dio Rezivo de dha cantd. — 10816 rs. 1

Rla. 61 del gasto — Itt. Setecientos y Nouenta y quatro rs. y Veinte y tres ms. de pa. por 10192 rs. de vellon pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 7 de Sepe. deste a.o por la Rela. del gasto del sustento ordinario de 187 Muchachos del dho colegio desde 28. de agosto hasta 3 de Sepe. deste a.o en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 2794 rs. 23

Missas: — Itt. Ochenta y sinco rs. y onse ms. de plata. por 128 rs. de von. pagados al M. R. P. Fr. Isidro de S. Buenaventura Guardian del Combento del Sr. S. Diego, en virtd. de libranza de dhos diputdos. de 9 de Sepe. deste a.o por la Limosna de 32 missas que dixeron los Religiosos del dho Combento en la capilla del dho Semino. los dias festivos y de comunion desde 1.o de mayo hasta fin — 8180560 rs. 4

Salida

		Rs. de plata
		8180560 21
		.Ø085 11
Cal	de Agosto deste año. Eq. dio Recibo el dho. P.e Guardian. It. Docientos y ochenta y ocho r.s de plata q. 432 M de v.n Pagados a Pedro Roman en virtud de libranza de dhos. Diputados de 9 de Septiembre deste año por Veinte y Siete Caises de Cal a 16 M de v.n Cada uno para la obra del dho. Colegio del que dio Recibo que firmo por el: Joseph Antonio Pedrassa —	.Ø288 —
Rep.a 19 de obra	It. Un mil trecientos y Veinte y quatro r.s y dies y Nueve m.s de plata por 10986 M 29 m.s de v.n Pagados al dho. D. Joseph Balleiteros en virtud de recado de data de dhos. Diputados de 12 de Septiembre deste año por la rep.a de los jornales y gasto de la obra del dho. Colegio desde 5 hasta 10 del dho. mes en el qual dia dio Recibo de dha. Cant.d	.1Ø324 19
Herrero	It. Un mil trecientos y ocho r.s y sinco m.s de plata q. 10962 M de v.n Pagados a Pedro Muños M.ro de herrero en Virtud de libranza de dhos. Diputados de 13 de Sep.e deste año por Una baranda, 6 rejas, y 4 valcones de fierro para la torre del quarto de la Calle que pesaron 44 @ y 2 lib.s a 14 M de v.n cada una y un serrucho: Un martillo para los cubos; Una cadena para el poso; 4 asadones moreros, una Cuchilla; 11 pilaroncillos para las Puertas del quarto del m.or y el a Liño de dos palancas grandes y una chica que se soldaron. todo lo qual consta de una Memoria y Recibo del mayordomo sobre estante que ymporta dha. Cant.d de la qual dio Carta de pago el dho. Pedro Muños ante Ant.o Ruiz Jurado Escr.no publico desta dha. Ciudad —	.1Ø308 5
Madera	It. Quatro mil trecientos y onse r.s y seis m.s de plata	
		8240566 22

Año de 1701 | Rs. deplata | 216

=8210566 | 22

p 60466 $\frac{3}{4}$ de v.on Pagados a D.n Enrrique de Lange en virt.d de libranza de dhos diputados de 23 de agosto deste año por 20 tablas de Coperui 2 suerte; 112 quartones, 52 Vigas 36 pinetes 5 tablones de Pedro a Bp. Ctr. cadarno que entrego p.a la obra de dho Colegio desde 3 de marzo hasta 13 de agosto deste año a los prezios que con el dho se ajustaron y con el dho se ajustaron y Constan de Memoria q. firmo de su nombre q. Importa dha Cant.d de la qual dio carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado ess.no publico desta dha ciu.d en 10 de Septiembre deste a.o | .48311 | 6

libro 62 del gasto) It. Quinientos y doze r.s y tal.s m.s de plata por 769 $\frac{14}{}$ m.s de Vellon Pagados al dho D. Joseph Ballesteros, en virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 14 de Sep.e deste año por la hist.a del gasto del Sustento ordin.o de 188 muchach.s del dho Colegio desde 4 hasta 10 de dho mes, en el q. dia dio Rec.bo | .0512 | 32

Cal It. Novecientos y ochenta y tres r.s y tres m.s de p.ta q. 1042 $\frac{22}{}$ m.s de v.on Pagados a Pedro Roman en virt.d de libranza de dhos Diputados de 15 de Sep.e deste año por 92 Caises y 2 fanegas de Cal, a 16 r. de v. Cais para la obra del dho Colegio de q. dio Rec.bo q. firmo q. testigo Joseph Perez Madera. | .0983 | 3

Libro 30 de obra It. Un mil seiscientos y treinta y seis r.s y siete m.s de plata p. 20454 $\frac{10}{}$ m.s de v.on Pagados al d. Joseph Ballest.os en virtud de Recado de data de dhos Diputados de 22 de sep.e deste año por la hist.a de los jornales y gasto de la obra del dho colegio desde 12 hasta 15 del dho mes en el q. dia dio Rec.bo | .10636 | 2

Cal It. quatrocientos y treinta y siete r.s y onse m.s de plata q. 656 r. de v.on Pagados a Pedro Roman, en virt.d de libranza de dhos Diputados de 24 de Sep.e deste a.o por 41 Caises de cal

=8290010 | 2

Salida

Rs de plata

a 16 M de vellon cada uno que entrego para la obra del dho Colegio de que dio Rezivo que firmo el Alonsso fernandez. | 8290.1.2
hisa 63 del gasto — Dtt: Seiscientos y setenta y seis rs y veinte y siete mrs de plata, por 10.751 M mrs de vellon. Pagados a el dho Dn Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos Diputados de 24 de septiembre deste año, por la hisa del gasto del sustento de 187 muchachos del dho colegio desde 11 hasta 17 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd — | 0437.11 | 0676.27

Medias — Dtt: Quatrocientos y sesenta rs de plata que 26 ps Crs de a 10 M de dha moneda, pagados a Dn Juan de los Rios en virtud de libranza de dhos Diputados de 27 de Sepe deste año por 8 dozenas de medias de lana segundas suertes de Ingalaterra, para los muchachos del dho colegio a 5 ps Crs y 6 M de plata antigua la dozena, de que dio Rezivo | 0460

hisa 64 del gasto — Dtt: Quatrocientos y ochenta y tres rs y dies y seis mrs de plata por 7251 M mrs de vn pagos a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 29 de Sepe deste año por la hisa del gasto del sustento de 181 muchachos del dho colegio desde 18 hasta 24 del dho mes de que dio Rezivo. | 0483.16

hisa 51 de obra — Dtt: Un mil quatrocientos y veinte y nueve rs y veinte y tres mrs de plata por 20144 M 18 mrs de vn Pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 29 de Sepe deste año por la hisa del gasto de los jornales de Albañiles, canteros y carpinteros, y otros menores de la obra del dho colegio de 19 hasta 24 de del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd — | 1.0429.23

832049.17

Año de 1701 — | Rs de plata | 217

Piedra del Puerto — It: Setecientos y quarenta y seis rs y veinte y tres mrs. de plata por 1412 rs de vn pagados al dho d. Joseph Ballesteros en virtd de libranza de dhos Diputados de prinl de 8e deste aº por el valor de quarenta carretadas de piedra, de las canteras del Puerto de Sta Maria que compro p. Rematar el quarto de la Calle del dho colegio a 28 rs de vn carretada de que dio rezivo — 832049 | 11-11

.0746 | 23-

Transporte de dha Piedra — It, Docientos y trese rs y onse ms de plata por 320 rs de vellon pagados en virtd de libranza de dhos Diputados del 1º de Octe deste aº a Franco Inoco vezino de la Va de Coria por el porte de dhas 40 carretadas de piedra que trajo en su Gauarra, desde el Puerto de Sta Maria a 8 rs de vn cada vna de cuia cantd dio Rvo que firmo por testigo Alonso de coria — .0213 | 11

P. Piedra de espera — It: tres mil setecientos y veinte y dos rs y veinte y tres Ms de plata, por 50584 rs de vn que se pagaron a Antº Gil Mro cantero en virtd de libranza de dhos diputados de 1º de Octubre deste aº, los 10584 rs de vn de ellos por sacar 36 carretadas de piedra de las canteras de la villa de Spera, a 4 ducados de vellon cada vna para la cornisa y remates del quarto de la Calle del dho Colegio y los 40 — rs Restantes por traer la dha Piedra en 40 carretas desde las dhas canteras hasta el Seminario a 100 rs de vn cada vna, de cuia cantd dio carta de pago ante Antonio Ruiz Jurado essno Publico de esta Ciudad en el dia referido — — 3.722 | 23

Cal — It: Quinientos y ochenta y quatro rs y treinta ms de plata 0833 | 11 — rs de vn pagados a Pedro Roman en virtd de libranza de dhos Diputados de 1º de Octe deste año por — 837018 | 0

Salida

R.s de plata

Por 54 Caíses y 10 faneg.s de cal a 16 p.s de r.on cais para la obra del d.ho colegio de cuia Cant.d dio Recivo que firmo p.r el Al.o de Coria. — 8570480

Amaiso — Itt.: Quinientos y treinta y tres r.s y onze m.s de plata por 800 p.s de r.on pagados a Nicolas Martin en virt.d de libranza de d.hos diputados de 3 de Oct.e deste a.o por los Costos de Molienda Amasijo y cochura de 100 fanegas de trigo que entrego en 30 hogasas de pan para el Sustento de los muchachos del d.ho colegio a 8 p.s de r.on fanega de que dio Resivo que firmo por el; Alonsso de Coria — 0584 | 30 — 0533 | 11

Ladrillos y cornissas — Itt.: Siete mil trecientos y dies y seis r.s y doze m.s de plata por 10974 p.s 18 m.s de r.on pagados al R. P.e Fr. Fran.co de Somo que es Religioso y Procurador del conv.to de S.ta Maria de las Cuebas Extramuros desta Ciu.d en virt.d de libranza de d.hos diputados de 3 de Oct.e deste año los 10864 p.s de r.on de ellos por 230300 Ladrillos tillados a 80 r.s de r.on millar 8310 r.s y 10 m.s por 80100 ladrillos queros a 93 r.s de r.on millar; 506 r.s por 144 Cornisas de arara de largo y tersia de ancho a 4 r.s cada una, y los 434 r.s 8 m.s restantes por 193 cornisas de d.ha medida cascada, y rompida a 2 p.s 1/4 de r.on cada una todo para la obra del d.ho Colegio de cuia Cantidad dio Carta de pago ante Juan Muñoz Naranjo ess.no publico desta Ciudad en 20 deste mes — 7316 | 12

lib.a 52 de obra, — Itt.: Un mil quatrocientos y treinta y quatro r.s y ocho m.s de plata por 20451 p.s 2 m.s de r.on pagados a D. Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de Data de d.hos Diputados de 5 de Oct.e deste a.o por la lib.a de los Jornales de albañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra del d.ho Colegio desde 27 de sep.

845 8614 | 19

Año de 1701 | R.s de plata | 418

prox.mo pasado hasta 1.o deste presente mes en el qual dia dió Rezivo de dha Cant.d — 8450614 | 191
— 18434 | 8

Salarios — It: Dos mil Setecientos y ochenta r.s y m.s de plata q. 4917 | 26 m.s de r.s pagados en virt.d del libranza de dhos diputados de 1 de oct.e deste a.o alos Ministros del dho r.l colegio por los mismos que Importan sus salarios y raziones de los que las gozan en Dinero de un mes Cumplido a 30 de Septiem.e prox.mo pasado en esta forma —

0458 | 11 m.s al sarg.to m.r D.n Ju.o Perez caro q. su sal.o de diput.do de q. dió Rez.uo
0458 | 11 m.s al Capitan D.n Rodrigo de ruiero q. su sal.o de diputado de q. dió Rz.uo
0458 | 11 m.s al Capitan D.n Luy dias de Roxas q. su sal.o de diput.do de q. dió Rz.uo
0366 | 23 m.s a D.n Al.o de Miranda q. su salar.o de Cont.r de q. dió Rez.uo
0366 | 23 m.s a D.n Ju.o de Castro q. su sal.o de receptor de q. dió Rez.uo
0458 | 11 m.s a D.n Joseph Ballesteros q. sus salarios de may.mo Prov.or y asente, y razion de que dió Rezivo —
0091 | 23 m.s al Br. D.n Pablo Carrillo q. su razion diaria de Capellan de la univ.d de mareantes de que dió Rezivo —
0235 | a D.n Joseph de sparza q. su sal.o y razion de Capellan de el r.l Sem.o de que dio rezivo —
0091 | 23 m.s a D.n gaspar Moreno q. su sal.o de medico, de q. dió Rez.uo
0320 | 28 m.s a D.n Ant.o de silua q. su sal.o y razion de m.ro de escuela de q. dió Rz.uo
0137 | 16 m.s a D.n Al.o de Coria, su ayudante por su sal.o de q. dió Rez.uo
0183 | 11 m.s a D.a Maria de gracia en fermera. por su sal.o y razion, de q. dió rezivo q. firmo p. la dha,
0183 | 11 a Joseph duran ropero, q. su sal.o y razion de que dió Rez.uo
0091 | 23 a Hilario Bustillos q. su sal.o de ortolano de q. dio Rez.uo
0091 | 23 m.s a Bern.do Vezinas q. su sal.o de Cosinero de q. dio Rez.uo que firmo por el —
0137 | 16 m.s a Agustin Fran.co de Ytrera q. su sal.o de fiz.l de la cont.a dió Rz.uo

4017 | 26 m.s de r.s que son los dhos — 2778 | 12
— 8490829 | 10

Salida = Rs. de plata 849 0829 10

Sapatos — Ytt. Vn mil Cient y sinco rs. de plata por 1065 1/2 rs. Von. pagados a fran. Man. Benegas en virt. de libranza de dhos diputados de 5 de Octt. deste a. por Docientos y veinte y vn pares de sapatos que entrego para los muchachos de dho colegio hasta el dia referido desde 27 de Junio pasado deste año dela qual Cant. dio Rezivo — 1105 —

Hija 65 del gasto — Ytt. quatrocientos y quatro rs. y treinta y tres m. de plata por 607 rs. 15 m. de von. pagados a el dho d. Joseph Ballesteros en virt. de Recado de data de dhos diputados de 7 de Octt. deste a. por la hija del gasto del Sustento ordinario de 185 muchachos del dho colegio desde 25 de sep. prox.mo passado hasta 1 de dho mes, de cuia Cantidad dio Rezivo — 404 33

Hija 53 de obra — Ytt. Vn mil quinientos y Nouenta y Ocho rs. y doze m. de plata por 2039 rs. 18 m. de von. pagados a el dho d. Joseph Ballesteros en virt. de Recado de data de dhos diputados de 11 de Octt. deste a. por la hija delos jornales de aluañiles Carpinteros y Canteros, y gastos dela obra del dho colegio desde 3 hasta 8 del dho mes enel qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — 1598 12

dha 66 del gasto — Ytt. quinientos y dos rs. y Onse m. de plata, por 753 rs. 12 m. de von. pagados a el dho d. Joseph Ballesteros en virt. de Recado de data de dhos diputados de 15 de Octt. deste a. por la hija del gasto del Sustento ordinario de 189 muchachos del dho colegio desde 2 hasta 8 de dho mes, de q. dio Rezivo — 502 11

Bacalao — Ytt. Docientos y Sesenta y nueue rs. y treinta y vn m. de plata 404 rs. 30 m. de von. pagados a el dho d. Joseph Ballesteros en virt. de libranza de dhos Diputados de 15 de Octt. deste a. los 400 rs. de von. dellos por 4 quintales de vacalao seco a 100 rs. de von. cada vno que compro p.a el Sustento delos muchachos de dho colegio y los 4 rs. 30 m. restantes, del peso y acarreto, de q. dio Rezivo — 0269 31

8530 09 29

		85301.9 291
Madera de castaño	Itt. Ciento y diez r.s de plata por 11 g 25 m.s de a 10 [illegible] de dha moneda, que se pagaron a Fran.co Suares por tres palos de castaño que tubieron doze aperos para la armadura de la torre del quarto de la Calle, del dho colegio en virtd. de libranza de dhos diputados de 17 de Octe. deste año, de cuia cantidad dió Rezivo	.0110
En f.a 54 de obra	Itt. Un mil Setecientos y quarenta y ocho r.s y treinta y tres m.s de plata por 2067[illegible] 15 m.s de vellon, Pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 18 de Octe. deste año por la liss.a de los Jornales de Aluañiles Carpinteros y Canteros y otros gastos de la obra de la obra del dho colegio desde 10 hasta 15 del dho mes en el q.l dio Rezo.	.1748 33
dha 63 del gasto	Itt. Setecientos y ochenta y un r.s y treinta m.s de plata y 1012 [illegible] 28 m.s de von. Pagados pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de data de dhos diputados de 19 de Octe. deste año por la liss.a del gasto del sustento ordin.o de 188 muchachos del dho colegio, desde 9 hasta 15 de dho mes, de q.l dio Rezo.	.0781 30
Valon de papel	Itt. quatrocientos y veinte r.s de plata por 630 [illegible] de von. pagados a Clemente Sauariego en virtd. de libranza de dhos Diputados de 22 de Octe. deste a.o por un Valon de papel florete para escrivir los muchachos del dho colegio con 32 resmas; de q.l dio Rezo.	.0420
Piedra de yesso	Itt. Ciento y siete r.s y veinte m.s de plata, por 161 [illegible] 14 m.s de vellon. que se pagaron a D.n Joseph Ballesteros en virtd. de libranza de dhos diputados de 25 de Octe. deste a.o por 28. quintales de piedra de Yesso de las Canteras de lebrija, p.a la obra del dho colegio de cuia cant.d dio Rezivo	.0107 20
En f.a 55 de obra	Itt. Un mil Seiscientos y Cinquenta y ocho r.s y ocho m.s de plata, p. 2048[illegible] 12 m.s de von. pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de Recado de Data de dhos diputa.	
		85608.38 10

Salida | Rs. de plata

de 16 de Octe. deste aº, por la hisª de los jornˢ de aluañiles Car- | 8560878 ℔ 12
pinteros y Canteros y otros gastos de la obra del dho Colegio
desde 16 hasta 22 de dho mes, en el qual dia dio rezivo — | 1065 8 ℔ 8

(Madera de castaño) Ytt. Dozientos y veinte y nueve r.ˢ y cinco m.ˢ de plata
por 22 p.ˢ Cs. 9 ℔ 2 m.ˢ de dha moneda, pagados a Bernardo
Rodriguez en virtᵈ de libranza de dhos diputados de 16
de Octᵉ deste aº, por 8 palos de castaño con 25 aperos, q faltaron para la armadura de la torre del quarto de la Calle, del
dho Colegio a 11 p.ˢ Cs. cada carro de que dio rezivo — | 0229 5

(hisª 68 del gasto) Ytt. Ochocientos y doze r.ˢ y veinte y nueve m.ˢ de plata por
10219 ℔ 10 m.ˢ de v.ⁿ pagados a el dho D. Joseph Ballestᵒ
en virtᵈ de recado de data de dhos diputados de 29 de Octᵉ
deste aº por la hisª del gasto del sustento ordinario de 186
muchachos del dho colegio des 16 hasta 22 de dho mes, de q dio rezivo | 0812 29

Ytt. Un mil trecientos y quarenta r.ˢ y siete m.ˢ de plata por
20 o 10 ℔ 11 m.ˢ de v.ⁿ pagados al dho D. Joseph Ballestero
en virtᵈ de recado de data de dhos diputados de 3 de noviembre
deste aº por la hisª de los jornales de Aluañiles Carpinteros
y Canteros y gastos de la obra del dho colegio desde 24 hasta
29 de Octᵉ proxᵐᵒ pasado en el qual dia dio rezᵗᵒ de dha Cant. | 1034 0 ℔ 1

(Derechos) Ytt. Cinquenta y siete r.ˢ y medio de plata por 5 p.ˢ Cs. 6 r.ˢ
de plata antigua pagados a D.ⁿ Juan de castro en virtᵈ de
Recado de data de dhos diputados de 4 de novᵉ deste año
por los mismos que gasto en los d.ᵒˢ de un poder que dio
a D. Joseph Dominguez para cobrar en Cadiz los prestamos
de los muchachos que fueron en dos navios de azogues
del Cargo del Capitan D.ⁿ Fernando Chacon, y las soldadas de los que fueron en el registro de caracas, y el corre— | 860918 ℔ 25

taste de una letra, de 331 p[esos] 5 r[eale]s 5 1/4 que quedaron del ymp[or]te de dhas partidas — 86.0918 25
0.57-17

Lib[ran]za 69 del q[uin]to — It. quatrocientos y sesenta y siete r[eale]s y veinte y tres mrs de plata por 0.1.18 m[ilésimos] de r[eale]s pagados al dho D[o]n Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dhos diputados de 4 de nov[iembr]e deste a[ño] por la lib[ran]za del gasto del sustento ordin[ari]o de 188 muchachos del dho colegio desde 23 hasta 29 de oct[ubr]e pro[xi]mo passado en el qual dia dio rezivo de dha cant[ida]d — 0467 23

Yesso — It. ochocientos y veinte y tres r[eale]s y diez y ocho m[aravedí]s de plata por 10235 1/10 m[ilésimos] de r[eale]s pagados a D[o]n Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 4 de nov[iembr]e deste año por 110 quintales de piedra de yesso de las canteras de Lebrixa que compro para la obra del dho colegio a 14 quartos de vellon quintal de cuia cant[ida]d dio rezivo — 0823 18

Salarios de el mes de oct[ubr]e — It. Dos mil setecientos y ochenta r[eale]s y diez y siete m[aravedí]s de plata por 4010.26 m[ilésimos] de r[eale]s de vellon pagados en virtud de libranza de dhos diputados de 7 de noviembre deste año, a los ministros del R[ea]l Seminario por sus salarios y raziones de los q[u]e las gosan en dinero de un mes cumplido a fin de oct[ubr]e pro[xi]mo pasado en esta forma

0458 11 m[aravedí]s al sarx[en]to m[ay]or D[o]n Ju[an] Perez Caro p[o]r su sal[ari]o de dip[utad]o de q[u]e dio rezivo
0458 11 m[aravedí]s al Cap[ita]n D[o]n Rodrigo de Rivero por su sal[ari]o de diputado de q[u]e dio re[zi]uo
0458 11 m[aravedí]s al Capitan D[o]n Ruy Diaz de Rojas p[o]r su sal[ari]o de dip[utad]o de q[u]e dio rez[i]uo
0366 23 m[aravedí]s a D[o]n Ju[an] de Miranda p[o]r su sal[ari]o de cont[ad]or de q[u]e dio re[zi]uo
0366 23 m[aravedí]s a D[o]n Ju[an] de Castro, p[o]r su sal[ari]o de recep[to]r de q[u]e dio re[zi]uo,
0.91 23 m[aravedí]s al Br[achille]r D[o]n Pablo Carrillo, por su razion diaria de capellan de la Univ[ersida]d de que dio rezivo
0458 11 m[aravedí]s a D[o]n Joseph Ballesteros por sus salarios y razion de may[ordom]o prov[eed]or y asentes, de que dio rezivo — 862(026) 15

Salida /

Rs. de vn.

Rs. de plata

// 8620261 // 15

0275 r. a d.n Joseph de Ibarra Capellan del R.l Seminario por su salario y Razion de que dio Rezivo

0091 r. 23 m.s a d.n Gaspar moreno por su salario de medico de q.e dio R.vo

0320 || 21 m.s a d.n Anttonio de silua p. su sal.o y Razion de m.ro de escuela dio R.vo

0137 || 16 m.s a d.n Alonso de Coria su ayudante por su sal.o de q.e dio R.vo

0183 || 14 m.s a d.a Maria de Gracia enfermera por su sal.o y Razion de que dio Rezivo que firmo p.r la dha,

0183 || 14 a Joseph duran ropero p. su salario y Razion de q.e dio Rez.o

0091 || 23 m.s a Hilario Bustillos p. su sal.o de sirujano, de q.e dio R.vo

0091 || 23 m.s a Bernardo Rezinao Cosinero por su salario de que dio Rezivo que firmo por el,

0137 || 16 m.s de v.n a Aug.n fran.co de Utrera ofiz.l de la cont.ar p. su sal.o dio R.vo

// 4017 o || 26 m.s de v.n que son los dhos ———— 2078 o || 12

Amasijo

It. Duzientos y treinta y tres r.s y onse m.s de plata p. 800 || de v.n Pagados a Nicolas martin en virt.d de libranza de dhos Diputados de 8 de Noviembre deste a.o, por los Costos de Molienda Amasijo y cochura de Cien fanegas de trigo que entrego en 30 hogasas de pan para el Sustento de los muchachos del dho Colegio a 8 || de v.n fanega. de que dio Rezivo q. firmo por el dho Nicolas Martin, Alonso de Coria ———— 0233 || 11

hij.as de obra

It. Un mil quatrocientos y quatro r.s y veinte y siete mrs de plata p. 2017 || 6 m.s de v.n Pagados a el dho d. Joseph Ballesteros en virt.d de recado de data de dhos diputados de 8 de Nov.e deste año por la hij.a de los Jornales y Gastos de la obra del dho Colegio desde 31 de Oct.e prox.mo pasado hasta 5 deste presente mes, en el, qual dia dio rezivo de dha Cantidad ———— 1404 o || 27

8660986 || 2

Año de 1761 — Rs de plata

8660986 | 2

Mro pintor — Itt: Doscientos y Sesenta rs de plata p. 390 rs de vn, pagados a dn Fran.co de torres mro pintor en virtd de libranza de dhos diputados de 10 de nouiembre deste a.o por pintar y dorar las Bolas y harpon que se a de poner ensima del mirador o torre de la fachada de la calle, de cuia Cant.d dio Rezivo — 0260 | —

Lista 58 de obra — Itt: Un mil quatrocientos y Sesenta y Nueue rs y Siete ms de plata p. 2202 | 3 | 28 ms de vellon pagados al dho d. Joseph Ballesteros en virtd de recado de data de dhos diputados de 16 de Nouiembre deste a.o por la lista de los Jornales y gastos de la obra del dho Colegio desde 3 hasta 12 de dho mes, de q.e dio Rzuo — 1469 | 7 (?)

Nota: deuen ser 1469 | 7 | 223 ms. p. la cta. corr.te

Yesso — Itt: ochocientos y ocho rs y Sinco ms de plata por 1021 2 | ½ de vellon, pagados al dho d. Joseph Ballesteros en virtd de libranza de dhos diputados de 16 de nou.e deste a.o por 136 quintales de Piedra de Yeso de las Canteras de lebrija q. compro para la obra del dho colegio a 14 quartos el quintal de cuia Cant.d dio Rezivo — 0808 | 5

Lista 10 del 8.to — Itt: Quatrocientos y setenta rs y dies y nueue ms de plata por 705 | 29 ms de vellon. pagados al dho d. Joseph Ballesteros en virtd de recado de data de dhos diputados de 18 de nou.e deste a.o por la lista del gasto del Sustento ordin.o de 188 Muchachos del dho colegio desde 30 de oct.e pro.mo pasado hasta 5 deste presente mes, de cuia Cant.d dio Rezuo — 0470 | 19

hechuras de Vestidos — Itt: Ciento y nouenta y Seis rs y onse ms de plata por 294 | 16 ms de vn pagados al dho d. Joseph Ballesteros en virtd de libranza de dhos diputados de 18 de nou.e de este a.o los 250 rs de vn de ellos por la hechura de 100 vestidos

8700000 | 155

Salida = || Rs. de plata

De Lienso Crudo a 2 ℳ ½ de von. cada uno: 26 ℳ por cortar 64 Casacas con mangas, y 36 sin ellas y 16 parez de calzones (por estar cortados los vestidos restantes cumplimiento a los 100) 15 ℳ ~~p[illegible]~~ libra y media de Hilo casero, y los 3 ℳ 16 ms. que restan por traer y llevar la dha Ropa en casa de las Costureras de cuia Cantd. dio Rezivo — || 8700000 || 15 — 0196 - 11

Hija. 59 de obra, — Itt. Un mil quinientos y sesenta y dos rs. y diez y siete ms. de plata por 2934 3 ℳ 26 ms. de von. pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de data de dhos diputados de 21 de Noviembre deste año por la hija. de los Jornales y gastos menores de la obra del dho colegio desde 14 hasta 19 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantd. — || 1562 - 12

Medias — Itt. quatrocientos y veinte y siete rs. y medio de plata, por 42 ps. 5 rs. y 6 ℳ de plata antigua que se pagaron a D. Juan de los Rios en virtud de libranza de dhos Diputados de 21 de noviembre deste año por nueve dozenas de medias de Ingalaterra, segundas suertes para los muchachos del dho Colegio a 4 ps. 5 rs. 6 ℳ de plata antigua la dozena, de cuia Cantidad dio Rezivo el dho D. Juan de los Rios — || 0427 - 12

Hija. 32 del gasto — Itt. Seiscientos y cinquenta y siete rs. y catorze ms. de plata por 986 ℳ 4 ms. de vellon. pagados al dho D. Joseph Ballesteros en virtd. de recado de Data de dhos diputados de 24 de novre. deste año, por la hija. del gasto del sustento ordinario de 187 Muchachos del dho Colegio desde 13 hasta 19 del dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cantidad — || 0657 || 14

Calderero — Itt. Ciento y setenta y dos rs. y medio de plata por 258 ℳ ¾ de von. Pagados a Juan de Deseos, mro. Calderero en

= 8720844 || 6

8720844 — 6

Virtud de libranza de libranza de dhos diputados de 26 de nove. deste año por una perola de cobre con su tapadera para guisar las comidas dos muchachos del dho colegio que peso 65 libras, a 4 1/2 desn. cada una valen dos 228 — 3 deb 61 libras de cobre viejo a 3 — 3/4 desn. cada una, que pesaron una perola y dos tapaderas viejas que se le entregaron, de cuia cant. el dho Juan deseos dio rezivo q. firmo por el, Alonso de Coria — 0172 — 12

Vacalao — Itt: quinientos y veinte y dos rs. y medio plata, por 529 rs. Cs. y 2 — de plata antigua, que se pagaron a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de libranza de dhos diputados de 26 de noviem. deste as. por ocho quintales de vacalao a 66 rs. Cs. 1/2 de plata cada uno, que compro para el sustento de los muchachos del dho colegio en que va yncluso los costos de pesarlo a quatro quartos de desn. quintal, de cuia dio rezivo el dho D. Joseph Ballesteros — 0522 — 17

Hija. Coo de obra — Itt: Un mil seiscientos y ochenta y dos rs. y veinte y dos ms. de plata, por 20523 — 33 ms. desn. pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virt. de recado de data de dhos diputados de 29 de novie. deste as. por la hija. de los jornales y gastos de la obra del dho Coleg. desde 20: hasta 26 de dho mes, en el q. dio dio rezivo — 1682 — 22

Dha 13 del gasto — Itt: Quatrocientos y ochenta y quatro rs. y veinte y seis ms. de plata, por 7275 — 5 ms. desn. pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virt. de libranza de dhos diputados de 1o. de dexe. deste año por la hija. del gasto del sustento ordino. de 183 muchachos del dho coleg. desde 20: hasta 26 de nove. proxmo. passdo. en el q. dio dio rezivo — 0484 — 26

Salarios — Itt: Dos mil setecientos y ochenta rs. y medio de plata por 40170 — 26 ms. desn. pagados en virt. de libranza de dhos diputados de 2 de dexe. deste as. a los ministros del dho Real Colegio por los mismos que importan sus salarios — 8750706 — 20

Salida = Ps. — Rs. deplata

y Raziones delos quelasgozan endinero enesta forma — // 8750[?]7.6 [?]

0458 [?]11 m.s aelsarxto Mor. dn Ju. Perezcaro por susala., dedip., deqe dho Rezno

0458 [?]11 m.s ael Capitan d. Rodrigo deviuero plamismarazon; dho Rezno

0458 [?]11 m.s aelcap.n d. Ruy dias derojas porlamisma razon deqe dho Rezno

0366 [?]23 m.s aelcontt. dn Ju. demiranda por susal., dequedio Rezno

0366 [?]23 m.s a d.n Ju.o de Castro, Receptor, plamisma razon; dio Rezno

0458 [?]11 m.s a d. Joseph Ballesteros, por sus salarios y razion demayordomo Proveedor y asente del dho colegio, deqe dio Rezno

0.91 [?]23 m.s ael Br. d. Pablo Carrillo, por su razion diaria de Capellan dela Univ.d demareantes dequedio Rezno

0275 [?] a d. Joseph de Sparsa, por susalario y razion de Capellan del dho Colegio dequedio Rezno

0.91 [?]23 a d. Gaspar Moreno por susalario demedico deqe dio Rezno

0320 [?]28 m.s a d. Antonio de Silua, mro dela escuela p. sulario y razion dequedio Rezno

0137 [?]16 m.s a d. Alonso decoria, p. susalario deayudante del dho mro, dio Rezno

0183 [?]11 m.s a d.a Maria de Gratia por susalario y razion deenfermera dequedio Rezno quefirmo pladha, Alonso decoria

0183 [?]11 m.s a Joseph Duran, p. susalario y razion deropero, deqe dio Rezno

0.91 [?]23 m.s a Hilario Bustillo p. susal.o desirujano, deqe dio Rezno

0.91 [?]23 m.s a Bernardo Vezinao p. susal.o decosinero deqe dio Rezno quefirmo porel, Alonso decoria.

0137 [?]16 m.s a Aug.n Fran.co de Vzera p. susal.o deofiz. delacont.a deqe dio Rezno

// 4017.0 [?]26 m.s devellon q. sonlos dhos — .2878.0 [?]17

Canales Vidriadas / Itt: Trecientos y quarenta y Vn Rs. deplata p. 511 [?] 1/2 m.s dev.n Pagados a Melchor Moreno envirtud delibranza de dhos diputados de 3 de Xre deste a.o, por 186 Canales a sule[?] vidriadas para los Limatones y Cavalletes delquarto delacalle a 2 [?]3 ton. dev.n, cada Vno, decuia cant.d dio Rezno quefirmo p. el Ant.o Fernandes — .0341 [?]

= 8580828 [?]3

		8780828 ℳ 3
Canales y redoblones	Itt. Trecientos y veinte y nueve reales y veinte y tres mrs. de plata por 4494 ℳ ½ de vellon, pagados a Miguel Gutierrez en virtud de libranza de dichos diputados de 3 de dicho, deste año, por 40300 canales y redoblones a 95 ℳ de vellon millar y el costo de traerlo hasta el seminario a razon de 20 ℳ cada millar de cuia cantidad dio recibo	.0329 ℳ 23
Lisa 61 de obra	Itt. Un mil docientos y setenta y quatro reales y veinte y seis mrs. de plata por 10912 ℳ 5 mrs. de vellon, pagados a D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos diputados de 6 de dicho deste año por la hijuela de los jornales y gastos de la obra del dicho colegio, desde 28 de noviembre proximo pasado hasta 3 deste mes en el qual dia dio recibo	.1274 ℳ 26
Capotillos	Itt. Un mil docientos y sesenta reales de plata, por 10890 ℳ de vellon, pagados a Domingo Sanchez, en virtud de libranza de dichos diputados de 7 de dicho deste año por 140 capotillos de xerga para los muchachos del dicho colegio a 13 ℳ ½ de vellon cada uno, de cuia cantidad en dicho dia dio carta de pago, ante Antonio Ruiz Jurado escribano publico desta ciudad	.1260 ℳ
Lisa 14 de gasto	Itt. Quatrocientos y sesenta y tres reales y veinte y seis mrs. de plata por 695 ℳ 2 mrs. de vellon pagados a D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos diputados de 10 de dicho deste año, por la hijuela del sustento y gasto ordinario de 182 muchachos del dicho colegio desde 28 de noviembre proximo pasado hasta 3 deste presente mes; de que dio recibo	.0463 ℳ 26
Lisa 62 de obra	Itt. Un mil seiscientos y noventa y dos reales y veinte y tres mrs. de plata por 20539 ℳ ½ de vellon pagados a D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de data de dichos diputados de 14 de dicho deste año, por la lisa de los jornales y gastos de la obra del dicho colegio desde 5 hasta 10 del dicho mes en el qual dia dio recibo de dicha cantidad	.1692 ℳ 23
Tahona	Itt. Quinientos y treinta y tres reales, y onse mrs. de plata por 800 ℳ de vellon, pagados a Nicolas Martin en virtud de libranza de dichos diputados de 15 de dicho deste año, por los costos de molienda	
		8830848 ℳ 33

Salida

Rs. de plata

amasijo y cochura de 100: fanegas de Trigo a 8 rs. de von. fanega que entregó en 3D hogasas de pan, para el sustento de los muchachos del dho Colegio de cuia cantidad, dio Rezivo que firmo por el dho Nicolas Martin de Alonso de coria — 88303848

Refa. 25 del gasto — Dtt: Quinientos y ochenta y vn r. y veinte y sinco m de plata por 872 r 20 ms de von, pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virt. de recado de data de dhos diputados de 16 de dre de este a. por la refa. del gasto, del sustento ordinario de 180 muchachos del dho Colegio desde 4 hasta 10 de dho mes; de q. dio rezivo — 00533

Obra de esparto — Dtt: Seiscientos y quarenta y dos r. y quatro m de plata a 963 r 6 ms. de von. pagados a Juan Dias Mro Espartero en virt. de libranza de dhos diputados de 19 de dre de este a, por 194 masos de tralletas a 2 r cada vno; 266: espuertas a 8 r docena, 4: Cauos a 12 r cada vno, 18 pleitas finas a 18 quatos cada vna, 14 trallas a 4 r cada vna; 5 harneros cernas, a 1 r ½ cada vno, 250: tomisas a 2 r el 100: 52 pleitas vastas a 32 quartos cada vna p.a la capilla; 3 cargaderas a 1 r ½ cada vna; 3 serones de a 3, a 5 r cada vno; 2 serones de a 8. a 8 r cada vno; vn harnero para el yeso en 5 r; 3 cubiertas p.a las aluardas a 3 r. cada vna; todo lo qual entregó, para el gasto de la obra del dho Colegio desde 22 de abril pasado deste a. hasta el dia referido 19 deste mes de cuia cant. dio Rezivo — 00581

ayuda de costa — Dtt: Setecientos y treinta y tres r. y onse m de plata por 1100 r de von. pagados a Antonio Rodriguez mro mayor de la obra del dho Colegio en virtud de libranza de dhos diputados de 20: de dre. deste a, los mismos que en vista de vn memorial suyo acordaron darle de ayuda de costa, por vna vez, en atencion al cuidado y trauajo con que a asistido 20: a ã — 00642

88506061

		R.s de plata
	la dha obra y aver perdido otras desucombeniencias y no haver tenido otros gastes que acostumbran los m.ros de su arte, y hallarse empeñado y con nesesidad y otras razones que constan del referido memorial, y de dha Cant.d dió recivo	88506.6 ℔ 5
lib.za 26 del g.to	Itt: Quinientos y treinta y dos r.s de plata, por 998 r.s de vellon pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virtud de recado de Data de dhos diputados de 20 de dez.re deste a.o por la hijuela del gasto del sustento ordinario de 179 muchachos del dho coleg.o desde 11 hasta 17 del dho mes en el qual dia dio recivo de dha Cant.d	0533 ℔ 11
lib.a 63 de obra	Itt: Un mil quinientos y sinco r.s y veinte y nueve m.s de p.ta por 2825 ℔ 29 m.s de v.on pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en virt.d de libranza de dhos diputados de 20. deste mes, por la hij.a de los jornales y gastos de la obra del dho colegio desde 12 hasta 17 del dho mes en el q.l dia dio rez.vo de dha Cantidad.	0532 ℔
Canales Vidriadas	Itt: Ciento y ochenta y tres r.s y onse m.s de p.ta por 255 ℔ de v.on pagados a Melchor moreno m.ro Caudalero, en virt.d de libranza de dhos diputados de deste dho mes, por Cien canales azules vidriadas para los Cavalletes y limatones del texado del quarto nuevo que haze fachada a el rio, a 2 ℔ 3/4 de v.on cada uno de cuia Cant.d dió recivo que firmo por testigo Antonio de silua	1505 ℔ 29
lib.a 23 de obra	Itt: Quinientos y ochenta y ocho r.s y ocho m.s de plata por 882 ℔ 12 m.s de v.on pagados a D.n Juan Garzia Blanco en virt.d de recado de Data de dhos diputados de 14 de marzo deste a.o por la hij.a de los jornales y gastos de la obra del dho Colegio desde 7 hasta 12 del dho mes en el qual dia dió rezivo de dha cant.d	0183 ℔ 11
	Esta partida por equivocazion no se puso en su lugar y se abona en este	0588 ℔ 8
		88901 48 ℔ 30

Salida		R.s de plata
bisª 1 del gto	Itt. Quatrocientos y cinquenta y dos R.s y veinte y si etem.s de plata por 55 ♃ 3 m.s de v.n pagados a el dho D.n Joseph Ballesteros en virt.d de Recado de data de dhos Diputados de 18 de Noviembre deste a.o por la lista del gasto del sustento ordin.o de los 86 muchachos del dho Colegio desde 6 hasta 12 del el dho mes en el qual dia dio Rezivo de dha Cant.d	8890 148
		0452
demasia de sol dadas	Itt. Ciento y Cinquenta y quatro R.s de plata, pagados a Fran.co Perez de la Peña, los 68 ♃ dellos: a Domingo Gonz.s la misma Cant.d y los 18 ♃ Restantes a Sevastian Joseph todos 3 muchachos del dho Colegio que fueron sirviendo plazas de Pajes en la flota del g.l D. Juan Bap.ta de Maica rua, y Volvieron ganando plazas de Gurumetes, Por el esceso de Vna a otra soldada, por haverlas perseivido por entero. el dho D. Juan de Castro como parece por la poliza que les des pacho D. Fran.co Lopez Marques. en cadiz en 4 de marzo de este a.o se que dieron Memorial a los dhos diputados y por decreto suio de 25 de abril Informo el dho D. Juan de castro en 2 de mayo deste año en vista del qual les despacharon libranza en 21 de Junio, de la referida cant.d va cuandose a el dho Sevastian Joseph. Cinco p.s 5 con. que rezivio para su Rancho. y los dhos dieron Rezivo en 22 del referido mes de Junio.	
		0154
Aguinaldos	Itt. Seiscientos y Sesenta y tres r.s de p.ta por 994 ♃ ½ de v.n pagados a el dho D. Joseph Ballesteros en Virt.d de Recado de Data de dhos diputados de 20 de dic.e deste a.o por tantos que Importan los Aguinaldos, que se acostumbran dar a el s.r R.r Rez.te Diputados y Ministros, del dho R.l Colegio la Pascua de nav.d y se dieron este presente a.o de que dio	
		8890 555

Año de 1701 — Rs de plata

Memoria por menor y Rezivo de dha Cantidad, en esta forma	889.0755 — 23
Primeramente al S.or Prezidente dela cassa dela Contratazion 6 pauos que costaron a 21 rs de v.on cada uno, y 12 gallinas a 3 rs 3/4 de dha moneda	0125 rs
A cada uno delos tres Señores Diputados a 2 pauos y 6 gallinas a dho presio	0229 1/2
Al Contador quarenta y ocho rs de v.on	0.48
Al Mayordomo Proueedor	0.48
Al P.e Capellan del R.l Seminario	0.48
Al P.e Capellan dela Univ.d de mareantes	0.48
Al Medico D.n Gaspar Moreno	0.48
Al Zirujano veinte y quatro rs	0.24
A D.a Maria de Grazia enfermera	0.12
A Joseph Duran, Ropero	0.12
A Bernardo Vezino, Cosinero	0.12
Al Maestro de escuela D.n Ant.o de silva	0.24
Al ayudante del dho maestro	0.24
Al ofiz.l dela Contaduria	0.24
A cada uno delos Porteros dela Contratazion 18 rs v.on	0.36
Alas Lauanderas	0.18
Al Sapatero, que Remienda	0.6
Alas Guardas dela Puerta de Xerez	0.18
Al Portero de dha Puerta	0.6
Al Jardinero mayor dela alcasar	0.48
A cada uno delos tres cocheros, seis rs	0.18
Al M.ro m.or dela obra de Aluañileria	0.24
Alos Maestros de Carpintero	0.24
Son los dhos	0994 1/2 — 0663
	89.0418 — 23

Salida

Rs deplata

Islas de Canaria Ytt. tres mil Rs. deplata por 300: ps Cor. de a 10 Rs de dha Moneda. que remitio el Marques de Villafuerte, apoderado della universidad de Mareantes en Islas decanaria, Concartas de dos, y Sinco, demayo del año prox.mo pasado de 1701. prosedidos dela Contribuzion delos Navios que Salieron Con registro de dhas Islas para los puertos de las Indias, desde Julio del año pasado de 1700:, de que a de remitir quenta. — 89.0418

Ydem, Ytt. quatro mil Rs deplata. por 400: ps Cor. de dha moneda que Remitio el dho Marques de Villafuerte. en carta de 16: de sepre del dho a.o de 1701 — en el Navio nombrado Nra señora del triunfo que hizo viaje del puerto de santa Cruz de tenerife, para cadiz de quien es capitan Esteuan Blanco, prosedidos dela Contribuz.on referida en dho tpo, — 3.000 — 4.000

Nota: Estas dos partidas se pusieron aqui por Herro por que pertenesen al Cargo desta quenta donde estan cargadas al fol.o 16. buelta. Y asi no se ncluien enla Summa y se saca Solo la dela Buelta —

Gasto en Madrid Ytt. Un mil y quatrocientos y veinte y ocho Reales deplata: que da pagados a Dn Bentura de Pinedo asentte del Rl Collegio Semin.o enla Villa y Corte de Madrid En Virtud de Recado de datta de dhos diputados de 29. de dize de este año. Los 1040 rs d. plta deellos por 140. ps exs de dha mon.da que gasto enla dha Corte En las dependenzias del dho Rl Colegio En todo este a.o de 1701: Y en los Aguilandos alos pajes y ministros de Señores: Y los 28 rs de plta restantes por el premio de la Conduz.on de la dha Cant.d a Razon de 2 p% 100. de que embio qta y Zel.no en 24 de dho mes — 1428 — 89.1846 rs 23.

Año de 1701.

8970846 ℔ 23

Salarº de agente en madrid. — Ytem: Vn mill Ciento y veinte y dos rrs de plata por =112 p. exs 2 ℔ de dha moneda que da pagados al dcho Dn Bentura de Pinedo agte del dho Rl Colegio en madrid: en virtud de Recado de data de dhos Dips de 29 de Dize de este aº (en el qual esta incerta la cantidad de la partida antecedente) por su salario de todo este año de 1701. de q dio rezivo en 21. de dho mes: de esta Cantidad se yncluien 22 ℔ pª que costo el premio de la Conduzon de la Referida Cantidad a razon de 2 p. por 100. — 10122 ℔

Gasto en yndias. — Ytem: Setecientos y veinte y siete rrs y quatro mrs de plata, por =72 pesos exs 5 ℔ 24 mrs de plata antigua, que vaxa en su quenta el Capn Dn Rodrigo de Rivero dipdo del dho Rl Colegio en los galeones del cargo del Genl Conde de Zanzedilla por los gastos que hizo en yndias en esta forma: consta de la dha quenta que dio firmada en 31. de Diciembre de 1698. aº. — — —

—2 Por la Zertificaon que dio el Scriuº de Registros en Ptovelo para que pagasse d. Joseph lopez Moreno la Scriptura que devia al Seminario. — — — 0 0 4. p. exs

—1 Por los diez rrs que se pagaron del frangotillo de la Ropa de los muchachos que salio del alijo del navio Sn Bernardo y fue al de Arpeleta, qn lo registro y importaron — 0 0 20 p. 1 ℔ 24 —

—2 Por la Carta de pago que dió al dcho d. Joseph moreno, para cobrar su escriptura. — — 0 0 0 4. p.

—1 Por los costos de la perdida y buseo que tubieron los =435. p. que venian en la almiranta perdida: (que es la mitad de lo procedido de su qta) à razon de 10½ por 100 — 0 0 44 p. 4 ℔

0 0 72 p 5 ℔ 24 — 0727 ℔ 4 —

Ydem. — Yt. Dos mil trecientos y ochenta y vn r. y ocho mrs de plata por 238 p. exs que da pagados en virtd de Recado de de data de dhos diputados de 29 de diciembre deste año. los 236 p. 1 ℔ de

8930695 ℔ 22 —

Salida		Rs. de plata
plata antigua de ellos al Capitan Fran.co de mora. por la Conduzion de 103 o 6 p. esc.s que trajo en su poder desde la Veracruz. que fue la mitad de lo que Cobro en la dha Ciud. el capitan Rodrigo Martin diputado del Rl. Colegio en la flota de nueva España del Cargo del q. Dn. Juan Gutierrez de la Calzadilla, p.a la Cobranza de sus efectos a razon de 2 p. % como parze del Conocimiento que firmo el dho Fran.co de mora. en la dha Ciudad de la Veracruz. a 16 de mayo de 1698 a. y los 112 p.s esc.s Restantes que pone gastados el dho Capitan Rodrigo Martin. en la quenta que pareze dio en 22 de nov.e del mismo a.o por onze y media de palmilla para vestidos de los muchachos a 12 rs. de plata antigua cada vna que con sinco Rs. que dio p.a hilo montan.	893 o 695 [½]
0 o 17 p.s 3 rs.
—	Por los dros del escrivano de Reg.o de vn testimonio que dio a la letra. Compulsando todos los autos que siguio p.a la Cobranza que estava a su cargo	0 o 18
—	Por la Cobranza de 2064 p.s 7 rs. que estan Cargados en este libro en su propio lugar. a razon de 2 p.r %	0 o 53 p.
—	Por la Conduzion de 10252 p.s y 1 rs. que trajo en su poder desde la Veracruz a razon de 2 p. %	0 o 25 p.
—	Y por el Yndulto que Repartio el Consulado y comersio de los dhos 10252 p.s esc.s y 1 rs. a razon de 5 p. Ciento	0 o 98 p. 1 rs.
	0212 p.	28381 rs.
Ydem D.	Yt. Sinco mil y seiscientos Rs. de plata. por 800 pesos de a 8 rs. de dha moneda, que saca en su quenta el Capitan Domingo Gonzales Carranza. apoderado del dho Rl. Colegio en la flota de nueva España del Cargo del q. Dn. Jui Bap.ta de Arias	8960 o 76 [½]

carua, para la Cobranza de sus efectos por los gastos que hizo Con los muchachos del referido colegio que fueron Con plazas de pajes en los Navios de la dha flota. y otros gastos que por menor Constan de su quenta firmada en San Lucar en 15 de marzo de este año, y el deue de la qual en que pone dhos gastos es en esta fa. — 8960.06 ¼ 22

— Por el Vorregaje de las 16 polizas (de las Raziones de vino de los pajes de Capitana y Almta. de dha flota) a 3 o R de pta. Antigua cada una — 0.060 ps. 5 cs.

— Por 35: raziones de vino que dexaron de entregar por vno de los dhos pajes que se hizo — 0.11 p.

— Por 36 vestidos Casaca y calzon de lienso a 5 ul, pa. 2 esquifazones, a 18 muchachos, la primera Imbernada a 31 R de plata antigua cada esquifazon — 0.139 pt.

— Por 18: justocorres a 28 R de pta. antigua cada vno — 0.63 p. 5

— Por otras 4: esquifazones de Ropa a 2 p. 5 cada vna, y otro Justocor en 4 p. 5 — 0.12 p.

— Por 20: Camisas bretonas a 9 R de pta. cada vna. para la Imbernada y Viaje — 0.22 pt.

— Por vna esquifazon, Justacor, y dos Camisas, pa. otro Muchacho de la Almiranta — 0.08 p.

— Por 14 p. 5 cs. que gasto en el Hospital con los Muchachos que enfermaron en las Epidemias — 0.14

— Por el entierro de 2 muchachos que murieron — 0.40

— Por la limosna de 20 Misas por dhos difuntos a los Capellanes de Capitana y Almiranta — 0.10

— Por 10 pesos que dio a dos muchachos de la Almta. que pasaron de pajes a Grumetes — 0.10

— 039.0 p. — 8960.06 ¼ 22

Salida

		Pesos	Rs. de plata
	Por el alcavala del vino delas Raziones de los Muchachos de Capna y Almta al 4 pr Ciento	039 o p	8960 o 36 12
	Por la en Comienda, Caxa y corretaje a 5 pr 100	0 o 18 p	
	Por la Conduzzion a españa de 1040 4 ps Corr. del q se traspaso en su poder a razon de 4 pr 100	0 o 95 p	
		0 o 56 p	
	Son los dhos	056 o p	506 o o

demasia de soldadas — Y tt. Seradan Novecientos Rs. de plata por 90 ps. Corr. de a 10 de dha moneda. en virtd. de recado de data de dhos Diputados de 13 de marzo del año pasado de 1700 por la mitad de 180 ps. Corr. que Importan 3 soldadas de pajes, que fueron en el Navio nombrado Hs. Nasareno, y nra Sa. de la soledad. dueño el Almte Dn. Pedro Adrian Colarte. que estan Cargados en esta quenta. a planas 92 y parese que el dho Receptor. siguio autos para la Cobranza delos referidos 180 ps. de cuia paga se escuzaua el dho Almirante por hauerse yddo, los tres muchachos que siruieron dhas plazas en la Veracruz. Y por esta Razon. y otras que se Refieren en dho Recado de data. se combinieron en que el dho Almte. pagase la mitad del ymporte de dhas Soldadas, y de la otra mitad se le Siruiese el despacho Citado pa. su descargo, por hauersele Cargado por entero en este libro en el Lugar Referido — 900 o —

Salario de Diputdo. — Y tt. quatrocientos y Veinte y Sinco mrs de plata, por seiscientos y treinta Rs. y quartillo de vellon, que da pagados a Dn. Rodrigo de Rivero, en virtud de libranza de dhos Diputados de ocho de henero de 1701 — por Su salario desde 1o: de Noviembre, has fin de octe. de 1700 a razon. de quinientos ducados de vn. al año. de cuia Cantd. dio Recibo. Y por equiuocazion esta partida No se asento en su propio lugar — 0420 15

Dinero de que se ra. Su Magestad — Primeramente Seradan, Dozientos mil Rs. de plata pr. 20 ps. ex. de a dies Rs. de dha Moneda, que se sacaron de las Arcas — 9020996 32

Año de 1701 — Rs. de plata

Al Rl. Colegio Seminario en virtud de Auto del Sr. Marqs. de Narros del Consº. de Su Mag. y su Presidente que fue de la Rl. Audiencia y casa de la contratazion de las Indias de esta Ciudad Proveydo ante Diego del Aguila Esno. mayor de Armadas de dha Rl. casa en primero de mayo de la pda. de mil Seiscientos y noventa y ocho en confirmazion de otro auto del mismo dia y de otros dos de 29 y 30 de Abril del mismo año, y en cumplimiento de orden del supremo consejo de las Indias en carta del Sr. Secretario Dn. Antº. de Sierra alta, su fha en Md. a 22 de abril del aº. Referido, por tantos de que sera Rio de su Magestad, para los gastos de la Provizion y apresto, de la flota de nueva Spaña del Cargo del gral. Dn. Juº. Bapta. de Mas carua, por dha de prestamo sobre que se hizieron por los diputados de la Univ. de Mareantes, diferentes protestas y alegaciones, y Compulsos y apremiados entregaron dha Cantd., como todo consta de un testimº. dado por el dho ss. mno. m. de Armadas, en 9 de mayo del dho año. Y ay tomada Razon desta partida, en el Libro de caxa a fs. 62 y 63 — | 9.20996 ℳ 32 | 20.9000 ℳ

Idem — It. Ciento y ochenta mil Rs. de plata por 180 pes. cor. de a 10 ℳ de dha moneda, de que asimismo se ratio el dho Sr. Marques de Narros, en cumplimto. de orden del dho Supremo Consº. de las Indias, en la Carta Cittada para el efecto Referido. Los 16 [illegible] 405 ps. cor. 2 ℳ ¼ de plata dellos, que cobro el dho Señor Marqs. en cadiz de los dueños y Mres. de los Navios que estavan p. hazer viaje a la Provincia de nueva Spaña con la dha flota del cargo del gral. Dn. Juan Baptista de Mascarua, por la Contribuzion de la limosna que devian al dho Rl. Colegio, de las toneladas — | 1.1.20996 ℳ 32

Salida	Rs. de plata

delos Buques de sus Navios q estan cargados enestelibro ensupropio Lugar; y los 10594 pesos escos. 5 rs 3/4 deplata Restantes queseentregaron delas Arcas del dho Colegio en Virtud de Auto del Sr. Dn. Domingo de Yrbizu, cavallero del orden de Alcantara, del Consso. de Su Mag. Alguazil mr. Juez ofizl. de dha Rl. Audiencia, y aquien Subdelego Ha Comizion el dho señor Prezidente, proveido ante el dho Diego de Aguila en 6 de Julio del dho año de 1698 – sobre q hizieron y los dhos diputados dela Unid. diferentes alegaziones, Protestas y apelaziones devaxo delas quales entregaron por Via de pres tamo la referida Cantd. como consta, de un testimonio dado pel mismo escno. mayor de Armadas en 25 de febrero dela. pdo de 1699= y delasalida delos dhos 10594 ps. escos. 5 rs 3/4 deplata ay tomada Razon enel Lo. decasa afs 64 — | 1.1.020996 32

Pago de dinero q Setomo prestado

It. Tres mil y quinientos Rs. deplata p. 10 o 50 ps escos. de a 10 rs De dha moneda, queseravaxan ael dho Sr. Jul. de Castro envirtud de Recado de data delos dhos diputados dela Universidad de Mareantes de 22 de x.re del al. proxmo. pasado de 1700 portantos quepago a Dn. Juan de Bamderplas y Compa. hombres de Negocios del Comerzio y vezino dela Ciudad decadiz, los 10 o 30 ps escs. de ellos queledevia el dho Rl. Colegio Semminario por Scriptura deplazo Cumplido afin de diciembre. delal. pasado de 1700 – p. 10 – ps escs. queprestó para el Sustento y manutencion del dho colegio, (y estan Cargados eneste Lo. ensulugar) y las de moras detres meses hasta elplazo de dha Scriptura dela qual otorgo Carta depago y Chanzelazion el dho Dn. Juan de Bamderplas y compania ante Franco. de Asolaz escno. pco. dela Ciud. decadiz, en 14 demarzo del al. proxmo. pdo. de 1701 — | 18.0.000 —

| 1.282.0996 32

y los 20 p.s con restantes y las demoras de otros dos meses hasta fin de febrero del mismo año a razon de 4 p.s 200 al mes de cuya cant.d dio Rezivo el dho D.n Juan de Banderplaz y comp.a en Cadiz a 11 de marzo del dho año de 1701	1.2820996 y 32
	10.500
Dinero que entrego en las arcas — Se advierte que haviendosele hecho cargo al dho D.n Juan de Castro de todas las cantidades que cobro y devio cobrar, y de las que paravan en el Arca de tres llaves del dho Colegio, y mas, del dinero que se le entrego de las dhas Arcas, p.a la distribuzion por menor en los gastos de su manutenzion y fabrica, como pareze en este libro desde f.s 2 hasta f.s 11 — hasta f.s 12 — segun las ordenes y Autos que sobre ello ay se le abonan en este lugar las cantidades que recivio y entrego, en las Arcas Referidas conforme constan en el prim.r libro de entrada y salida desde f.s 2 hasta f.s 2 — y en el 2.º libro de entradas que vale desde 1 de Julio del año pasado de 1700 desde f.s 3 — hasta f.s 2 — cada una de las quales partidas estan firmadas de los tres llaveros de la dha Arca, para que asi Resulte liquido el Alcanze, de una parte a otra, como difusamente se dise en la quenta, que se a sacado aparte con toda distincion para que la aprueve el s.r Presidente, al num.o 10 —	
P.º Primeramente. Se abonan al dho D.n Juan de Castro, ochenta mil R.s de plata, por 80 — pesos con. que entrego en las dhas Arcas por pagados de D. Phelipe Antonio de Barrios y el cap.n Juan Rodriguez por las 300: toneladas del Privilegio del R.l Colegio Seminario en la flota de nueva España del cargo del G.l D.n Juan Baptista de Charcara, y quedan cargados a f.s	80.000
78 — 2.ª Se abonan Dos mil Novecientos y treinta y dos R.s de p.ta, por 293 p.s con. y 22 m.rs de plata antigua que puso en las dhas Arcas en 8 de mayo del año pasado de 1698 — pagados de Don Ju.º de Garracondegui por la limosna de las toneladas de . . .	
	1.3730496 y 32 —

Salida | Rs de plata

Navio q fue de Rexro al puerto de Sta Marta, y quedan Cargados la foxa — 1.373 0 496 32

20932

— Ytt. Dos mil quinientos y setenta y sinco Rs de plata p 257 ps 5 Corrte de dha moneda, que entrego en las dhas Arcas el dho dn Juan de Castro en 13 del dho mes de mayo, pagados del Capitan Juan Calderon, por la Limosna de las toneladas de su Navio que fue de Rexro a Sto Domingo — 20575

— Ytt. Dos mil quinientos y Nouenta y quatro Rs de plata por 259 ps 4 rs de dha moneda, que puso el dho d Juan de Castro en las Referidas Arcas, pagados de dn Gabriel de Morales por la limosna de las toneladas de su Navio que fue de Rexistro al puerto de Maracaybo — 20594

— Ytt. ochenta Rs de plata, que entrego en las dhas Arcas el dho d. Juan de Castro en 5 de Junio del dho año de 1698 pr el prestamo de dos pases que fueron en el Rexro de cumaná — 0080

— Ytt. ocho mil Ciento y treinta y tres Rs y doze mrs de plata que puso en las dhas Arcas el dho d. Juan de castro en 11 de Julio del mismo año cobrados del Capitan dn Andres de Gainza por la limosna de las toneladas de su Navio q fue de Rexistro a la Provincia de Caracas — 80133 12

— Ytt. Cinco mil Ciento y quenta Rs de plata, que entrego en las dhas Arcas en dies y seis de Agosto del mismo año pagados del Capitan Mathias Rendon, por las toneladas del Buque de su Navio q fue de Rexro a Campeche — 50150

— Ytt. veinte mil Rs de plata por 2000 ps Corrtes que pago en las dhas Arcas a el dho dn Juan de Castro en 30 de Septe — 1.394 0 961 10

Año de 1699 — | Rs. de plata —

de dho a.o de 1698 — por quenta de lo que havia cobrado en Cadiz de los Efectos del dho Rl. Colegio — 1.3940961 ½

Itt. Cinquenta mil Rs. de plata, por 50 — p.s corr.s de a dies Rs. de dha moneda, que entrego en la dha Arca, el dho Don Ju.o de Castro en nueve de henero del a.o pasado de 1699 — p quenta de lo que havia cobrado de los efectos del dho Rl. Coleg. — 200.000

Itt. Tres mil y dies r.s de plata, que entrego en las dhas arcas en 29 del dho mes de henero, cobrados de D.n Juan Martinez de Sasi, por quatro pagas que dieron en la Havana a los Pages muchachos del dho Rl. Colegio q. Ivan en los galeones del Cargo del Almte. Governador D.n Leonardo de Lara — 50.000

Itt. Seiscientos y quinse r.s de plata que entrego en la dha Arca, en veinte y ocho de Abril del dho año de 1699 — q. cobrados del Capitan Ju.o Ferrnz de Ulloa, por las soldadas de 2 pajes q. fueron en el navio nombrado, Jhs Nasareno — 30.10

Itt. Dos mil Docientos y setenta y sinco Rs. de plata que en el dia Referido entrego en las dhas Arcas el dho D.n Juan de Castro, cobrados de D. Gabriel Perez de Anguita p las toneladas del Buque de su Navio q. fue de Registro al puerto de Maracaybo — 0615

Itt. Dies y seis mil Setecientos y quatro Rs. de plata, q. entrego en las dhas Arcas en seis de mayo del Referido año cobrados del Capitan D.n Ignacio de Arconovieta, por la limosna de las toneladas del Buque del Navio, nombrado Nra. S.a del Rosario, santo Thomas y S.ta Margarita q. fue en la flota del Cargo del g.l D. Man.l de Velasco — 20275

Itt. quarenta y dos r.s de plata, que en 8 de dho mes entrego — 16703.4

1.4830565 ½

Salida | Rs. deplata

enlas dhas Arcas cobrados de Dn. Juan de Rivera y la limosna de deximos detonelada delas del Buque del Navio nombrado Santa Cruz, Vno delos dela dha flota | 1.4810565 1/2
| 9042 1/2

Itt. doze mil quinientos y Noventa y quatro Rs. deplata que entrego enlas dhas Arcas el dho D. Juan decastro enonse del mismo mes demayo por las toneladas del Buque, delnavio nombrado, el Sto. Xpto de S. Roman, Vno delos deladha flota, —— | 12594 1/2

Itt. Dos mil setecientos y Veinte y dos r. deplata, queentrego enlas dhas Arcas endoze del dho mes demayo cobrado de Dn. Antonio deOcampo, porla limosna delas Toneladas del Navio nombrado Mª. Sª. delos Reyes, y Sn. Joseph, que de Rexo. ael puerto de Sto. Domingo —— | 2722

Itt. Dies y siete mil Novecientos y cinquenta yocho r. deplata queentrego el dho Dn. Juan de castro, endies de Junio del dho año demil Seiscientos y Noventa y nueve, cobrados de Dn. Miguel Cañete porla limosna delas toneladas de Sunavio Nombrado Sn. Fran. Xavier, vno delos deladha flota, del Cargo delgral. Dn. Manl. de Velasco —— | 17958 1/2

Itt. Dos mil Docientos ytreinta y dos r. deplata, q. entrego enlas dhas Arcas. endies y siete delmismo mes, cobrados de Pablo Ramirez porla limosna delas toneladas delprimer Patache dela dha flota. —— | 2232 1/2

Itt. Dies y ocho mil y Setenta y ocho r. quepuso enlas dhas Arcas el dho D. Juan de Castro en 20. delreferido mes de Junio cobrados del Capitan Dn. Ju. de Burgos por la limosna dela | 1.5230113 1/2 10

toneladas de su Navio nombrado Nº Sº Apto de Burgos — | 1.523.0113 ½
Uno de los de la dha flota — | 18.0.038

Itt. Doze mil trecientos y treinta y seis r.s de plata, que puso en las dhas Arcas en sinco de Abril del año pasado de 1700 — Cobrados de D.n Isidro de Rocafort, por la limosna de las toneladas del Navio nombrado san Juan Baptista que fue a Conduzir Azoguez a la Provincia de nueva España | 12.0336

Itt. Quarenta mil Rs. de plata, que en 26 del mismo mes y año, puso en las dhas Arcas, el dho D.n Ju.o de Castro cobrados del Capitan D.n Fran.co Fernz Nieto, por la mitad del valor del Privilegio de 300 toneladas, del dho Colegio en la flota de tierra firme del Cargo del g.l D.n Joseph Fernz de Santillan — | 40.000

Itt. Tres mil seiscientos y dies r.s de plata, que en siete de Junio del dho año, puso en las dhas Arcas el dho D. Ju.o de Castro, cobrados de D. Joseph de Castro, por la limosna de las toneladas del Navio nombrado Nra S.a del Buen Viaje, que fue de Rea.l a Campeche. — | 3061.0

Itt. Dies mil Rs. de plata, que en 25 de Septiembre, del dho a.o de 1700 puso en las dhas Arcas el dho D.n Juan de Castro Recevidos de D.n Juan de Banderplas y Compañia, por tantos que presto, para el sustento y socorro del dho R.l Sem.o | 10.0000

Itt. Quinse mil Rs. de plata, que en 23 de Octubre del Refe rido año, puso en las dhas Arcas el dho D.n Ju.o de Castro, cobrados del Capitan D.n Fran.co Fernandes Nieto, a quenta y en parte de pago del Resto del Privilegio de 300 toneladas, del dho R.l Seminario, en la flota de tierra firme del Cargo del g. D.n Joseph Fernz de santillan — | 15.0000

| 1.622.0137 ½

Salida		Rs. de plata
	1.622014 3/4

Itt. Dos mil Nouecientos y ochenta y ocho Rs. de plata que en 25 del dho mes, puso en las dhas Arcas, cobrados del Capitan Dn. Ju. Ygnacio Croquer delos Cameros, por la limosna delas toneladas de su Nauio nombrado S. Fran.co de Paula q. fue de Reg.ro al puerto de Maracaybo. — 2.988 —

Itt. Quarenta mil Rs. de plata, que entrego en las dhas Arcas el dho D. Juan de Castro en 21. de hen.o del a.o prox.o pasado de 1701 — cobrados de Dn. Juan Perez de Landetegui, por la mitad del Preuilegio de 300: toneladas del dho Rl. Colegio para la primera flota de nueua España. de que por entero queda hecho Cargo en este lib. a f. — 40.000 —

Itt. Tres mil trecientos y Cinquenta y dos r.s de plata que en 5 de febrero, del dho año de 1701 — puso en las dhas Arcas el dho D. Juan de Castro, cobrados de Dn. Luis de Ruiz y Sotom.r por la limosna delas toneladas del nauio nombrado La familia Sacra. que estaua para hazer viaje por tauacos al puerto de la hauana. — 3.352 —

Itt. Trecientos y ochenta mil Rs. de plata, por 38000 p.s esc.os de a 10 Rs. de dha moneda, que entrego en las dhas Arcas, en 2 de Abril del dho a.o de 1701 — en vn vale. del Prior y Consul del Comerzio desta Ciudad, los mismos que deuia por Escrip.ra de plazo Cumplido, al dho Rl. Semin.o — 380.000 —

Itt. Diez mil Rs. de p.ta que en 11 del dho mes de Abril, entrego en las dhas Arcas el dho Dn. Juan de Castro, por quenta y pago dela Cantidad en q. fuere alcanzado en sus quentas como Consta del Lib.o de entrada a f. 5 — 10.000 —

2.058042 3/4

Año de 1701 — Rs. deplata

Itt. tres mil Rs. deplata, que en 7 de Junio del dho a°. de 1701 entrego en las dhas Arcas el dho D. Ju°. de Castro, por Cobrados de el Marq. de Villafuerte, apoderado del dho R'. Colegio en Yslas de Canaria, a quenta dela Contribuzion delos Navios de dhas Yslas —— 2.058047 .10 / 3000

Itt. Seis mil y sesenta y Seis r°. deplata, que puso en las dhas Arcas el dho D. Juan de Castro en 7 de Julio del mismo año por Cobrados de D. Juan Daza, por la limosna delas toneladas del Navio, nombrado S. Ju°. Bap.ta que fue de Reg°. ala havana. —— 6066

Itt. Docientos y Noventa y un r°. y ocho m°. deplata, que en 8 de Julio del referido a°. puso en las dhas Arcas, el dho D. Juan de Castro cobrados de D. Sevastian de Savalla, por media Soldada de Diego de Ojeda, que fue en el primer Patache del La flota del Cargo del G¹. D. Juan Bap.ta de Mascarua y estan Cargados en este libro en partida de mayor Cant.d a f°. —— 0291 .8

Itt. Quarenta Rs. y Veinte y un m°s deplata, que en 18 del mismo mes entrego en las dhas Arcas, Rezevidos del Cap.n Diego Daza. por la Razon que se dixo en este libro. a f°. 11 —— 0040 .21

Itt. Dos mil Setecientos y Veinte y Seis r°. y Veinte y tres m°. deplata. que puso en las dhas Arcas el dho D. Ju°. de Castro en 19 del mismo mes de Julio cobrado del Capitan Fran.co de mora por la limosna delas toneladas del Navio nombrado nra. S.ra delos Reyes q. fue de Reg°. a Cumana. —— 2026 .23

Itt. Sinco mil quinientos y Veinte y ocho r°. deplata, q. en 30: de Agosto del dho año de 1701 — puso en las dhas Arcas

2.070601 .28

Salida

		Rs. de plata e
		2.020601
	A dho Dn. Juan de Castro, cobrados del Capitan Dn. Fran.co Dario Granados, por la limosna de las toneladas de su Navio nombrado la Bendizion de Dios q fue de Rex.o a Puerto Rico	50528
	Itt. Ochocientos y ochenta Rs. de plata, que en quatro de Noviembre del dho año, puso en las dhas Arcas p. los prestamos de dies paxes, q fueron en los dos Navios de Azogues del Cargo del Capitan Dn. Fern.do Chacon	0880
	Itt. Dos mil quatrocientos y Noventa Rs. de plata, q en el mismo dia entrego en la dha Arca, el dho D. Ju.n de castro Cobrados en Cadiz de Dn. Andres de Garnica, por los remates de quatro soldadas de paxes q fueron en el Navio nombrado Nra. Sra. de la Aparizion, que acava de llegar de la Provinzia de Caracas	2049
Deudas q se racaron en esta quenta q. p.te cargo en la q...	Primeramente se racan al dho Dn. Ju.o de Castro, doze mil Rs. de plata, por 1200 ps. Escu.s de a 10 Rs. de dha moneda, que quedan Cargados en este libro. a f. ... Y los deve el Almirante Don Manl. de Velasco por la limosna de 200: t.s a 6 ps. Escu.s Cada una que tiene de Arqueo el Navio nombrado S.n Joachim, propio de Su Mag. que se le Concedio al dho D. Manl. de Velasco, con Neces.d de frutos en la flota de Su Cargo por la Cortedad del Buque de su Capitana: Y por la Cobranza de la Cant.d referida siguio pleito el dho Dn. Ju.o de Castro ante el S.r Marq.s de Narros P.te Juez de la Rl. Audiencia y Casa de la Contratazion de las Indias desta Ciu.d y por ante Juan Carlos de la Peña Ess.no de Camara de dha Rl. Cassa, hasta Auto de apremio Contra el dho Dn. Manl. de Velasco, que tendolo a executar, se avia ya embarcado p.a Seguir su Biaje como Consta de un testimonio dado por el dho Ju.o	
		2.073499

Año de 1699	Rs. de plata
Carlos de la Peña en 26 de Agosto de mil Seiscientos y Nouenta y nueue años	2.290499 [28]
	120000

Itt. Se rrazan dies mil trecientos y Nouenta y Sinco Rs. de p. p. 10.395 ps. escos. de dha moneda, q. quedan Cargados en este Lib. a fs. — Y los deue el Almirante Dn. Joseph Chacon, por la limosna de 103 toneladas 1/2 que tubo de arqueo el Nauio nombrado nra. Señora de las Mrds. S. Joseph y S. Nicolas de Bari, q. se le concedio de patache con Regs. de frutos en atencion a la Corteda del Buque de su Almiranta para cuya Cobranza siguio pleito el dho D. Juan de Castro, ante el dho S. Presidente y por ante el mismo Ess.no hasta auto de apremio Contra el dho D. Joseph Chacon, queriendolo al executar, se auia ya embarcado, como consta de otro testimonio dado por el dho Dn. Carlos de la Peña en el mismo dia 26 de agosto de 1699 años — | 10395

Itt. Se rrazan quarenta mil Rs. de plata, que quedan Cargados a fs. — deste libro en partida de 80 — p. de dha moneda, y los deue el Capitan Dn. Ju.o Perez de Jandetegui, por Escriptura otorgada ante Ant.o Ruiz Jurado Ess.no pp.co desta Ciu.d en diez de henero del año proximo pasado de 1698 — cuio plazo no esta Cumplido, y son procedidos del Resto, y mitad del Valor del Preuilegio de 300 toneladas del dho Rl. Seminario p.a la primera flota de nueua España que se benefizio al dho en Cant.d de 80 — ps. escos. la mitad en contado su paga, y la otra mitad el dia que se publicare la dha primera flota de nueua España — | 40000

Quiebras

Itt. Se rraza por quiebra la soldada de paje que siruio un muchacho del dho Rl. Colegio, en el Nauio q. fue Patache de Portouelo en los galeones del Cargo del Gral. Marques del Uao del Rre. que queda Cargada en este libro a fs. — por hauer muerto el dho muchacho en Portouelo y la soldada que deuengo en el Viaje de Yda

2.140894 [28]

Salida

Rs de plata

2.1410894

Pagaito el Capitan Lorenzo tello Cano del dho Patache, en la Curacion, Medicinas, y entierro, del dho Muchacho, Como consta de Vna Testificazion dada por el Lizenciado Fran.co de Quintanilla, Cura, Vicario, y Juez Eclesiastico dela dha Ciu.d en 26 de marzo del a.o pasado de 1694 y de Vn Rezivo de 20 p que dio Bernauela Blanquiser, por la Curazion y asistencia del dho Muchacho, ante Fran.co Perez Medrano Ess.no de Su Mag.d en 31 de henero del a.o Referido — 1 —

— 2tt. Servara la Solda de Vn paxe que se embarco en el navio nombrado nra S.a dela Encarnazion dueño el Capitan Santiago de Acuña y M.e Marcos Rincon que fue de Reg.o al puerto de Cuba. el a.o pasado de 1692 y esta Cargada en este libro afs — sobre Cuia Cobranza siguio pleito el dho D.n Juan de Castro de Comizion delos s.res Prezidente y Juezes ofiz.s de Su Mag.d dela R.l Audiencia y casa dela contratazion desta Ciu.d ante el S.r D.n Pablo Rubio del Cons.o de Su Mag.d y Juez ofiz.l de dha R.l Audiencia que se halla en la Ciu.d de S.n Lucar de Barrameda, a empleos del R.l Seruisio; Contra el dho Marcos Rincon y por Su muerte Contra D.a Anna Mancina Blanco su muger, en que ubo embargo diferentes Autos y alegaciones por haversele adjudicado ala dha doña Ana Blanco, todos los Vienes que quedaron por fin y Muerte del dho Su marido para paga y Satisfazion de Su dote y no quedar para satisfazer el ymporte de dha Soldada: Remitio los autos el dho S.r D.n Pablo Rubio, por Vno que proveyo en 29 de Abril del a.o pasado de 1699 ante Lazaro Marques Ess.no Alos dhos Señores Prezidente

1 — 2.1410894

Año de 1701

Soldadas | R.s de plata

y Mezes de Rz. por Su Mag.d el qual dho pleito no se prosiguio por pareser del Lizenciado D.n Juan de Molina Abogado dela R.l Audiencia desta Ciudad, por ser ynutiles y Infrutuosos los gastos y dilig.as que en esto se hiziezen como consta de su parezer firmado en 12 de sep.e de dho año — 1 —

— It. Seraxan tres soldadas de Pajes que se embarcaron en el Nauio nombrado S.ta Cruz, que hizo viaje ala Prouinzia de Nueua Spaña en la flota del Cargo del gral Conde de Villanueva y quedan Cargados a ps 26 delas q.tas y en este lib.o a f. —, para cuya cobranza dio Petizion el dho D.n Juan de Castro contra el Capitan D.n Geronimo de estrada dueño del dho Nauio ante el S.r D.n Ju.o Baptista Aguinaga del Consejo de Su Mag.d Juez de Rz. dela dha R.l Audiencia quien proveyo auto ante Juan fran.co Pinto escriuano de camara de ella para que pagase el Importe de dhas soldadas, o diese Razon por que no lo hazia, el qual declaro q dho su Nauio se perdio en el paraxe dela Vinora de buelta de viaje de Cartagena, a donde a Ydo viniendo dela Veracruz en que perdio de su caudal mas de 40 U p.s y no hauer se saluado cosa alguna, como consta de su declaraz.on hecha ante el dho escriuano de camara, en 15 de septt.e del a.o pasado de 1699 — 3 —

1 —	2.1410894 — 28
1 —	
3 —	
5 —	2.1410894 — 28

Bajase Un real de p.ta corr.te que a auido de diferencia en algunas Reduziones y se a rsacado demas — 0..1 —

Permanezen que Importa toda la data y descargo que se le reziue al dho D. Ju.o de castro hasta fin de Diz.e dela prox.ma p.da de 1701 los dhos dos quentos Ciento y quarenta y Un mil ochocientos y noventa y tres r.s y Veinte y ocho m.s de p.ta corr.te y 5 soldadas de Pajes

2.1410893 — 28

Monta la Data —
2q.1410893 — 28 m.s p.ta corr.te
— 5 soldadas de Pajes =

Resumen de esta Quenta.

Monta el Cargo que queda hecho al dho Don Juan de Castro en el tiempo de su Recep toria desde 1 de henero de 1698. años, hasta fin de Diziembre del año proximo passado de 1701: Dos quentos Doscientos y nouenta y quatro mill nouecientos y veinte reales y veinte y nueue mrs de plata corr y mas el ymporte de veinte y vna soldadas de pajes Como Consta en este Libro a f. 18.	Monta el Cargo 2.q 294U920. r.s 29. mrs p.ta Y 21. soldadas de Pajes.
Monta la Data que queda abonada al dho Dn Juan de Castro en el tpo referido, Como parese ala buelta: Dos quentos ciento y quarenta y vn mil ochocientos y nouenta y tres reales y Vein te y ocho mrs de plata Corriente Y mas cinco Sol dadas de Pajes.	Monta la Data. 2.q 141U893. r.s 28 mrs p.ta Y 5. Soldadas de pajes.
Resulta de alcanse en Contra del dho Don Juan de Castro y en fauor del Rl Colegio Se minario: Ciento y cinquenta y tres mil Y Veinte y Siete reales y vn marauedi de plata corriente y mas lo que ymportaren Dies y seis Soldadas de Pajes: Como parese.	Alcanse â fauor del Rl. Seminario 153U027 r.s 1. mrs p.ta Y 16. Soldadas de pajes.

Y en la forma Referida queda fenesida y ajustada Sta quenta final que se a tomado por los Capitanes D. Rodrigo de Bueno Galindo y Torralua, y D. Ruy Dias de Rojas Manrrique y Mendoza, Dipu tados dela Univ.d de Mareantes a D. Juan de Castro Receptor del

	de Vellon Cada Uno, y los 318 Restantes a 2 1/4 dern. Quintal de Cuia Cant.d dio Rezivo el dho D. Joseph Ballesteros	7130224 25
		8537 23
tributo ala Inquizicion	Itt: Dies mill rs. deplata por 150 rs. dern. quesepagaron a Dn. Juan Gonzales de Quesada, como Receptor del santo ofizio dela Inquisicion desta Ciud. en virtd. delibranza delos dhos diputados de 8 de Junio deste añ. porla venta y Corrido deltributo quepaga el dho rl. Colegio ael rl. fisco del dho sto. ofizio porlas Posesiones y tierras Calmas del sitio de sn. Thelmo, desde 1. de Sepe. dela passado de 1699. hastafin deabril de este presente añ. a razon de 90 rs. dern. del año decuia Cant.d dio Carta depago el dho D. Juan Gonzales deQuesada ante Ant.o Rz. Jurado escriuano publico desta dha Ciud. en 9 deste dho mes de Junio	10000
Piedra	Itt: Un mil trecientos y dies y Seis rs. y Onsem. deplata por 10954 1/2 dern. pagados a Ant.o de Fuentes y Fran.co Duran en virtd. delibranza de dhos diputados de 9 de Junio desteañ. por el valor de 1030 2 Quintales de Piedra de peso de Jerez a 10 y ml. de Vellon quintal queseles Compro para laobra del dho Colegio enqueseyncluien 21 1/2 de dha Moneda que Costo Subirlo ael Varranco para pesarlo decuia Cant.d dieron Carta depago ante Ante antonio Ruiz Jurado Ess.no pco. de esta Ciud. en 10. del referido	10316 11
Sust.a y delgasto	Itt: Quinientos y ochenta y Un rs. y Sinco ms. deplata por 837 25 mrs. devellon. quesepagaron ael dho D. Joseph Ballesteros en virtd. derecado de Data de dhos diputados de 9. Junio desteañ. porlahiza y delgasto del Sustento Ordinl. de 216 Muchachos del dho Colegio desde 22. hasta 28 demayo proximo pasado enel qual dia dio Rbo. de dha Cantidad	0581 5
		7250653 3

dho Rl. Colegio que Corre desde siete de Genero delaño pasado de Mil
Seiscientos y Noventa y ochos hasta fin de Diziembre del de mil
setecientos y Uno, y la ajustado D. Juan carlos de Miranda
Contr.or del dho Rl. colegio dela qual seasacado traslado aparte
Con toda distincion por sus numeros y Clases, que se a puesto en mano
del Illmo. S. Presidente dela Rl. Audiencia y casa dela Contra
tazion delas Indias. desta ciud. para que siendo su s.a Illma. seruido
las mande aprouar. Y para que conste de Su fenesimiento la fir
maron de sus Nombres en Santelmo Con extramuros de Sevilla
en diez y siete de Octl. de Mil y setecientos y dos.

Alonso Ramirez de Vicuña   [illegible]   D. Juan carlos de mranda

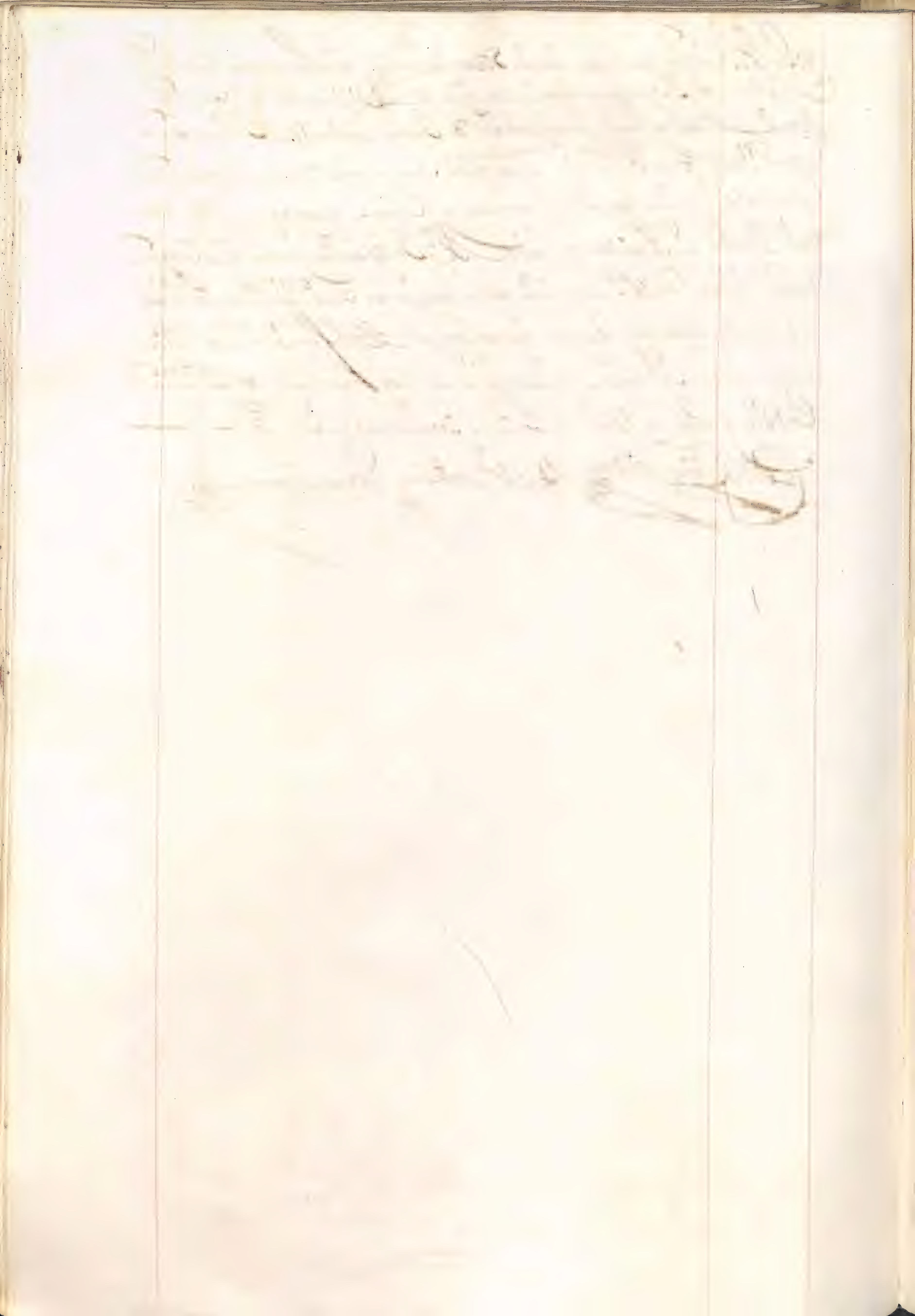

Libro tiene 296 hojas.

Desde la hoja 236 a la 296 están en blanco.

Book has 296 sheets.

Sheets 236 to 296 are blank.

Libro de
Receptor

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm